



LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

Av. Elcano 4938 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO
INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2024
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
JUNTO CON EL
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE E
INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

Índice

Memoria del Directorio

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2024.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2024:

Estados financieros consolidados:

Estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024.

Estado consolidado del resultado integral correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024.

Estado consolidado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024.

Estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024.

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024.

Estados financieros separados (individuales):

Estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024.

Estado separado del resultado integral correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024.

Estado separado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024.

Estado separado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024.

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024.

Anexo VI, Normado por el artículo 1° del capítulo I del Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores: Informe sobre el código de Gobierno Societario Resolución General.

Informe de los auditores independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora.

MEMORIA DEL DIRECTORIO

Señores Accionistas de
LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. somete a vuestra consideración esta Memoria, el Inventario, el Balance General y demás documentos contables correspondientes al Ejercicio Económico N°68, terminado el 31 de diciembre de 2024, elaborado en pesos argentinos (AR\$) re-expresados en moneda homogénea al 31-12-2024.

1. Perfil Corporativo

Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. es una compañía farmacéutica regional con sede en Argentina, comprometida con la excelencia y la innovación en la industria de la salud. Cerca de cumplir 90 años de trayectoria, desarrollando y produciendo medicamentos de alta calidad, con un profundo enfoque en el bienestar humano.

La visión de Laboratorios Richmond es contribuir a mejorar, proteger y cuidar la salud de las personas, trabajando como un equipo donde la salud siempre precede al negocio.

A lo largo de los años, Richmond ha logrado consolidar su nombre como un referente en la industria, enfrentando diversos desafíos económicos y regionales con un equipo de alta calidad humana y profesional. Comprometidos con los estándares científicos tecnológicos necesarios para desarrollar y fabricar medicamentos hoy conocidos como “hard-to-make”.

2. Descripción del Negocio

El Laboratorio continua en proceso de regionalizar su operación, con el objetivo de consolidar su estrategia, aumentar la posición de comercio exterior y adaptarse a las tendencias del mercado. Cuenta actualmente con 7 subsidiarias bajo control en Argentina, Colombia, Chile, Paraguay, México, Perú y Uruguay. En el resto de los mercados tiene 20 socios estratégicos que distribuyen sus productos.

En Argentina la Sociedad tiene una cartera de 90 productos (sin contar las diferentes dosis ni presentaciones) que se distribuyen en las líneas de negocio tal como se muestran en la tabla a continuación; y se traducen a su vez en 376 autorizaciones de comercialización en diferentes mercados.

Cartera de productos actual

Línea de Negocios	N° Productos
VIH Infectología	20
Oncología-Oncohematología	24
Sistema Nervioso Central	15
Cardio metabolismo	14
Resto (Esclerosis Múltiple, Artritis Reumatoidea y Hospitalarios)	17

La mayoría de estos productos (aproximadamente el 95%) son desarrollados internamente en su departamento de I+D, aunque cuenta también con licencias de 3 productos innovadores de las empresas europeas Ever (Austria), y Pharmacosmos (Dinamarca) y una vacuna de Cansino Biologics (China).

En sus líneas de alto costo se especializa en lanzar el primer genérico al mercado, productos biosimilares y en desarrollar composiciones innovadoras que mejoran la adherencia del paciente al tratamiento (combinaciones en dosis fija única).

Operaciones:

Laboratorios Richmond cuenta con una estructura operativa distribuida estratégicamente para optimizar la gestión y producción de sus medicamentos. En sus sedes ubicadas en la Ciudad de Buenos Aires, se llevan a cabo actividades vinculadas a Investigación y Desarrollo, Control de Calidad y Biotecnología, fundamentales para la innovación y mejora continua.

La capacidad productiva se concentra en el Parque Industrial Pilar, en la localidad de Fátima, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Este predio, que abarca 6 hectáreas y cuenta con 15.000 m² construidos, alberga diferentes unidades de trabajo. De ese total, 7.400 m² están destinados a dos plantas de producción en funcionamiento:

- Una unidad dedicada a productos sólidos orales generales. Es una unidad productiva relacionada con las líneas de tratamiento de HIV, cardiometabólico, y Sistema nervioso central; es una planta de alta flexibilidad, multiproducto, de sólidos orales no segregados. Dicha producción se realiza por procesos unitarios independientes, que permiten la operación simultánea sin riesgo de contaminación cruzada: granulación vía húmeda y seca, mezcla directa, compresión, recubrimiento y acondicionado (blisteado y estuchado).
- Otra enfocada a productos de alta potencia, también sólidos, pero segregados. Esta segunda unidad opera siguiendo las nuevas tendencias internacionales de alta contención para drogas OEB4, donde se trabaja en equipo cerrado. Así como con un estricto criterio de ahorro energético e impacto ambiental., cuya producción comenzó en 2022.

Ambas unidades productivas cumplen con altos estándares internacionales de cGMP y certifican ANMAT, MERCOSUR e INVIMA.

Adicionalmente, en este mismo predio, se está construyendo la nueva planta para productos biotecnológicos y vacunas, conocida como "Proyecto VIDA" (ver apartado correspondiente).

Asimismo, se encuentran la planta de formas solidas orales ubicada en Bogotá, Colombia y la planta de liofilizados, localizada en Pilar, Provincia de Buenos Aires, la cual se trata de una instalación de 2.500 m² que actualmente se encuentran en modificaciones edilicias requeridas para reconvertir la planta y acondicionarla con foco exclusivamente en liofilizados oncológicos.

El modelo de operación permite consolidar el compromiso con la calidad, la innovación y el desarrollo sostenible, garantizando productos seguros y eficaces para los pacientes.

Planta de Biotecnología - Proyecto V.I.D.A:

El desarrollo de la nueva planta de biotecnología destinada a la producción de vacunas y productos biotecnológicos avanza, encontrándose en su última de etapa de cierre de obra y habilitaciones. Concebida como una de las instalaciones más modernas de la región, su inauguración está prevista para 2025.

Esta planta se construye en el marco del fideicomiso "Proyecto V.I.D.A con una inversión de U\$S 85 millones y el respaldo de 60 inversores institucionales, tanto del sector público como privado. Contará con capacidad para producir el ciclo completo de vacunas recombinantes y adenovirales, además de otros productos biotecnológicos de última generación.

Se continúa trabajando en tareas de terminación de acometidas de gases especiales y aire comprimido. Se están ejecutando trabajos menores de ajustes y mejoras de pintura y otras edilicias. También se desarrollan tareas relacionadas con el mantenimiento de las instalaciones y capacitación del personal. Se continúa con el proceso de calificación de las distintas áreas del Proyecto.

A la fecha, la planta ha obtenido la habilitación como Laboratorio de Especialidades Medicinales con Productos Propios Biotecnológicos Elaborados en Terceros, incluyendo Control de Calidad, Desarrollo,

Depósito y Acondicionamiento Secundario en la Provincia de Buenos Aires, comenzando su proceso de habilitación ante ANMAT. Estos avances permitirán su puesta en marcha en los próximos meses, lo que facilitará el inicio de la producción de la mayoría de sus productos.

Además de impulsar la innovación científica en el país, la planta permitirá la industrialización de proyectos de investigación y desarrollo de científicos argentinos, así como brindar servicios a compañías internacionales, contribuyendo a la sustitución de importaciones en la región.

Lanzamientos:

Durante el año 2024 se obtuvieron en Argentina cuatro nuevos registros y se lanzaron al mercado local cuatro nuevos productos:

Apertura de la Línea Oftalmológica Yriviak®

En 2024, en Laboratorios Richmond dio un paso significativo en su evolución con el lanzamiento de Yriviak®-Bevacizumab 5 mg/0,2 ml, solución inyectable intravítrea, marcando el inicio de nuestra Línea Oftalmológica.

Este producto está indicado para el tratamiento de pacientes adultos con degeneración macular asociada a la edad (DMAE) neovascular (exudativa), una afección ocular que afecta principalmente a personas mayores de 60 años, deteriorando progresivamente la visión central y dificultando la realización de actividades cotidianas como la lectura o la visualización de detalles finos.

Bevacizumab 5 mg/0,2 ml es un producto biosimilar, desarrollado bajo los más altos estándares de calidad y en cumplimiento con las disposiciones de ANMAT N° 7075/11 y 7729/11. Se presenta en frasco ampolla con 0,2 ml (5 mg) de solución de bevacizumab, garantizando precisión y seguridad en su administración.

Expansión de la Línea Oncológica Seutig®

Durante 2024, se ha fortalecido la línea de oncología con el lanzamiento de un producto de innovación, Seutig® -Carfilzomib 60 mg, un tratamiento indicado para pacientes con mieloma múltiple recaído o refractario, un tipo de cáncer de la sangre que afecta a las células plasmáticas de la médula ósea.

Seutig® actúa bloqueando el proteosoma en las células cancerosas, una estructura responsable de descomponer proteínas esenciales para su supervivencia. Al inhibir este proceso, el medicamento contribuye a la destrucción de las células malignas, mejorando el pronóstico de los pacientes. Además, ofrece una alternativa terapéutica para aquellos que no han respondido a otros tratamientos y puede combinarse con otras opciones farmacológicas para potenciar su efectividad.

Ampliación del Portfolio en Sistema Nervioso Central Neurica®

En línea con el compromiso de seguir brindando soluciones innovadoras para el tratamiento de enfermedades neurológicas y psiquiátricas, se incorporó Neurica® -Lamotrigina al portfolio de productos de la línea neuro.

Este fármaco ha demostrado eficacia clínica en el tratamiento de la epilepsia y el trastorno bipolar, ofreciendo nuevas alternativas terapéuticas a los profesionales de la salud y a los pacientes que requieren un tratamiento seguro y confiable. Disponible en presentaciones de 25 mg, 50 mg, 100 mg y 200 mg en comprimidos dispersables, Neurica®-Lamotrigina cuenta con estudios de bioequivalencia, lo que garantiza su eficacia y previsibilidad en el tratamiento. Además, su formulación dispersable facilita la administración en pacientes con dificultades para deglutir, mejorando la accesibilidad y la adherencia terapéutica.

Primer biosimilar de adalimumab libre de citratos en Argentina Armixa®

En 2024, Laboratorios Richmond presentó Armixa®, el primer biosimilar de adalimumab disponible en Argentina con una formulación libre de citratos, lo que reduce el dolor en la aplicación y mejora la adherencia al tratamiento.

En su presentación 40mg/0,4 ml x 2 Lapicera prellenada, el desarrollo de Armixa® incluyó rigurosos estudios clínicos para garantizar su bioequivalencia, seguridad e inmunogenicidad en comparación con el tratamiento de referencia. En estudios clínicos de Fase I y III, demostró una eficacia comparable en el tratamiento de enfermedades inflamatorias crónicas como la artritis reumatoidea, psoriasis en placas, enfermedad de Crohn y colitis ulcerosa, entre otras.

Además, como parte del compromiso de Laboratorios Richmond con el acceso a la salud, Armixa® cuenta con el Programa de Asistencia a Pacientes que ofrece acompañamiento integral, educación sobre la aplicación, recordatorio de dosis y asesoría en acceso a la medicación.

A nivel internacional se obtuvieron catorce nuevos registros destacándose:

- **Tri-Zevuvir®**, primer producto innovador aprobado en **Chile**.
- **Bevacizumab**, el primer biosimilar registrado en **México**, fortaleciendo el acceso a tratamientos biotecnológicos en la región.

Productos innovadores:

Se continuó trabajando en las áreas de desarrollo tanto de moléculas químicas como biotecnológicas, incorporándose también la línea de vacunas.

Durante el 2024, se finalizaron dos estudios clínicos para productos biosimilares. Asimismo, concluyó el estudio de bioequivalencia para el producto de VIH y el de un antiepiléptico que estaba en curso. También se realizó el estudio de bioequivalencia de un producto de la línea cardiometabólica.

Dentro del área de moléculas de síntesis química, se continuó trabajando con la nueva plataforma innovadora que permite mejorar y/o lograr la biodisponibilidad de moléculas complejas, y en el de nanotecnología. Se organizaron las pruebas a realizar en el exterior para definir la factibilidad de uso de este equipamiento en el producto en cuestión.

Se continuó con el proceso de informatización, para agilizar el manejo de la información y conocimiento generado.

El avance, línea por línea, fue el siguiente:

Línea HIV y otros antivirales:

- Se continuó con el desarrollo de un nuevo producto de liberación prolongada que emplea nanotecnología.
- Se continuó el desarrollo de una nueva dosis fija única combinada, indicada como doble terapia.
- Se obtuvo la autorización de comercialización de Zevuvir Duet®.
- Se obtuvo en Chile la Autorización de Comercialización de Trizevuvir®
- Se comenzó a trabajar en una licencia para fortalecer la línea con un autotest de diagnóstico. Para ello se logró la habilitación en tecnología médica y se comenzó a diseñar un estudio clínico

Vacunas:

- Vacuna contra el COVID (Convidecia ®), se trabajó en la documentación de una nueva cepa y se obtuvo su autorización de comercialización.
- Se continuó con la transferencia analítica de una vacuna de la empresa SinoVac (China) y se obtuvo el registro de esta vacuna para prevención de la poliomielitis.
- Se comenzó a trabajar en la transferencia de una tercer vacuna y se inició su registro.

Línea Oncología:

- A nivel local se obtuvieron 2 nuevos registros, uno en una forma sólida oral, y otra en liquidcap (este segundo en cooperación con un socio estratégico).
- Se inició el desarrollo de 1 nuevo producto en forma sólida oral.
- Se obtuvo el registro de un producto biosimilar (MONOPLAX® bevacizumab) en México, siendo este el primer producto que esta compañía aprueba en ese territorio, y el primer biosimilar desarrollado y elaborado en un país latinoamericano que aprueba COFERPIS (autoridad regulatoria mexicana).

Línea Cardiometabólica:

- A nivel local se trabajó para transferir a nivel industrial dos productos y organizar su lanzamiento
- Se obtuvo el registro de dos nuevos productos, uno en combinación en dosis fija única combinada y el segundo una cápsula blanda.
- Se desarrolló un nuevo producto y se inició su registro.
- Se desarrolló un producto en copack que favorece la adherencia del paciente, y se inició su registro.
- Se inició el desarrollo de una formulación en dosis única combinada.
- En Colombia se obtuvo la aprobación regulatoria de 3 productos de esta línea.

Línea SNC:

- Se trabajó para fortalecer la línea de dolor (marca Dolofrix)® a nivel local, para ello se desarrolló un nuevo producto y se inició su registro, así como la transferencia desde una empresa local de otros dos productos.
- En Colombia se obtuvo la aprobación regulatoria de 4 productos de esta línea.

Artritis reumatoidea:

- Se completó inspección de 1er lote al mercado de un producto biosimilar y se realizó el cambio de escala. El lanzamiento comercial se realizará el primer trimestre del 2025.

Otras líneas:

- Se realizó inspección del primer lote del tercer producto biosimilar de la compañía el cual se lanzó al mercado. A nivel local se logró la ampliación de la indicación y se inició el registro en Colombia.

Comercio Exterior:

Durante el año el clima de negocios internacionales fue mejorando llegando a una regularización total a niveles pre pandemia, con un incremento considerable en los costos logísticos. Independientemente de ello, la actividad del sector internacional se multiplicó para cumplir con las expectativas de promoción y venta, para continuar con los procesos regulatorios efectivos que generen nuevas autorizaciones de registros y con la identificación de nuevos socios comerciales, que a partir del año entrante se sumarán a la red de Richmond en Latinoamérica.

Como principales hechos del ejercicio podemos mencionar:

LATAM:**- En Subsidiarias:**

Durante el año, la filial en Colombia fortaleció el lanzamiento de su producto de esclerosis múltiple, incrementando así la presencia en el segmento de alto costo. Asimismo, en el segundo trimestre de 2024 se incrementaron las ventas de la línea de HIV, por el lanzamiento comercial de VYVALTO® 10 – Emtricitabina 200 mg + TAF 10 mg. Por otra parte, se ingresaron en INVIMA, la agencia regulatoria local, 7 productos todos ellos pertenecientes a la futura línea de promoción médica de cuidados primarios, obteniendo la aprobación regulatoria de 3 productos de la línea cardiometabólica, mientras que se espera la aprobación de 4 productos de la línea de sistema nervioso central.

En Chile se materializaron una serie de adjudicaciones realizadas por la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (CENABAST) que gestiona los procesos de compra mandados por el Ministerio de Salud, para 3 productos de HIV. La entrega y dispensación se realizó con total normalidad, quedando a la espera de nuevas publicaciones para el 2025.

Paraguay también tuvo una fuerte actividad regulatoria durante el período. Se continuó con el seguimiento de 8 registros de productos de moléculas nuevas y combinaciones de las existentes. Sus aprobaciones, algunas de ellas esperadas para el año entrante, le brindaran a Richmond una oferta de productos de alto valor agregado.

A través del distribuidor de Uruguay se recibieron las aprobaciones de 2 productos, ambos fueron presentados antes del cierre de año a las autoridades sanitarias para su lanzamiento formal.

En México se presentó ante COFEPRIS el dossier de un producto de VIH a través de un socio estratégico local, representante de Richmond en México. Esto permitirá participar en el mercado de los antirretrovirales, ofreciendo una combinación novedosa para el territorio. Adicionalmente, en el año 2022 se adjudicó en una licitación abierta internacional la provisión de una molécula de oncología por un periodo de 24 meses, la cual se comenzó a entregar el segundo trimestre 2023 y durante el año 2024.

Finalmente, se ha avanzado en las estrategias de comercialización en Perú y Ecuador. Ambas contribuirán al desarrollo regional corporativo, orientado a que día a día y año tras año, sean más los pacientes que puedan recibir nuestras terapias. Particularmente en Ecuador, se han recibido las autorizaciones de comercialización para 4 presentaciones de una dupla de moléculas pertenecientes a la clase sistema nervioso central.

Resto del Mundo:

Comercialmente se ha cumplido con gran parte de las exportaciones previstas para el 2024. Respecto a las Licitaciones Internacionales participamos y adjudicamos cuatro productos en República de Siria. A pesar de las diversas dificultades comerciales-económicas que se han presentado en estos últimos años, continuamos cumpliendo en tiempo y forma con las exportaciones previstas para el año.

En el ámbito regulatorio, durante el año se continuó, conjuntamente con algunos representantes, las actividades de registro de productos oncológicos, tal es el caso de Filipinas, donde se incluyó un nuevo producto; en Túnez se obtuvo la aprobación de BEMUX®, en Argelia obtuvimos las aprobaciones de GEZT® y PIPETECAN® quedando por aprobar otros 5 productos, y finalmente en Siria con el inicio de registro de un nuevo producto, LIMUSTAC®.

En estos últimos años hemos dado un mayor enfoque e impulso al registro de productos Biotecnológicos oncológicos en varios de países, en donde ya se ha aprobado el EURIT® en Siria, y están en proceso de inicio de registro el INIBCO® e INTRART®. También se está avanzando con varios de nuestros representantes (Filipinas, Sudáfrica, Túnez) para iniciar el registro de ZUTRAB® (Bevacizumab).

Asimismo, se continuó estableciendo contacto con diversas Empresas de Oriente Medio y Europa del Este para establecer posibles lazos comerciales en el futuro.

3. Contexto económico y financiero actual en el que desarrolla actividades la Sociedad

Durante 2024, en Argentina se implementó un programa económico con el objetivo de corregir los desequilibrios fiscales y externos acumulados en años anteriores. Este proceso incluyó una reducción del déficit fiscal, una menor emisión monetaria y una política de acumulación de reservas, con efectos progresivos sobre la economía. Si bien el ajuste generó una desaceleración de la actividad en ciertos sectores, también contribuyó a la reducción de la inflación y al ordenamiento de variables clave para el crecimiento futuro.

La inflación anual se ubicó en 118%, mostrando una desaceleración significativa respecto del 211% registrado en 2023. A lo largo del año 2024, se observó una marcada reducción en la inflación mensual, que pasó del 20,61% en enero al 2,7% en diciembre, reflejando el impacto de la política monetaria y fiscal contractiva, así como la menor inercia inflacionaria producto de la recesión. En contra partida, la evolución

del tipo de cambio en el año 2024 mostró una tendencia distinta, con una devaluación acumulada del 28% del peso frente al dólar, mientras que en el 2023 su variación fue del 356%, lo que implicó una apreciación real de la moneda local en términos de inflación anual. Esta divergencia entre la desaceleración de los precios y el ritmo más moderado de ajuste cambiario generó efectos mixtos en distintos sectores de la economía.

En este contexto, la industria farmacéutica enfrentó múltiples desafíos, derivados tanto de la volatilidad de costos como de cambios en la demanda del mercado. La adaptación al ambiente exigió una gestión financiera rigurosa, estrategias de eficiencia operativa y una mayor articulación con el sector público y privado para garantizar el acceso a medicamentos esenciales.

4. Informe de Resultados del Ejercicio y Situación Patrimonial

El balance atribuible a Laboratorios Richmond registró en el año 2024 un resultado positivo de 23.845 millones pesos, siendo el resultado neto consolidado positivo de 23.811 millones de pesos.

Por su parte, el análisis comparativo entre el año 2024 y el año 2023 indica una mejora significativa en el desempeño económico y financiero de la Sociedad. El aumento en las ventas del año 2024, junto con la reducción de costos y gastos, ha llevado a una recuperación considerable de su resultado operativo, el cual ascendió en el año a 14.991 millones, mientras que en el año 2023 fue de 11.539 millones de pesos; lo cual sumado a una mejora en los indicadores económicos financieros arrojaron un resultado neto consolidado positivo del 2024 de 23.811 millones de pesos.

A continuación, se detallan las principales variaciones ocurridas en el estado de resultado integral consolidados:

	31.12.2024	31.12.2023
VENTAS NETAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS	91.794.140.570	84.989.424.960
COSTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS VENDIDOS	(41.772.808.984)	(40.232.890.794)
RESULTADO BRUTO	50.021.331.586	44.756.534.166

Las ventas netas del año 2024 aumentaron un 8% respecto del año 2023, mostrando una tendencia creciente trimestre a trimestre comparada con el año anterior. La utilidad bruta creció un 11.8% comparativamente, mientras que el margen sobre ventas fue del 54,5% en el año 2024 y un 52,7% para el 2023. En términos generales, la mejora comparativa de los indicadores mencionados, es consecuente con el enfoque estratégico adoptado por la Dirección del Laboratorio en diversas áreas clave, con la identificación y capitalización de nuevas oportunidades de mercado y la implementación de prácticas de eficiencia operativa a nivel de costos y operaciones.

	31.12.2024	31.12.2023
RESULTADO BRUTO	50.021.331.586	44.756.534.166
RESULTADO OPERATIVO ORDINARIO	14.990.861.021	11.539.101.066
RESULTADO NETO DE INV.EN SOC.ART. 33 LEY.19550	(381.490.106)	(521.859.199)
RESULTADOS FINANCIEROS	13.090.086.265	(41.733.401.667)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	880.029.976	394.768.751
RESULTADO NETO ORDINARIO	28.579.487.156	(30.321.391.049)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(4.768.097.337)	6.527.532.776
RESULTADO NETO	23.811.389.819	(23.793.858.273)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	(3.284.821.845)	3.053.338.490
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	20.526.567.974	(20.740.519.783)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A:		
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	23.845.088.195	(23.629.330.712)

PARTICIPACIONES NO CONTROLADORA	(33.698.376)	(164.527.561)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL ATRIBUIBLE A:		
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	20.560.266.350	(20.575.992.222)
PARTICIPACIONES NO CONTROLADORA	(33.698.376)	(164.527.561)

Los gastos operativos en el año 2024 aumentaron a nivel total en un 15% respecto del año anterior, compuesto por un aumento de un 3,4% en comercialización, derivado principalmente del incremento la amortización de gastos de desarrollo por los lanzamientos de nuevos productos; y un 11,4% en administración relacionados con temas de reorganización operativa.

Por otro lado, los resultados financieros consolidados totalizaron una ganancia neta de 13.090 millones de pesos para el año 2024, frente a una pérdida neta de 41.733 millones de pesos ocurrida en el año 2023. Estas cifras se explican principalmente por la posición monetaria neta positiva de 19.733 millones de pesos, la diferencia de cambio negativa generada por pasivos de 16.568 millones de pesos, y el resultado por tenencia y otros resultados financieros de 9.925 millones de pesos generados principalmente por la valuación de los activos netos del Proyecto del Fideicomiso Vida. Las variaciones en los resultados financieros del año 2024 responden a los porcentajes acumulados de inflación por un 118% y del tipo de cambio por un 28%, las cuales, si bien muestran una tendencia descendente, no se han estabilizado todavía. En cuanto a los intereses generados por pasivos, durante el año 2024 se renovaron préstamos a tasas promedio más bajas, comparativamente representan una disminución del 72% respecto del 2023.

El resultado neto ordinario fue de 28.579 millones de pesos, el impuesto a las ganancias de 4.768 millones de pesos, pudiendo absorber en su totalidad el quebranto impositivo ocurrido en el ejercicio 2023.

A continuación, se detallan las principales variaciones ocurridas en el estado de situación financiera consolidados:

	31.12.2024	31.12.2023
ACTIVO CORRIENTE	68.618.384.065	68.373.524.095
ACTIVO NO CORRIENTE	191.534.609.123	268.950.678.764
TOTAL ACTIVO	260.152.993.188	337.324.202.859
PASIVO CORRIENTE	56.835.496.571	79.061.050.316
PASIVO NO CORRIENTE	137.968.478.112	208.280.753.641
TOTAL PASIVO	194.803.974.683	287.341.803.957
PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	64.297.715.724	49.104.581.619
PARTICIPACIONES NO CONTROLADORA	1.051.302.781	877.817.283
PATRIMONIO NETO	65.349.018.505	49.982.398.902
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	260.152.993.188	337.324.202.859

Se observó un leve incremento en los activos corrientes, pasando de 68.373 millones de pesos en 2023 a 68.618 millones de pesos en 2024. Este aumento fue impulsado por un crecimiento en los créditos por ventas en un 14,7% y en los activos de inversión, compensado parcialmente por una disminución en otros créditos y en inventarios, que se redujeron en un 26,2%. En cuanto los pasivos corrientes disminuyeron un 28,1%, de 79.061 millones de pesos en 2023 a 56.835 millones de pesos en 2024, reflejando principalmente la reducción en las deudas comerciales en un 44,8%.

La mejora del capital de trabajo fue un aspecto clave durante el ejercicio, impulsada por la optimización de la administración de inventarios y la gestión eficiente de los créditos por ventas. Al mismo tiempo, la reducción en las deudas comerciales de 51.737 millones de pesos a 28.552 millones de pesos contribuyó a fortalecer la liquidez de la compañía. Este enfoque estratégico garantizó una mayor capacidad de respuesta ante cambios en el entorno económico y facilitó el cumplimiento de obligaciones operativas, además de permitir una planificación de inversiones futuras más efectiva.

En cuanto a los activos y pasivos no corrientes, se observa una disminución significativa en comparación con el cierre del ejercicio 2023. Esta reducción se debe a la correlación entre el Proyecto Vida, registrado dentro del rubro Propiedades, Plantas y Equipos del activo no corriente, y su financiamiento en dólares a través del Fideicomiso Vida, contabilizado en Préstamos dentro del pasivo no corriente. Como se explicó en el apartado de contexto económico, la evolución del tipo de cambio estuvo por debajo de la inflación, lo que, desde una perspectiva comparativa, refleja una disminución en estos rubros. Sin embargo, en términos de dólares, los valores se mantienen en niveles similares al cierre de cada ejercicio.

El patrimonio neto registró un incremento del 31% en el patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora, pasando de 49.104 millones de pesos en 2023 a 64.297 millones de pesos en 2024. Esto se debe principalmente al resultado positivo del ejercicio 2024 de 23.845 millones de pesos, atenuados por la disminución de la reserva de revalúo técnico en 5.390 millones de pesos y el resultado de conversión de los balances de subsidiarias en el exterior de 3.285 millones de pesos, en ambos casos debido a la apreciación del peso frente al dólar.

5. Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	5.622.605.699	(4.544.386.429)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(8.945.088.230)	(28.247.162.318)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	<u>12.464.825.277</u>	<u>20.141.625.687</u>
Aumento (Disminución) del efectivo	<u>9.142.342.746</u>	<u>(12.649.923.060)</u>

La aplicación de fondos se encuentra principalmente relacionada al plan de inversiones descrito en los apartados anteriores. En cuanto a las actividades de financiación, a los efectos de obtener financiamiento para capital de trabajo, inversión y proyectos de crecimientos, durante el tercer trimestre de 2024, la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas "Serie VI", el resultado de la colocación fue de 11.756 millones de pesos, por un plazo de entre 18 y 24 meses según clase de emisión.

6. Indicadores e índices

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
LIQUIDEZ (1)	1.21	0.86
SOLVENCIA (2)	0.34	0.17
INMOVILIZACIÓN DEL CAPITAL (3)	0.74	0.80
RENTABILIDAD (4)	41.35%	(39.62%)

(1) Activo corriente / Pasivo corriente

(2) Patrimonio Neto Total / Pasivo Total

(3) Activo no corriente / Total del Activo

(4) Resultado neto del período (no incluye Otros Resultados Integrales) / Patrimonio Neto total promedio

Las variaciones en el índice de liquidez, solvencia y rentabilidad se corresponden principalmente con las variaciones explicadas en el punto 4.

7. Política de Calidad y Medio Ambiente:

Uno de los pilares esenciales de la producción de medicamentos es la Política de Calidad que se lleva adelante en Laboratorios Richmond desde hace años, centrada en la obtención de un máximo standard biofarmacéutico de sus productos.

Por tal motivo, dicha Política se ha instrumentado como norma corporativa, aplicándola desde el desarrollo de cada uno de nuestros productos farmacéuticos hasta el servicio de orientación y asesoramiento permanente a los clientes, incluyendo la atención a las inquietudes de los pacientes.

Tanto en el desarrollo como en la producción de los productos farmacéuticos, se tienen en cuenta los lineamientos internacionales más exigentes en vigencia, y es la gestión del riesgo de la calidad lo que garantiza la seguridad y eficacia de todos los productos de Richmond. Esta política en materia de eficacia y seguridad farmacológica se complementa con estudios clínicos en Fase IV, con el seguimiento de nuestros productos en el mercado y con acciones de farmacovigilancia. Los estudios de bioequivalencia, así como la definición de los atributos críticos que realiza Richmond, son también un pilar importante para la calidad de sus productos y para la toma de decisiones durante la vida de los mismos.

El compromiso con la Calidad y la Protección Ambiental de Laboratorios Richmond se basa en la siguiente política:

En Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. estamos comprometidos con la gestión de calidad y protección ambiental, para la elaboración de productos farmacéuticos de uso humano. Este compromiso se basa en:

Productos seguros y eficaces

Cumplimos con las especificaciones de calidad que desarrollamos para que nuestros productos sean seguros y eficaces, manteniendo un estricto control sobre los procesos y sobre nuestros proveedores. Del mismo modo, aseguramos que este compromiso trascienda toda la cadena productiva, cumpliendo con las reglamentaciones sanitarias y ambientales vigentes.

Excelente servicio

Nos proponemos mantener una fluida comunicación con nuestros clientes y otras partes interesadas, para anticiparnos a sus necesidades y poder mejorar nuestro nivel de servicio, haciendo de ello nuestro principal objetivo.

Nuestra gente

Formamos parte de un equipo de trabajo altamente comprometido con el Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, por eso capacitamos y nos capacitamos.

Mejora Continua

Controlamos y mejoramos la calidad de nuestros procesos para hacerlos más eficientes, de manera de prevenir la contaminación y minimizar la generación de emisiones y residuos.

Compromiso con la comunidad

Nuestros esfuerzos están centrados, directa o indirectamente, en beneficiar a la comunidad con la que interactuamos y a cuidar al medio ambiente en el que desarrollamos nuestras actividades.

Richmond mantiene objetivos y metas que son revisados en forma periódica en el marco de un proceso de mejora continua y en el contexto de las variables socioeconómicas en las cuales se opera. Esta política se encuentra disponible para su difusión a colaboradores, contratistas, proveedores, la comunidad y autoridades, invitando a que actúen en forma coordinada con Richmond.

8. Responsabilidad Social Empresaria:

Laboratorios Richmond está comprometido con la sustentabilidad de la empresa y de su entorno, por eso actúa éticamente, en forma responsable con la sociedad y el medio ambiente, contribuyendo al desarrollo del bienestar de la comunidad.

Reporte de Sustentabilidad

En los reportes anuales emitidos se dan conocer los componentes de la gestión integral involucrado en el desarrollo seguro, continuo y perdurable de la Empresa, para mayor información o detalle, los mismos se encuentran publicados en <https://www.richmondlab.com/nosotros/>.

Compromiso con la Comunidad

Desde Laboratorios Richmond se contribuye al desarrollo del bienestar de la comunidad, asumiendo como toda organización dedicada a la preservación de la salud humana una responsabilidad social intransferible, ofreciendo a sus colaboradores oportunidades laborales y de desarrollo científico-profesional, en donde las ganancias económicas provengan de actividades que beneficien a la sociedad en su conjunto.

Compromiso con el Personal

La estrategia de capital humano se diseña a medida para poder acompañar y guiar cada trayectoria individual. En base a esto, se desarrolla y trabaja en una cultura de trabajo que promueve la diversidad e inclusión, que se esfuerza en crear una armonía entre lo personal y lo laboral, que ofrece beneficios atractivos y que se compromete con el bienestar de cada persona en todo momento.

Compromiso con el Medio Ambiente

Laboratorios Richmond está altamente comprometido con el cuidado del medio ambiente y las personas que lo habitan. Por eso, está incorporada la sustentabilidad medioambiental a todas sus actividades, implementando acciones cuyo fin es ofrecer un valor social y ambiental mensurable. Entre ellas, se encuentra un sistema de producción limpio, no contaminante y una política de reducción de residuos, que simultáneamente reducen el impacto de la actividad y ayudan a disminuir los retos ambientales, como la huella de carbono. Además, se llevan adelante innumerables tareas de seguridad e higiene. Así como que se implementan acciones para contribuir con la educación en el cuidado del medio ambiente, las cuales permiten cumplir con éxito lo exigido en el marco legal regulatorio.

Reafirmando el compromiso con el medio ambiente y la comunidad, se mantuvo la certificación ISO 14001, consolidando el sistema de gestión ambiental bajo los más altos estándares de calidad internacionales. Dicha certificación especifica los requisitos más importantes para identificar y controlar los aspectos ambientales de las organizaciones formando parte de una serie de normas internacionales de gestión, factores imprescindibles que fueron otorgados para seguir abocándose al compromiso con la política de calidad y mejora continua. Los principales indicadores en <https://www.richmondlab.com/rse/>.

9. Código de Gobierno:

El informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno anual debe explicar en forma clara y precisa el modo en que se han ejercido en el período anual correspondiente los principios establecidos en el marco del Gobierno Societario, cuya presentación como anexo de la Memoria de los Estados Financieros se encuentra regulada en el art. 1° del Capítulo I, del Título IV.

En cumplimiento de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), se adjunta a modo de Anexo a la presente Memoria, el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 – conforme Res. Gral. 797 del año 2019.

10. Remuneración del Directorio:

Los honorarios devengados a favor de los directores ascienden a \$11.589.941 valores expresados a moneda homogénea al cierre del ejercicio; los mismos corresponden a dos directores. El resto de los miembros del Directorio no perciben honorarios por su participación como tales, sin perjuicio de la remuneración que perciben por las funciones técnicas administrativas en relación de dependencia que realizan para Richmond. Tampoco existen planes de opciones vigentes a la fecha.

11. Política de Dividendos y propuesta de asignación de Resultados:

La declaración y pago de dividendos es resuelta por la Asamblea de Accionistas, a propuesta del Directorio, el cual evalúa prudentemente la posibilidad de pagar dividendos a sus accionistas en cada ejercicio social de acuerdo con las circunstancias económicas y compromisos asumidos, considerando factores tales como las ganancias obtenidas, los planes de inversiones, el flujo de fondos proyectado, la situación patrimonial, las necesidades de capital y las eventuales restricciones contractuales.

Por su parte, la sociedad cuenta con las siguientes limitaciones referidas a la distribución de dividendos:

- Hasta tanto no hubiese sido cancelado el 98% del valor nominal de los Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Proyecto Vida, a no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones del Fiduciante (a) en exceso del 30% (treinta por ciento) de la Utilidad Distribuible (conforme este término se define más adelante) que surja de los últimos estados contables aprobados o que debieran estar aprobados; y (b) no hubiere ocurrido ni se encontrara vigente un Evento Especial. “Utilidad Distribuible”: significa la utilidad neta de (a) retribuciones al directorio y al órgano de fiscalización interna, (b) contribución a la Reserva Legal o cualquiera otra que fuera legalmente exigible, e (c) impuestos.
- En la medida en que se encuentren en circulación las Obligaciones Negociables III Clase Dólar, la empresa se ha comprometido a no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones de la Sociedad, en exceso del 30% (treinta por ciento) de la Utilidad Distribuible.
- “Utilidad Distribuible”: significa la utilidad neta de (a) retribuciones al directorio y al órgano de fiscalización interna, (b) contribución a la Reserva Legal o cualquiera otra que fuera legalmente exigible, e (c) impuestos.

Habiendo arrojado el ejercicio un resultado neto positivo de \$23.845.088.195, el Directorio de Laboratorios Richmond propone a la Asamblea de Accionistas: (i) absorber los saldos negativos iniciales de la cuenta Resultados No Asignados por la suma de \$8.289.572.464; y (ii) destinar el resultado positivo remanente, con más el resultado positivo de cambio en la participación en subsidiaria de \$22.786.674, lo que conjuntamente totaliza la suma de \$15.578.302.405 de la siguiente manera: a) A la constitución de la Reserva Legal la suma de \$778.915.120, conforme lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; b) A la constitución de la Reserva Facultativa la suma de \$12.799.387.285; y c) A la distribución de dividendos en efectivo la suma de \$2.000.000.000, valores que deberán ser re-expresado en moneda de fecha de celebración de la Asamblea, mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a la reunión, de conformidad con lo establecido en las Normas de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio entiende que dicha propuesta resulta acorde con lo establecido por las disposiciones y reglamentaciones vigentes y las perspectivas de la empresa.

12. Perspectivas para el próximo ejercicio

Las proyecciones económicas para 2025 anticipan un crecimiento sostenido de la economía, lo que contribuirá a la reducción de la inflación, al fortalecimiento del equilibrio fiscal y a la gradual eliminación de los controles cambiarios. En este contexto, la Sociedad continuará implementando una estrategia enfocada en la rentabilidad de la producción, optimización de costos y expansión regional.

Asimismo, la Compañía seguirá avanzando en sus planes de inversión industrial, consolidando la integración de su estructura regional y promoviendo el lanzamiento de nuevos productos, tanto en terapias tradicionales como en el desarrollo de biosimilares.

Por otro lado, la puesta en marcha de la planta de Biotecnología sigue progresando. A la fecha, ha obtenido la habilitación en la Provincia de Buenos Aires y ha iniciado el proceso de aprobación ante ANMAT. Estos avances permitirán su operatividad en los próximos meses, facilitando el inicio de la producción de la mayoría de sus productos.

Estos logros son el resultado del esfuerzo, compromiso y dedicación de todas las personas que integran la Compañía. Del mismo modo, han sido posibles gracias al apoyo constante de proveedores, clientes e instituciones, cuyo respaldo ha sido fundamental para el crecimiento sostenido de la organización.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2025.

EL DIRECTORIO

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

**RESEÑA INFORMATIVA CONSOLIDADA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**Información requerida por el apartado b.2) del art. 1° del Capítulo I Título IV de las normas de la Comisión
Nacional de Valores (N.T. 2013)**

1. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. es una compañía farmacéutica regional con sede en Argentina, comprometida con la excelencia y la innovación en la industria de la salud. Cerca de cumplir 90 años de trayectoria, desarrollando y produciendo medicamentos de alta calidad, con un profundo enfoque en el bienestar humano.

La visión de Laboratories Richmond es contribuir a mejorar, proteger y cuidar la salud de las personas, trabajando como un equipo donde la salud siempre precede al negocio.

A lo largo de los años, Richmond ha logrado consolidar su nombre como un referente en la industria, enfrentando diversos desafíos económicos y regionales con un equipo de alta calidad humana y profesional. Comprometidos con los estándares científicos tecnológicos necesarios para desarrollar y fabricar medicamentos hoy conocidos como “hard-to-make”.

Laboratorios Richmond desarrolla su actividad productiva, por un lado, en Argentina dentro del parque industrial de Pilar en la provincia de Buenos Aires, donde cuenta con (i) una unidad productiva para productos sólidos orales no segregados, principalmente destinada para líneas de infectología, sistema nervioso central y cardio-metabólico, (ii) una segunda unidad productiva dedicada a productos de alta potencia (sólidos orales segregados), principalmente oncológicos, y (iii) un terreno cedido a la construcción de una tercer unidad productiva de biotecnología que se encuentra en etapa de finalización. Por otro lado, cuenta con otra unidad productiva para productos no segregados en la ciudad de Bogotá, Colombia, y en septiembre de 2022, constituyó una sociedad anónima, denominada Laboratories Richmond División Liofilizados, la cual adquirió un predio para instalar otra planta productiva, también en el mencionado Parque industrial de Pilar, que se encuentra en etapa preoperativa.

Durante 2024, en Argentina se implementó un programa económico con el objetivo de corregir los desequilibrios fiscales y externos acumulados en años anteriores. Este proceso incluyó una reducción del déficit fiscal, una menor emisión monetaria y una política de acumulación de reservas, con efectos progresivos sobre la economía. Si bien el ajuste generó una desaceleración de la actividad en ciertos sectores, también contribuyó a la reducción de la inflación y al ordenamiento de variables clave para el crecimiento futuro.

La inflación anual se ubicó en 118%, mostrando una desaceleración significativa respecto del 211% registrado en 2023. A lo largo del año 2024, se observó una marcada reducción en la inflación mensual, que pasó del 20,61% en enero al 2,7% en diciembre, reflejando el impacto de la política monetaria y fiscal

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

contractiva, así como la menor inercia inflacionaria producto de la recesión. En contra partida, la evolución del tipo de cambio en el año 2024 mostró una tendencia distinta, con una devaluación acumulada del 28% del peso frente al dólar, mientras que en el 2023 su variación fue del 356%, lo que implicó una apreciación real de la moneda local en términos de inflación anual. Esta divergencia entre la desaceleración de los precios y el ritmo más moderado de ajuste cambiario generó efectos mixtos en distintos sectores de la economía.

En este contexto, la industria farmacéutica enfrentó múltiples desafíos, derivados tanto de la volatilidad de costos como de cambios en la demanda del mercado. La adaptación al ambiente exigió una gestión financiera rigurosa, estrategias de eficiencia operativa y una mayor articulación con el sector público y privado para garantizar el acceso a medicamentos esenciales.

El balance atribuible a Laboratorios Richmond registró en el año 2024 un resultado positivo de 23.845 millones pesos, siendo el resultado neto consolidado positivo de 23.811 millones de pesos.

Por su parte, el análisis comparativo entre el año 2024 y el año 2023 indica una mejora significativa en el desempeño económico y financiero de la Sociedad. El aumento en las ventas del año 2024, junto con la reducción de costos y gastos, ha llevado a una recuperación considerable de su resultado operativo, el cual ascendió en el año a 14.991 millones, mientras que en el año 2023 fue de 11.539 millones de pesos; lo cual sumado a una mejora en los indicadores económicos financieros arrojaron un resultado neto consolidado positivo del 2024 de 23.811 millones de pesos.

A continuación, se detallan las principales variaciones ocurridas en el estado de resultado integral consolidados:

2. ESTRUCTURA FINANCIERA CONSOLIDADA

	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2020
ACTIVO CORRIENTE	68.618.384.065	68.373.524.095	95.210.716.864	203.887.623.936	107.796.306.166
ACTIVO NO CORRIENTE	191.534.609.123	268.950.678.764	180.925.572.770	135.507.499.814	63.096.061.380
TOTAL ACTIVO	260.152.993.188	337.324.202.859	276.136.289.634	339.395.123.750	170.892.367.546
PASIVO CORRIENTE	56.835.496.571	79.061.050.316	61.263.318.714	123.194.715.570	70.788.777.511
PASIVO NO CORRIENTE	137.968.478.112	208.280.753.641	145.585.301.738	145.190.719.391	31.385.732.622
TOTAL PASIVO	194.803.974.683	287.341.803.957	206.848.620.452	268.385.434.961	102.174.510.133
PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	64.297.715.724	49.104.581.619	68.424.759.740	69.926.372.130	67.402.926.144
PARTICIPACIONES NO CONTROLADORA	1.051.302.781	877.817.283	862.909.442	1.083.316.659	1.314.931.269
PATRIMONIO NETO	65.349.018.505	49.982.398.902	69.287.669.182	71.009.688.789	68.717.857.413
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	260.152.993.188	337.324.202.859	276.136.289.634	339.395.123.750	170.892.367.546

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

3. ESTRUCTURA DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2020
RESULTADO BRUTO	50.021.331.586	44.756.534.166	59.183.461.470	65.110.922.877	60.060.487.241
RESULTADO OPERATIVO ORDINARIO	14.990.861.021	11.539.101.066	20.126.893.103	30.460.036.049	30.758.661.796
RESULTADO NETO DE INV.EN SOC.ART. 33 LEY.19550	(381.490.106)	(521.859.199)	15.967.633	-	-
RESULTADOS FINANCIEROS	13.090.086.265	(41.733.401.667)	(15.300.777.767)	(12.383.051.829)	(16.289.735.082)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	880.029.976	394.768.751	579.556.316	646.837.806	638.601.609
RESULTADO NETO ORDINARIO	28.579.487.156	(30.321.391.049)	5.421.639.285	18.723.822.026	15.107.528.323
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(4.768.097.337)	6.527.532.776	(4.340.742.711)	(10.779.179.641)	(5.418.344.674)
RESULTADO NETO	23.811.389.819	(23.793.858.273)	1.080.896.574	7.944.642.385	9.689.183.649
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	(3.284.821.845)	3.053.338.490	(1.510.184.298)	(2.450.502.144)	91.905.451
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	20.526.567.974	(20.740.519.783)	(429.287.724)	5.494.140.241	9.781.089.100
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO					
ATRIBUIBLE A:					
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	23.845.088.195	(23.629.330.712)	1.108.286.813	7.812.975.782	9.695.009.438
PARTICIPACIONES NO CONTROLADORA	(33.698.376)	(164.527.561)	(27.390.239)	131.666.603	(5.825.789)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL					
ATRIBUIBLE A:					
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	20.560.266.350	(20.575.992.222)	(401.897.485)	5.362.473.638	9.786.914.889
PARTICIPACIONES NO CONTROLADORA	(33.698.376)	(164.527.561)	(27.390.239)	131.666.603	(5.825.789)

4. ESTRUCTURA DEL FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO

	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2020
FONDOS GENERADOS (APL.) A LAS ACT.OPERATIVAS	5.622.605.699	(4.544.386.429)	(29.061.777.678)	49.324.079.118	(2.395.341.960)
FONDOS APLICADOS A LAS ACT.DE INVERSION	(8.945.088.230)	(28.247.162.318)	(50.480.560.811)	(79.851.990.251)	(14.068.018.338)
FONDOS GENERADOS (APL.) POR LAS ACT. DE FINANCIACIÓN	12.464.825.277	20.141.625.687	8.882.852.428	120.649.516.295	22.480.244.118
TOTAL DE FONDOS GENERADOS (APL.) DURANTE EL EJERCICIO	9.142.342.746	(12.649.923.060)	(70.659.486.061)	90.121.605.162	6.016.883.820

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

5. VOLUMEN DE PRODUCCIÓN Y VENTAS

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Productos terminados (*)	5.762.069	12.755.941	12.362.639	12.856.184	9.635.269
Volumen de ventas					
En el mercado local	1.868.510	2.156.421	4.104.834	11.705.747	2.221.031
En el mercado externo	351.032	409.658	574.625	284.380	217.465
Subsidiarias en el exterior	6.409.344	8.451.152	7.627.786	7.344.674	5.982.225
Total volumen de ventas (*)	8.628.886	11.017.231	12.307.245	19.334.801	8.420.721

(*) En diferentes unidades de medida según su comercialización

6. ÍNDICES

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
LIQUIDEZ (1)	1,21	0,86	1,55	1,66	1,52
SOLVENCIA (2)	0,34	0,17	0,33	0,26	0,67
INMOVILIZACIÓN DEL CAPITAL (3)	0,74	0,80	0,66	0,40	0,37
RENTABILIDAD (4)	41,35%	(39,62%)	1,58%	11,18%	15,42%

(1) Activo corriente / Pasivo corriente

(2) Patrimonio Neto Total / Pasivo Total

(3) Activo no corriente / Total del Activo

(4) Resultado neto del período (no incluye Otros Resultados Integrales) / Patrimonio Neto total promedio

7. PERSPECTIVAS

Las proyecciones económicas para 2025 anticipan un crecimiento sostenido de la economía, lo que contribuirá a la reducción de la inflación, al fortalecimiento del equilibrio fiscal y a la gradual eliminación de los controles cambiarios. En este contexto, la Sociedad continuará implementando una estrategia enfocada en la rentabilidad de la producción, optimización de costos y expansión regional.

Asimismo, la Compañía seguirá avanzando en sus planes de inversión industrial, consolidando la integración de su estructura regional y promoviendo el lanzamiento de nuevos productos, tanto en terapias tradicionales como en el desarrollo de biosimilares.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Por otro lado, la puesta en marcha de la planta de Biotecnología sigue progresando. A la fecha, ha obtenido la habilitación en la Provincia de Buenos Aires y ha iniciado el proceso de aprobación ante ANMAT. Estos avances permitirán su operatividad en los próximos meses, facilitando el inicio de la producción de la mayoría de sus productos.

Estos logros son el resultado del esfuerzo, compromiso y dedicación de todas las personas que integran la Compañía. Del mismo modo, han sido posibles gracias al apoyo constante de proveedores, clientes e instituciones, cuyo respaldo ha sido fundamental para el crecimiento sostenido de la organización.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo 2025.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA)

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**EJERCICIO ECONÓMICO N° 68****ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Actividad principal: Industria de productos farmacéuticos y otras especialidades medicinales, productos químicos, sintéticos y plásticos.

Domicilio Legal: Av. Elcano 4938 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia:

- **Del estatuto:** 24 de agosto de 1959

- **De la última modificación inscripta:** 27 de abril de 2021

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 2.232 del folio 58 del libro 52 Tomo A

Fecha de finalización del plazo de duración de la Sociedad: 22 de diciembre de 2057

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
(en pesos)

	Suscripto
66.584.323 acciones ordinarias. escriturales clase A. de valor nominal \$1 cada una y con derecho a cinco votos por acción.	66.584.323
14.167.164 acciones ordinarias escriturales clase B. de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción. ofrecidas en suscripción pública en el mercado de capitales de Argentina.	14.167.164
	80.751.487

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentado en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

	Nota / Anexo	31.12.2024	31.12.2023
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	7.017.151.271	1.388.075.695
Otros activos de inversión	6 / Anexo D	2.948.211.979	404.163.609
Créditos por ventas	7a	28.170.097.987	24.553.032.645
Otros créditos	7b	5.095.833.742	7.631.370.690
Inventarios	8	25.387.089.086	34.396.881.456
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		68.618.384.065	68.373.524.095
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros activos de inversión	6 / Anexo D	1.111.256.659	1.799.025.300
Otros créditos	7b	679.185.256	1.205.671.328
Activo por impuesto diferido	15	908.557.713	11.504.576.767
Propiedades, planta y equipo	Anexo A	158.538.616.136	219.945.160.922
Activos intangibles	Anexo B	26.078.977.078	27.757.974.590
Participaciones permanentes en sociedades	Anexo C	59.045.691	751.127.610
Llave de negocio	9	4.158.970.590	5.987.142.247
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		191.534.609.123	268.950.678.764
TOTAL ACTIVO		260.152.993.188	337.324.202.859
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	10	28.552.527.935	51.737.834.281
Préstamos	11	18.278.068.533	20.775.248.330
Remuneraciones y cargas sociales	12	6.437.149.338	3.808.788.879
Cargas fiscales	13	1.573.835.289	234.728.038
Anticipos de clientes		59.896.474	130.124.390
Otros pasivos	14	1.934.019.002	2.374.326.398
TOTAL PASIVO CORRIENTE		56.835.496.571	79.061.050.316
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos	11	125.037.525.828	183.277.786.203
Pasivo por impuesto diferido	15	12.869.212.284	24.122.556.300
Otros pasivos	14	61.740.000	880.411.138
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		137.968.478.112	208.280.753.641
TOTAL PASIVO		194.803.974.683	287.341.803.957
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		64.297.715.724	49.104.581.619
Participaciones no controladoras		1.051.302.781	877.817.283
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)		65.349.018.505	49.982.398.902
TOTAL PASIVO y PATRIMONIO NETO		260.152.993.188	337.324.202.859

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADO CONSOLIDADO DEL RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentado en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

	Nota / Anexo	31.12.2024	31.12.2023
Ventas netas de bienes y servicios	16	91.794.140.570	84.989.424.960
Costo de los bienes y servicios vendidos	Anexo F	(41.772.808.984)	(40.232.890.794)
Resultado bruto		50.021.331.586	44.756.534.166
Gastos de comercialización	Anexo H	(25.382.639.388)	(24.559.594.578)
Gastos de administración	Anexo H	(9.647.831.177)	(8.657.838.522)
Subtotal – (Pérdida) /Ganancia		14.990.861.021	11.539.101.066
Amortización llave de negocio		-	(523.724.507)
Resultado neto de Inv. en Soc. art. 33 Ley.19550		(381.490.106)	(8.394.074)
Resultado por Venta de inversiones		-	10.259.382
Resultados financieros generados por activos			
- Resultado por tenencia de inversiones y otros			
resultados financieros		7.203.334.638	(7.157.851.305)
- Diferencia de cambio		4.549.649.189	18.579.126.154
- Desvalorización del valor llave	9	(1.828.171.657)	-
Subtotal		9.924.812.170	11.421.274.849
Resultados financieros generados por pasivos			
- Intereses y actualizaciones		(3.287.906.007)	(11.559.672.099)
- Diferencia de cambio		(13.280.254.863)	(73.647.669.374)
Subtotal		(16.568.160.870)	(85.207.341.473)
Resultado por la posición monetaria neta		19.733.434.965	32.052.664.957
Resultados financieros netos		13.090.086.265	(41.733.401.667)
Otros ingresos y egresos	17	880.029.976	394.768.751
Resultado antes de impuesto a las ganancias		28.579.487.156	(30.321.391.049)
Impuesto a las ganancias	21a	(4.768.097.337)	6.527.532.776
Resultado neto del ejercicio		23.811.389.819	(23.793.858.273)
Otros resultados integrales			
Diferencias de conversión de sociedades en el exterior		(3.284.821.845)	3.053.338.490
Resultado integral total del ejercicio		20.526.567.974	(20.740.519.783)
Resultado neto del ejercicio atribuible a:			
Propietarios de la controladora		23.845.088.195	(23.629.330.712)
Participaciones no controladoras		(33.698.376)	(164.527.561)
Resultado integral total del ejercicio atribuible a:			
Propietarios de la controladora		20.560.266.350	(20.575.992.222)
Participaciones no controladoras		(33.698.376)	(164.527.561)
Ganancia por acción (en pesos):			
Resultado por acción básico (a)		295,29	(292,62)
Resultado por acción diluido (b)		295,29	(292,62)

(a) Calculado en base al número promedio ponderado de acciones en circulación, teniendo en cuenta las variaciones del capital y las fechas en que ellas se devengaron.

(b) Calculado en base a las acciones referidas en el punto a) pero considerando la conversión de las acciones preferidas desde el inicio del ejercicio.

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(presentado en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

	Capital Suscripto			Resultados Acumulados					Total Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total del Patrimonio Neto
	Acciones Ordinarias	Ajuste de capital	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros Resultados Integrales		Resultados no asignados			
						Reserva Revalúo de Bienes de Uso	Reserva de conversión de sociedades del exterior				
Saldos al 1º de enero de 2023	80.751.487	15.346.815.081	30.312.726.384	1.120.065.953	14.286.885.771	9.096.873.921	(2.927.645.670)	1.108.286.813	68.424.759.740	862.909.442	69.287.669.182
Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de Abril del 2023											
- Reserva Legal	-	-	-	55.414.336	-	-	-	(55.414.336)	-	-	-
- Reserva Facultativa	-	-	-	-	1.052.872.477	-	-	(1.052.872.477)	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(23.629.330.712)	(23.629.330.712)	(164.527.561)	(23.793.858.273)
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	1.255.814.101	3.053.338.490	-	4.309.152.591	179.435.402	4.488.587.993
Saldos al 31 de diciembre de 2023	80.751.487	15.346.815.081	30.312.726.384	1.175.480.289	15.339.758.248	10.352.688.022	125.692.820	(23.629.330.712)	49.104.581.619	877.817.283	49.982.398.902

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentado en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

	Capital Suscripto			Resultados Acumulados					Total Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total del Patrimonio Neto
	Acciones Ordinarias	Ajuste de capital	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros Resultados Integrales		Resultados no asignados			
						Reserva Revalúo de Bienes de Uso	Reserva de conversión de sociedades del exterior				
Saldos al 1º de enero de 2024	80.751.487	15.346.815.081	30.312.726.384	1.175.480.289	15.339.758.248	10.352.688.022	125.692.820	(23.629.330.712)	49.104.581.619	877.817.283	49.982.398.902
Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de Abril del 2024											
- Reserva Facultativa	-	-	-	-	(15.339.758.248)	-	-	15.339.758.248	-	-	-
Cambio en participación en subsidiaria (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	-	22.786.674	22.786.674	(22.786.674)	-
Aportes de los minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	149.664.668	149.664.668
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	23.845.088.195	23.845.088.195	(33.698.376)	23.811.389.819
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	(5.389.918.919)	(3.284.821.845)	-	(8.674.740.764)	80.305.880	(8.594.434.884)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	80.751.487	15.346.815.081	30.312.726.384	1.175.480.289	-	4.962.769.103	(3.159.129.025)	15.578.302.405	64.297.715.724	1.051.302.781	65.349.018.505

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentado en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

	31.12.2024	31.12.2023
VARIACION DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 5 y Nota 6 Corriente)	1.792.239.304	18.240.541.565
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 5 y Nota 6 Corriente)	9.965.363.250	1.792.239.304
Aumento/(Disminución) neto del efectivo	8.173.123.946	(16.448.302.261)
Variación por efecto por la posición monetaria neta	969.218.800	3.798.379.201
Aumento/(Disminución) neto del efectivo	9.142.342.746	(12.649.923.060)
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Resultado neto del ejercicio	23.845.088.195	(23.629.330.712)
Más:		
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Impuesto a las ganancias	4.768.097.337	(6.527.532.776)
Aumento/(Disminución) de provisión para deudores incobrables	136.217.229	(48.325.359)
Aumento/(Disminución) de provisión para bonificaciones	1.552.202.141	1.982.848.702
Aumento/(Disminución) provisión por desvalorización de bienes de cambio	699.706.109	34.243.346
Aumento/(Disminución) provisión para juicios	574.375.554	24.667.983
Depreciación de propiedades, planta y equipo	2.747.899.308	2.783.811.447
Valor residual de las bajas de propiedades, planta y equipo	55.151.112	596.446.020
Valor residual de las bajas de intangibles	-	15.759.020
Amortización activos intangibles	4.526.351.575	2.297.798.852
Participación en los resultados Soc. art 33 Ley 19.550 y Amort.Llave	381.490.106	521.859.199
(Aumento)/(Disminución) Llave de negocio	1.828.171.657	912.159.404
Resultado Posición monetaria neta	(19.733.434.965)	(32.052.664.957)
Cambios en activos y pasivos		
(Aumento)/Disminución neto de créditos por ventas	(18.567.689.679)	(9.767.212.080)
(Aumento)/Disminución neto de otros créditos	(4.223.754.643)	(2.168.882.980)
(Aumento)/Disminución neto de inventarios	8.582.799.920	591.198.448
Aumento/(Disminución) neto de deudas comerciales	(7.255.775.369)	56.544.965.643
Aumento/(Disminución) neto de remuneraciones y cargas sociales	4.399.281.101	2.640.778.338
Aumento/(Disminución) neto de cargas fiscales	1.449.529.012	(150.466.352)
Aumento/(Disminución) neto de otros pasivos	501.139.550	999.532.698
Aumento/(Disminución) neto de otros pasivos con partes relacionadas	-	(67.419.869)
Aumento/(Disminución) de provisiones	(574.011.635)	(206.475.578)
Aumento/(Disminución) de anticipos de clientes	(70.227.916)	127.855.134
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en las actividades operativas	5.622.605.699	(4.544.386.429)
Actividades de Inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(4.724.706.248)	(20.478.098.518)
Adquisición de activos intangibles	(4.084.926.716)	(6.777.758.989)
(Aumento)/Disminución neto de otros activos de inversión	(285.119.934)	(544.467.170)
Disminución (Aumento) neto de Participaciones Permanentes en Sociedades	-	(446.837.641)
Aportes de los Minoritarios	149.664.668	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(8.945.088.230)	(28.247.162.318)
Actividades de Financiación		
Aumento/(Disminución) neto de préstamos	12.464.825.277	20.141.625.687
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) por las actividades de financiación	12.464.825.277	20.141.625.687
Aumento/(Disminución) neto del efectivo	9.142.342.746	(12.649.923.060)

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES EJERCICIO
ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentadas en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Principales consideraciones

Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. (en adelante, mencionada indistintamente como “Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.” o la “Sociedad”) es una sociedad constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio el 24 de agosto de 1959. La fecha de finalización del contrato social es el 22 de diciembre de 2057. Su domicilio legal se encuentra en Av. Elcano 4938, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad es la elaboración y comercialización de productos farmacéuticos y otras especialidades medicinales, productos químicos, sintéticos y plásticos.

Con fecha 3 de noviembre de 2020, la Sociedad ofreció en suscripción las Obligaciones Negociables Serie III (primera emisión bajo el Programa aprobado) clase dólar a tasa fija más regalías vencimiento a los 120 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta U\$S 5.000.000 ampliable por hasta U\$S 15.000.000 y clase pesos a tasa variable vencimiento a los 24 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal en pesos de hasta el equivalente a U\$S 1.000.000 ampliable por hasta U\$S 4.000.000. El 10 noviembre cerro la suscripción y el 13 de noviembre fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie III clase Dólar de USD 7.573.823, a una tasa fija 5% nominal anual, con fecha de vencimiento 13 de noviembre de 2030, los cuales serán destinados a concretar las inversiones productivas y desarrollo de nuevos productos llevadas a cabo por la sociedad (ver Nota 23). Al 31 de diciembre de 2024, el monto neto de amortización es de USD 3.544.663.

Con fecha 12 de abril de 2021, el Directorio de la Sociedad aprobó la constitución del Fideicomiso Financiero “Proyecto V.I.D.A. (Proyecto e Inmunización para el Desarrollo Argentino)”, cuyo objetivo será financiar la construcción y operación de la planta de biotecnología para producir localmente vacunas, entre otras, las establecidas contra el coronavirus SARS-CoV-2, también denominado COVID-19. El 6 de agosto de 2021 Laboratorios Richmond concluyó la colocación del fideicomiso para la construcción de la planta, por el máximo del monto establecido de USD 85 millones de dólares (ver Nota 29).

Debido a las necesidades de financiamiento de la sociedad, con fecha 25.10.2022, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas “Serie IV” por hasta la suma de \$1.500.000.000 en una o más clases. Con fecha 12 de diciembre de 2022, la Sociedad ofreció en suscripción las Obligaciones Negociables “Serie IV” (segunda emisión bajo el programa) denominadas en pesos, a tasa variable vencimiento a los 15 meses contados desde su fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta \$ 500.000.000 ampliable por hasta \$ 1.500.000.000.

El 19 diciembre cerro la suscripción y el 21 de diciembre fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie IV clase pesos, de \$ 1.005.012.000, a una tasa variable, con fecha de vencimiento 21 de marzo de 2024, los cuales fueron destinados a repago de capital de capital e intereses de deuda de corto plazo y gastos de la emisión de la ON (ver Nota 23). Al 31 de marzo de 2024, fue pagada en su totalidad.

Con fecha 18.01.2024, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas “Serie V” (tercera emisión bajo el programa) por un valor nominal de hasta U\$S 1.000.000 ampliable por hasta un valor nominal de U\$S 2.000.000. El 7 de marzo de 2024 cerró la suscripción y el 8 de marzo de 2024 fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables “Serie V”, de V/N U\$S 1.491.900 a una tasa nominal anual del 10%, con fecha de vencimiento a los 36 meses desde su fecha de emisión, los intereses serán pagaderos

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

en forma semestral y el capital a su vencimiento. Los fondos serán destinados a repago de capital e intereses de deuda de corto plazo y gastos de la emisión de las Obligaciones Negociables. Al 31 de diciembre de 2024, el monto neto de amortización es de U\$S 1.491.900.

Con fecha 11.06.2024, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas "Serie VI" (cuarta emisión bajo el programa) por un valor nominal de hasta U\$S 15.000.000 o su equivalente en pesos o en UVAs a emitirse en una o más clases. El 9 de agosto de 2024 cerró la suscripción y el 13 de agosto de 2024 fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables "Serie VI Clases A, B, y C" de a) Clase A: se emitieron a un valor nominal de V/N \$5.050.000.000, suscriptas e integradas en un total de \$ 5.050.000.000; a una tasa nominal anual del BADLAR+7% con vencimiento a los 18 meses, b) Clase B: se emitieron en dólares estadounidense, valor nominal V/N U\$S 3.962.593 a un precio de emisión U\$S 0,984 por cada valor nominal y cuya conversión a pesos fue realizada al tipo de cambio de \$937,5833 por U\$S 1, suscriptas e integradas en un total de \$ 3.655.816.845, a una tasa nominal anual del 8% con vencimiento a los 24 meses y c) Clase C: se emitieron en pesos al valor UVAs: valor nominal UVAs, V/N UVAs 2.755.895 y cuya conversión a pesos fue realizada al valor UVA \$ 1.106,76 por UVA, suscriptas e integradas en un total de \$ 3.050.114.350, a una tasa nominal anual del UVA+8% con vencimiento a los 24 meses. El resultado total de las Clase A, B y C \$ 11.755.931.195. Los fondos serán destinados a obtener financiamiento para capital de trabajo e inversión de la sociedad y sus proyectos de crecimiento. Al 31 de diciembre de 2024, el monto neto de amortización es de \$ 5.050.000.000 por la Clase A, U\$S 3.962.593 por la Clase B y \$ 3.585.006.011 por la Clase C.

1.2 Contexto económico y financiero actual en el que se desarrolla las actividades de la sociedad

Durante 2024, en Argentina se implementó un programa económico con el objetivo de corregir los desequilibrios fiscales y externos acumulados en años anteriores. Este proceso incluyó una reducción del déficit fiscal, una menor emisión monetaria y una política de acumulación de reservas, con efectos progresivos sobre la economía. Si bien el ajuste generó una desaceleración de la actividad en ciertos sectores, también contribuyó a la reducción de la inflación y al ordenamiento de variables clave para el crecimiento futuro.

La inflación anual se ubicó en 118%, mostrando una desaceleración significativa respecto del 211% registrado en 2023. A lo largo del año 2024, se observó una marcada reducción en la inflación mensual, que pasó del 20,61% en enero al 2,7% en diciembre, reflejando el impacto de la política monetaria y fiscal contractiva, así como la menor inercia inflacionaria producto de la recesión. En contra partida, la evolución del tipo de cambio en el año 2024 mostró una tendencia distinta, con una devaluación acumulada del 28% del peso frente al dólar, mientras que en el 2023 su variación fue del 356%, lo que implicó una apreciación real de la moneda local en términos de inflación anual. Esta divergencia entre la desaceleración de los precios y el ritmo más moderado de ajuste cambiario generó efectos mixtos en distintos sectores de la economía.

En este contexto, la industria farmacéutica enfrentó múltiples desafíos, derivados tanto de la volatilidad de costos como de cambios en la demanda del mercado. La adaptación al ambiente exigió una gestión financiera rigurosa, estrategias de eficiencia operativa y una mayor articulación con el sector público y privado para garantizar el acceso a medicamentos esenciales.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad ("NIIF") y bases de preparación de los presentes estados financieros

Los presentes estados financieros consolidados de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Financiera de Contabilidad (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Los presentes estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 que son parte integrante de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información al ejercicio económico actual, dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por periodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros consolidados que no se encuentren expresados en moneda de cierre del ejercicio sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2.3 Normas contables aplicables

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de las inversiones

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

de corto plazo, terrenos y edificios, que son medidas a valor razonable al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con lo mencionado en las principales políticas contables en la nota 3. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

Las políticas contables principales se describen en la nota 3.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas, se detallan en la nota 4.

2.4 Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas – Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

A continuación, se enumeran las normas emitidas por el IASB pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros de la Sociedad. En este sentido, solamente se indican las Normas emitidas que la Sociedad prevé que resultarán aplicables en el futuro.

Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones especifican cuando una moneda es convertible en otra moneda y, cuando no lo es, cómo determinar la tasa de cambio a utilizar y qué revelaciones realizar en notas a los estados financieros.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 que resulta aplicable para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2027, permitiendo su aplicación anticipada.

Los requerimientos de NIIF 18 se focalizan en mejorar la información proporcionada a los inversores sobre el resultado y se vincula con: a) la modificación de la estructura del estado de resultados para lograr mayor comparabilidad, incluyendo tres categorías definidas de ingresos y gastos (operativos, inversión, y financiación) y requiriendo la inclusión de nuevos subtotales (incluyendo resultado operativo); b) mayor transparencia de las “medidas de desempeño definidas por la gerencia” para que los inversores entiendan como se calculan esas métricas y como se relacionan con los importes del estado de resultados; y c) mejora en el agrupamiento de información en los estados financieros, incorporando orientación sobre cómo organizar la información y si proporcionarla en los estados financieros básicos o en las notas, y proporcionando mayor transparencia sobre los gastos operativos.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones se relacionan a ciertas cuestiones de aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de instrumentos financieros. Dichas modificaciones incluyen: 1) Aclaraciones sobre cómo deben evaluarse los flujos de efectivo contractuales de activos financieros con cláusulas ESG y similares a efectos de su clasificación; 2) Cancelación de pasivos a través de sistemas de pago electrónico: se aclara la fecha en que un activo financiero o pasivo financiero es dado de baja y se incorpora una opción de política contable para permitir dar de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de cancelación si se cumplen determinadas condiciones; y 3) Revelaciones adicionales para incrementar la transparencia sobre inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI y de instrumentos financieros con cláusulas contingentes (por ejemplo, ligados a objetivos relacionados con ESG).

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

La Sociedad realizara los cambios de exposición correspondientes.

Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF

En julio de 2024, el IASB emitió modificaciones a varias normas que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones se relacionan a ciertas aclaraciones relacionadas a diversas cuestiones específicas de aplicación de los requerimientos de ciertas normas (NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7).

La Sociedad estima que su aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

2.5 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. incluyen los estados financieros separados de la sociedad y los estados financieros separados de sus sociedades controladas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente. Son consideradas controladas cuando la Sociedad posee el control de la entidad, el cual se determina en función de tres elementos: poder sobre la entidad donde se invierte, exposición o derechos a retornos variables de la entidad donde se invierte y la capacidad para usar el poder sobre la entidad donde se invierte con el fin de afectar los retornos del inversionista.

La Sociedad reevalúa si controla o no una inversión, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando la Sociedad tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una inversión, tiene poder sobre la inversión cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la inversión de manera unilateral. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Sociedad en una inversión son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- el tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Sociedad relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros tenedores de voto;
- derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad, otros accionistas u otras partes;
- derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- cualquier hecho o circunstancia adicional que indiquen que la Sociedad tiene o no la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Sociedad obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando la Sociedad pierde el control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado del resultado integral desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

El resultado integral total de las controladas se atribuye a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Los estados financieros de las sociedades controladas directa o indirectamente, con domicilio en el exterior, utilizados para preparar los estados financieros consolidados fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF. Los activos, pasivos y cuentas de patrimonio fueron convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros. Las cuentas de resultados fueron convertidas a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de las respectivas transacciones. Las diferencias surgidas por la utilización del tipo de cambio de cierre para la conversión de activos, pasivos y patrimonio neto y del tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción para el resultado integral del ejercicio se exponen, en los estados de las controladas, en el patrimonio en la cuenta Reserva de conversión de sociedades del exterior.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos y de ventas y gastos entre la sociedad controlante y las controladas, de manera que los estados financieros exponen los saldos que se mantienen efectivamente con terceros; y
- eliminación de las participaciones en el capital y en los resultados del ejercicio de las sociedades controladas.

Las sociedades controladas cuyos estados financieros han sido incluidos en estos estados financieros consolidados son las siguientes:

(i) Sociedades bajo control según Art. 33:

Controlada	Actividad principal	País	% de participación directa - capital y votos	% de participación indirecta - capital y votos	% de participación directa - capital y votos	% de participación indirecta - capital y votos
			2024 (a)		2023 (b)	
Laboratorios Richmond México S.A. de C.V.	Explotación de la industria de productos farmacéuticos, productos químicos y especialidades medicinales, alimentarios y suplementos dietarios y la comercialización de dichos productos. Compra, venta directa o cualquier modo de venta.	México	-	99%	-	99%
Laboratorios Richmond Perú S.A.C. (sociedad en fase preoperativa)	Permuta, consignación, acopio, importación, exportación, leasing, producción y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios.	Perú	3,125%	96,875%	3,125%	96,875%
Compañía Inversora Latinoamericana S.A.	Realización de inversiones en subsidiarias y asociadas en el exterior	Uruguay	100%	-	100%	-
Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (antes Laboratorios Expofarma S.A.)	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	Colombia	24,79%	75,21%	24,79%	75,21%
Laboratorios Richmond Chile Ltda.	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	Chile	-	90%	-	90%
Medicine S.A.	Comercio al por mayor de productos diversos	Paraguay	-	55%	-	55%

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Laboratorios Richmond División Liofilizados S.A. (sociedad en fase preoperativa)	Explotación de industrias de productos farmacéuticos liofilizados	Argentina	79,83%	-	95%	-
--	---	-----------	--------	---	-----	---

- (a) El estado consolidado de situación financiera de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. al 31 de diciembre de 2024, el estado consolidado del resultado integral, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024 se consolidaron con los estados financieros separados de las sociedades controladas en forma directa e indirecta, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024.
- (b) El estado consolidado de situación financiera de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. al 31 de diciembre de 2023, el estado consolidado del resultado integral, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023 se consolidaron con los estados financieros separados de las sociedades controladas en forma directa e indirecta, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023.

(ii) Fideicomiso Financiero “Proyecto VIDA – Laboratorios Richmond”

La Compañía actúa como fiduciante del Fideicomiso Financiero “Proyecto Vida Laboratorios Richmond” (“el Fideicomiso”) entregando como activo fideicomitido el terreno donde se edificará la planta de producción de vacunas y productos de biotecnológicos, de acuerdo con los descripto en nota 29.

De acuerdo con los lineamientos de NIIF 10 la Compañía tiene control sobre el Fideicomiso y consolida sus estados financieros por evaluación de los siguientes componentes:

- 1) Poder: la Compañía tiene poder sobre las actividades relevantes ya que tiene el poder de decisión sobre las actividades vinculadas a la producción y comercialización de las vacunas y productos biotecnológicos. Si bien existe un “comité de seguimiento” con mayoría de los inversores de CP, la actividad de este comité se vincula con “derechos protectores”, por lo que no afecta la definición de poder.
- 2) Rendimientos: la Compañía tiene exposición a los rendimientos generados por la producción y comercialización de vacunas.
- 3) Vinculación entre poder y rendimiento: la Compañía tiene la capacidad de utilizar su poder para influir en el rendimiento como consecuencia de dicha implicación.

Asimismo, los Certificados de Participación (“CP”) cumplen con la definición de pasivo financiero bajo NIC 32 debido a que hay una obligación de entregar efectivo a los tenedores de CP (los pagos de amortización y renta). La diferencia de cambio y los pagos variables se imputan a resultados. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de los CP se deducen de la medición inicial del pasivo (párrafo 5.1.1. de NIIF 9) y se reconocen en resultados a través del método de la tasa efectiva.

Activos de disponibilidad restringida

De acuerdo con el contrato de fideicomiso Financieros “Proyecto Vida – Laboratorios Richmond”, Laboratorios Richmond Argentina S.A.C.I.F. no podrá disponer libremente de los bienes suscriptos en el contrato que actúan como bienes fideicomitados de acuerdo a la nota 29 de los presentes estados financieros que son administrados por el fiduciario.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad controladora son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de la sociedad controladora es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina), siendo ésta la moneda de presentación de los presentes estados financieros, según se mencionada en la nota 2.2.

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad controlada directamente son medidas en dólares estadounidenses, por ser la moneda en la cual están nominados la mayoría de sus ingresos y gastos (moneda funcional). El resto de las Sociedades controladas son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funcionan.

En los estados financieros consolidados los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de las sociedades del exterior se presentaron en pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final de cada ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos se convirtieron a los tipos de cambio vigente a la fecha de las respectivas transacciones, las diferencias de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los estados de la controlada, en el patrimonio en la cuenta Reserva de conversión de sociedades del exterior.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Caja y depósitos en cuentas de entidades financieras

- **En moneda nacional:** a su valor nominal.
- **En moneda extranjera:** a su valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del ejercicio.

Inversiones de corto plazo con vencimientos originales hasta 90 días, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo:

A su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación, y se expone en la línea "Resultados financieros generados por activos" del estado consolidado del Resultado Integral.

c) Créditos y deudas

- **En moneda nacional:** a su valor nominal incorporando los intereses devengados según las cláusulas específicas de cada operación al cierre del ejercicio, considerando el valor actual del flujo neto de fondos a percibir o desembolsar, calculado en caso de que el ajuste a valor actual resulte significativo.
- **En moneda extranjera:** a su valor nominal en moneda extranjera, convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio para la liquidación de estas operaciones, considerando el valor actual del flujo neto de fondos a percibir o desembolsar, calculado en caso de que el ajuste a valor actual resulte significativo.
- Los deudores por ventas al cierre del ejercicio se encuentran regularizados por una previsión para deudores de dudoso cobro, la cual se ha constituido para adecuar la valuación de dichos créditos. Dicha previsión se determinó mediante el análisis de la cartera de clientes, calculando su probabilidad de riesgo de incobrabilidad teniendo en cuenta la antigüedad de los saldos, la experiencia adquirida,

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

la política de crédito y la situación de plaza, conjuntamente con las consideraciones de los asesores legales externos de la Sociedad.

d) Inventarios

Los inventarios han sido valuados al costo histórico reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. reducido de ser necesario, al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta.

Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los inventarios de lenta rotación u obsoletos se reconocieron en resultados en el ejercicio en que se realizaron dichas evaluaciones, las cuales contemplaron productos próximos a vencer o a destruirse.

El valor de los bienes de cambio no supera su valor recuperable.

Bajo la NIC 2, el importe de las rebajas de valor de los inventarios que se ha reconocido como gasto en el ejercicio, el importe de las reversiones en las rebajas de valor anteriores, que se ha reconocido como una reducción en la cuantía del gasto por inventarios en el ejercicio, de acuerdo con el párrafo 34; y las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión de las rebajas de valor, de acuerdo con el referido párrafo 34; Referencia adicional: párrafo 33.

e) Otros activos de inversión

Han sido valuadas a sus valores nominales, adicionándoles los intereses devengados al cierre del ejercicio.

f) Participaciones permanentes en sociedades

Las inversiones y el resultado en las sociedades controladas indirectamente se computaron a su respectivo valor patrimonial proporcional al cierre del ejercicio, determinado sobre estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2024, los cuales fueron confeccionados de acuerdo a NIIF.

La inversión permanente adquirida denominada OYTE S.A. ha sido valuada al costo de adquisición (Anexo C) a la fecha de su incorporación al patrimonio.

g) Propiedades, planta y equipo

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en producción, abastecimiento de servicios o para propósitos administrativos, son medidos a costo revaluado, determinado por los valores razonables a la fecha de revaluación, menos, de corresponder, depreciaciones acumuladas. Para determinar los valores razonables de los activos revaluados, se utilizaron los siguientes niveles establecidos por la NIIF 13: Clases de propiedad y planta - Medición de valor razonable Terrenos y edificios: Nivel 2 (las variables de este nivel son precios cotizados para activos similares que no resultan idénticos al activo sujeto, estas referencias de precios, pueden provenir tanto de mercados activos como inactivos, siempre que puedan ser datos observables de forma directa o que se deriven indirectamente de correlaciones de mercado observables). Habiendo cambiado la técnica de valuación el 31 de diciembre de 2019; hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 la política sobre estos activos era costo reexpresado. El Directorio de la Sociedad, en su reunión del 6 de marzo de 2020, aprobó la revaluación de bienes realizada al 31 de diciembre de 2019, lo cual fue ratificado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2020. La actualización de los montos así revaluados se realizará anualmente en el caso de Argentina, cada dos años en el caso de Colombia y tres años en el caso de Chile. El incremento originado en la revaluación se reconoce en otros resultados integrales y se incluye en una reserva en el patrimonio (neta del efecto del impuesto diferido), de acuerdo al siguiente detalle:

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

	Costo Reexpresado	Valor Razonable	Ajuste por revaluó
Inmuebles (Anexo A)	15.976.577.031	13.567.315.607	(2.409.261.424)
Terrenos (Anexo A)	13.594.136.978	7.725.347.915	(5.868.789.063)
Subtotal	29.570.714.009	21.292.663.522	(8.278.050.487)
Impuesto Diferido			2.888.131.568
Total			(5.389.918.919)

Los terrenos no son depreciados. La depreciación de los montos revaluados se reconoce en pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada ejercicio, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del ejercicio se transfiere a resultados acumulados.

Las instalaciones, máquinas, muebles, útiles y rodados son registrados en el estado de situación financiera a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 menos cualquier depreciación acumulada y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes.

Las obras en curso son registradas al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. menos cualquier pérdida detectada por desvalorización. El costo incluye honorarios profesionales y los costos por préstamos capitalizados determinados netos de los efectos de la inflación.

La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos) menos sus valores residuales al término de sus vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados al cierre de cada ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.

Los activos adquiridos, derecho de uso, contabilizados como resultado de la aplicación de la NIIF 16, en el marco de contratos de arrendamiento financiero son depreciados a lo largo de las vidas útiles esperadas sobre la misma base que los activos propios y corresponden a oficinas administrativas.

Un ítem de propiedad, planta y equipo, y otros se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivada de la baja o el retiro de un ítem de propiedad, planta y equipo, y otros es determinada como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable reexpresado del activo y es reconocida en el estado de ganancias o pérdidas.

El valor así determinado de los bienes de propiedad, planta y equipo no supera, en su conjunto, su valor recuperable a la fecha de cierre del ejercicio.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen costos de desarrollo de nuevos proyectos, marcas y patentes. La Sociedad es un laboratorio de genéricos y biosimilares dentro del mercado farmacéutico de alta complejidad, y dentro de este sector permanentemente se encuentra desarrollando nuevos productos, dado la dinámica del mismo. Las etapas del desarrollo dependen del tipo de producto a desarrollar, los cuales en líneas generales incluyen: estudios de preformulación, estudios de selección y confirmación de composiciones/procesos y de ser necesario, estudios clínicos adicionales; como resultado se obtienen los certificados internacionalmente definidos como autorizaciones de comercialización o registro de especialidad medicinal, los "REM". Este proceso regulatorio dependiendo del territorio y/o complejidad del producto puede llevar entre 9 y 24 meses. Una vez lograda la autorización de comercialización, junto con el análisis de los departamentos comerciales, se define el lanzamiento de un producto nuevo, el proceso total puede llevar hasta 60 meses. Los gastos de desarrollo incurridos en todo este proceso, los cuales incluyen tanto como insumos, como salarios de los equipos técnicos,

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

médicos, servicios de terceros y otros gastos complementarios, son reconocidos como Activos Intangibles.

Los activos intangibles de vida definida adquiridos separadamente son valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles la cual es de 5 años, excepto en los casos que requieran una amortización anticipada. Las vidas útiles aplicadas y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

El valor de libros de los activos intangibles no supera su valor recuperable estimado a la fecha de cierre del ejercicio.

i) Llave de Negocio

Corresponde a la diferencia entre el costo de adquisición del paquete accionario de la sociedad Penn Pharmaceuticals S.A., Medicine S.A. de Paraguay y Laboratorios Richmond Chile Ltda. y el respectivo valor proporcional calculado al momento de la compra, reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. con los reajustes correspondientes. Dicho valor llave posee vida útil indefinida por lo tanto no se amortiza.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de la llave de negocio para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Para el caso de la llave generada por Penn Pharmaceuticals S.A. se consideraron los flujos de fondos futuros descontados sobre las marcas que continuarán con registros activos y en consecuencia se ajustó el saldo al cierre generando una disminución por desvalorización de \$1.828.171.657 (ver nota 9).

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Cuando el valor llave forma parte de una unidad generadora de efectivo y una parte de las operaciones de dicha unidad se dan de baja, el valor llave asociado a dichas operaciones enajenadas se incluye en el valor en libros de la operación al determinar la ganancia o pérdida obtenida en la enajenación de la operación. El valor llave dado de baja de estas circunstancias se valora sobre la base de los valores relativos de la operación enajenada y la parte de la unidad generadora de efectivo que se retiene.

El valor registrado de la llave de negocio no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

j) Arrendamientos

Al inicio de todo contrato en el que la Sociedad participa, la Dirección evalúa si el contrato es o contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el contrato otorga el derecho al control de uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del plazo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Sociedad es probable que vaya a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de los elementos de Propiedades, planta y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado al inicio del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Sociedad. Por lo general, la Sociedad usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Sociedad determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, prórroga o cancelación anticipada, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado. El pasivo por arrendamiento se ajusta con contrapartida en el activo por derecho de uso, a menos que el saldo de derecho de uso sea nulo.

La Sociedad presenta sus derechos de uso de los activos arrendados dentro de Propiedad, Planta y Equipo y los pasivos relacionados en la línea “pasivos por arrendamientos” dentro de Otros pasivos.

La Sociedad ha optado por no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo. La Sociedad reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

La evolución del pasivo por arrendamiento en moneda extranjera es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Saldo al inicio del ejercicio	977.921.845	1.291.510.490
Bajas	-	(209.513.199)
Intereses devengados	33.399.804	52.523.126
Diferencia de cambio	119.302.714	1.460.691.268
Pagos	(345.197.731)	(367.964.755)
Resultado por exposición monetaria	(488.964.564)	(1.249.325.085)
Saldo al cierre del ejercicio	296.462.068	977.921.845

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

k) Préstamos

- **En moneda nacional:** han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa estimada y/o pactada en dicha oportunidad para cada operación.
- **En moneda extranjera:** han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa estimada y/o pactada en dicha oportunidad para cada operación, convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

l) Contingencias

Se tratan de resultados cuyo hecho generador se ha perfeccionado, pero se encuentran sujetos a la concreción de un hecho futuro. La evaluación de las contingencias es efectuada por el Directorio de la Sociedad a partir de los elementos de juicio disponibles.

m) Cuentas del patrimonio neto

Las partidas del patrimonio neto fueron preparadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de transición. La contabilización de movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias (Ajuste de Capital y Reservas) aunque tales partidas no hubieran existido o hubieran tenido un saldo diferente en caso de haberse aplicado en el pasado las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad.

- Capital social

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 2.2. en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

- Prima de emisión

La prima de emisión ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 2.2. en función de las respectivas fechas de suscripción. Estos instrumentos son denominados por el emisor como instrumentos de patrimonio. Al importe así obtenido, la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación" permite deducir los costos de la transacción.

- Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Sociedad efectúa una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social.

La reserva legal se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29, 1° de enero de 2017 y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 2.2. considerando los movimientos de cada ejercicio.

- Reserva facultativa

De acuerdo con las disposiciones del art. 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 la reserva facultativa se constituye para fines específicos, tales como posibles inversiones, futura distribución de dividendos, entre otros, se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29, 1° de enero de 2017 y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. considerando los movimientos de cada ejercicio.

- Reserva por revaluación de propiedades, planta y equipo

La reserva por revaluación se origina por la utilización del modelo de revaluación para las clases de terrenos y edificios del rubro Propiedades, planta y equipo, con fecha efectiva al 31 de diciembre de 2022. El monto de la reserva se expone neto del efecto del impuesto diferido. Los montos incluidos en dicha reserva nunca serán reclasificados posteriormente a pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada ejercicio, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del ejercicio se transfiere a resultados acumulados.

- Resultados no asignados

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 1° de enero de 2017 se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. considerando los movimientos de cada ejercicio.

- Cuentas del estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales

Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Los ingresos por venta se reconocen en el momento de la transferencia de los bienes o servicios al cliente con constancia de recepción y aceptación del bien y/o servicios de acuerdo con NIIF 15.
- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.
- Los resultados de inversiones permanentes en sociedades controladas y vinculadas han sido determinados sobre la base del método del valor patrimonial proporcional a partir de los estados financieros de dichas sociedades convertidos en moneda de cierre según se describe en nota 2.5.
- Los resultados provenientes de los instrumentos financieros se han reconocido de acuerdo a la cotización y/o tipo de cambio al cierre del ejercicio según lo establecido por la NIIF 9.
- Los intereses, diferencias de cambio y otros resultados financieros se reexpresaron desde el mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descriptivos en la nota 2.2. el resultado por tenencia de activos se expone neto del efecto de la inflación y bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios.

4. JUICIOS Y/O ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables que se describen en la nota 3, la Gerencia y el Directorio deben

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en ejercicio en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Estas estimaciones se refieren básicamente a lo siguiente:

- Valor de recupero de Propiedad, planta y equipo, Activos intangibles y Llave de negocio

La Sociedad periódicamente evalúa el valor contable de sus activos fijos, intangibles y llave de negocio. La Sociedad considera el valor contable de estos activos en función de su valor estimado de recupero cuando el flujo de efectivo previsto descontado a ser obtenido del uso de dichos activos es menor que su valor contable. En tal caso, la Sociedad reconocería una pérdida en base al monto por el que el valor contable excede el valor de mercado de los activos fijos. El valor de mercado se determina principalmente utilizando el flujo de efectivo estimado descontado a una tasa medida según el riesgo involucrado.

La Sociedad entiende que la estimación contable relacionada con el valor de recupero de estos activos es una "estimación contable crítica" por los siguientes motivos: (1) es altamente susceptible a cambios de ejercicio a ejercicio ya que requiere que la Dirección asuma ciertos hechos sobre ingresos y costos futuros; y (2) es sustancial el impacto que tiene el reconocimiento de un deterioro sobre los activos informados en el estado de situación financiera de la Sociedad, así como sobre su resultado neto. Las estimaciones más importantes, y aquéllas que podrían afectar significativamente el flujo de efectivo proyectado, son el precio de venta de sus productos, en cuanto a, los ingresos y la disponibilidad y precio de la materia prima desde el punto de vista de su costo.

- Impuesto a las ganancias diferido

El reconocimiento de activos y/o pasivos por impuesto a las ganancias diferido se realiza para reflejar los efectos fiscales netos de diferencias temporarias entre la presentación de la información contable y la base imponible de activos y pasivos. Los impuestos a las ganancias diferidos se miden utilizando las leyes y tasas impositivas actualmente vigentes en cada una de las jurisdicciones respectivas donde están ubicados los activos y pasivos.

Las partidas activas por impuesto diferido se reducen por una provisión para desvalorización si, a la luz de la prueba disponible, existe una probabilidad mayor al 50% de que no se realice una parte o la totalidad de activos por impuesto diferido.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	Nota / Anexo	31.12.2024	31.12.2023
Caja en moneda local		4.177.525	5.497.319
Caja en moneda extranjera	G	1.581.438	2.077.051
Cuentas corrientes bancarias en moneda local		1.359.581.423	1.196.717.308
Cuentas corrientes bancarias en moneda extranjera	G	146.339.054	107.813.132
Fondo Común de Inversión		5.505.471.831	75.970.885
Total		7.017.151.271	1.388.075.695

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

6. OTROS ACTIVOS DE INVERSIÓN

	Nota / Anexo	31.12.2024	31.12.2023
Corrientes			
Bonos provinciales y otros	D	975.878.839	404.163.609
Pagarés	D	96.307.296	-
Letras del tesoro	D	1.876.025.844	-
Total		2.948.211.979	404.163.609
No Corrientes			
Cuenta rentada en moneda extranjera	22b/D/G	98.984.058	153.720.346
Cuotapartes Fideicomiso CITES I	D	50.746.367	56.400.780
Bonos provinciales y otros	D/G	961.526.234	1.588.904.174
Total		1.111.256.659	1.799.025.300

7. CRÉDITOS POR VENTAS Y OTROS CRÉDITOS

	Nota / Anexo	31.12.2024	31.12.2023
a) CRÉDITOS POR VENTAS			
Corrientes			
Valores a depositar		138.695.779	545.890.963
Clientes en moneda local		29.918.072.729	24.428.702.403
Clientes en moneda extranjera	G	693.006.965	1.704.944.286
Previsión para deudores incobrables	E	(358.772.642)	(464.978.553)
Previsión por bonificaciones y devoluciones	E	(2.220.904.844)	(1.661.526.454)
Total		28.170.097.987	24.553.032.645
b) OTROS CRÉDITOS			
Corrientes			
Accionistas minoritarios		27.469	47.553
Impuesto al valor agregado		378.095.707	1.599.729.742
Deudores varios en moneda local		1.208.213.675	833.089.630
Crédito Impositivo por Bono fiscal		1.374.651	15.366.077
Saldo a favor del impuesto a las ganancias		451.440.649	2.193.398.696
Seguros a devengar		301.959.173	237.529.055
Impuesto sobre los ingresos brutos		189.318.327	141.371.324
Anticipo a proveedores locales		211.454.185	869.311.109
Anticipo a proveedores en moneda extranjera	G	658.077.959	1.040.704.385
Anticipo a despachantes y aduana gravámenes		14.885.157	72.804.223
Reintegros AFIP en moneda extranjera	G	429.151.077	538.334.716
Cuentas remuneradas		-	1.342.032
Otros créditos impositivos		895.720.000	2.993.490
Gastos a Rendir Fideicomiso		356.115.713	85.348.658
Total		5.095.833.742	7.631.370.690

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

No corrientes

Depósito en garantía en moneda extranjera	G	34.157.655	58.035.596
Impuesto al Valor Agregado		644.925.443	1.147.635.732
Diversos		102.158	-
Total		679.185.256	1.205.671.328

8. INVENTARIOS

	Nota / Anexo	31.12.2024	31.12.2023
Productos terminados	F	9.555.002.409	18.217.580.777
Productos en proceso	F	3.976.128.241	3.189.363.440
Materias primas y materiales	F	12.766.194.875	11.878.149.697
Mercaderías en tránsito		2.068.285.406	3.777.918.518
Subtotal		28.365.610.931	37.063.012.432
Previsión por desvalorización de bienes de cambio	E	(2.978.521.845)	(2.666.130.976)
Total		25.387.089.086	34.396.881.456

9. LLAVE DE NEGOCIO

	Nota / Anexo	31.12.2024	31.12.2023
Valor al comienzo del ejercicio		5.987.142.247	6.899.301.651
Disminuciones del ejercicio	3i	(1.828.171.657)	(912.159.404)
Total		4.158.970.590	5.987.142.247

10. DEUDAS COMERCIALES

	Nota / Anexo	31.12.2024	31.12.2023
Corrientes			
Deudas comerciales en moneda local		6.511.176.717	7.620.765.805
Deudas comerciales en moneda extranjera	G	22.022.718.108	44.075.882.981
Deudas comerciales con accionistas minoritarios		10.685.136	23.594.500
Honorarios a pagar		6.235.838	6.436.548
Provisión para Gastos		1.712.136	11.154.447
Total		28.552.527.935	51.737.834.281

11. PRÉSTAMOS

	Nota / Anexo	31.12.2024	31.12.2023
Corrientes			
Préstamos Bancarios	22d	9.162.196.670	10.805.521.691
Préstamos Bancarios en moneda extranjera	G	1.827.326.851	3.701.309.084
Préstamos Bancarios con garantía hipotecaria	22a	161.738.624	100.586.620
Préstamos Bancarios con garantía prendaria	22c	277.747.144	390.193.234
Cheques y pagarés descontados neto de intereses a devengar		560.878.169	1.387.435.211

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Obligaciones Negociables	23/G	5.337.995.733	3.775.168.492
Préstamos Otra Entidad en moneda extranjera	G	436.297.175	615.033.998
Préstamo Mutuo en moneda extranjera	24/G	513.888.167	-
Total		18.278.068.533	20.775.248.330

	Nota / Anexo	31.12.2024	31.12.2023
No corrientes			
Préstamos Bancarios		2.918.548.881	1.982.630.514
Préstamos Bancarios con garantía hipotecaria	22a	851.692.490	59.094.997
Préstamos Bancarios con garantía prendaria	22c	72.673.270	130.064.411
Obligaciones Negociables	23/G	12.995.607.795	5.696.366.162
Préstamos Otra entidad en moneda extranjera	G	3.746.909.871	7.139.635.253
Préstamos Otra entidad en moneda local		1.372.341.793	2.110.928.847
Préstamo Mutuo en moneda local	24	98.292.410	196.019.463
Pasivo por Inversión en CP VIDA		102.981.459.318	165.963.046.556
Total		125.037.525.828	183.277.786.203

12. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	Nota / Anexo	31.12.2024	31.12.2023
Remuneraciones y cargas sociales a pagar		6.131.618.713	3.772.363.625
Previsión para juicios	E	305.530.625	36.425.254
Total		6.437.149.338	3.808.788.879

13. CARGAS FISCALES

	Nota / Anexo	31.12.2024	31.12.2023
Corrientes			
Provisión impuesto a las ganancias (neto de anticipos y retenciones)		768.722.487	-
Impuesto al valor agregado		89.415.840	15.258.297
Planes de facilidades de pago		153.200.083	-
Retenciones impuesto al valor agregado y ganancias a depositar		146.029.332	51.408.198
Impuesto sobre los ingresos brutos		43.048.405	18.354.828
Percepciones y retenciones de impuesto sobre los ingresos brutos a depositar		60.503.567	42.010.317
Retenciones seguridad social a pagar		2.643.631	49.887.561
Provisión bienes personales - acciones y participaciones		239.573.580	57.808.837
Diversos		70.698.364	-
Total		1.573.835.289	234.728.038

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

14. OTROS PASIVOS

	Nota / Anexo	31.12.2024	31.12.2023
Corrientes			
Provisión para gastos, regalías		179.343.436	259.937.988
Otros Pasivos - Adquisición Medicine S.A/Laboratorios Richmond Chile Ltda. en moneda extranjera		20.580.000	-
Dividendos a pagar		93.463.401	171.241.928
Provisión para gastos, regalías y comisiones en moneda extranjera	G	1.343.987.964	1.669.859.203
Pasivo por arrendamiento en moneda extranjera	G	296.462.068	272.908.420
Otros pasivos – Adquisición Laboratorios Richmond México S.A. de C.V.		182.133	378.859
Total		1.934.019.002	2.374.326.398
No Corrientes			
Otros pasivos – Adquisición Laboratorios Richmond Chile en moneda extranjera	G	61.740.000	175.397.713
Pasivo por arrendamiento en moneda extranjera	G	-	705.013.425
Total		61.740.000	880.411.138

15. ACTIVO / (PASIVO) POR IMPUESTO DIFERIDO

	31.12.2024	31.12.2023
DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO		
Crédito por ajuste por inflación impositivo	5.191.031	45.874.214
Créditos por ventas	50.544.836	526.535.095
Otros pasivos	938.166.052	1.348.637.683
Total Posición Activo	993.901.919	1.921.046.992
DIFERENCIAS TEMPORARIAS PASIVO		
Inventarios	(2.128.508.518)	(4.491.444.816)
Propiedades, planta y equipo	(4.277.064.446)	(14.418.885.503)
Activos Intangibles	(7.457.541.239)	(6.999.670.510)
Activos Financieros (CPs Rdo. por tenencia)	-	(133.602.463)
Total Posición Pasivo	(13.863.114.203)	(26.043.603.292)
Total Pasivo diferido al cierre	(12.869.212.284)	(24.122.556.300)
Activo por Impuesto diferido por quebrantos impositivos	908.557.713	11.504.576.767

16. VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS

Ventas netas de bienes y servicios al 31.12.2024		Venta de bienes		Prestación de Servicios
Mes	Moneda	Mercado Interno	Mercado Externo	Mercado Interno

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Enero	Pesos	5.257.660.228	116.672.937	24.499.423
Febrero	Pesos	8.024.773.397	219.831.164	100.706.121
Marzo	Pesos	6.380.718.453	514.918.158	81.746.203
Abril	Pesos	5.521.039.900	143.132.353	-
Mayo	Pesos	7.544.995.204	536.729.786	30.288.838
Junio	Pesos	6.923.010.476	711.360.135	56.368.869
Julio	Pesos	5.964.938.846	179.985.280	20.025.952
Agosto	Pesos	8.393.614.526	305.417.600	17.253.894
Septiembre	Pesos	7.949.186.369	97.695.097	-
Octubre	Pesos	8.727.217.778	105.442.746	33.576.392
Noviembre	Pesos	12.475.786.281	306.831.400	-
Diciembre	Pesos	9.424.832.437	38.157.161	23.016.566
Total	Pesos	92.587.773.895	3.276.173.817	387.482.258
Total general		96.251.429.970		
Reintegro por exportaciones		356.040.782		
Descuentos cedidos		(2.228.354.132)		
Bonificaciones y devoluciones		(323.835.466)		
Impuesto s/ingresos brutos		(2.261.140.584)		
Total ventas netas de bienes y servicios		91.794.140.570		

Ventas netas de bienes y servicios al 31.12.2023

Mes	Moneda	Venta de bienes		Prestación de Servicios
		Mercado Interno	Mercado Externo	Mercado Interno
Enero	Pesos	12.727.390.820	21.641.027	-
Febrero	Pesos	5.097.285.209	75.785.976	-
Marzo	Pesos	7.484.951.055	118.187.661	-
Abril	Pesos	5.992.605.573	57.945.148	-
Mayo	Pesos	8.045.767.250	603.347.755	-
Junio	Pesos	6.133.269.161	141.220.285	-
Julio	Pesos	6.143.786.571	248.782.125	-
Agosto	Pesos	6.888.553.333	377.778.593	31.314.466
Septiembre	Pesos	6.180.916.152	414.887.943	26.858.687
Octubre	Pesos	8.005.151.958	123.767.182	42.320.588
Noviembre	Pesos	7.973.561.650	266.559.089	36.576.376
Diciembre	Pesos	6.751.557.375	298.518.194	36.340.738
Total	Pesos	87.424.796.107	2.748.420.978	173.410.855
Total general		90.346.627.940		
Reintegro por exportaciones		339.652.907		
Descuentos cedidos		(1.913.062.536)		
Bonificaciones y devoluciones		(1.982.848.702)		
Impuesto s/ingresos brutos		(1.800.944.649)		
Total ventas netas de bienes y servicios		84.989.424.960		

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

17. OTROS INGRESOS Y EGRESO

	31.12.2024	31.12.2023
Otros Ingresos		
Usufructo Planta	536.262.924	317.457.837
Reintegro de Gastos	98.079.060	82.541.772
Ingresos Impositivos Bono Fiscal	465.577.561	87.331.355
Recupero e Ingresos varios	67.939.432	28.809.220
Total Otros Ingresos	1.167.858.977	516.140.184
Otros Egresos		
Otros egresos	(287.829.001)	(121.371.433)
Total Otros Egresos	(287.829.001)	(121.371.433)
Total Otros Ingresos y Egresos	880.029.976	394.768.751

18. PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 respectivamente, según su plazo estimado de cobro o pago, es la siguiente:

	<i>Otros activos de inversión (1)</i>		<i>Créditos (2) (3)</i>		<i>Deudas (3)</i>	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024 (4)	31.12.2023 (5)
De plazo vencido	-	-	6.435.766.645	9.599.054.576	22.056.455.165	44.911.646.277
A vencer						
Hasta 3 meses	2.240.739.252	3.492.594	18.832.362.176	19.608.192.275	20.713.588.907 (6)	15.784.826.346 (6)
De 4 a 6 meses	75.151.783	133.557.005	133.651.266	365.503.420	4.528.215.845 (7)	4.578.513.071 (7)
De 7 a 9 meses	764.973.270	133.557.005	8.019.890	243.893.769	3.584.476.792 (8)	2.157.253.235 (8)
De 10 a 12 meses	74.422.605	133.557.005	888.595.000	223.005	5.325.058.478 (9)	6.227.282.982 (9)
Más de 1 año	1.111.256.659 (11)	1.799.025.300 (11)	679.185.256	1.205.671.328	22.117.806.510 (10)	18.195.150.785 (10)
Sin plazo establecido						
Dentro de 1 año	-	-	6.967.536.752	2.367.536.290	627.701.384	5.401.528.405
Más de 1 año	-	-	-	-	102.981.459.318 (11)	165.963.046.556 (11)
Total	4.266.543.569	2.203.188.909	33.945.116.985	33.390.074.663	181.934.762.399	263.219.247.657

- (1) Devengan Interés a Tasa Variable
- (2) Neto de provisiones. No devengan Tasa de Interés
- (3) Excluyendo los saldos de activos / pasivos por impuestos diferidos
- (4) Aproximadamente el 28,95% devenga interés a Tasa Variable
- (5) Aproximadamente el 0,02% devenga interés a Tasa Variable
- (6) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 2.081.604.166 al 31.12.2024 y \$ 2.307.512.643 al 31.12.2023.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

- (7) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 2.349.577.832 al 31.12.2024 y \$ 1.999.350.135 al 31.12.2023.
- (8) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 1.201.068.832 al 31.12.2024 y \$ 1.264.466.902 al 31.12.2023.
- (9) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 938.457.940 al 31.12.2024 y \$ 1.264.466.902 al 31.12.2023.
- (10) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 3.027.098.439 al 31.12.2024 y \$ 629.400.882 al 31.12.2023.
- (11) Incluye el pasivo financiero y su contrapartida en el activo por opción de venta de los certificados de participación del Fideicomiso VIDA (ver nota 29).

19. PATRIMONIO NETO Y CAPITAL SOCIAL

Patrimonio Neto

Con fecha 25 de marzo de 2024 el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2024. Dicha Asamblea aprobó los Estados Financieros anuales finalizados el 31 de diciembre de 2023 y la propuesta del Directorio del destino del saldo negativo de la cuenta Resultados No Asignados, su absorción hasta la concurrencia de la Reserva Facultativa por \$ 15.339.758.248 y el remanente negativo de \$ 8.289.572.464 se traslade al ejercicio siguiente y no distribuir dividendos. Dichos valores se encuentran reexpresados al 31 de diciembre de 2024.

Evolución del Capital Social

Con fecha 15 de marzo de 2010, los señores accionistas decidieron en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, aumentar el capital social de \$3.461.505 a \$27.254.323. Dicho aumento fue inscripto ante la Inspección General de Justicia en fecha 11 de noviembre de 2010. Con fecha 20 de marzo de 2012, los señores accionistas decidieron en Asamblea General Extraordinaria, emitir acciones preferidas Serie A y B, por un valor de \$ 39.330.000 y en razón de los términos de su emisión, a los diez años, se convertirán en Acciones Ordinarias. Dicho aumento fue plenamente integrado y se encuentra inscripto por ante la Inspección General de Justicia.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 1 de febrero de 2017 se aprobó por unanimidad del capital social la conversión de 19.271.700 acciones preferidas Serie A y 20.058.300 acciones preferidas Serie B en igual número de Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una. Asimismo, se dejó constancia que al aprobarse la moción el capital social de Richmond asciende entonces a 66.584.323 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una.

Con fecha 10 de octubre de 2017, los accionistas de la Sociedad en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria decidieron reformar el estatuto de la Sociedad a fin de aumentar el capital social por hasta la suma de \$89.000.000 (Pesos ochenta y nueve millones). A través de dicha reforma se decidió que el capital estaría representado por: (i) 66.584.323 acciones Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, y/o (ii) por hasta 22.415.677 acciones Clase B, a ser emitidas, con derecho a un (1) voto por acción. Finalmente, se delegó en el Directorio la implementación del aumento de capital de la Sociedad y se autorizó la oferta pública y negociación de dichas acciones por ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., y/o en aquellos mercados autorizados que el Directorio determine oportunamente.

En atención a la autorización antes mencionada, conforme el aviso de suscripción de fecha 7 de diciembre de 2017 publicado en la misma fecha en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al aviso de prórroga de fecha 14 de diciembre de 2017 publicado en la misma fecha en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y al prospecto informativo de fecha 7 de diciembre de 2017, se efectuó la correspondiente oferta de suscripción al público inversor en la Argentina de hasta 16.646.081 (dieciséis millones seiscientos cuarenta y seis mil ochenta y uno) nuevas acciones ordinarias escriturales Clase B de

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

valor nominal pesos 1 (V/N\$1) y un voto por acción cada una, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones Clase A que se encuentran actualmente en circulación. La oferta pública de las Nuevas Acciones fue autorizada por Resolución N° RESFC-2017-19122-APN-DIR#CNV de la CNV de fecha 1 de diciembre de 2017.

De acuerdo a lo previsto en el Prospecto y habiendo finalizado el Ejercicio de Difusión Pública con fecha 15 de diciembre de 2017 y el Ejercicio de Suscripción en el día 18 de diciembre de 2017 el Precio de Suscripción de las Nuevas Acciones de la Sociedad fue fijado por la Sociedad, mediante acta de subdelegado de fecha 18 de diciembre de 2017, en la suma de \$37.00 (Pesos treinta y siete) por cada Nueva Acción. Como resultado de la Colocación bajo la Oferta se adjudicaron en total 14.167.164 (catorce millones ciento sesenta y siete mil cientos sesenta y cuatro) Nuevas Acciones, las cuales fueron debidamente suscriptas e integradas en su totalidad. A los efectos de la adjudicación de las Nuevas Acciones, se aplicaron las reglas de adjudicación establecidas en el Prospecto.

A continuación, se transcribe el detalle de los Accionistas existentes de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., consignándose en cada caso la cantidad de acciones de la cual cada uno de ellos es titular y el porcentaje del capital social de la Sociedad que las acciones de cada accionista representan:

Titular	<u>Tenencia Acciones Ordinarias</u> <u>Clase A</u>	Porcentaje paquete accionario	Cantidad de votos
Marcelo Rubén Figueiras	31.882.418	39.48%	159.412.090
Busnel S.A.	19.975.296	24.74%	99.876.480
Alberto Daniel Serventich	12.304.064	15.24%	61.520.320
Martin Eduardo Nadler	2.422.545	3%	12.112.725

Titular	<u>Tenencia Acciones Ordinarias</u> <u>Clase B</u>	Porcentaje paquete accionario	Cantidad de votos
Accionistas Clase B	14.167.164	17.54%	14.167.164

20. INVERSIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES

COMPAÑÍA INVERSORA LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANÓNIMA (CILSA):

Con fecha 26 de octubre 2016, Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. ha constituido una sociedad anónima en Montevideo, Uruguay, con el nombre de Compañía Inversora Latinoamericana S.A.

El objeto principal de dicha sociedad es participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero y teniendo como objeto secundario: a) explotación de productos farmacéuticos, productos químicos y especialidades medicinales, b) realizar o administrar todo tipo de actividades de inversión y c) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones en el país o en el exterior.

La composición accionaria es la siguiente: 100% de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., lo que representa el 100% de los votos totales, siendo el capital inicial de la sociedad de \$ 167.220.000 (Pesos Uruguayos Ciento Sesenta y Siete millones doscientos veinte mil), inscriptos, de los cuales se ha integrado la totalidad. Por su parte, en el mes de enero de 2019, por Asamblea General Extraordinaria se resolvió aprobar la modificación del art. 4° del Estatuto Social, fijándose el Capital Social en la suma de \$500.000.000 (Pesos Uruguayos Quinientos Millones). Dicha reforma se encuentra inscripta y publicada en el Registro Público de Comercio con fecha 1 de noviembre de 2019.

Con fecha 23 de enero de 2020 Compañía Inversora Latinoamericana S.A. adquirió el 40% de las acciones de la compañía Laboratorios Richmond Chile Ltda. a un costo U\$S 400.000, a partir de esta fecha, la sociedad es una subsidiaria con el 90% de participación y tiene el control.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Con fecha 26 de octubre de 2022, Compañía Inversora Latinoamericana SA firmó un acuerdo de colaboración y compromiso de capital con la empresa Hope SRL domiciliada en Italia. Al 30 de junio de 2023 la participación asciende a 40% a un costo de USD 427.680. A partir de esta fecha, la sociedad es una asociada que no tiene control y al tener influencia significativa la misma está valuada por el método de la participación.

LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S. (antes LABORATORIOS EXPOFARMA S.A.)

Con fecha 17 de mayo de 2016, se firmó en la ciudad de Bogotá, Colombia, el acuerdo de inversión en Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (sociedad colombiana cuya actividad principal es el desarrollo, la producción y la comercialización de productos farmacéuticos), celebrado entre: Laboratorios Richmond Colombia S.A.S., Mario Bustillo Cabrera, Luisa Fernanda Guerrero, Nova Intertrade LTDA., Briggs Trading Inc., Brisbane Investment Co. Inc. y Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. como nuevo accionista.

En virtud de dicho acuerdo y mediante el cumplimiento de determinadas condiciones Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. participaría del capital social a través de una estructura de tres tramos, pudiendo existir un cuarto tramo. En agosto de 2016 se suscribió una primera adenda al acuerdo de inversión estableciendo que Compañía Inversora Latinoamericana S.A. (en adelante CILSA), cuyo único accionista es Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., participaría en la tenencia accionaria que surgiera del segundo tramo en adelante asumiendo, de allí en más, todos los derechos y obligaciones de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.

El primer tramo de la estructura de la adquisición, que se completó en julio de 2017, conformó la inversión inicial de U\$D 1.500.000, equivalentes a \$21.060.000. A esa fecha la Sociedad recibió títulos representativos hasta alcanzar el 25,13% del capital y los votos de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (poseía el 16,67% al 31 de diciembre de 2016).

Con fecha 13 de septiembre de 2018, se suscribió una segunda adenda al acuerdo de inversión y la Junta de accionistas se efectuó el 25 de septiembre de 2018 y con fecha 19 julio de 2018, según acta de asamblea general de accionistas No. 48, se perfeccionó el acuerdo celebrado entre Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. y Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. para la adquisición de una mayor participación en el paquete accionario de esta última. Como resultado de la operación mencionada, la Sociedad y su controlada, CILSA, obtienen conjuntamente el 70% (setenta por ciento) del capital y los derechos a votos de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S., pasando a poseer control sobre dicha adquisición.

A partir Julio de 2018, la Sociedad adquiere control sobre Laboratorios Richmond Colombia S.A.S., aplicando para su valuación el método de combinación de negocios por etapas establecido en la NIIF 3, considerando como valores de compra los acontecidos en cada etapa, es decir, por parte de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. \$33.304.502 (importe reexpresado a la fecha de toma de control según nota 2.2.) por el primer tramo y \$3.840.859 equivalentes a USD138.900 y por CILSA \$21.761.600 equivalentes a USD861.100.

Con fecha 1 de febrero de 2019, se celebró un nuevo acuerdo entre Laboratorios Richmond y CILSA, y los accionistas originales (Mario Bustillo Cabrera, Luisa Fernanda Guerrero, Nova Intertrade LTDA, Briggs Trading Inc., Brisbane Investment Co. Inc.) un contrato de compraventa de acciones por el 30% restante del paquete accionario, dando cumplimiento al cuarto tramo del acuerdo original y completar la compra total de las acciones. El valor de compra se estipuló en USD 400.000.

A continuación, se detalla la forma en que quedó el capital social suscrito y aportado al 31 de diciembre de 2024:

Accionista:	Cantidad de acciones:	Participación:
Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.	2.117.919	24,79%
CILSA	6.425.092	75,21%
Total	8.543.011	100%

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

La Sociedad, a través de CILSA, procedió a registrar el resultado integral por la adquisición del último tramo del paquete accionario de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. aplicando para su valuación el método de combinación de negocios por etapas establecido en la NIIF 3, considerando la diferencia entre el valor de adquisición y el valor razonable de los activos netos identificados al 31 de diciembre de 2018, los cuales incluyen un ajuste en las estimaciones de los créditos y saldos por impuesto diferido a dicha fecha, informado en los Estados Financieros de la controlada. El resultado del cierre del cuarto tramo y último tramo del proceso de adquisición y capitalización arrojó fue una ganancia neta de \$20.285.411 que se incluye dentro del Resultado neto de inversiones en Sociedades art. 33 Ley 19.550 a nivel individual y en Resultado de combinaciones de negocio a nivel consolidado al 31 de marzo de 2019.

LABORATORIOS RICHMOND DIVISION LIOFILIZADOS SA

Con fecha 19 de septiembre 2022, se ha constituido una sociedad anónima con el nombre de Laboratorios Richmond División Liofilizados S.A.

El objeto principal de dicha sociedad es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de industrias de productos farmacéuticos y otras especialidades medicinales, de productos químicos, alimentarios, suplementos dietarios y liofilizados, así como la explotación de industrias afines y su comercialización.

Durante el último trimestre del año 2024 la composición accionaria de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F paso del 95% al 79,83% registrando una ganancia por la venta de la participación de \$22.786.674 expuesto en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Laboratorios Richmond División Liofilizados S.A. aun esta fase preoperativa.

RICHMOND LAB S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad, a través de CILSA tiene el 100% de las acciones de Richmond Lab S.A., la cual fue creada para desarrollar la operativa en Suiza. Con fecha 15 de mayo de 2023 se resuelve impulsar la operatoria en Europa desde Hope S.R.L y se decide comenzar con la liquidación Richmond Lab S.A. Con fecha 12 de septiembre de 2023 se transfirió el 100% de la participación accionaria de Richmond Lab S.A.

21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Impuesto a las ganancias

La Sociedad determina el cargo contable por el impuesto a las ganancias (I.G.) aplicando el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. A los fines de la determinación del impuesto a las ganancias del presente ejercicio, la Sociedad procedió a la actualización del quebranto impositivo originado en el ejercicio 2023, de acuerdo con el artículo 25 de la ley de I.G. (ex artículo 19) en donde dispone en su penúltimo párrafo que los quebrantos de fuente Argentina se actualizan por el coeficiente de variación IPIM en concordancia con jurisprudencia existente.

Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados. Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducciones de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

diferencias temporarias sea un activo se reconocen dichos créditos, en la medida que se estime que su aprovechamiento sea probable.

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 35% establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable de cada ejercicio es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
(Pérdida) Ganancia del ejercicio antes del impuesto	28.579.487.156	(30.321.391.049)
Diferencias permanentes	(7.366.901.370)	8.934.075.616
Ajuste por inflación sobre resultado impositivo	(8.093.059.548)	3.058.030.510
Resultado neto de Inv. en Soc. art. 33 Ley.19550	381.490.106	(1.865.308)
Resultado de ejercicio neto de diferencias permanentes	13.501.016.344	(18.331.150.231)
Alícuota	35%	35%
Subtotal	4.725.355.720	(6.415.902.577)
Efecto cambio de tasa	42.741.617	(111.630.199)
Impuesto a las ganancias corriente y diferido - (Quebranto)/ Ganancias	4.768.097.337	(6.527.532.776)

b) Reforma tributaria

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se publicó en el boletín oficial la Ley N° 27.430 que estableció la denominada "Reforma Tributaria". La nueva Ley estableció modificaciones al Impuesto a las Ganancias, Impuesto al Valor Agregado, contribuciones patronales y revalúo impositivo entre otros temas. En relación al impuesto a las ganancias para las sociedades, la Ley introdujo modificaciones en la tasa del Impuesto, previendo su reducción del 35% al 30% para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% a partir del año 2020.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.541 "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública" que dispuso, entre otras cuestiones, que:

- la reducción de la tasa al 25% dispuesto por la Ley 27.430 se suspende hasta los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021.
- el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese ejercicio fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco (5) ejercicios fiscales inmediatos siguientes.
- la unificación de la alícuota de cargas sociales a la tasa única del 19,50% se suspende, manteniéndose las alícuotas actualmente vigentes.
- cuando se lleven a cabo extracciones en efectivo de las cuentas corrientes bancarias, bajo cualquier forma, el débito estará alcanzado por el impuesto a la alícuota del 1,2%.
- se establece, por el término de cinco ejercicios fiscales, un impuesto que aplicará sobre determinadas operaciones cambiarias (por ejemplo, la compra de divisas para atesoramiento o sin un destino específico vinculado al pago de obligaciones en el mercado de cambios). La alícuota del impuesto estimado es del 30%.

Con fecha 16 de septiembre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.630 que dispuso, entre otras cuestiones lo siguientes puntos:

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

- se fija para todos los casos la alícuota del 7% para el impuesto cedular sobre dividendos y la distribución de utilidades, siempre que se trate de resultados acumulados originados en ejercicios iniciados a partir del 01/01/2018.
- se prevé la actualización periódica de los montos establecidos en la escala, en enero de cada año, en función a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) determinado por el INDEC, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste.

En virtud de lo citado en el párrafo precedente, según publicación de AFIP en vuestro portal web el pasado 05/01/2024, se determinan que las ganancias correspondientes a ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero 2024 estarán sometidas a un esquema de alícuotas progresivas, de acuerdo a la siguiente escala:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	Hasta \$			
\$ -	\$ 34.703.523	\$ -	25%	\$ -
\$ 34.703.523	\$ 347.035.230	\$ 8.675.881	30%	\$ 34.703.523
\$ 347.035.231	En adelante	\$ 102.375.393	35%	\$ 347.035.231

En base a lo expuesto, el impuesto diferido de la sociedad controlante y sus sociedades controladas con domicilio en la República al 31 de diciembre de 2024 fue medido considerando la tasa del 35% para las diferencias temporarias. El efecto de la aplicación de las nuevas tasas se expone en la presente nota, apartado a).

22. BIENES AFECTADOS A GARANTIAS, FIANZAS Y CESIONES OTORGADA

- a) Con fecha 1º de octubre de 2024 la Sociedad celebró con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires un contrato de préstamo bancario con garantía hipotecaria sobre un inmueble de terceros en donde la Sociedad tiene su domicilio legal. El crédito solicitado asciende a la suma de \$1.000.000.000. El total del préstamo se desembolsó el mismo día. Al 31 de diciembre de 2024 el mismo tiene un saldo de capital de \$981.436.417,60.

En el año 2016 Laboratorios Richmond Chile Ltda. celebro con el Banco Chile un contrato de préstamo con garantía hipotecaria por 120 meses.

- b) Corresponde a colocaciones en cuenta rentada realizada por Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. en garantía de un préstamo otorgado a la subsidiaria Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2024, corresponde a garantías de ventas de comercio exterior.
- c) Con fecha 15 de mayo 2023 se celebró contrato de mutuo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires por el cual se recibió la suma de \$ 238.909.340. Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. cedió con carácter prendario a favor del Banco los derechos de cobro emergentes de bonos de cancelación de deuda emitidos por la Provincia de Buenos Aires el 27 de febrero de 2023 en virtud de la Resolución 2023 – 153 GDEBA - DPDYCPMHYFGP. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de capital del mismo es de \$ 59.727.335.

Con fecha 28 de mayo 2024 se celebró contrato de mutuo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires por el cual se recibió la suma de \$ 290.693.079. Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. cedió con carácter prendario a favor del Banco los derechos de cobro emergentes de bonos de cancelación de deuda emitidos por la Provincia de Buenos Aires en virtud de la Resolución 2023 – 153 GDEBA - DPDYCPMHYFGP. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de capital del mismo es de \$ 290.693.079.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

- d) Con Al 31 de diciembre 2024 la Sociedad tiene instrumentado cauciones en el Mercado de Capitales con la garantía de tenencias de bonos y letras expuestos en Otras inversiones, por la suma de \$1.935.985.787.

23. OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

Con fecha 18.08.2020, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se aprobó la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables por hasta un monto en todo momento en circulación de U\$S 50.000.000 (Dólares Estadounidenses Cincuenta Millones) o su equivalente en otras monedas. Dicho programa fue aprobado por la CNV con fecha 24.09.2020 mediante la resolución RESFC-2020-20803-APN-DIR#CNV.

Por su parte, con fecha 16.09.2020, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas "Serie III" por hasta la suma de U\$S 18.000.000 (Dólares Estadounidenses Dieciocho Millones) o su equivalente en pesos en una o más clases o la suma mayor que establezcan los subdelegados.

Con fecha 3 de noviembre de 2020, la Sociedad ofreció en suscripción las Obligaciones Negociables Serie III (primera emisión bajo el Programa aprobado) clase dólar a tasa fija más regalías vencimiento a los 120 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta U\$S 5.000.000 ampliable por hasta U\$S 15.000.000 y clase pesos a tasa variable vencimiento a los 24 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal en pesos de hasta el equivalente a U\$S 1.000.000 ampliable por hasta U\$S 4.000.000.

El 10 noviembre cerró la suscripción y el 13 de noviembre fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie III clase Dólar, de USD 7.573.823, a una tasa fija 5% nominal anual, con fecha de vencimiento 13 de noviembre de 2030, los cuales serán destinados a concretar las inversiones productivas y desarrollo de nuevos productos llevadas a cabo por la sociedad.

El 19 de julio de 2021 se ha informado el cumplimiento total de la utilización de fondos por \$ 600.932.110.

Debido a las necesidades de financiamiento de la sociedad, con fecha 25.10.2022, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas "Serie IV" por hasta la suma de \$1.500.000.000 en una o más clases.

Con fecha 12 de diciembre de 2022, la Sociedad ofreció en suscripción las Obligaciones Negociables "Serie IV" (segunda emisión bajo el programa) denominadas en pesos, a tasa variable vencimiento a los 15 meses contados desde su fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta \$ 500.000.000 ampliable por hasta \$ 1.500.000.000.

El 19 diciembre cerró la suscripción y el 21 de diciembre fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie IV clase pesos, de \$ 1.005.012.000, a una tasa variable, con fecha de vencimiento 21 de marzo de 2024, los cuales fueron destinados a repago de capital de capital e intereses de deuda de corto plazo y gastos de la emisión de la ON.

El 3 de enero de 2023 se ha informado el cumplimiento total de la utilización de fondos por \$ 1.005.012.000.

Con fecha 18.01.2024, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas "Serie V" (tercera emisión bajo el programa) por un valor nominal de hasta U\$S 1.000.000 ampliable por hasta un valor nominal de U\$S 2.000.000.

El 7 de marzo de 2024 cerró la suscripción y el 8 de marzo de 2024 fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables "Serie V", de V/N U\$S 1.491.900 a una tasa

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

nominal anual del 10%, con fecha de vencimiento a los 36 meses desde su fecha de emisión, los intereses serán pagaderos en forma semestral y el capital a su vencimiento. Los fondos serán destinados a repago de capital de capital e intereses de deuda de corto plazo y gastos de la emisión de las Obligaciones Negociables.

El 12 de abril de 2024 se ha informado el cumplimiento total de la utilización de fondos por U\$S 1.491.900.

Con fecha 11.06.2024, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas "Serie VI" (cuarta emisión bajo el programa) por un valor nominal de hasta U\$S 15.000.000 o su equivalente en pesos o en UVAs a emitirse en una o más clases. El 9 de agosto de 2024 cerró la suscripción y el 13 de agosto de 2024 fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables "Serie VI Clases A, B, y C" de a) Clase A: se emitieron a un valor nominal de V/N \$5.050.000.000, suscriptas e integradas en un total de \$ 5.050.000.000; a una tasa nominal anual del BADLAR+7% con vencimiento a los 18 meses, b) Clase B: se emitieron en dólares estadounidense, valor nominal V/N U\$S 3.962.593 a un precio de emisión U\$S 0,984 por cada valor nominal y cuya conversión a pesos fue realizada al tipo de cambio de \$937,5833 por U\$S 1, suscriptas e integradas en un total de \$ 3.655.816.845, a una tasa nominal anual del 8% con vencimiento a los 24 meses y c) Clase C: se emitieron en pesos al valor UVAs: valor nominal UVAs, V/N UVAs 2.755.895 y cuya conversión a pesos fue realizada al valor UVA \$ 1.106,76 por UVA, suscriptas e integradas en un total de \$ 3.050.114.350, a una tasa nominal anual del UVA+8% con vencimiento a los 24 meses. El resultado total de las Clase A, B y C \$ 11.755.931.195. Los fondos serán destinados a obtener financiamiento para capital de trabajo e inversión de la sociedad y sus proyectos de crecimiento.

El 25 de noviembre de 2024 se ha informado el cumplimiento parcial de la utilización de fondos por \$ 7.631.501.474.

24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
	Saldo Acreedor		Transacciones	
<u>Compañía relacionada</u>				
<u>Préstamos</u>				
Corrientes				
Préstamo Mutuo en moneda extranjera con Accionistas	513.888.167	-	-	-
Total	513.888.167	-	-	-
<u>Préstamos</u>				
No Corrientes				
Préstamo Mutuo en moneda local con Accionistas	98.292.410	196.019.463	-	-
Total	98.292.410	196.019.463	-	-

25. GESTIÓN Y POLITICA DE RIESGOS FINANCIEROS

Los activos financieros de la compañía incluyen saldos en cuenta corriente y cuentas por cobrar comerciales. Por su parte, los pasivos financieros incluyen deudas comerciales, deudas financieras y otras deudas.

Las políticas generales de la gestión del riesgo de liquidez se consensuan en el Directorio de la compañía. La gerencia de administración y finanzas es responsable del control, coordinación y seguimiento de dichas políticas, del riesgo de crédito y de mercado.

Riesgo de tipo de cambio

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en la relación de cambio entre monedas. La relación entre créditos y deudas varían en base al tipo de cambio.

Para lograr coberturas de los precios en dólares, la Sociedad continúa desarrollando un programa intensivo para el crecimiento de las exportaciones, lo cual le permite y permitirá minimizar el impacto que la devaluación de la moneda local pudiera tener sobre los resultados financieros de la Sociedad.

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en las tasas de interés del mercado. El principal instrumento financiero que puede verse afectado como consecuencia de variaciones en las tasas de interés es la deuda financiera con tasas de interés variables.

Análisis de sensibilidad

La compañía realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades. El laboratorio utiliza para tomar deuda tasas inferiores al promedio del mercado teniendo un ratio de endeudamiento limitado.

Al 31 de diciembre de 2024 independientemente de las variaciones que podrían tener los mercados financieros, en el corto plazo los intereses de la deuda financiera no presentan efectos significativos sobre el resultado y patrimonio.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del laboratorio para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercados razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Para cumplir con el objetivo, el laboratorio lleva a cabo una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez, manteniendo disponibilidades de recursos en efectivo y equivalentes de efectivo para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses.

Adicionalmente, el laboratorio opera dentro del marco de ciertos límites a la estrategia de financiamiento, en lo que respecta a plazos, montos y monedas, aprobados previamente por el Directorio de la Sociedad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad. En este sentido, el laboratorio está expuesto a un riesgo de crédito como consecuencia de sus actividades operativas (básicamente saldos relacionados con cuentas por cobrar comerciales y anticipos a proveedores) y de sus actividades financieras (básicamente saldos relacionados con bancos y colocaciones transitorias).

Como política general, el laboratorio no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, ya que la exposición frente al riesgo crediticio se encuentra ampliamente diversificada.

Por otra parte, la previsión para deudores incobrables al cierre de cada ejercicio se determina atendiendo a la

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

antigüedad de crédito, la existencia de situaciones concursales y el análisis de la capacidad del cliente para resolver el crédito concedido. Dicha previsión representa, al cierre de cada ejercicio, la mejor estimación del laboratorio de las pérdidas incurridas en relación con las cuentas por cobrar. El saldo de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2024 se presenta, en el estado de situación financiera, neto de la previsión para deudores incobrables. En este sentido, el máximo riesgo crediticio involucrado no difiere del valor de libros correspondiente a las cuentas por cobrar comerciales que se presentan en el estado de situación financiera.

En lo que respecta al riesgo crediticio relacionado con los saldos bancarios y colocaciones transitorias, el Directorio de la Sociedad ha definido procedimientos específicos en lo que respecta a (i) las instituciones financieras en las cuales se pueden mantener saldos de libre disponibilidad o realizar inversiones, (ii) los montos y plazos máximos a mantener dichos fondos con el objetivo de evitar la concentración de riesgos en una o pocas instituciones financieras y, en consecuencia, mitigar cualquier pérdida financiera relacionada con dichos saldos con motivo de un eventual incumplimiento de las obligaciones contractuales.

Gestión del capital

El laboratorio, como parte fundamental de su estrategia, ha formulado el compromiso de mantener una política de prudencia financiera, buscando maximizar la rentabilidad de los accionistas y mantener al mismo tiempo una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio.

Dicha política incluye la consideración de varios factores, incluyendo entre otros: (i) los cambios en las condiciones macroeconómicas, (ii) las diferentes estrategias de financiación, (iii) los costos del financiamiento, y (iv) el eventual impacto de cambios en el fondeo y liquidez de las actividades operativas y comerciales. Por todo lo expuesto, el laboratorio intenta mantener una mezcla de deuda y capital que satisfaga las ratios en niveles aceptables y permita obtener calificaciones de riesgo en línea con los principales operadores del mercado.

26. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Información por segmentos al 31.12.2024

	Mercado Público - Otros	Mercado Privado	Comercio Exterior	Fideicomiso	Total
Ventas netas de bienes y servicios	9.880.792.345	78.281.133.626	3.632.214.599	-	91.794.140.570
Resultado bruto	3.889.595.384	44.304.973.989	1.826.762.213	-	50.021.331.586
Resultado neto del ejercicio	906.789.817	13.423.427.091	169.379.032	9.345.492.255	23.845.088.195

Información por segmentos al 31.12.2023

	Mercado Público - Otros	Mercado Privado	Comercio Exterior	Fideicomiso	Total
Ventas netas de bienes y servicios	10.812.781.562	71.088.569.513	3.088.073.885	-	84.989.424.960
Resultado bruto	3.849.078.719	40.264.752.689	642.702.758	-	44.756.534.166
Resultado neto del ejercicio	(4.589.074.655)	(11.482.724.504)	(1.270.209.671)	(6.287.321.882)	(23.629.330.712)

27. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el artículo N° 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 se deberá destinar a un fondo de Reserva legal el cinco por ciento de las ganancias líquidas y realizadas que arroje el Estado del resultado integral hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Asimismo, de acuerdo al contrato de fideicomiso (ver Nota 29) hasta tanto no hubiese sido cancelado el 98% del valor nominal de los Certificados de Participación, a no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones del Fiduciante en exceso del 30% (treinta por ciento) de la Utilidad Distribuible.

28. MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 1 de febrero de 2017 se aprobó por unanimidad del capital social la conversión de 19.271.700 acciones preferidas Serie A y 20.058.300 acciones preferidas Serie B en igual número de Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una. Asimismo, se dejó constancia que al aprobarse la moción el capital social de Richmond asciende entonces a 66.584.323 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una.

Con fecha 10 de octubre de 2017, los accionistas de la Sociedad en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria decidieron autorizar la oferta pública y negociación de acciones de la Sociedad por ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., y/o en aquellos mercados autorizados que el Directorio determine. Como consecuencia de ello se resolvió reformar el Estatuto de la Sociedad a fin de modificar los artículos cuarto (capital social), quinto (acciones) y octavo (administración), así como disponer la incorporación del artículo 11 (comité de auditoría) y artículo 18 (disposición transitoria) para establecer distintas clases de acciones con distinta cantidad de votos según lo permite la Ley General de Sociedades, aumentar el capital social y ajustar el texto del Estatuto Social a las exigencias del régimen de oferta pública de acciones. Finalmente, en virtud de las reformas citadas se aprobó un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.

Por ello se procedió a: i) aumentar el capital social por hasta la suma de \$89.000.000 (Pesos ochenta y nueve millones) el cual estaría representado por: (i) 66.584.323 acciones Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, y/o (ii) por hasta 22.415.677 acciones Clase B, a ser emitidas, con derecho a un (1) voto por acción; ii) fijar que la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres (3) miembros y hasta un máximo de nueve (9) miembros, con mandato por tres años renovable en forma ilimitada; iii) establecer que cuando de acuerdo con la legislación vigente la Sociedad deba contar con un Comité de Auditoría según lo previsto en la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y las normas y reglamentos de la Comisión Nacional de Valores (según RG 622/2013 y sus modificatorias y complementarias), dicho comité estará integrado por tres (3) directores titulares y hasta tres (3) miembros suplentes, quienes serán designados por el Directorio de entre sus miembros, por mayoría simple de sus integrantes e iv) incorporar una disposición transitoria conforme la cual las modificaciones de los artículos 4, 5 y 11 del Estatuto Social entren en vigencia a partir del momento en que la Sociedad efectivamente haga oferta pública y/o negociación de todas o parte de sus acciones en la República Argentina y/o en el exterior.

Dicha reforma fue aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución N° RESFC-2017-19122-APN-DIR#CNV de la CNV de fecha 1 de diciembre de 2017. Por su parte la modificación de los artículos 5, 8, 11 y 18 del Estatuto Social fue inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 05 de diciembre de 2017. Por su parte, con fecha 18 de octubre de 2018 se inscribió la reforma del artículo 4 del Estatuto Social quedando el capital compuesto por: (i) 66.584.323 acciones Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, y/o (ii) por hasta 22.415.677 acciones Clase B, con derecho a un (1) voto por acción, y el nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de agosto de 2020, en el punto tercero del orden del día, se resolvió modificar los artículos octavo, décimo y decimotercero del estatuto social. Dicha reforma fue aprobada por la Comisión Nacional de Valores el día 22 de abril de 2021 mediante la resolución RESFC-2021-21091-APN-DIR #CNV. Con fecha 27 de abril de 2021 se ha notificado su inscripción por ante la Inspección General de Justicia.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

29. FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO V.I.D.A. – LABORATORIOS RICHMOND

I. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO VIDA – LABORATORIOS RICHMOND

a) Constitución:

La constitución del Fideicomiso fue aprobada por el Directorio de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. en su carácter de Fiduciante del Fideicomiso, con fecha 12 de abril de 2021, 04 de mayo de 2021 y 14 de julio de 2021, y por el Directorio de Banco de Valores S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso, con fecha 12 de abril de 2021 y 07 de julio de 2021.

La Sociedad y Banco de Valores S.A. suscribieron el día 29 de julio de 2021, el Contrato de Fideicomiso Financiero Proyecto Vida – Laboratorios Richmond, el cual tiene por objeto financiar la adquisición, instalación y puesta en marcha de una planta para la producción de vacunas (las “Vacunas”), entre otras, las establecidas contra el coronavirus SARS-CoV-2, también denominado COVID-19 (el “Proyecto”). Adicionalmente la planta estará preparada para elaborar otros productos biotecnológicos, de manera tal que pueda brindar servicios de maquila productivos a distintos laboratorios farmacéuticos. La planta será provista por un consorcio contratado por el Fiduciante e integrado por cinco empresas, denominado Consorcio CIVATEK: CIMA Industries inc. Axiom Ingeniería S.L. Shanghai Tofflon Science & Technology Co. Ltd. Shanghai Zhongla QC & Trading Co Ltd. y Grupo Sinotek S.A. de CV, bajo el concepto de “llave en mano”, y montada sobre un inmueble sito en la localidad de Pilar. Provincia de Buenos Aires. A efecto de las obras civiles complementarias para la instalación de la Planta, las empresas que integran el consorcio proveedor contratarán – con asistencia del Fiduciante - a una empresa local de construcciones (el “Contratista de Obra”).

Mediante oferta pública aprobada el día 28 de julio de 2021, se emitieron el día 11 de agosto de 2021 Certificados de Participación (CP) por un valor nominal de U\$ 85.000.000 (dólares estadounidenses ochenta y cinco millones).

Los bienes del Fiduciario y del Fiduciante no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso, obligaciones que serán exclusivamente satisfechas con los Bienes Fideicomitidos, conforme lo dispone el artículo 1687 del Código Civil y Comercial, sin perjuicio de las obligaciones que corresponden al Fiduciante bajo la Escritura de Posesión y Compromiso de Transmisión Fiduciaria, el Contrato de Comodato.

Con la firma de la escritura de transmisión de dominio y usufructo del 20 de enero del 2022, se cancelaron las obligaciones asumidas por los contratos de comodato y escritura de entrega de posesión.

b) Bienes fideicomitidos:

El activo del Fideicomiso estará integrado por los siguientes Bienes Fideicomitidos:

1) El dominio fiduciario sobre el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires. dentro del Parque Industrial de Pilar (calle 9 y Del Canal), en el Municipio de Pilar, que forma parte de una fracción mayor, propiedad del Fiduciante, sobre la calle tres, integrada por los polígonos 00-01 y 01-01, inscripto en la matrícula Pilar (084) 3631.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Con fecha 03 de junio de 2021, la Asamblea de Accionistas del Fiduciante dio conformidad a la transferencia fiduciaria del Inmueble y a la celebración del Contrato de Usufructo con el Fiduciario sobre el Inmueble y la Planta por el cual se pagará un canon vinculado a las utilidades generadas por la explotación de la Planta.

Con fecha 12 de agosto de 2021, Laboratorios Richmond SA en su carácter de Fiduciante manifestó haber entregado la posesión del inmueble mencionado anteriormente a Banco de Valores S.A. en su carácter de Fiduciante con imputación al Fideicomiso Financiero Proyecto Vida – Laboratorios Richmond y Banco de Valores manifestó haberla recibido y aceptado.

Con fecha 20 de enero de 2022 se celebró las siguientes escrituras: (i) Traslative del Dominio Fiduciario a favor de Banco de Valores S.A. como Fiduciario del Fideicomiso Financiero Proyecto Vida – Laboratorios Richmond; (ii) Constitución de Usufructo oneroso a favor de Laboratorios Richmond SACIF y (iii) modificación del Reglamento de Copropiedad con la incorporación de la nueva Unidad Funcional.

2) La cesión de la posición contractual correspondiente a Laboratorios Richmond como comprador bajo el Contrato de Compra de la Planta (tal como este término se define en el Contrato de Fideicomiso), de manera que el Fiduciario actúe como su importador.

La cesión instrumentada con fecha 11 de agosto de 2021, comprende todos los derechos bajo los seguros contratados por el Cedido conforme lo estipulado en la cláusula 2.5 y el Anexo XII del Contrato de Compra de la Planta, todas las acciones, representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas en virtud de, con relación o vinculados a, el Contrato de Compra de la Planta, los derechos emergentes de cualquier garantía, gravamen, seguro de caución, fianza, fondo de reparo o derecho de garantía real otorgado en virtud de, con relación o vinculados a, el Contrato de Compra de la Planta, a resolver o exigir la rescisión del mismo, o exigir o reclamar el cumplimiento del mismo, a imponer penalidades, a efectuar cualquier reclamo que pudieren surgir en cualquier momento con motivo de cualquier incumplimiento bajo el Contrato de Compra de la Planta y de todas las obligaciones de dar, hacer o no hacer bajo el mismo. La cesión deberá ser notificada a las compañías aseguradoras y a los deudores cedidos que corresponda.

3) Los fondos obtenidos por la colocación de los Certificados de Participación.

4) Los derechos de comodante o de nudo propietario bajo el Contrato de Comodato o el Contrato de Usufructo, respectivamente y según el caso.

Bajo el Contrato de Usufructo, el Fiduciante pagará como precio del usufructo:

(a) un canon fijo por Período de Devengamiento del Canon (tal como este término se define en el Contrato de Fideicomiso) adelantado y

(b) un canon variable. por Período de Devengamiento del Canon vencido. equivalente a cierto porcentaje de las Utilidades por Explotación de la Planta (tomada ésta como una unidad de negocios) neto del Canon Fijo pagado con imputación al mismo Período. La metodología para el cálculo del Canon Variable está establecida en la cláusula octava del Contrato de Usufructo.

En garantía del pago del Canon, como de cualquier otro concepto que correspondiera pagar al Usufructuario bajo el Contrato de Usufructo, el Fiduciante cede al Fiduciario, con imputación al Fideicomiso, la totalidad (a) de los Créditos por Ventas y Servicios y (b) el Crédito por Liquidación de Divisas (tal como dichos términos se definen en la cláusula 9.1 del Contrato de Usufructo).

5) Los fondos que eventualmente aporte el Fiduciante, y que consienta el Fiduciario y

6) Todo producido, renta, amortización, indemnización, fruto, accesión y derecho que se obtenga de dichos Bienes Fideicomitados o de la inversión de Fondos Líquidos Disponibles.

c) Certificados de Participación emitidos:

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Se emitieron Certificados de Participación por un valor nominal de U\$S 85.000.000 (dólares estadounidenses ochenta y cinco millones), suscriptos en pesos al Tipo de Cambio Inicial, y pagaderos en pesos al Tipo de Cambio de Pago.

Los Certificados de Participación darán derecho al pago de Servicios en concepto de amortización (en forma trimestral) y renta conforme a lo estipulado en el artículo 4.1 del Contrato de Fideicomiso, y cada pago se realizará por un importe proporcional equivalente al Canon percibido (a) desde la Fecha de Habilitación de la Planta y hasta el quinto Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago de Servicios, o (b) desde el cuarto Día Hábil anterior a la pasada Fecha de Pago de Servicios hasta el quinto Día Hábil anterior a cada siguiente Fecha de Pago de Servicios, en ambos casos neto de la contribución al Fondo de Gastos y de Reservas, en su caso.

El capital de los Certificados de Participación se pagará en dos tramos de amortización:

- 1) El primer tramo comprende los Servicios trimestrales a pagar hasta la Fecha de Pago de Servicios en la que resulte amortizado el 98 % (noventa y ocho por ciento) del valor nominal.
- 2) El segundo tramo de amortización comprende 3 (tres) Servicios trimestrales, los dos primeros al 0,66 % del valor nominal, y el último del 0,68 % del valor nominal.

Cada uno de los Servicios de Amortización correspondientes al Segundo Tramo de Amortización vencerá en las Fechas de Pago de servicios correspondientes a los 180, 210 y 240 meses contados desde el tercer mes inmediato siguiente al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon.

El primer Período de Devengamiento del Canon es el que transcurre desde la Fecha de Habilitación de la Planta hasta la primera fecha de cierre de estados contables, anuales (31 de diciembre) o trimestrales (31 de marzo, 30 de junio o 30 de septiembre), del Fiduciante posterior (siempre que el período así calculado tenga al menos cuarenta y cinco (45) días), o hasta la segunda fecha en caso contrario.

Los Servicios de Renta comenzarán a pagarse una vez cancelado el 98 % (noventa y ocho por ciento) del valor nominal.

El primer Servicio de Renta podrá pagarse simultáneamente con el último Servicio de Amortización bajo el Primer Tramo de Amortización, por el importe de los fondos disponibles para el pago de Servicios que exceda del monto necesario para completar el pago del citado porcentaje del valor nominal.

Los Servicios de Renta a vencer a los 180, 210 y 240 meses contados desde el tercer mes inmediato siguiente al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon se pagarán en cada Fecha de Pago de Servicios por el importe de los fondos disponibles para el pago de Servicios que exceda del monto necesario para completar el monto del Servicio de Amortización pagadero en la misma Fecha de Pago de Servicios.

Los Servicios serán pagados por el Fiduciario el día (a) 17 de cada mes que corresponda su pago, para el Servicio inmediato posterior a un Período de Devengamiento del Canon vinculado con la fecha de cierre de los estados contables trimestrales del Fiduciante, y (b) 25 de cada mes que corresponda su pago, para el Servicio inmediato posterior a un Período de Devengamiento del Canon vinculado con la fecha de cierre de los estados contables anuales del Fiduciante, en cualquiera de los casos comenzando para el primer Servicio por el tercer mes calendario siguiente al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon, y los siguientes Servicios el día 17 ó 25, según el caso, de cada trimestre calendario siguiente (es decir, el 25 de marzo, 17 de junio, 17 de septiembre y 17 de diciembre de cada año), prorrogándose de pleno derecho al siguiente Día Hábil, si la fecha original no lo fuera, mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores S.A., para su acreditación en las respectivas cuentas de los titulares de Certificados de Participación con derecho al cobro.

La falta de pago o pago parcial de un Servicio por insuficiencia de fondos fideicomitados implicará el devengamiento de un interés moratorio sobre el monto impago del 3% (tres por ciento) nominal anual, que

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

se capitalizará semestralmente. Si la falta de pago se mantuviera por diez (10) Días Hábiles ello importará un Evento Especial. Sin perjuicio de ello, en cuanto hubiera fondos disponibles en la Cuenta Fiduciaria, el Fiduciario procederá a realizar pagos a los Certificados de Participación hasta cancelar el Servicio adeudado con más el interés con una periodicidad mínima de 30 (treinta días), y siempre que los fondos disponibles para ello no fueran inferiores al equivalente de U\$S 10.000 (dólares estadounidenses diez mil) calculados al Tipo de Cambio de Pago, a excepción que se trate del pago con el cual se cancela totalmente lo adeudado.

Laboratorios Richmond explotará la Planta bajo un contrato de usufructo que celebrará con el Fiduciario, con imputación al Fideicomiso. Conforme a dicho contrato, el Laboratorio abonará al Fiduciario los cánones con más los impuestos que correspondan, que a continuación se detallan:

(a) del 1 al 10 del primer mes de cada Período de Devengamiento del Canon el Laboratorio abonará a cuenta del importe final mayor que eventualmente pudiera corresponder en concepto de precio de acuerdo con lo estipulado seguidamente, un monto en pesos equivalente a la suma de dólares estadounidenses, conforme al Tipo de Cambio de Pago, en U\$S 30.000 (dólares estadounidenses treinta mil) durante los primeros cuatro Períodos de Devengamiento del Canon; en U\$S 90.000 (dólares estadounidenses noventa mil) para los segundos cuatro Períodos de Devengamiento del Canon; y a partir de allí por cada Período de Devengamiento del Canon siguiente en U\$S 270.000 (dólares estadounidenses doscientos setenta mil); y (b) por cada Período de Devengamiento del Canon vencido, el día 10 ó 17, según se trate de un Período de Devengamiento del Canon vinculado a la fecha de cierre de los estados contables trimestrales o anuales del Fiduciante, del tercer mes siguiente a dicho período un monto en pesos equivalente a: (i) al menos el monto mayor entre (a) el cien por ciento (100 %) de la Utilidad Final Disponible por Explotación de la Planta y (b) a partir del quinto Período de Devengamiento del Canon, el setenta por ciento (70%) de la Utilidad Final por Explotación de la Planta del promedio de los cuatro Períodos de Devengamiento del Canon anterior, en ambos casos deduciendo el Canon Fijo pagado con imputación al mismo Período de Devengamiento. Esta metodología se aplicará hasta el Período de Devengamiento con cuyo Canon se cancele el noventa y ocho por ciento (98%) del valor nominal de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso, y (ii) al menos el monto mayor entre (a) el cincuenta por ciento (50 %) de la Utilidad Final Disponible por Explotación de la Planta y (b) el treinta y cinco por ciento (35 %) de la Utilidad Final por Explotación de la Planta del promedio de los cuatro Períodos de Devengamiento anteriores, en ambos casos deduciendo el Canon Fijo pagado con imputación al mismo Período de Devengamiento. Esta metodología resultará aplicable a partir del Período de Devengamiento a aquél con cuyo Canon se haya amortizado el 98 % (noventa y ocho por ciento) del valor nominal de los Certificados de Participación emitidos.

Opción de venta de Certificados de Participación

Conforme a lo resuelto por el directorio en su reunión del 14 de julio de 2021, Laboratorios Richmond otorga a todos los titulares de Certificados de Participación una opción irrevocable para que cada uno de éstos le venda en forma total o parcial su tenencia, opción que podrá ser ejercida a partir de la fecha en que se cumpla los diez (10) años contados desde el tercer mes posterior al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon y hasta los sesenta (60) días anteriores a la Fecha de Vencimiento de los CP.

El precio de la compraventa en dólares por cada Certificado de Participación será equivalente a la siguiente fórmula: (i) el valor nominal original, menos (ii) las amortizaciones y Rentas percibidas a la última Fecha de Pago de Servicios anterior a la Fecha de Ejercicio, más (iii) un interés del 3% anual (TNA) -aplicable sobre saldos- a partir del tercer año contado desde la Fecha de Habilitación de la Planta. En su caso, de dicho precio se restará el monto que en concepto de Servicios pudiera haber percibido el beneficiario correspondiente desde la Fecha de Ejercicio a la de pago.

d) Ingresos del Fideicomiso que constituirán la fuente de pago de servicios a los Certificados de Participación:

Para determinar la “Utilidad Final por Explotación de la Planta” en cada Período de Devengamiento del Canon se tendrán en cuenta lo estipulado en el Anexo 1.3(a)(2)(i) del Contrato de Fideicomiso.

e) Destino de los fondos provenientes de la colocación

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Los fondos obtenidos por la colocación de los Certificados de Participación se mantendrán como Fondos Líquidos Disponibles, para oportunamente ser aplicados, conforme se estipula en el Contrato de Fideicomiso, a:

- 1) El pago de Gastos Iniciales.
- 2) El pago de otros Gastos.
- 3) La constitución de Reservas. en su caso.
- 4) Reembolso al Fiduciante de Erogaciones Anticipadas bajo el Fideicomiso.
- 5) Pagos de Erogaciones bajo el Fideicomiso.
- 6) Pagos al Fiduciante para integración de capital de trabajo inicial.
- 7) Inversiones Permitidas.

f) Contrato de Usufructo

Con fecha 20 de enero de 2022 se celebró con el Fiduciante el Contrato de Usufructo. A consecuencia de la celebración del mismo, el Fiduciante adquirió la posesión del Inmueble y de los componentes de la Planta, a fin de ejercer todos los derechos y facultades, y cumplir con todas las obligaciones, que le corresponden como comitente original bajo cada Contrato de Compra de la Planta en interés y beneficio del Fideicomiso. a fin de garantizar sus obligaciones bajo el Contrato de Usufructo y el Contrato de Fideicomiso, sin perjuicio de la cesión de la posición contractual bajo el Contrato de Compra de la Planta en favor del Fideicomiso. La cesión de la posición contractual sólo se ejecutará en caso de verificarse cualquier supuesto de incumplimiento bajo el Contrato de Usufructo y el Contrato de Fideicomiso, sin perjuicio de la actuación del Fiduciario como importador de los bienes que integrarán la Planta a proveer desde el exterior.

g) Contrato de Comodato

Con fecha 11 de agosto de 2021 se firmó el Contrato de Comodato el cual comprendió todos los elementos constitutivos de la Planta y cuyo plazo de duración será de nueve meses, por lo que su vencimiento operará el 11 de febrero de 2022. En la fecha de celebración del contrato (luego de que entre el Fiduciante y el Fiduciario se hubiera otorgado la Escritura de Entrega de Posesión y Compromiso de Transmisión Fiduciaria) el Fiduciario, como Comodante, hizo entrega de la tenencia del Inmueble al Fiduciante, como Comodatario. libre de ocupantes o terceros opositores. con todo lo construido en él.

Con la firma de la escritura de transmisión de dominio y usufructo del 20 de enero del 2022. se cancelaron las obligaciones asumidas por los contratos de comodato y escritura de entrega de posesión.

h) Retribución del fiduciario

El Fiduciario tendrá derecho a cobrar en concepto de comisión por su función por hasta la suma de U\$S 6.000 (dólares estadounidenses seis mil) mensuales más IVA desde la primera transferencia fiduciaria de bienes al Fideicomiso hasta la extinción del Fideicomiso o la declaración de un caso de disolución anticipada que implique la necesidad de liquidar los Bienes Fideicomitados. Los pagos se realizarán el último día hábil de cada mes y serán cancelados en pesos al tipo de cambio divisa vendedor vigente al día anterior a la fecha de pago. publicado por el Banco de la Nación Argentina.

i) Comité de seguimiento

A efectos de un adecuado seguimiento de la actividad del Fideicomiso se conformó un comité (el "Comité de Seguimiento"). integrado por hasta cinco miembros. dos designados por el Beneficiario que sea el mayor tenedor de Certificados de Participación (siempre que sea titular de al menos el 20 % de valor nominal de los Certificados de Participación en circulación, neteando en su caso los que pertenezcan al Fiduciante. sus accionistas controlantes y directores; y en caso contrario designará sólo un miembro). uno por el Beneficiario que sea el segundo mayor tenedor de Certificados de Participación. uno por el Beneficiario que sea el tercer

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

mayor tenedor de Certificados de Participación (este último solo en el caso que el mayor tenedor tuviera derecho a designar solo un miembro), y dos por el Fiduciante.

j) Plazo de duración del fideicomiso

La duración del Fideicomiso se extenderá hasta la última Fecha de Pago de Servicios, sin perjuicio de su continuación por las tareas de liquidación, salvo prórroga expresa que se acuerde entre las Partes y los Beneficiarios, aunque en ningún caso excederá el plazo establecido en el artículo 1668 del Código Civil y Comercial.

k) Obligaciones imputables al Fiduciante.

Durante la vigencia del Fideicomiso el Fiduciante asume las siguientes obligaciones, sin perjuicio de las que se contemplan en particular en otras cláusulas del presente Contrato:

(a) Realizar todos los actos necesarios a fin de asegurar el perfeccionamiento, oponibilidad a terceros y la plena validez y vigencia de los Actos y Contratos del Fideicomiso.

(b) Tomar todas las medidas que fueran necesarias o convenientes para mantener íntegramente los derechos del Fiduciario sobre los Bienes Fideicomitados.

(c) Notificar al Fiduciario, en el mismo día de tomar conocimiento, o a más tardar el Día Hábil siguiente, a fin de que el Fiduciario pueda comunicarlo de inmediato a la CNV y a los mercados donde se negocien los CP la verificación de cualquiera de los Eventos Especiales, como así también de todo hecho positivo o negativo respecto del Fiduciante y del Contrato de Compra de la Planta que a juicio de un buen hombre de negocios implique, o pueda implicar, su continuidad, o cambios en las características de la Planta y en su capacidad de producción, y en la esperada generación de ingresos que pudiera afectar el pago del Canon Variable, o cualesquiera otros que tengan aptitud para incidir en el pago de Servicios a los Certificados de Participación;

(d) Cumplir adecuadamente con todas las obligaciones impuestas por los Actos y Contratos del Fideicomiso;

(e) Sin perjuicio de la cesión de la posición contractual sobre el Contrato de Compra de la Planta, permanecer como sujeto pasivo de todas las obligaciones establecidas en dichos contratos para el comprador o comitente – excepto la de pago del precio, que corresponderá al Fiduciario con los recursos del Fideicomiso -. y realizar todos los actos necesarios para la importación de los componentes de la Planta, su despacho a plaza y transporte hasta el Inmueble – u otro lugar donde los mismos sean depositados temporariamente, según se convenga con el Fiduciario -. para lo cual el Fiduciario otorgará suficiente mandato en la medida que sea necesario.

(f) Cumplir adecuadamente con toda la normativa aplicable a la actividad de la Planta.

(g) Mantener los siguientes compromisos: (i) El Fiduciante se compromete a no transformar su actividad por otra, industrial o comercial, distinta a la que realiza en la actualidad; (ii) mantener en vigencia su existencia societaria y todos los registros necesarios a tal efecto, de acuerdo a las normas vigentes a la fecha de este acuerdo; (iii) adoptar todas las medidas necesarias para obtener o mantener todos los seguros, poderes, prerrogativas, inscripciones, privilegios, títulos de dominio, concesiones, franquicias, licencias, autorizaciones, consentimientos y permisos necesarios para el giro habitual de sus negocios u operaciones, salvo que la falta de mantenimiento de los mismos no pudiera razonablemente tener como resultado un efecto significativamente adverso para el patrimonio fideicomitado; (iv) mantener y preservar en buenas condiciones y estado de funcionamiento todos los bienes que resulten necesarios o útiles para la conducción de sus negocios, salvo respecto del desgaste natural de los mismos.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

(h) Cumplimiento de normativa. El Fiduciante cumplirá con toda la normativa nacional, provincial y municipal que resulte aplicable al Fiduciante, sus activos o bienes o a la conducción de sus negocios, salvo que la falta de cumplimiento no pudiera razonablemente producir un efecto sustancialmente adverso para el Fiduciante. Asimismo, el Fiduciante se compromete a (i) cumplir y realizar los mejores esfuerzos comerciales a fin de tratar de lograr que cada uno de todos los arrendatarios y otras Personas operando u ocupando su propiedad cumplan con toda la normativa ambiental aplicable; (ii) tender a obtener y renovar todo permiso requerido por la autoridad de aplicación de las normas ambientales necesario para sus operaciones y propiedades; y (iii) realizar toda investigación, estudio, muestreo y análisis, y asumir toda tarea de limpieza, eliminación, recuperación o cualquier otra acción necesaria para remover y limpiar todo material contaminante que se encuentre en su propiedad, salvo que su incumplimiento no sea sancionado por la normativa aplicable, en cada caso, salvo que la falta de cumplimiento no pudiera razonablemente producir un efecto sustancialmente adverso respecto del patrimonio fideicomitado.

(i) El Fiduciante se compromete a: (a) aplicar sus recursos materiales y humanos para prestar diligentemente la asistencia que le pueda ser requerida para el control de la construcción de la Planta, y operar la planta de manera tal que produzca en toda su capacidad, atribuyendo los gastos correspondientes a cada unidad de negocios correctamente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el presente instrumento; y (b) a producir en la Planta -complementando la elaboración de vacunas- todos los productos biotecnológicos que el Fiduciante desarrolle y comercialice.

(j) Limitación de pagos restringidos: Hasta tanto no hubiese sido cancelado el 98% del valor nominal de los Certificados de Participación, a no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones del Fiduciante (a) en exceso del 30% (treinta por ciento) de la Utilidad Distribuible que surja de los últimos estados contables aprobados o que debieran estar aprobados; y (b) no hubiere ocurrido ni se encontrara vigente un Evento Especial, "Utilidad Distribuible": significa la utilidad neta de (a) retribuciones al directorio y al órgano de fiscalización interna, (b) contribución a la Reserva Legal o cualquiera otra que fuera legalmente exigible, e (c) impuestos.

(k) Limitación a Fusión. Transformación. Escisión. etc. A no realizar actos que impliquen una fusión, transformación, absorción, escisión, liquidación, consolidación o cualquier otra forma de reorganización societaria, transferencia de fondo de comercio o cualquier otro acto de efectos similares o al que, conforme cualquier ley o norma, pudieran oponerse los acreedores del Fiduciante, ni transferir, transmitir, vender, ceder, alquilar o de otra forma enajenar (sea en una transacción o serie de transacciones) todos o sustancialmente todos sus activos (que actualmente tenga en su poder o que adquiera en el futuro), a menos que: (a) el Fiduciante fuese la sociedad superviviente, adquirente o continuadora, o si la sociedad superviviente no fuese el Fiduciante, la sociedad superviviente asuma en forma expresa (en la forma y contenido que sea razonablemente suficiente para el Fiduciario), la posición contractual del Fiduciante en este Fideicomiso, la Opción de Venta, el Contrato de Compra de la Planta, el Contrato de Usufructo, el Contrato de Comodato, y cualquier otro contrato relacionado con el Proyecto del cual el Fiduciante sea parte, de corresponder, (b) inmediatamente después de que se haga efectiva dicha transacción, no se hubiese producido, ni subsista o se produjese ningún Evento Especial; (c) se hubiesen obtenido todas las autorizaciones gubernamentales para ello; y (d) la entidad superviviente (sea el Fiduciante o un tercero). ostente una calificación de riesgo - emitida por la misma calificadora de riesgo de los Certificados de Participación u otra calificadora privada aceptable para el Comité de Seguimiento - sustancialmente similar o mejor a la que el Fiduciante tenía inmediatamente antes de dicha transacción.

(l) Limitaciones a nuevos Endeudamientos: Hasta la Fecha de Habilitación de la Planta, el Fiduciante no incurrirá, directa o indirectamente, en cualquier Deuda Financiera, salvo por el incurrimiento de cualquiera de las siguientes Deudas Financieras: (i) Deuda Financiera en la medida que los fondos derivados de la misma sean aplicados en su totalidad a la adquisición de bienes de capital, bienes de uso, bienes de cambio, o a gastos operativos o de otro tipo dentro del curso ordinario de los negocios del Fiduciante, para el cumplimiento de su objeto social, mientras no afecte su capacidad de cumplimiento de sus obligaciones previstas bajo el Fideicomiso y demás documentación del Proyecto; (ii) Deuda Financiera existente a la Fecha de Emisión o de Deuda Financiera para renovar o refinanciar la Deuda Financiera existente; y (iii) Deuda Financiera en la medida que los fondos derivados de la

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

misma sean aportados en su totalidad al Fideicomiso Financiero y utilizados para cancelar y repagar la totalidad de los Certificados de Participación en circulación más todos los gastos o impuestos del Fideicomiso.

"Deuda Financiera": respecto de cualquier Persona. (a) cualquier deuda originada en la toma de dinero en préstamo, incluyendo descubiertos bancarios, (b) todas las obligaciones evidenciadas por títulos de deuda, bonos, debentures, obligaciones negociables, papeles comerciales ("commercial papers") e instrumentos similares, incluyendo obligaciones evidenciadas de tal modo y contraídas en relación con la adquisición de inmuebles, activos o negocios, (c) cualquier deuda surgida o creada bajo cualquier venta condicional u operación de pase ("repurchase agreement" o "repo"), (d) toda obligación contraída respecto de aceptaciones o extensiones de crédito similares. (e) cualquier deuda por operaciones de leasing o similares o por alquileres bajo contratos de locación que requieran ser capitalizados de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA), (f) comisiones o penalidades fijas o mínimas pagaderas en virtud del rescate y/o cancelación anticipada o reemplazo de cualquier Deuda Financiera, (g) todas las obligaciones de dicha Persona en virtud de acuerdos de cobertura de tasa de interés, acuerdos de cobertura de precio de monedas y otros acuerdos de cobertura (calculados de conformidad con los PCGA), en la medida que deban ser contabilizadas como un pasivo de dicha Persona de conformidad con los PCGA y las Normas Contables Profesionales, (h) todas las obligaciones de pago de saldo de precio derivadas de operaciones de compraventa, locaciones de servicio o locaciones de obra (con excepción de cuentas a pagar en el curso ordinario de los negocios), (i) toda obligación de pago de las mencionadas en los apartados precedentes, garantizada por cualquier gravamen sobre activos, cuentas bancarias o derechos contractuales de dicha Persona a pesar de que la misma no haya asumido ni se haya convertido en obligada directa por el pago de tal deuda, y (j) toda deuda de terceros, de las mencionadas en los apartados anteriores, garantizada, directa o indirectamente por dicha Persona mediante el compromiso de (1) pagar o comprar tal pasivo o de adelantar o suministrar fondos para el pago o compra del mismo, (2) comprar, vender o locar (como locador o locatario) activos, o comprar o vender servicios, principalmente con el fin de permitir al deudor efectuar el pago de dicho pasivo o para asegurar contra pérdidas al acreedor del mismo, (3) suministrar fondos o de alguna otra forma invertir en el deudor (incluyendo cualquier acuerdo de pagar por activos o servicios independientemente de si dichos activos son recibidos o dichos servicios brindados) o (4) asegurar contra pérdidas de cualquier otra forma a un acreedor.

(m) Atender los requerimientos de información realizados por el Fiduciario conforme al Contrato, a los requerimientos que le efectúen autoridades judiciales o administrativas competentes, y a las obligaciones que le pudieran serle aplicables por el régimen legal de prevención de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

En caso de incumplimiento del Fiduciante de cualesquiera de las obligaciones a su cargo establecidas en este Contrato incurrirá automáticamente en mora, sin necesidad de previa interpelación o intimación de naturaleza alguna.

En lo que al proyecto respecta, teniendo en cuenta las situaciones del contexto en el que se opera (mencionada Nota 1.2) se revisaron los cronogramas y se ha procedido a reprogramar las actividades del proyecto dividiéndolo en tres etapas principales fijándose las siguientes fechas para la entrega de cada una de ellas:

- Etapa 1: que incluye la Planta Piloto, el Control de Calidad Físico Químico y Microbiológico, Central de Pesadas, Depósito y Acondicionamiento Secundario.
- Etapa 2: que incluye todas las áreas de fabricación de Fill and Finish.
- Etapa 3: que incluye el cierre del Proyecto General con la entrega de todas las áreas de API.

De acuerdo con el informe de avance del proyecto emitido el 10 de enero de 2025, a fines del mes de diciembre de 2024, la ejecución del proyecto está completada prácticamente su totalidad.

Más precisamente, se completaron las tareas de la Zona 2 Fill and Finish, como así también las de la Zona 3 de producciones biotecnológicas. Se completaron las conexiones de servicios de electricidad y señales,

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

se terminó la instalación del grupo electrógeno de emergencia y del banco de baterías, como así también la generación de PW y WFI.

Las oficinas están completadas y en funcionamiento. Se continúa trabajando en tareas de terminación de acometidas de gases especiales y aire comprimido. Se están ejecutando trabajos menores de ajustes y mejoras de terminaciones de pintura y otras terminaciones. También se desarrollan tareas relacionadas con el mantenimiento de las instalaciones y capacitación del personal. Se continúa con el proceso de calificación de las distintas áreas del Proyecto.

Respecto de los permisos gubernamentales, el 09 de enero de 2025 la Provincia de Buenos Aires ha otorgado la Habilitación del Laboratorio de Especialidades Medicinales con Productos Propios Biotecnológicos Elaborados en Terceros, con Control de Calidad, Desarrollo, Depósito y Acondicionamiento Secundario. Se continúa trabajando con la habilitación de ANMAT.

Estos avances permiten esperar que se cumplan las fechas de entrega en los próximos meses y la planta inicie la producción de la mayor cantidad de sus productos, sólo quedando aquellos cuya fabricación aún depende de negociaciones con proveedores internacionales de insumos que aún se encuentran en proceso de gestión.

II. DETALLE DE AFECTACIÓN DE FONDOS

Tal como se indica en el apartado I, e) de la presente nota, los fondos obtenidos por la colocación de los "CP's" se mantuvieron como fondos líquidos disponibles en inversiones temporarias hasta ser oportunamente aplicados, en la forma y en el orden de prelación estipulado en el contrato de fideicomiso.

Al 31.12.2024 dichos fondos y los provenientes de los resultados financieros netos de las colocaciones temporarias y operaciones de cobertura de moneda y recupero de IVA, acordes para su utilización, fueron afectados en su totalidad, siendo el saldo remanente de miles de \$ 95.511.

Hasta dicha fecha:

- (a) Se canceló en su totalidad el contrato con el consorcio CIVATEK para la construcción de una planta farmacéutica biotecnológica bajo la modalidad de "llave en mano".
- (b) Respecto a las obras civiles complementarias para la instalación de la Planta, esta contratación se efectuó en pesos (AR\$) actualizados por el índice de la construcción (CAC) y fueron canceladas.
- (c) Los fletes internacionales, y especialmente los originados en China, sufrieron significativos incrementos sobre los valores históricos presupuestados, tomados como base en las estimaciones iniciales.
- (d) Se debió incurrir en honorarios por certificaciones y calificaciones requeridos para la realización y aprobación de obra, revisiones técnicas y de ingeniería, instalaciones, seguridad y desarrollo del proyecto, así como también en el Impuesto al débito y crédito bancario por la realización de los pagos, y a las retenciones y percepciones sufridas, no contemplados en la estimación inicial del uso de fondos.
- (e) El IVA Crédito Fiscal fue calculado inicialmente en base a una alícuota estimada considerando una determinada proporción de bienes gravados al 21% y al 10,5% para las maquinarias importadas; finalmente, el alícuota promedio real estuvo por encima del porcentaje estimado, debido a mayores componentes gravados al 21%.
- (f) Adicionalmente, de acuerdo al régimen impositivo vigente, en referencia a la tramitación de la devolución del IVA Crédito Fiscal, debido a las demoras ocurridas en la nacionalización de las

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 - F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

importaciones, la estimación del recupero se ha prolongado en el tiempo La Administración Federal de Ingresos Públicos (actualmente ARCA) ha comunicado que según la Ley 27.591 Art. 35 las devoluciones de impuestos se encuentran limitadas en cuanto a su monto, dada la imposibilidad de pago por parte de la entidad, en atención a la escasez de fondos.

El Fideicomiso cuenta con créditos fiscales del IVA computados hasta el cierre del ejercicio por miles de \$1.890.907. A la fecha, se han efectuado en tiempo y forma, tres presentaciones ante la ARCA (ex AFIP) para la devolución del saldo técnico del impuesto en cuestión, una por cada ejercicio económico. El 26 del mes de abril de 2023, por la suma de miles de \$55.328 se efectuó la presentación correspondiente al cupo fiscal asignado por 2022, habiendo recibido el Fideicomiso el 17 de mayo de 2024 dichos fondos más sus intereses en la cuenta corriente fiduciaria, por la suma de miles \$88.582. La segunda solicitud fue presentada el día 10 del mes de febrero de 2024, por la suma de miles de \$ 98.877 conforme el tope autorizado por el Fisco en la ley 27.591, art. 35 antes citada la cual fue rectificada por la suma de miles de \$96.912 y aprobada por la ARCA el 11 de diciembre de 2024, acreditando un total de miles de \$98.521 (intereses incluidos). Por último, el día 28 de enero de 2025 se realizó la presentación para la devolución del saldo técnico de IVA del año 2024 por la suma de miles \$873.307, la cual está pendiente de resolución.

Asimismo, durante el mes de febrero de 2024 se ha efectuado una solicitud para la devolución del saldo de libre disponibilidad del IVA por miles de \$11.900, habiendo recibido el Fideicomiso el 07 de agosto de 2024 dichos fondos más sus intereses en la cuenta corriente fiduciaria, por la suma de miles de \$15.691 y en el mes de mayo de 2024 se realizó una segunda presentación por \$15.800, la cual se acreditó el 11 de noviembre de 2024, incluyendo intereses por un total de miles \$18.604 (neto de retenciones impositivas).

(g) El proceso general de pagos al exterior, embarques, y su posterior nacionalización a la llegada a puerto (equipos, maquinaria, instalaciones, mobiliarios, etc.), sufrió severas demoras generadas por distintas causas, las que se destacan a continuación:

- Retraso del Banco Central de la República Argentina (BCRA) para autorizar los pagos de anticipos al exterior.
- Retraso de la secretaría de comercio para aprobar las presentaciones realizadas de conformidad con la Resolución A256.
- Demora de la AFIP para autorizar la CEF (capacidad económico financiera) al FF Proyecto Vida como requisito para importar.
- Demora de la Aduana para aprobar los distintos embarques marítimos.

Por este motivo, el Fideicomiso enfrentó costos extraordinarios al momento de devolver los contenedores, por un lado, y de abonar gastos relacionados con zona franca, por el otro.

Como consecuencia de las situaciones antes indicadas, desde fines del año 2023, los fondos remanentes en las cuentas fiduciarias resultan insuficientes para la cobertura de las erogaciones de capital de trabajo que demanda el proyecto. Estas necesidades refieren, particularmente, a los gastos para: (i) la puesta en marcha de la planta, (ii) desarrollos para las distintas transferencias de tecnología (vacunas), y (iii) estudios clínicos, cuando ello fuera necesario para la fabricación de los productos.

Bajo esta coyuntura, el Fiduciante (Laboratorios Richmond SACIF) ha cubierto el pago de las necesidades surgidas al 31 de diciembre de 2024 por miles de \$ \$4.827.828, que comprenden parcialmente los conceptos antes mencionados y los efectivamente erogados hasta la fecha de cierre, los cuales se encuentran registrados en los estados financieros del Fideicomiso como una deuda con Laboratorios Richmond a pagar bajo las erogaciones del Fideicomiso que fueron pagadas por cuenta y orden, y en contrapartida Laboratorios Richmond registra un Crédito a cobrar, los cuales en el consolidado se muestran netos por propósito de exposición.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Asimismo, durante el año 2024 y tal como lo viene efectuando hasta la fecha, el Fiduciante estará cubriendo los fondos necesarios hasta la habilitación y puesta en marcha de la planta, los que serán periódicamente rendidos al Fiduciario bajo el concepto de “erogaciones bajo el fideicomiso” y registrados en el Fideicomiso como parte de la Planta (Obra) y el Proyecto.

30. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, informamos que los libros societarios (Actas de Asamblea, Actas de Directorio, Registro de Depósito de Acciones, Registro de Asistencia a Asambleas y Acta de Comisión Fiscalizadora) y los libros contables legales (libro Diario, Inventarios y Balances y libros subsidiarios) que se encuentran actualmente en uso, están resguardados en la sede legal inscripta de la Sociedad, ubicada en la calle Avenida Elcano 4938, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

31. HECHOS POSTERIORES

Con respecto a las Obligaciones Negociables, por la de Serie III, el 6 de febrero de 2025 se publicó el aviso de pago del diecisieteavo vencimiento a realizarse con fecha 13 de febrero de 2025. Por las de Serie VI Clase A, B y C, el 6 de febrero de 2025 se publicó el aviso de pago del segundo vencimiento a realizarse con fecha 13 de febrero de 2025 y el complemento del aviso por la Serie VI Clase A a realizarse con fecha 26 de febrero de 2025. Por la Serie V, el 27 de febrero de 2025 se publicó el aviso de pago del segundo vencimiento a realizarse con fecha 10 de marzo de 2025.

Con el objetivo de la incorporación de nuevos socios estratégicos, se recibieron sendas ofertas para adquirir una parte minoritaria de la tenencia que posee la sociedad en Laboratorios Richmond División Liofilizados S.A. Con fecha del 28 de enero 2025 y 28 de febrero 2025, se aprueba la venta a los socios estratégicos del 3% y 4% respectivamente.

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de aprobación de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos posteriores que pudiesen afectar de manera significativa la situación económica y financiera de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.

32. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. y autorizados para ser emitidos con fecha 7 marzo de 2025.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO A

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Rubros	31.12.2024							31.12.2023							
	Costo o costo revaluado							Amortizaciones						Neto Resultante	Neto Resultante
Al inicio del Ejercicio (1)	Efecto por posición monet. y de conversión	Altas	Bajas	Reclas.	Aum. / (Dism.) Rev Téc.	Valor al cierre del Ejercicio	Acumuladas al inicio del Ejercicio	Efecto por posición monet. y de conversión	Ali-cuota	Del Ejercicio	De las bajas	Acumuladas al cierre del Ejercicio			
Mej. en inm. de terceros	777.541.377	(109.287.850)	3.881.388	(3.215.651)	60.260.616	-	729.179.880	463.524.800	(109.261.353)	20%	93.332.528	(3.215.651)	444.380.324	284.799.556	314.016.577
Inmuebles	19.633.240.456	(1.725.526.084)	401.578.803	(21.081.370)	-	(2.409.261.424)	15.878.950.381	2.174.438.335	(160.607.118)	2%	298.119.314	(315.757)	2.311.634.774	13.567.315.607	17.458.802.121
Terrenos	14.148.031.173	(553.894.195)	-	-	-	(5.868.789.063)	7.725.347.915	-	-	-	-	-	-	7.725.347.915	14.148.031.173
Instalac.	13.661.149.493	(16.042.249)	4.309.507	(70.407.072)	78.710.410	-	13.657.720.089	7.815.705.485	(15.996.967)	10%	398.095.233	(70.407.072)	8.127.396.679	5.530.323.410	5.845.444.008
Máquinas de laboratorio	24.329.906.283	(974.776.498)	392.194.748	(301.356.767)	421.373.339	-	23.867.341.105	7.814.552.742	(330.579.150)	10%	1.641.253.628	(269.353.150)	8.855.874.070	15.011.467.035	16.515.353.541
Muebles y útiles	1.298.461.025	(45.745.284)	2.377.422	(45.881.285)	11.687.016	-	1.220.898.894	1.044.441.139	(37.433.298)	10%	78.247.502	(45.881.283)	1.039.374.060	181.524.834	254.019.886
Útiles de lab.	516.596.000	-	-	-	-	-	516.596.000	516.596.000	-	50%	-	-	516.596.000	-	-
Máq. y sist. de comp.	1.525.240.579	(132.506.130)	2.073.706	(25.176.700)	37.481.149	-	1.407.112.604	1.321.761.116	(96.137.456)	33%	70.503.799	(22.794.820)	1.273.332.639	133.779.965	203.479.463
Rodados	1.021.304.758	(76.004.270)	-	-	-	-	945.300.488	734.312.368	(40.084.177)	20%	104.226.309	-	798.454.500	146.845.988	286.992.390
Obra en curso	164.149.578.754	(52.206.467.086)	3.918.290.674	-	(609.512.530)	-	115.251.889.812	-	-	-	-	-	-	115.251.889.812	164.149.578.754
Derecho de Uso	2.857.924.522	-	-	-	-	-	2.857.924.522	2.088.481.513	-	-	64.120.995	-	2.152.602.508	705.322.014	769.443.009
Totales al 31.12.2024	243.918.974.420	(55.840.249.646)	4.724.706.248	(467.118.845)	-	(8.278.050.487)	184.058.261.690	23.973.813.498	(790.099.519)	-	2.747.899.308	(411.967.733)	25.519.645.554	158.538.616.136	-
Totales al 31.12.2023	170.094.663.424	2.667.946.057	71.521.680.456	(2.446.075.565)	-	2.080.760.048	243.918.974.420	22.302.992.141	736.639.455	-	2.783.811.447	(1.849.629.545)	23.973.813.498	-	219.945.160.922

(1) Los valores de origen contienen el efecto del revalúo técnico, los cuales han sido reclasificados a efectos de su correcta exposición.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO B

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

ACTIVOS INTANGIBLES

Rubros	31.12.2024											31.12.2023
	Valores de origen					Amortizaciones					Neto	Neto
	Al inicio del Ejercicio	Efecto por posición monetaria y de conversión	Altas	Bajas	Valor al cierre del Ejercicio	Acumuladas al inicio del Ejercicio	Efecto por posición monetaria y de conversión	Del ejercicio (2)	De las bajas	Acumuladas al cierre del ejercicio	Resultante	Resultante
Monografías, certificados, marcas y patentes	116.460.545	(10.370.877)	19.088.979	-	125.178.647	116.460.545	(10.370.877)	-	-	106.089.668	19.088.979	-
Gastos de desarrollo (1)	36.985.800.664	(1.408.752.234)	4.006.448.311	(584.812.121)	38.998.684.620	10.439.824.446	(229.569.731)	3.634.752.372	(584.812.121)	13.260.194.966	25.738.489.654	26.545.976.218
Licencias de software	1.579.614.400	(234.735.247)	59.389.426	(48.110.586)	1.356.157.993	367.616.028	(176.345.097)	891.599.203	(48.110.586)	1.034.759.548	321.398.445	1.211.998.372
Totales al 31.12.2024	38.681.875.609	(1.653.858.358)	4.084.926.716	(632.922.707)	40.480.021.260	10.923.901.019	(416.285.705)	4.526.351.575	(632.922.707)	14.401.044.182	26.078.977.078	
Totales al 31.12.2023	32.162.493.349	1.071.995.801	6.777.758.989	(1.330.372.530)	38.681.875.609	9.542.207.657	398.508.020	2.297.798.852	(1.314.613.510)	10.923.901.019		27.757.974.590

(1) Incluye además Muestras para Registro.

(2) Incluye el efecto de conversión

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

PARTICIPACIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES
Acciones (sin cotización)

INFORMACION SOBRE EL EMISOR AL 31.12.2024						INFORMACION SOBRE LA INVERSION		31.12.2023
		Actividad			Valor Nominal (en pesos)	Valor de libros	Participación sobre el capital social y en los votos posibles	Valor de libros
		Principal	Clase de acciones	Cantidad de acciones	(1)			
Acciones	OYTE Sociedad Anónima	Objeto Financiero y de Inversión	ordinarias	450	1.000	450.000	4,4972%	979.936
Acciones	FIDUFAR S.A.	Servicios de Fideicomisos	escriturales	164	10	1.640	0,16%	3.571
Fiduciante	FIDEICOMISO FIDUFAR	Administración de Acciones	(2)			1.499	0,16%	3.264
Cuotaparte	HOPE S.R.L.	Producción y Comercialización de Nutraceúticos y dispositivos médicos	cuotaparte	8.334		58.592.552	40%	750.140.839
Totales						59.045.691		751.127.610

(1) Datos convertidos en pesos argentinos al tipo de cambio al cierre del ejercicio.
(2) Aporte a los bienes Fideicomitidos acciones clase B de Farmalink S.A.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO D

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

OTROS ACTIVOS DE INVERSIÓN

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Corrientes		
Bonos provinciales y otros	975.878.839	404.163.609
Pagarés	96.307.296	-
Letras del tesoro	<u>1.876.025.844</u>	<u>-</u>
Total otros activos de inversión corrientes	<u>2.948.211.979</u>	<u>404.163.609</u>
No corrientes		
Cuotapartes Fideicomiso CITES I	50.746.367	56.400.780
Cuenta rentada en moneda extranjera	98.984.058	153.720.346
Bonos provinciales y otros	<u>961.526.234</u>	<u>1.588.904.174</u>
Total otros activos de inversión no corrientes	<u>1.111.256.659</u>	<u>1.799.025.300</u>
Total otros activos de inversión	<u>4.059.468.638</u>	<u>2.203.188.909</u>

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO E

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

PREVISIONES

Rubros	31.12.2024					31.12.2023	
	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos (Recuperos)	(Disminuciones)	Efecto por posición monetaria y de conversión	Saldos al final Del ejercicio	Saldos al final del ejercicio	
DEDUCIDAS DEL ACTIVO							
- Para deudores incobrables	464.978.553	136.217.229 (1)	(15.743.344) (2)	(226.679.796)	358.772.642	464.978.553	
- Por bonificaciones y devoluciones	1.661.526.454	1.552.202.141 (3)	-	(992.823.751)	2.220.904.844	1.661.526.454	
- Por desvalorización de bienes de cambio	2.666.130.976	699.706.109 (4)	(272.713.659) (2)	(114.601.581)	2.978.521.845	2.666.130.976	
Totales al 31.12.2024	4.792.635.983	2.388.125.479	(288.457.003)	(1.334.105.128)	5.558.199.331	-	
Totales al 31.12.2023	4.663.845.138	1.968.766.689	(206.475.578)	(1.633.500.266)		4.792.635.983	
DEDUCIDAS DEL PASIVO							
- Para Juicios	36.425.254	574.375.554 (1)	(285.554.632) (2)	(19.715.551)	305.530.625	36.425.254	
Totales al 31.12.2024	36.425.254	574.375.554	(285.554.632)	(19.715.551)	305.530.625	-	
Totales al 31.12.2023	64.700.003	24.667.983	-	(52.942.732)		36.425.254	

- (1) Se ha imputado a Gastos de Comercialización y Gastos de Administración del Anexo H.
- (2) Corresponde a utilizaciones del ejercicio.
- (3) Se ha imputado en la línea de "Ventas netas de bienes y servicios" \$ 323.835.466 y en la línea "Resultado por tenencia de inversiones y otros resultados financieros" \$1.228.366.675 correspondientes a bonificaciones pronto pago del Estado de resultados integral.
- (4) Se ha imputado a la línea de "Costo de los bienes y servicios" del Estado del resultado integral.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO F

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

COSTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS VENDIDOS

	31.12.2024	31.12.2023
Existencia al comienzo del ejercicio	30.618.962.938	33.365.047.047
Productos terminados	18.217.580.777	21.914.820.532
Productos en Proceso	3.189.363.440	2.006.016.337
Materias Primas y Materiales	11.878.149.697	12.141.565.272
Previsión por desvalorización de bienes de cambio	(2.666.130.976)	(2.697.355.094)
Compras y costos de producción del ejercicio		
a) Compras	22.984.929.175	22.774.345.283
b) Costos de producción	11.487.720.551	14.712.461.402
SUBTOTAL	65.091.612.664	70.851.853.732
Existencia al Final del ejercicio	23.318.803.680	30.618.962.938
Productos terminados	9.555.002.409	18.217.580.777
Productos en Proceso	3.976.128.241	3.189.363.440
Materias Primas y Materiales	12.766.194.875	11.878.149.697
Previsión por desvalorización de bienes de cambio	(2.978.521.845)	(2.666.130.976)
COSTO DE MERCADERÍAS VENDIDAS	41.772.808.984	40.232.890.794

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO G (1/2)

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	31.12.2024			31.12.2023
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente (1)	Importe contabilizado en pesos (2)	Importe contabilizado en pesos
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
· Caja	USD 4	1029,00	4.116	-
· Caja	EUR 489	1068,62	522.607	7.844
· Caja	COP 1.477.000	0,23	345.987	670.967
· Caja	UYU 1.020	23,63	24.104	46.127
· Caja	MXN 5.738	49,46	283.772	596.230
· Caja	PEN 579	274,69	159.058	275.349
· Caja	CLP 70.610	1,04	73.127	141.100
· Caja	INR 4.700	12,05	56.655	99.442
· Caja	BRL 656	170,75	112.012	239.992
· Cuentas corrientes bancarias	USD 142.207	1029,00	146.339.054	107.813.132
· Créditos por ventas	USD 561.573	1029,00	577.859.049	1.671.093.857
· Créditos por ventas	EUR 107.754	1068,62	115.147.916	33.850.429
· Reintegros AFIP	USD 417.056	1029,00	429.151.077	538.334.716
· Anticipo a proveedores	USD 636.737	1029,00	655.620.141	1.024.726.266
· Anticipo a proveedores	EUR 2.300	1068,62	2.457.818	15.978.119
Total Activo Corriente			1.928.156.493	3.393.873.570
ACTIVO NO CORRIENTE				
· Depósito en garantía	USD 33.195	1029,00	34.157.655	58.035.596
· Otros activos de inversión	USD 959.147	1029,00	986.962.355	1.605.574.923
Total Activo No Corriente			1.021.120.010	1.663.610.519
Total Activo			2.949.276.503	5.057.484.089

(1) Tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2024 del Banco de la Nación Argentina.
(2) Considera Tipo de cambio locales de cada subsidiaria.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO G (2/2)

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	31.12.2024			31.12.2023
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente (1)	Importe contabilizado en pesos (2)	Importe contabilizado en pesos
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
· Deudas comerciales	USD 20.360.717	1032,00	21.011.553.645	42.624.271.768
· Deudas comerciales	EUR 937.168	1074,31	1.006.810.979	1.451.611.213
· Deudas comerciales	GBP 3.356	1297,22	4.353.484	-
· Préstamos bancarios	USD 1.774.368	1032,00	1.827.326.851	3.701.309.084
· Préstamo Mutuo	USD 497.954	1,032	513.888.167	-
· Obligaciones Negociables	USD 1.623.413	1032,00	1.675.361.834	3.027.154.208
· Préstamos otra entidad	USD 422.769	1032,00	436.297.175	615.033.998
· Anticipos de clientes	EUR 47.460	1074,31	50.986.396	126.522.135
· Pasivo por arrendamiento	USD 287.269	1032,00	296.462.068	272.908.420
· Otros pasivos - Provisión para gastos, regalías y comisiones	USD 1.302.314	1032,00	1.343.987.964	1.669.859.203
· Otros pasivos - Adquisición Medicine S.A- Laboratorios Richmond Chile Ltda	USD 20.000	1032,00	20.580.000	-
Total Pasivo Corriente			28.187.608.563	53.488.670.029
PASIVO NO CORRIENTE				
· Préstamos otra entidad	USD 3.631.889	1032,00	3.746.909.871	7.139.635.253
· Obligaciones Negociables	USD 7.487.337	1032,00	7.726.931.784	5.696.366.162
· Otros pasivos - Adquisición Medicine S.A. / Laboratorios Richmond Chile Ltda.	USD 60.000	1032,00	61.740.000	175.397.713
· Pasivo por arrendamiento	USD -	-	-	705.013.425
Total Pasivo No Corriente			11.535.581.655	13.716.412.553
Total Pasivo			39.723.190.218	67.205.082.582

(1) Tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2024 del Banco de la Nación Argentina.
(2) Considera Tipo de cambio locales de cada subsidiaria.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO H

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY N°19.550 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentada en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

RUBROS	Gastos de Producción	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	31.12.2024	31.12.2023
Honorarios al Directorio y Síndicos	-	-	55.189.755	55.189.755	45.542.545
Remuneraciones y cargas sociales (1)	6.097.034.142	9.488.943.587	3.675.273.708	19.261.251.437	22.132.595.148
Honorarios por servicios	172.083.184	2.020.885.150	975.406.036	3.168.374.370	4.029.263.725
Regalías y comisiones	-	1.313.461.293	-	1.313.461.293	1.057.975.920
Servicios, farmacoconomía y muestras medicas	5.665.238	4.599.053.341	287.926.689	4.892.645.268	4.721.311.207
Gastos de comercio exterior	913.455	341.786.258	-	342.699.713	340.897.520
Impuestos, tasas y contribuciones	622.517.275	308.246.426	767.504.682	1.698.268.383	1.503.789.403
Depreciaciones bienes de uso	2.016.497.115	319.556.778	347.724.420	2.683.778.313	2.487.872.493
Amortizaciones intangibles	69.424.293	3.642.392.146	814.535.136	4.526.351.575	2.297.798.852
Amortizaciones derecho de uso	1.923.599	32.060.911	30.136.485	64.120.995	295.938.954
Beneficios al personal	453.707.756	807.247.746	389.403.311	1.650.358.813	1.826.092.145
Seguridad	201.684.659	110.580.537	316.112.026	628.377.222	656.761.225
Correspondencia	4.101.673	10.059.412	18.636.411	32.797.496	44.785.747
Multas	-	17.800.931	6.217.300	24.018.231	65.983.013
Gastos de sistemas y comunicaciones	439.380.108	326.285.870	309.908.312	1.075.574.290	1.049.282.158
Alquileres y expensas	35.976.222	116.171.731	60.000.497	212.148.450	161.146.809
Servicios públicos	381.156.099	45.750.207	391.317.161	818.223.467	621.373.953
Imprenta y librería	14.963.963	34.773.049	24.158.767	73.895.779	146.673.668
Seguros	23.968.916	189.696.094	94.609.059	308.274.069	282.660.091
Fletes y acarreos	102.267.221	89.199.728	13.002.667	204.469.616	351.509.710
Materiales y embalajes	21.601.903	6.714.266	-	28.316.169	47.220.394
Gastos de mantenimiento	594.896.697	318.925.956	88.339.552	1.002.162.205	1.302.366.307
Movilidad y viáticos	47.307.856	853.608.277	260.120.316	1.161.036.449	1.987.876.370
Gastos bancarios	-	-	5.063.756	5.063.756	1.610.874
Deudores Incobrables	-	132.108.939	4.108.290	136.217.229	(48.325.359)
Juicios	-	-	574.375.554	574.375.554	24.667.983
Gastos generales	180.649.177	257.330.755	138.761.287	576.741.219	495.223.647
Totales al 31.12.2024	11.487.720.551	25.382.639.388	9.647.831.177	46.518.191.116	
Totales al 31.12.2023	14.712.461.402	24.559.594.578	8.657.838.522		47.929.894.502

(1) incluye Sueldos por \$1.023.876.533 y \$1.313.036.253 y cargas sociales por \$198.138.100 y \$235.072.493 correspondiente a 6 personas que integran el Directorio al 31 de diciembre de 2024 y a 7 personas al 30 de junio de 2023 y 6 personas al de 31 de diciembre 2023.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente



LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

Av. Elcano 4938 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO
INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2024
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
JUNTO CON EL
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE E
INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA)

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

EJERCICIO ECONÓMICO N° 68

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO
EL 1° DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Actividad principal: Industria de productos farmacéuticos y otras especialidades medicinales, productos químicos, sintéticos y plásticos.

Domicilio Legal: Av. Elcano 4938 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia:

- **Del estatuto:** 24 de agosto de 1959
- **De la última modificación inscripta:** 27 de abril de 2021

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 2.232 del folio 58 del libro 52 Tomo A

Fecha de finalización del plazo de duración de la Sociedad: 22 de diciembre de 2057

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(en pesos)

	Suscripto
66.584.323 acciones ordinarias. escriturales clase A. de valor nominal \$1 cada una y con derecho a cinco votos por acción.	66.584.323
14.167.164 acciones ordinarias escriturales clase B. de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción. ofrecidas en suscripción pública en el mercado de capitales de Argentina.	14.167.164
	80.751.487

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentado en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

	Nota / Anexo	31.12.2024	31.12.2023
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	6.337.868.430	584.321.069
Otros activos de inversión	6/Anexo D	2.851.904.683	404.163.609
Créditos por ventas	7a	25.882.024.074	18.548.195.261
Créditos por ventas con partes relacionadas	7b	4.995.701.845	7.556.526.188
Otros créditos	7c	2.767.375.996	5.037.510.168
Otros créditos con partes relacionadas	7d	5.092.999.356	1.172.867.072
Inventarios	8	22.185.240.201	27.491.469.305
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		70.113.114.585	60.795.052.672
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros activos de inversión	6/Anexo D	112.229.314.159	171.788.573.441
Otros créditos	7c	34.047.552	58.035.596
Activo por impuesto diferido	15	-	10.770.007.403
Propiedades, planta y equipo	Anexo A	37.935.426.741	45.707.998.675
Activos intangibles	Anexo B	23.974.924.030	25.206.805.748
Participaciones permanentes en sociedades	Anexo C	5.528.745.308	9.298.640.639
Llave de negocio	9	4.158.970.590	5.987.142.247
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		183.861.428.380	268.817.203.749
TOTAL ACTIVO		253.974.542.965	329.612.256.421
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	10	27.190.936.597	49.398.990.733
Préstamos	11	16.048.179.922	16.000.150.390
Remuneraciones y cargas sociales	12	6.309.206.681	3.412.792.582
Cargas fiscales	13	1.545.885.239	214.792.288
Anticipos de Clientes		50.986.396	126.522.135
Otros pasivos	14a	1.791.299.223	2.103.412.616
Otros pasivos con partes relacionadas	14b	22.282.841	35.210.201
TOTAL PASIVO CORRIENTE		52.958.776.899	71.291.870.945
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos	11	123.848.838.058	181.118.142.743
Pasivo por impuesto diferido	15	12.869.212.284	24.090.235.764
Otros pasivos	14a	-	4.007.425.350
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		136.718.050.342	209.215.803.857
TOTAL PASIVO		189.676.827.241	280.507.674.802
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)		64.297.715.724	49.104.581.619
TOTAL PASIVO y PATRIMONIO NETO		253.974.542.965	329.612.256.421

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 - F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADO SEPARADO DEL RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentado en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

	Nota / Anexo	31.12.2024	31.12.2023
Ventas netas de bienes y servicios	16	85.541.085.166	80.983.696.066
Costo de los bienes y servicios vendidos	Anexo F	(39.657.484.817)	(38.713.007.233)
Resultado bruto		45.883.600.349	42.270.688.833
Gastos de comercialización	Anexo H	(23.480.602.157)	(23.240.014.713)
Gastos de administración	Anexo H	(7.499.304.546)	(6.891.356.598)
Subtotal – Ganancia		14.903.693.646	12.139.317.522
Resultado neto de Inv. en Soc. art. 33 Ley 19.550		8.508.687.201	(7.248.955.151)
Resultados financieros generados por activos			
- Resultado por tenencia de inversiones y otros resultados financieros		(2.433.438.245)	(1.102.819.592)
- Diferencia de cambio		4.546.087.234	18.570.644.152
- Desvalorización del valor llave	9	(1.828.171.657)	-
Subtotal		284.477.332	17.467.824.560
Resultados financieros generados por pasivos			
- Intereses y actualizaciones		(2.922.998.408)	(11.352.153.286)
- Diferencia de cambio		(12.648.550.969)	(74.255.688.300)
Subtotal		(15.571.549.377)	(85.607.841.586)
Resultado por la posición monetaria neta		19.867.153.396	32.041.259.232
Resultados financieros netos		4.580.081.351	(36.098.757.794)
Otros ingresos y egresos	17	1.088.964.106	487.698.155
Resultado antes de impuesto a las ganancias		29.081.426.304	(30.720.697.268)
Impuesto a las ganancias	21a	(5.236.338.109)	7.091.366.556
Resultado neto del ejercicio		23.845.088.195	(23.629.330.712)
Otros resultados integrales			
Diferencias de conversión de sociedades en el exterior		(3.284.821.845)	3.053.338.490
Resultado integral total del ejercicio		20.560.266.350	(20.575.992.222)

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(presentado en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

	Capital Suscripto			Resultados Acumulados					
	Acciones Ordinarias	Ajuste de Capital	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros Resultados Integrales		Resultados no asignados	Total del Patrimonio Neto
						Reserva Revalúo de Bienes de Uso	Reserva de conversión de sociedades del exterior		
Saldos al 1º de enero de 2023	80.751.487	15.346.815.081	30.312.726.384	1.120.065.953	14.286.885.771	9.096.873.921	(2.927.645.670)	1.108.286.813	68.424.759.740
Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de Abril del 2023									
- Reserva Legal	-	-	-	55.414.336	-	-	-	(55.414.336)	-
- Reserva Facultativa	-	-	-	-	1.052.872.477	-	-	(1.052.872.477)	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(23.629.330.712)	(23.629.330.712)
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	1.255.814.101	3.053.338.490	-	4.309.152.591
Saldos al 31 de diciembre 2023	80.751.487	15.346.815.081	30.312.726.384	1.175.480.289	15.339.758.248	10.352.688.022	125.692.820	(23.629.330.712)	49.104.581.619

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentado en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

	Capital Suscripto			Resultados Acumulados					Total del Patrimonio Neto
	Acciones Ordinarias	Ajuste de Capital	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros Resultados Integrales		Resultados no asignados	
						Reserva Revalúo de Bienes de Uso	Reserva de conversión de sociedades del exterior		
Saldos al 1º de enero de 2024	80.751.487	15.346.815.081	30.312.726.384	1.175.480.289	15.339.758.248	10.352.688.022	125.692.820	(23.629.330.712)	49.104.581.619
Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de Abril del 2024									
- Reserva Facultativa	-	-	-	-	(15.339.758.248)	-	-	15.339.758.248	-
Cambio en participación en subsidiaria (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	-	22.786.674	22.786.674
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	23.845.088.195	23.845.088.195
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	(5.389.918.919)	(3.284.821.845)	-	(8.674.740.764)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	80.751.487	15.346.815.081	30.312.726.384	1.175.480.289	-	4.962.769.103	(3.159.129.025)	15.578.302.405	64.297.715.724

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADO SEPARADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentado en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

VARIACION DEL EFECTIVO	31.12.2024	31.12.2023
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 5 y Nota 6 Corriente)	988.484.678	5.595.088.138
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 5 y Nota 6 Corriente)	9.189.773.113	988.484.678
Aumento/(Disminución) neto del efectivo	8.201.288.435	(4.606.603.460)
Variación por efecto de posición monetaria neta	534.559.158	3.798.379.201
Aumento/(Disminución) neto del efectivo	8.735.847.593	(808.224.259)
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Resultado neto del ejercicio	23.845.088.195	(23.629.330.712)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Impuesto a las ganancias	5.236.338.109	(7.091.366.556)
Aumento/(Disminución) de previsión para deudores incobrables	10.057.516	(72.048.579)
Aumento/(Disminución) de previsión para bonificaciones	1.552.202.141	1.982.848.702
Aumento/(Disminución) de previsión por desvalorización de bienes de cambio	428.173.128	(179.307.938)
Aumento/(Disminución) previsión para juicios	574.375.554	24.667.983
Depreciación de propiedades, planta y equipo	2.586.226.818	2.660.664.090
Valor residual de las bajas de propiedades, planta y equipo	-	578.552.936
Amortización activos intangibles	4.452.490.908	2.216.556.506
Valor residual de las bajas de activos intangibles	-	15.759.020
Participación en los resultados Soc. art 33 Ley 19.550	(8.508.687.201)	7.248.955.151
Disminución (Aumento) Llave de negocio	1.828.171.657	-
Resultado Posición monetaria neta	(19.867.153.396)	(32.041.259.232)
Cambios en activos y pasivos		
(Aumento)/Disminución neto de créditos por ventas	(18.926.622.013)	(7.103.103.312)
(Aumento)/Disminución neto de créditos por ventas con partes relacionadas	(1.525.642.921)	(1.417.914.534)
(Aumento)/Disminución neto de otros créditos	(3.214.356.877)	(3.454.780.975)
(Aumento)/Disminución neto de otros créditos con partes relacionadas	(56.175.579)	(1.061.105.105)
(Aumento)/Disminución neto de inventarios	4.878.055.976	4.649.412.612
Aumento/(Disminución) neto de deudas comerciales	4.506.252.608	47.659.613.987
Aumento/(Disminución) neto de remuneraciones y cargas sociales	4.453.185.294	2.405.081.351
Aumento/(Disminución) neto de cargas fiscales	1.447.249.718	(129.997.181)
Aumento/(Disminución) neto de otros pasivos	501.632.040	4.283.952.278
Aumento/(Disminución) neto de otros pasivos con partes relacionadas	6.113.841	27.494.400
Aumento/(Disminución) de anticipos de clientes	(7.114.278)	126.522.135
Aumento/(Disminución) de provisiones	(285.634.476)	(16.567.561)
Flujo neto de efectivo generado/(utilizado) en las actividades operativas	3.914.226.762	(2.316.700.534)
Actividades de Inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(1.264.893.118)	(2.425.191.519)
Adquisición de activos intangibles	(3.220.609.190)	(5.810.511.920)
(Aumento)/Disminución neto de otros activos de inversión	(6.716.331.038)	(9.184.927.436)
Aumento neto de Participaciones Permanentes en Sociedades	(187.121.950)	(446.837.641)
Ingreso por venta de participación en subsidiaria	22.786.674	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(11.366.168.622)	(17.867.468.516)
Actividades de Financiación		
Aumento/(Disminución) neto de préstamos	16.187.789.453	19.375.944.791
Flujo neto de efectivo generado/(utilizado) por las actividades de financiación	16.187.789.453	19.375.944.791
Aumento/(Disminución) neto del efectivo	8.735.847.593	(808.224.259)

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentadas en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Principales consideraciones

Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. (en adelante, mencionada indistintamente como “Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.” o la “Sociedad”) es una sociedad constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio el 24 de agosto de 1959. La fecha de finalización del contrato social es el 22 de diciembre de 2057. Su domicilio legal se encuentra en Av. Elcano 4938, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad es la elaboración y comercialización de productos farmacéuticos y otras especialidades medicinales, productos químicos, sintéticos y plásticos.

Con fecha 3 de noviembre de 2020, la Sociedad ofreció en suscripción las Obligaciones Negociables Serie III (primera emisión bajo el Programa aprobado) clase dólar a tasa fija más regalías vencimiento a los 120 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta U\$S 5.000.000 ampliable por hasta U\$S 15.000.000 y clase pesos a tasa variable vencimiento a los 24 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal en pesos de hasta el equivalente a U\$S 1.000.000 ampliable por hasta U\$S 4.000.000. El 10 noviembre cerro la suscripción y el 13 de noviembre fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie III clase Dólar de USD 7.573.823, a una tasa fija 5% nominal anual, con fecha de vencimiento 13 de noviembre de 2030, los cuales serán destinados a concretar las inversiones productivas y desarrollo de nuevos productos llevadas a cabo por la sociedad (ver Nota 23). Al 31 de diciembre de 2024, el monto neto de amortización es de USD 3.544.663.

Con fecha 12 de abril de 2021, el Directorio de la Sociedad aprobó la constitución del Fideicomiso Financiero “Proyecto V.I.D.A. (Proyecto e Inmunización para el Desarrollo Argentino)”, cuyo objetivo será financiar la construcción y operación de la planta de biotecnología para producir localmente vacunas, entre otras, las establecidas contra el coronavirus SARS-CoV-2, también denominado COVID-19. El 6 de agosto de 2021 Laboratorios Richmond concluyó la colocación del fideicomiso para la construcción de la planta, por el máximo del monto establecido de USD 85 millones de dólares (ver Nota 29).

Debido a las necesidades de financiamiento de la sociedad, con fecha 25.10.2022, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas “Serie IV” por hasta la suma de \$ 1.500.000.000 en una o más clases. Con fecha 12 de diciembre de 2022, la Sociedad ofreció en suscripción las Obligaciones Negociables “Serie IV” (segunda emisión bajo el programa) denominadas en pesos, a tasa variable vencimiento a los 15 meses contados desde su fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta \$ 500.000.000 ampliable por hasta \$ 1.500.000.000.

El 19 diciembre cerro la suscripción y el 21 de diciembre fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie IV clase pesos, de \$ 1.005.012.000, a una tasa variable, con fecha de vencimiento 21 de marzo de 2024, los cuales fueron destinados a repago de capital de capital e intereses de deuda de corto plazo y gastos de la emisión de la ON (ver Nota 23). Al 31 de marzo de 2024, fue pagada en su totalidad.

Con fecha 18.01.2024, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas “Serie V” (tercera emisión bajo el programa) por un valor nominal de hasta U\$S 1.000.000 ampliable por hasta un valor nominal de U\$S 2.000.000. El 7 de marzo de 2024 cerró la suscripción y el 8 de marzo de 2024 fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables “Serie V”, de V/N U\$S 1.491.900 a una tasa nominal anual del 10%, con fecha de vencimiento a los 36 meses desde su fecha de emisión, los intereses serán pagaderos

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

en forma semestral y el capital a su vencimiento. Los fondos serán destinados a repago de capital e intereses de deuda de corto plazo y gastos de la emisión de las Obligaciones Negociables. Al 31 de diciembre de 2024, el monto neto de amortización es de U\$S 1.491.900.

Con fecha 11.06.2024, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas "Serie VI" (cuarta emisión bajo el programa) por un valor nominal de hasta U\$S 15.000.000 o su equivalente en pesos o en UVAs a emitirse en una o más clases. El 9 de agosto de 2024 cerró la suscripción y el 13 de agosto de 2024 fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables "Serie VI Clases A, B, y C" de a) Clase A: se emitieron a un valor nominal de V/N \$5.050.000.000, suscriptas e integradas en un total de \$ 5.050.000.000; a una tasa nominal anual del BADLAR+7% con vencimiento a los 18 meses, b) Clase B: se emitieron en dólares estadounidense, valor nominal V/N U\$S 3.962.593 a un precio de emisión U\$S 0,984 por cada valor nominal y cuya conversión a pesos fue realizada al tipo de cambio de \$937,5833 por U\$S 1, suscriptas e integradas en un total de \$ 3.655.816.845, a una tasa nominal anual del 8% con vencimiento a los 24 meses y c) Clase C: se emitieron en pesos al valor UVAs: valor nominal UVAs, V/N UVAs 2.755.895 y cuya conversión a pesos fue realizada al valor UVA \$ 1.106,76 por UVA, suscriptas e integradas en un total de \$ 3.050.114.350, a una tasa nominal anual del UVA+8% con vencimiento a los 24 meses. El resultado total de las Clase A, B y C \$ 11.755.931.195. Los fondos serán destinados a obtener financiamiento para capital de trabajo e inversión de la sociedad y sus proyectos de crecimientos. Al 31 de diciembre de 2024, el monto neto de amortización es de \$ 5.050.000.000 por la Clase A, U\$S 3.962.593 por la Clase B y \$ 3.585.006.011 por la Clase C.

1.2. Contexto económico y financiero actual en el que se desarrolla las actividades de la sociedad

Durante 2024, en Argentina se implementó un programa económico con el objetivo de corregir los desequilibrios fiscales y externos acumulados en años anteriores. Este proceso incluyó una reducción del déficit fiscal, una menor emisión monetaria y una política de acumulación de reservas, con efectos progresivos sobre la economía. Si bien el ajuste generó una desaceleración de la actividad en ciertos sectores, también contribuyó a la reducción de la inflación y al ordenamiento de variables clave para el crecimiento futuro.

La inflación anual se ubicó en 118%, mostrando una desaceleración significativa respecto del 211% registrado en 2023. A lo largo del año 2024, se observó una marcada reducción en la inflación mensual, que pasó del 20,61% en enero al 2,7% en diciembre, reflejando el impacto de la política monetaria y fiscal contractiva, así como la menor inercia inflacionaria producto de la recesión. En contra partida, la evolución del tipo de cambio en el año 2024 mostró una tendencia distinta, con una devaluación acumulada del 28% del peso frente al dólar, mientras que en el 2023 su variación fue del 356%, lo que implicó una apreciación real de la moneda local en términos de inflación anual. Esta divergencia entre la desaceleración de los precios y el ritmo más moderado de ajuste cambiario generó efectos mixtos en distintos sectores de la economía.

En este contexto, la industria farmacéutica enfrentó múltiples desafíos, derivados tanto de la volatilidad de costos como de cambios en la demanda del mercado. La adaptación al ambiente exigió una gestión financiera rigurosa, estrategias de eficiencia operativa y una mayor articulación con el sector público y privado para garantizar el acceso a medicamentos esenciales.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad (“NIIF”) y bases de preparación de los presentes estados financieros

Los presentes estados financieros separados de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Los presentes estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 (“NIC 29”).

Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, que son parte integrante de los estados financieros separados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

2.2. Información financiera presentada en moneda homogénea

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por periodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros separados que no se encuentren expresados en moneda de cierre del ejercicio sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2.3. Normas contables aplicables

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de las inversiones de corto plazo, que son medidas a valor razonable al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con lo mencionado en las principales políticas contables en la nota 3. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

Las políticas contables principales se describen en la nota 3.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas, se detallan en nota 4.

2.4. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas – Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

A continuación, se enumeran las normas emitidas por el IASB pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros de la Sociedad. En este sentido, solamente se indican las Normas emitidas que la Sociedad prevé que resultarán aplicables en el futuro.

Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones especifican cuando una moneda es convertible en otra moneda y, cuando no lo es, cómo determinar la tasa de cambio a utilizar y qué revelaciones realizar en notas a los estados financieros.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros

NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 que resulta aplicable para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2027, permitiendo su aplicación anticipada.

Los requerimientos de NIIF 18 se focalizan en mejorar la información proporcionada a los inversores sobre el resultado y se vincula con: a) la modificación de la estructura del estado de resultados para lograr mayor comparabilidad, incluyendo tres categorías definidas de ingresos y gastos (operativos, inversión, y financiación) y requiriendo la inclusión de nuevos subtotales (incluyendo resultado operativo); b) mayor transparencia de las “medidas de desempeño definidas por la gerencia” para que los inversores entiendan como se calculan esas métricas y como se relacionan con los importes del estado de resultados; y c) mejora en el agrupamiento de información en los estados financieros, incorporando orientación sobre cómo organizar la información y si proporcionarla en los estados financieros básicos o en las notas, y proporcionando mayor transparencia sobre los gastos operativos.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones se relacionan a ciertas cuestiones de aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de instrumentos financieros. Dichas modificaciones incluyen: 1) Aclaraciones sobre cómo deben evaluarse los flujos de efectivo contractuales de activos financieros con cláusulas ESG y similares a efectos de su clasificación; 2) Cancelación de pasivos a través de sistemas de pago electrónico: se aclara la fecha

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

en que un activo financiero o pasivo financiero es dado de baja y se incorpora una opción de política contable para permitir dar de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de cancelación si se cumplen determinadas condiciones; y 3) Revelaciones adicionales para incrementar la transparencia sobre inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI y de instrumentos financieros con cláusulas contingentes (por ejemplo, ligados a objetivos relacionados con ESG).

La Sociedad realizara los cambios de exposición correspondientes.

Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF

En julio de 2024, el IASB emitió modificaciones a varias normas que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones se relacionan a ciertas aclaraciones relacionadas a diversas cuestiones específicas de aplicación de los requerimientos de ciertas normas (NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7).

La Sociedad estima que su aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad controladora son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de la sociedad controladora es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina), siendo ésta la moneda de presentación de los presentes estados financieros, según se mencionada en la nota 2.2.

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad controlada directamente son medidas en dólares estadounidenses, por ser la moneda en la cual están nominados la mayoría de sus ingresos y gastos (moneda funcional). El resto de las Sociedades controladas son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funcionan.

En los estados financieros separados los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de las sociedades del exterior se presentaron en pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final de cada ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos se convirtieron a los tipos de cambio vigente a la fecha de las respectivas transacciones, las diferencias de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los estados de la controlada, en el patrimonio en la cuenta Reserva de conversión de sociedades del exterior.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Caja y depósitos en cuentas de entidades financieras:

- **En moneda nacional:** a su valor nominal.
- **En moneda extranjera:** a su valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del ejercicio.

Inversiones de corto plazo con vencimientos originales hasta 90 días, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo:

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

A su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación, y se expone en la línea "Resultados financieros generados por activos" del estado separado del Resultado Integral.

c) Créditos y deudas

- **En moneda nacional:** a su valor nominal incorporando los intereses devengados según las cláusulas específicas de cada operación al cierre del ejercicio, considerando el valor actual del flujo neto de fondos a percibir o desembolsar, calculado en caso de que el ajuste a valor actual resulte significativo.
- **En moneda extranjera:** a su valor nominal en moneda extranjera, convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio para la liquidación de estas operaciones considerando el valor actual del flujo neto de fondos a percibir o desembolsar, calculado en caso de que el ajuste a valor actual resulte significativo.
- Los deudores por ventas al cierre del ejercicio se encuentran regularizados por una previsión para deudores de dudoso cobro, la cual se ha constituido para adecuar la valuación de dichos créditos. Dicha previsión se determinó mediante el análisis de la cartera de clientes, calculando su probabilidad de riesgo de incobrabilidad teniendo en cuenta la antigüedad de los saldos, la experiencia adquirida, la política de crédito y la situación de plaza, conjuntamente con las consideraciones de los asesores legales externos de la Sociedad.

d) Inventarios

Los inventarios han sido valuados al costo histórico reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. reducido de ser necesario, al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta.

Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los inventarios de lenta rotación u obsoletos se reconocieron en resultados en el ejercicio en que se realizaron dichas evaluaciones, las cuales contemplaron productos próximos a vencer o a destruirse.

El valor de los bienes de cambio no supera su valor recuperable.

e) Otros activos de inversión

El Activo Financiero Derecho CP VIDA ha sido valuado en el marco del contrato de fideicomiso (ver nota 29), considerando que todos los titulares de Certificados de Participación (CP) tienen una opción irrevocable para que cada uno de éstos le venda en forma total o parcial su tenencia a la Compañía. Este contrato cumple con la definición de "pasivo financiero" bajo NIC 32 con contrapartida en un activo financiero relacionado al derecho de recibir los CP. A partir del tercer trimestre del 2021, se procedió a registrar la situación descripta en Préstamos No Corriente y Otros activos de inversión No Corriente. El pasivo financiero debe medirse a costo amortizado de acuerdo a NIIF 9.

Según NIC 23, se revela: la tasa utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización asciende a 5.52%, resultando los intereses de USD 14.874.346, que junto con el capital de USD 85.000.000, al 31 de diciembre de 2024 equivalen a un total de \$ 103.070.325.330.

Por su parte, el Terreno Fideicomiso VIDA, corresponde al terreno cedido en el contrato de fideicomiso mencionado, y ha sido valuado a valores corrientes considerando que la Compañía es

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

el fideicomisario del activo fideicomitido el cual será recuperado al final del contrato de fideicomiso, por lo que conserva su participación en dicho activo.

El resto de los Otros activos de inversión han sido valuados a sus valores nominales, adicionándoles los intereses devengados al cierre del ejercicio.

f) Participaciones permanentes en sociedades

La participación permanente en la sociedad Compañía Inversora Latinoamericana S.A. y en la sociedad Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (antes Laboratorios Expofarma S.A.), en las que se ejerce control, se contabilizó utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional), opción permitida por el párrafo 10 de la NIC 27 “estados financieros separados”. Esta opción está vigente desde el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2016.

Las inversiones en las sociedades controladas se computaron a su respectivo valor patrimonial proporcional al cierre del ejercicio, determinado sobre estados financieros al 31 de diciembre de 2024, los cuales fueron confeccionados de acuerdo a NIIF.

La inversión permanente adquirida denominada OYTE S.A. ha sido valuada al costo de adquisición (Anexo C) a la fecha de su incorporación al patrimonio.

g) Propiedades, planta y equipo

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en producción, abastecimiento de servicios o para propósitos administrativos, son medidos a costo revaluado determinado por los valores razonables a la fecha de revaluación, menos, de corresponder, depreciaciones acumuladas. Para determinar los valores razonables de los activos revaluados, se utilizaron los siguientes niveles establecidos por la NIIF 13: Clases de propiedad y planta - Medición de valor razonable Terrenos y edificios: Nivel 2 (las variables de este nivel son precios cotizados para activos similares que no resultan idénticos al activo sujeto, estas referencias de precios, pueden provenir tanto de mercados activos como inactivos, siempre que puedan ser datos observables de forma directa o que se deriven indirectamente de correlaciones de mercado observables). Habiendo cambiado la técnica de valuación el 31 de diciembre de 2019; hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 la política sobre estos activos era costo reexpresado. El Directorio de la Sociedad, en su reunión del 6 de marzo de 2020, aprobó la revaluación de bienes realizada al 31 de diciembre de 2019, lo cual fue ratificado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2020. La actualización de los montos así revaluados se realizará anualmente en el caso de Argentina, cada dos años en el caso de Colombia y tres años en el caso de Chile. El incremento originado en la revaluación se reconoce en otros resultados integrales y se incluye en una reserva en el patrimonio (neta del efecto del impuesto diferido), de acuerdo al siguiente detalle:

	Costo Reexpresado	Valor Razonable	Ajuste por revalúo
Inmuebles (Anexo A)	12.076.206.333	9.622.952.986	(2.453.253.347)
Terrenos (Anexo A)	8.675.984.885	4.677.999.998	(3.997.984.887)
Otros Activos de Inversión (Anexo D)	3.832.983.734	1.900.000.000	(1.932.983.734)
Subtotal	24.585.174.952	16.200.952.984	(8.384.221.968)
Impuesto Diferido			2.934.477.690
Sociedades Controladas			59.825.359
Total			(5.389.918.919)

Los terrenos no son depreciados. La depreciación de los montos revaluados se reconoce en

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada ejercicio, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del ejercicio se transfiere a resultados acumulados.

Las instalaciones, máquinas, muebles, útiles y rodados son registrados en el estado de situación financiera a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. menos cualquier depreciación acumulada y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes.

Las obras en curso son registradas al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. menos cualquier pérdida detectada por desvalorización. El costo incluye honorarios profesionales y los costos por préstamos capitalizados determinados netos de los efectos de la inflación.

La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos) menos sus valores residuales al término de sus vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados al cierre de cada ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.

Los activos adquiridos, derecho de uso, contabilizados como resultado de la aplicación de la NIIF 16, en el marco de contratos de arrendamiento financiero, son depreciados a lo largo de las vidas útiles esperadas sobre la misma base que los activos propios y corresponden a oficinas administrativas.

Un ítem de propiedad, planta y equipo, y otros se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivada de la baja o el retiro de un ítem de propiedad, planta y equipo, y otros es determinada como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable reexpresado del activo y es reconocida en el estado de ganancias o pérdidas.

El valor así determinado de los bienes de propiedad, planta y equipo no supera en su conjunto, su valor recuperable a la fecha de cierre del ejercicio.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen costos de desarrollo de nuevos proyectos, marcas y patentes. La Sociedad es un laboratorio de genéricos y biosimilares dentro del mercado farmacéutico de alta complejidad, y dentro de este sector permanentemente se encuentra desarrollando nuevos productos, dado la dinámica del mismo. Las etapas del desarrollo dependen del tipo de producto a desarrollar, los cuales en líneas generales incluyen: estudios de preformulación, estudios de selección y confirmación de composiciones/procesos y de ser necesario, estudios clínicos adicionales; como resultado se obtienen los certificados internacionalmente definidos como autorizaciones de comercialización o registro de especialidad medicinal, los "REM". Este proceso regulatorio dependiendo del territorio y/o complejidad del producto puede llevar entre 9 y 24 meses. Una vez lograda la autorización de comercialización, junto con el análisis de los departamentos comerciales, se define el lanzamiento de un producto nuevo, el proceso total puede llevar hasta 60 meses. Los gastos de desarrollo incurridos en todo este proceso, los cuales incluyen tanto como insumos, como salarios de los equipos técnicos, médicos, servicios de terceros y otros gastos complementarios, son reconocidos como Activos Intangibles.

Los activos intangibles de vida definida adquiridos separadamente son valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de la línea recta durante la vida útil estimada

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

de los activos intangibles la cual es de 5 años, excepto en los casos que requieran una amortización anticipada. Las vidas útiles aplicadas y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

El valor de libros de los activos intangibles no supera su valor recuperable estimado a la fecha de cierre del ejercicio.

i) Llave de Negocio

Corresponde a la diferencia entre el costo de adquisición del paquete accionario de la sociedad Penn Pharmaceuticals S.A. y Medicine S.A. de Paraguay y el respectivo valor proporcional calculado al momento de la compra, reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. con los reajustes correspondientes. Dicho valor llave posee vida útil indefinida por lo tanto no se amortiza.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de la llave de negocio para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Para el caso de la llave generada por Penn Pharmaceuticals S.A. se consideraron los flujos de fondos futuros descontados sobre las marcas que continuarán con registros activos y en consecuencia se ajustó el saldo al cierre generando una disminución por desvalorización de \$1.828.171.657 (ver nota 9).

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Cuando el valor llave forma parte de una unidad generadora de efectivo y una parte de las operaciones de dicha unidad se dan de baja, el valor llave asociado a dichas operaciones enajenadas se incluye en el valor en libros de la operación al determinar la ganancia o pérdida obtenida en la enajenación de la operación.

El valor registrado de la llave de negocio no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

j) Arrendamientos

Al inicio de todo contrato en el que la Sociedad participa, la Dirección evalúa si el contrato es o contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el contrato otorga el derecho al control de uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del plazo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Sociedad es probable que vaya a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de los elementos de Propiedades, planta y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado al inicio del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Sociedad. Por lo general, la Sociedad usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Sociedad determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, prórroga o cancelación anticipada, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado. El pasivo por arrendamiento se ajusta con contrapartida en el activo por derecho de uso, a menos que el saldo de derecho de uso sea nulo.

La Sociedad presenta sus derechos de uso de los activos arrendados dentro de Propiedad, Planta y Equipo y los pasivos relacionados en la línea "pasivos por arrendamientos" dentro de Otros pasivos.

La Sociedad ha optado por no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo. La Sociedad reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

La evolución del pasivo por arrendamiento en moneda extranjera es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Saldo al inicio del ejercicio	977.921.845	1.291.510.490
Bajas	-	(209.513.199)
Intereses devengados	33.399.804	52.523.126
Diferencia de cambio	119.302.714	1.460.691.268
Pagos	(345.197.731)	(367.964.755)
Resultado por exposición monetaria	(488.964.564)	(1.249.325.085)
Saldo al cierre del ejercicio	296.462.068	977.921.845

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

k) Préstamos

- **En moneda nacional:** han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa estimada y/o pactada en dicha oportunidad para cada operación.
- **En moneda extranjera:** han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa estimada y/o pactada en dicha oportunidad para cada operación, convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

l) Contingencias

Se tratan de resultados cuyo hecho generador se ha perfeccionado, pero se encuentran sujetos a la concreción de un hecho futuro. La evaluación de las contingencias es efectuada por el Directorio de la Sociedad a partir de los elementos de juicio disponibles.

m) Cuentas del patrimonio neto

Las partidas del patrimonio neto fueron preparadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de transición. La contabilización de movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias (Ajuste de Capital y Reservas) aunque tales partidas no hubieran existido o hubieran tenido un saldo diferente en caso de haberse aplicado en el pasado las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad.

- Capital social

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales. y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

- Prima de emisión

La prima de emisión ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. en función de las respectivas fechas de suscripción. Estos instrumentos son denominados por el emisor como instrumentos de patrimonio. Al importe así obtenido, la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación" permite deducir los costos de la transacción.

- Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550. la Sociedad efectúa una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social.

La reserva legal se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29, 1° de enero de 2017 y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. considerando los movimientos de cada ejercicio.

- Reserva facultativa

De acuerdo con las disposiciones del art. 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 la reserva facultativa se constituye para fines específicos, tales como posibles inversiones. futura

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

distribución de dividendos, entre otros, se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29, 1° de enero de 2017 y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. considerando los movimientos de cada ejercicio.

- Reserva por revaluación de propiedades, planta y equipo

La reserva por revaluación se origina por la utilización del modelo de revaluación para las clases de terrenos y edificios del rubro Propiedades, planta y equipo, con fecha efectiva al 31 de diciembre de 2024. El monto de la reserva se expone neto del efecto del impuesto diferido. Los montos incluidos en dicha reserva nunca serán reclasificados posteriormente a pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada ejercicio, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del ejercicio se transfiere a resultados acumulados.

- Resultados no asignados

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 1° de enero de 2017 se han determinado por diferencia patrimonial y a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. considerando los movimientos de cada ejercicio.

- Cuentas del estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales

Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Los ingresos por venta se reconocen en el momento de la transferencia de los bienes o servicios al cliente con constancia de recepción y aceptación del bien y/o servicios de acuerdo con NIIF 15.
- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.
- Los resultados de inversiones permanentes en sociedades controladas y vinculadas han sido determinados sobre la base del método del valor patrimonial proporcional a partir de los estados financieros de las dichas sociedades convertidos en moneda de cierre, según se describe en nota 2.3.
- Los resultados provenientes de los instrumentos financieros se han reconocido de acuerdo a la cotización y/o tipo de cambio al cierre del ejercicio según lo establecido por la NIIF 9.
- Los intereses, diferencias de cambio y otros resultados financieros se reexpresaron desde el mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descriptivos en la nota 2.2. el resultado por tenencia de activos se expone neto del efecto de la inflación y bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios.

4. JUICIOS Y/O ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, que se describen en la nota 3. la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Estas estimaciones se refieren básicamente a lo siguiente:

- Valor de recupero de Propiedad, planta y equipo, Activos intangibles y Llave de negocio

La Sociedad periódicamente evalúa el valor contable de sus activos fijos, intangibles y llave. La Sociedad considera el valor contable de estos activos en función de su valor estimado de recupero cuando el flujo de efectivo previsto descontado a ser obtenido del uso de dichos activos es menor que su valor contable. En tal caso, la Sociedad reconocería una pérdida en base al monto por el que el valor contable excede el valor de mercado de los activos. El valor de mercado se determina principalmente utilizando el flujo de efectivo estimado descontado a una tasa medida según el riesgo involucrado.

La Sociedad entiende que la estimación contable relacionada con el valor de recupero de estos activos es una "estimación contable crítica" por los siguientes motivos: (1) es altamente susceptible a cambios de ejercicio a ejercicio ya que requiere que la Dirección asuma ciertos hechos sobre ingresos y costos futuros; y (2) es sustancial el impacto que tiene el reconocimiento de un deterioro sobre los activos informados en el estado de situación financiera de la Sociedad, así como sobre su resultado neto. Las estimaciones más importantes, y aquellas que podrían afectar significativamente el flujo de efectivo proyectado, son el precio de venta de sus productos, en cuanto a los ingresos y la disponibilidad y precio de la materia prima desde el punto de vista de su costo.

- Impuesto a las ganancias diferido

El reconocimiento de activos y/o pasivos por impuesto a las ganancias diferido se realiza para reflejar los efectos fiscales netos de diferencias temporarias entre la presentación de la información contable y la base imponible de activos y pasivos. Los impuestos a las ganancias diferidos se miden utilizando las leyes y tasas impositivas actualmente vigentes en cada una de las jurisdicciones respectivas donde están ubicados los activos y pasivos.

Las partidas activas por impuesto diferido se reducen por una provisión para desvalorización si, a la luz de la prueba disponible, existe una probabilidad mayor al 50% de que no se realice una parte o la totalidad de activos por impuesto diferido.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	Nota / Anexo	31.12.2024	31.12.2023
Caja en moneda local		1.092.506	63.491
Caja en moneda extranjera	G	1.581.438	2.077.051
Cuentas corrientes bancarias en moneda local		1.060.732.549	557.505.682
Cuentas corrientes bancarias en moneda extranjera	G	114.807.610	24.674.845
Fondo Común de Inversión		5.159.654.327	-
Total		6.337.868.430	584.321.069

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

6. OTROS ACTIVOS DE INVERSIÓN

	Nota / Anexo	31.12.2024	31.12.2023
Corrientes			
Bonos provinciales y otros	D	975.878.839	404.163.609
Letras del tesoro	D	1.876.025.844	-
Total		2.851.904.683	404.163.609
No corrientes			
Cuenta rentada en moneda extranjera	22b/D/G	98.984.058	153.720.346
Terreno Fideicomiso VIDA	D	1.900.000.000	3.832.983.734
Activo Financiero Derecho CP VIDA	3e/D	103.070.325.330	166.156.564.407
Activo por Resultado Acumulado Fideicomiso VIDA	D	6.147.732.170	-
Cuotapartes Fideicomiso CITES I	D	50.746.367	56.400.780
Bonos provinciales y otros	D/G	961.526.234	1.588.904.174
Total		112.229.314.159	171.788.573.441

7. CRÉDITOS POR VENTAS, CRÉDITOS POR VENTAS CON PARTES RELACIONADAS, OTROS CRÉDITOS Y OTROS CRÉDITOS CON PARTES RELACIONADAS

	Nota / Anexo	31.12.2024	31.12.2023
a) CRÉDITOS POR VENTAS			
Corrientes			
Valores a depositar		131.960.974	526.783.122
Clientes en moneda local		27.332.892.607	18.078.175.373
Clientes en moneda extranjera	G	693.006.965	1.704.944.286
Previsión para deudores incobrables	E	(54.931.628)	(100.181.066)
Previsión por bonificaciones y devoluciones	E	(2.220.904.844)	(1.661.526.454)
Total		25.882.024.074	18.548.195.261
b) CRÉDITOS POR VENTAS CON PARTES RELACIONADAS			
Corrientes			
Laboratorios Richmond Colombia S.A.S	24/G	3.747.474.424	5.853.553.828
Laboratorios Richmond Chile Ltda.	24/G	1.129.099.062	1.593.699.584
Medicine S.A.	24/G	119.128.359	109.272.776
Total		4.995.701.845	7.556.526.188
c) OTROS CRÉDITOS			
Corrientes			
Impuesto al valor agregado		-	648.055.364
Deudores varios en moneda local		806.091.993	103.277.765
Crédito Impositivo por Bono fiscal		-	15.366.077
Saldos a favor del impuesto a las ganancias		-	1.612.405.086
Seguros a devengar		261.724.091	169.997.448
Impuesto sobre los ingresos brutos		174.292.431	121.875.094

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Anticipo a proveedores locales		93.650.966	696.073.160
Anticipo a proveedores en moneda extranjera	G	631.464.568	973.972.577
Anticipo a despachantes y aduana gravámenes		14.885.157	72.804.223
Reintegros AFIP en moneda extranjera	G	429.151.077	538.334.716
Gastos a rendir fideicomiso		356.115.713	85.348.658
Total		2.767.375.996	5.037.510.168

No corrientes

Depósito en garantía en moneda extranjera	G	34.047.552	58.035.596
Total		34.047.552	58.035.596

d) OTROS CRÉDITOS CON PARTES RELACIONADAS	Nota / Anexo	31.12.2024	31.12.2023
Corrientes			
Compañía Inversora Latinoamericana S.A.	24/G	238.604.523	397.942.336
Laboratorios Richmond División Liofilizados S.A.	24	26.567.242	57.175.339
Fideicomiso Financiero "Proyecto VIDA – Laboratorios Richmond"	24	4.827.827.591	717.749.397
Total		5.092.999.356	1.172.867.072

8. INVENTARIOS

	Nota / Anexo	31.12.2024	31.12.2023
Productos terminados	F	7.283.642.074	13.488.521.622
Productos en proceso	F	3.713.837.698	2.976.639.836
Materias primas y materiales	F	11.974.983.671	9.991.832.871
Mercaderías en tránsito		2.068.285.406	3.461.810.496
Subtotal		25.040.748.849	29.918.804.825
Previsión por desvalorización de bienes de cambio	E	(2.855.508.648)	(2.427.335.520)
Total		22.185.240.201	27.491.469.305

9. LLAVE DE NEGOCIO

	Nota / Anexo	31.12.2024	31.12.2023
Valor al comienzo -Penn Pharmaceuticals		5.987.142.247	5.987.142.247
Disminución del ejercicio	3i	(1.828.171.657)	-
Total		4.158.970.590	5.987.142.247

10. DEUDAS COMERCIALES

	Nota / Anexo	31.12.2024	31.12.2023
Corrientes			
Deudas comerciales en moneda local		5.410.496.435	5.971.897.280
Deudas comerciales en moneda extranjera	G	21.780.440.162	43.427.093.453
Total		27.190.936.597	49.398.990.733

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

11. PRÉSTAMOS

	Nota / Anexo	31.12.2024	31.12.2023
Corrientes			
Préstamos Bancarios	22d	8.265.395.649	9.771.567.410
Préstamos Bancarios en moneda extranjera	G	516.646.765	-
Préstamos Bancarios con garantía hipotecaria	22a	139.331.120	60.752.045
Cheques y pagarés descontados neto de intereses a devengar	G	560.878.169	1.387.435.211
Préstamos Bancarios con garantía prendaria	22c	277.747.144	390.193.234
Obligaciones Negociables	23/G	5.337.995.733	3.775.168.492
Préstamos Otra entidad en moneda extranjera	G	436.297.175	615.033.998
Préstamo Mutuo en moneda extranjera	24/G	513.888.167	-
Total		16.048.179.922	16.000.150.390
No corrientes			
Préstamos Bancarios		2.151.048.304	583.672.906
Préstamos Bancarios con garantía hipotecaria	22a	842.105.297	-
Préstamos Bancarios con garantía prendaria	22c	72.673.270	130.064.411
Obligaciones negociables	23/G	12.995.607.795	5.696.366.162
Préstamos Otra entidad en moneda extranjera	G	3.335.309.871	6.438.044.398
Préstamos Otra entidad en moneda local		1.372.341.793	2.110.928.847
Préstamo Mutuo en moneda local	24	98.292.410	196.019.463
Pasivo por Opción de Venta Inversión CP VIDA		102.981.459.318	165.963.046.556
Total		123.848.838.058	181.118.142.743

12. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	Nota / Anexo	31.12.2024	31.12.2023
Remuneraciones y cargas sociales a pagar		6.003.676.056	3.376.367.328
Previsión para juicios	E	305.530.625	36.425.254
Total		6.309.206.681	3.412.792.582

13. CARGAS FISCALES

	Nota / Anexo	31.12.2024	31.12.2023
Corrientes			
Provisión impuesto a las ganancias (neto de anticipos y retenciones)		762.511.443	-
Impuesto al valor agregado		83.387.958	-
Planes de facilidades de pagos		153.200.083	-
Retenciones impuesto al valor agregado y ganancias a depositar		146.029.332	50.968.451
Impuesto sobre los ingresos brutos		31.597.828	18.354.828
Percepciones y retenciones de impuesto sobre los ingresos brutos a depositar		60.503.567	42.010.317
Retenciones seguridad social a pagar		-	45.649.855
Provisión bienes personales - acciones y participaciones		239.573.580	57.808.837
Diversos		69.081.448	-
Total		1.545.885.239	214.792.288

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

14. OTROS PASIVOS Y OTROS PASIVOS CON PARTES RELACIONADAS

	Nota / Anexo	31.12.2024	31.12.2023
a) OTROS PASIVOS			
Corrientes			
Provisión para gastos y regalías		150.849.191	160.644.993
Provisión para gastos, regalías y comisiones en moneda extranjera	G	1.343.987.964	1.669.859.203
Pasivo por arrendamiento en moneda extranjera	G	296.462.068	272.908.420
Total		1.791.299.223	2.103.412.616
No Corrientes			
Pasivo por arrendamiento en moneda extranjera	G	-	705.013.425
Pasivo por Resultado Acumulado Fideicomiso VIDA		-	3.302.411.925
Total		-	4.007.425.350
b) OTROS PASIVOS CON PARTES RELACIONADAS			
Corrientes			
Compañía Inversora Latinoamericana S.A.	24/G	22.282.841	35.210.201
Total		22.282.841	35.210.201

15. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

	31.12.2024	31.12.2023
DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO		
Crédito por ajuste por inflación impositivo	5.191.031	45.874.214
Créditos por ventas	50.544.836	526.535.095
Otros pasivos	938.166.052	1.348.637.683
Total Posición Activo	993.901.919	1.921.046.992
DIFERENCIAS TEMPORARIAS PASIVO		
Inventarios	(2.128.508.518)	(4.459.124.280)
Propiedades, planta y equipo	(4.277.064.446)	(14.418.885.503)
Activos Intangibles	(7.457.541.239)	(6.999.670.510)
Activos Financieros (CPs Rdo. por tenencia)	-	(133.602.463)
Total Posición Pasivo	(13.863.114.203)	(26.011.282.756)
Total Pasivo diferido al cierre	(12.869.212.284)	(24.090.235.764)
Activo por Impuesto diferido por quebrantos impositivos	-	10.770.007.403

16. VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Ventas netas de bienes y servicios al 31.12.2024

Mes	Moneda	Venta de bienes	
		Mercado Interno	Mercado Externo
Enero	Pesos	4.983.584.680	564.227.118
Febrero	Pesos	6.996.972.550	240.786.289
Marzo	Pesos	5.499.792.957	1.469.871.613
Abril	Pesos	4.720.784.813	378.211.433
Mayo	Pesos	6.507.902.471	543.349.931
Junio	Pesos	6.067.618.905	1.526.537.783
Julio	Pesos	4.893.384.792	179.985.280
Agosto	Pesos	7.177.714.461	752.767.310
Septiembre	Pesos	7.149.389.072	139.748.645
Octubre	Pesos	7.656.156.786	294.562.940
Noviembre	Pesos	10.999.657.048	671.143.571
Diciembre	Pesos	7.958.731.585	397.138.401
Total	Pesos	80.611.690.120	7.158.330.314
Total general		87.770.020.434	
Reintegro por exportaciones		356.040.782	
Bonificaciones y devoluciones		(323.835.466)	
Impuesto s/ingresos brutos		(2.261.140.584)	
Total ventas netas de bienes y servicios		85.541.085.166	

Ventas netas de bienes y servicios al 31.12.2023

Mes	Moneda	Venta de bienes	
		Mercado Interno	Mercado Externo
Enero	Pesos	12.273.176.933	563.684.958
Febrero	Pesos	4.512.767.029	101.559.429
Marzo	Pesos	6.960.563.702	118.187.661
Abril	Pesos	5.462.976.381	320.459.247
Mayo	Pesos	7.221.281.224	1.379.442.554
Junio	Pesos	5.485.993.596	345.584.448
Julio	Pesos	5.165.982.223	510.155.347
Agosto	Pesos	6.224.929.621	418.065.526
Septiembre	Pesos	5.190.045.091	879.946.367
Octubre	Pesos	6.990.798.561	472.352.909
Noviembre	Pesos	7.056.710.441	300.959.296
Diciembre	Pesos	5.435.721.081	1.036.492.885
Total	Pesos	77.980.945.883	6.446.890.627
Total general		84.427.836.510	
Reintegro por exportaciones		339.652.907	
Bonificaciones y devoluciones		(1.982.848.702)	
Impuesto s/ingresos brutos		(1.800.944.649)	
Total ventas netas de bienes y servicios		80.983.696.066	

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

17. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	31.12.2024	31.12.2023
Otros Ingresos		
Usufructo Planta	536.262.924	317.457.837
Reintegro de Gastos	87.123.621	82.541.772
Ingresos Impositivos Bono Fiscal	465.577.561	87.331.355
Recupero e Ingresos varios	-	367.191
Total Otros Ingresos	1.088.964.106	487.698.155

18. PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 respectivamente, según su plazo estimado de cobro o pago, es la siguiente:

	Otros activos de inversión (1)		Créditos (2) (3)		Deudas (3)		
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024 (4)	31.12.2023 (5)	
De plazo vencido	-	-	5.614.417.194	7.379.677.768	17.397.068.712	37.104.168.238	-
A vencer							
Hasta 3 meses	1.937.357.025	3.492.594	27.231.740.402	24.642.714.924	24.254.032.249	(6)	19.691.021.161 (6)
De 4 a 6 meses	75.151.783	133.557.005	-	76.716.856	4.517.525.359	(7)	4.571.557.810 (7)
De 7 a 9 meses	764.973.270	133.557.005	-	-	3.584.476.792	(8)	2.157.253.235 (8)
De 10 a 12 meses	74.422.605	133.557.005	-	-	3.117.577.372	(9)	1.667.063.014 (9)
Más de 1 año	112.229.314.159 (11)	171.788.573.441 (11)	34.047.552	58.035.596	20.867.378.740 (10)	19.162.521.537 (10)	
Sin plazo establecido							
Dentro de 1 año	-	-	5.891.943.675	215.989.141	88.096.415	6.100.807.487	
Más de 1 año	-	-	-	-	102.981.459.318 (11)	165.963.046.556 (11)	
Total	115.081.218.842	172.192.737.050	38.772.148.823	32.373.134.285	176.807.614.957	256.417.439.038	

- (1) Devengan Interés a Tasa Variable
(2) Neto de provisiones. No devengan Tasa de Interés
(3) Excluyendo los saldos de activos / pasivos por impuestos diferidos
(4) Aproximadamente el 28,95% devenga interés a Tasa Variable
(5) Aproximadamente el 0,02% devenga interés a Tasa Variable
(6) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 2.081.604.166 al 31.12.2024 y \$ 2.307.512.643 al 31.12.2023.
(7) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 2.349.577.832 al 31.12.2024 y \$ 1.999.350.135 al 31.12.2023.
(8) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 1.201.068.832 al 31.12.2024 y \$ 1.264.466.902 al 31.12.2023.
(9) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 938.457.940 al 31.12.2024 y \$ 1.264.466.902 al 31.12.2023.
(10) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 3.027.098.439 al 31.12.2024 y \$ 629.400.882 al 31.12.2023.
(11) Incluye el pasivo financiero y su contrapartida en el activo por opción de venta de los certificados de participación del Fideicomiso VIDA (ver nota 29).

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

19. PATRIMONIO NETO Y CAPITAL SOCIAL

Patrimonio Neto

Con fecha 25 de marzo de 2024 el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2024. Dicha Asamblea aprobó los Estados Financieros anuales finalizados el 31 de diciembre de 2023 y la propuesta del Directorio del destino del saldo negativo de la cuenta Resultados No Asignados, su absorción hasta la concurrencia de la Reserva Facultativa por \$ 15.339.758.248 y el remanente negativo de \$ 8.289.572.464 se traslade al ejercicio siguiente y no distribuir dividendos. Dichos valores se encuentran reexpresados al 31 de diciembre de 2024.

Evolución del Capital Social

Con fecha 15 de marzo de 2010, los señores accionistas decidieron en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, aumentar el capital social de \$ 3.461.505 a \$ 27.254.323. Dicho aumento fue inscripto ante la Inspección General de Justicia en fecha 11 de noviembre de 2010. Con fecha 20 de marzo de 2012, los señores accionistas decidieron en Asamblea General Extraordinaria, emitir acciones preferidas Serie A y B, por un valor de \$ 39.330.000 y en razón de los términos de su emisión, a los diez años, se convertirán en Acciones Ordinarias. Dicho aumento fue plenamente integrado y se encuentra inscripto por ante la Inspección General de Justicia.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 1 de febrero de 2017 se aprobó por unanimidad del capital social la conversión de 19.271.700 acciones preferidas Serie A y 20.058.300 acciones preferidas Serie B en igual número de Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una. Asimismo, se dejó constancia que al aprobarse la moción el capital social de Richmond asciende entonces a 66.584.323 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una.

Con fecha 10 de octubre de 2017, los accionistas de la Sociedad en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria decidieron reformar el estatuto de la Sociedad a fin de aumentar el capital social por hasta la suma de \$ 89.000.000 (Pesos ochenta y nueve millones). A través de dicha reforma se decidió que el capital estaría representado por: (i) 66.584.323 acciones Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, y/o (ii) por hasta 22.415.677 acciones Clase B, a ser emitidas, con derecho a un (1) voto por acción. Finalmente, se delegó en el Directorio la implementación del aumento de capital de la Sociedad y se autorizó la oferta pública y negociación de dichas acciones por ante la Comisión Nacional de Valores. Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y/o en aquellos mercados autorizados que el Directorio determine oportunamente.

En atención a la autorización antes mencionada, conforme el aviso de suscripción de fecha 7 de diciembre de 2017 publicado en la misma fecha en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al aviso de prórroga de fecha 14 de diciembre de 2017 publicado en la misma fecha en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y al prospecto informativo de fecha 7 de diciembre de 2017, se efectuó la correspondiente oferta de suscripción al público inversor en la Argentina de hasta 16.646.081 (dieciséis millones seiscientos cuarenta y seis mil ochenta y uno) nuevas acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal pesos 1 (V/N\$1) y un voto por acción cada una, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones Clase A que se encuentran actualmente en circulación. La oferta pública de las Nuevas Acciones fue autorizada por Resolución N° RESFC-2017-19122-APN-DIR#CNV de la CNV de fecha 1 de diciembre de 2017.

De acuerdo a lo previsto en el Prospecto y habiendo finalizado el Ejercicio de Difusión Pública con fecha 15 de diciembre de 2017 y el Ejercicio de Suscripción en el día 18 de diciembre de 2017 el Precio de Suscripción de las Nuevas Acciones de la Sociedad fue fijado por la Sociedad, mediante acta de subdelegado de fecha 18 de diciembre de 2017, en la suma de \$37.00 (Pesos treinta y siete) por cada Nueva Acción. Como resultado de la Colocación bajo la Oferta se adjudicaron en total 14.167.164 (catorce millones ciento sesenta y siete mil ciento sesenta y cuatro) Nuevas Acciones, las cuales fueron debidamente suscriptas e

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

integradas en su totalidad. A los efectos de la adjudicación de las Nuevas Acciones, se aplicaron las reglas de adjudicación establecidas en el Prospecto.

A continuación, se transcribe el detalle de los Accionistas existentes de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. consignándose en cada caso la cantidad de acciones de la cual cada uno de ellos es titular y el porcentaje del capital social de la Sociedad que las acciones de cada accionista representan:

Titular	Tenencia Acciones Ordinarias Clase A	Porcentaje paquete accionario	Cantidad de votos
Marcelo Rubén Figueiras	31.882.418	39.48%	159.412.090
Busnel S.A.	19.975.296	24.74%	99.876.480
Alberto Daniel Serventich	12.304.064	15.24%	61.520.320
Martin Eduardo Nadler	2.422.545	3%	12.112.725

Titular	Tenencia Acciones Ordinarias Clase B	Porcentaje paquete accionario	Cantidad de votos
Accionistas Clase B	14.167.164	17.54%	14.167.164

20. INVERSIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES

COMPAÑÍA INVERSORA LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANÓNIMA (CILSA):

Con fecha 26 de octubre 2016, Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. ha constituido una sociedad anónima en Montevideo, Uruguay, con el nombre de Compañía Inversora Latinoamericana S.A.

El objeto principal de dicha sociedad es participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero y teniendo como objeto secundario: a) explotación de productos farmacéuticos, productos químicos y especialidades medicinales, b) realizar o administrar todo tipo de actividades de inversión y c) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones en el país o en el exterior.

La composición accionaria es la siguiente: 100% de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. lo que representa el 100% de los votos totales, siendo el capital inicial de la sociedad de \$ 167.220.000 (Pesos Uruguayos Ciento Sesenta y Siete millones doscientos veinte mil), inscriptos, de los cuales se ha integrado la totalidad. Por su parte, en el mes de enero de 2019, por Asamblea General Extraordinaria se resolvió aprobar la modificación del art. 4° del Estatuto Social, fijándose el Capital Social en la suma de \$ 500.000.000 (Pesos Uruguayos Quinientos Millones). Dicha reforma se encuentra inscripta y publicada en el Registro Público de Comercio con fecha 1 de noviembre de 2019.

Con fecha 23 de enero de 2020 Compañía Inversora Latinoamericana S.A. adquirió el 40% de las acciones de la compañía Laboratorios Richmond Chile Ltda. a un costo U\$S 400.000, a partir de esta fecha, la sociedad es una subsidiaria con el 90% de participación y tiene el control.

Con fecha 26 de octubre de 2022, Compañía Inversora Latinoamericana SA firmó un acuerdo de colaboración y compromiso de capital con la empresa Hope SRL domiciliada en Italia. Al 30 de junio de 2023 la participación asciende a 40% a un costo de USD 427.680. A partir de esta fecha, la sociedad es una asociada que no tiene control y al tener influencia significativa la misma está valuada por el método de la participación.

LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S. (antes LABORATORIOS EXPOFARMA S.A.)

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Con fecha 17 de mayo de 2016, se firmó en la ciudad de Bogotá, Colombia, el acuerdo de inversión en Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (sociedad colombiana cuya actividad principal es el desarrollo la producción y la comercialización de productos farmacéuticos), celebrado entre: Laboratorios Richmond Colombia S.A.S., Mario Bustillo Cabrera, Luisa Fernanda Guerrero, Nova Intertrade LTDA. Briggs Trading Inc. Brisbane Investment Co. Inc. y Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. como nuevo accionista.

En virtud de dicho acuerdo y mediante el cumplimiento de determinadas condiciones Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. participaría del capital social a través de una estructura de tres tramos, pudiendo existir un cuarto tramo. En agosto de 2016 se suscribió una primera adenda al acuerdo de inversión estableciendo que Compañía Inversora Latinoamericana S.A. (en adelante CILSA), cuyo único accionista es Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. participaría en la tenencia accionaria que surgiera del segundo tramo en adelante asumiendo, de allí en más, todos los derechos y obligaciones de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.

El primer tramo de la estructura de la adquisición, que se completó en julio de 2017, conformó la inversión inicial de USD 1.500.000, equivalentes a \$ 21.060.000. A esa fecha la Sociedad recibió títulos representativos hasta alcanzar el 25,13% del capital y los votos de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (poseía el 16,67% al 31 de diciembre de 2016).

Con fecha 13 de septiembre de 2018, se suscribió una segunda adenda al acuerdo de inversión y la Junta de accionistas se efectuó el 25 de septiembre de 2018 y con fecha 19 julio de 2018, según acta de asamblea general de accionistas No. 48, se perfeccionó el acuerdo celebrado entre Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. y Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. para la adquisición de una mayor participación en el paquete accionario de esta última. Como resultado de la operación mencionada, la Sociedad y su controlada, CILSA, obtienen conjuntamente el 70% (setenta por ciento) del capital y los derechos a votos de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. pasando a poseer control sobre dicha adquisición.

A partir Julio de 2018, la Sociedad adquiere control sobre Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. aplicando para su valuación el método de combinación de negocios por etapas establecido en la NIIF 3, considerando como valores de compra los acontecidos en cada etapa, es decir, por parte de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. \$ 33.304.502 (importe reexpresado a la fecha de toma de control según nota 2.2.) por el primer tramo y \$ 3.840.859 equivalentes a USD 138.900 y por CILSA \$ 21.761.600 equivalentes a USD 861.100.

Con fecha 1 de febrero de 2019, se celebró un nuevo acuerdo entre Laboratorios Richmond y CILSA, y los accionistas originales (Mario Bustillo Cabrera, Luisa Fernanda Guerrero, Nova Intertrade LTDA., Briggs Trading Inc., Brisbane Investment Co. Inc.) un contrato de compraventa de acciones por el 30% restante del paquete accionario, dando cumplimiento al cuarto tramo del acuerdo original y completar la compra total de las acciones. El valor de compra se estipuló en USD 400.000.

A continuación, se detalla la forma en que quedó el capital social suscrito y aportado al 31 de diciembre de 2024:

Accionista:	Cantidad de acciones:	Participación:
Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.	2.117.919	24.79%
CILSA	6.425.092	75.21%
Total	8.543.011	100%

La Sociedad, a través de CILSA, procedió a registrar el resultado integral por la adquisición del último tramo del paquete accionario de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. aplicando para su valuación el método de combinación de negocios por etapas establecido en la NIIF 3, considerando la diferencia entre el valor de adquisición y el valor razonable de los activos netos identificados al 31 de diciembre de 2018, los cuales incluyen un ajuste en las estimaciones de los créditos y saldos por impuesto diferido a dicha fecha, informado

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

en los Estados Financieros de la controlada. El resultado del cierre del cuarto tramo y último tramo del proceso de adquisición y capitalización arrojó fue una ganancia neta de \$ 20.285.411 que se incluye dentro del Resultado neto de inversiones en Sociedades art. 33 Ley 19.550 a nivel individual y en Resultado de combinaciones de negocio a nivel consolidado al 31 de marzo de 2019.

LABORATORIOS RICHMOND DIVISION LIOFILIZADOS S.A.

Con fecha 19 de septiembre 2022, se ha constituido una sociedad anónima con el nombre de Laboratorios Richmond División Liofilizados S.A.

El objeto principal de dicha sociedad es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de industrias de productos farmacéuticos y otras especialidades medicinales, de productos químicos, alimentarios, suplementos dietarios y liofilizados, así como la explotación de industrias afines y su comercialización.

Durante el último trimestre del año 2024 la composición accionaria de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F paso del 95% al 79,83% registrando una ganancia por la venta de la participación de \$22.786.674 expuesto en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Laboratorios Richmond División Liofilizados S.A. aun esta fase preoperativa.

21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Impuesto a las ganancias

La Sociedad determina el cargo contable por el impuesto a las ganancias (I.G.) aplicando el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. A los fines de la determinación del impuesto a las ganancias del presente ejercicio, la Sociedad procedió a la actualización del quebranto impositivo originado en el ejercicio 2023, de acuerdo con el artículo 25 de la ley de I.G. (ex artículo 19) en donde dispone en su penúltimo párrafo que los quebrantos de fuente Argentina se actualizan por el coeficiente de variación IPIM en concordancia con jurisprudencia existente.

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 35% establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable de cada ejercicio es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
(Pérdida) Ganancia del ejercicio antes del impuesto	29.081.426.304	(30.720.697.268)
Diferencias permanentes	2.579.571.255	261.564.651
Ajuste por inflación sobre resultado impositivo	(8.191.344.331)	2.949.130.162
Resultado neto de Inv. en Soc. art. 33 Ley.19550	(8.508.687.201)	7.248.955.151
Resultado del ejercicio neto de diferencias permanentes	14.960.966.027	(20.261.047.304)
Alícuota	35%	35%
Impuesto a las ganancias corriente y diferido - (Quebranto)/ Ganancias	5.236.338.109	(7.091.366.556)

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

b) Reforma tributaria

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se publicó en el boletín oficial la Ley N° 27.430 que estableció la denominada "Reforma Tributaria". La nueva Ley estableció modificaciones al Impuesto a las Ganancias, Impuesto al Valor Agregado, contribuciones patronales y revalúo impositivo entre otros temas. En relación al impuesto a las ganancias para las sociedades, la Ley introdujo modificaciones en la tasa del Impuesto, previendo su reducción del 35% al 30% para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% a partir del año 2020.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.541 "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública" que dispuso, entre otras cuestiones, que:

- la reducción de la tasa al 25% dispuesto por la Ley 27.430 se suspende hasta los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021.
- el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese ejercicio fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco (5) ejercicios fiscales inmediatos siguientes.
- la unificación de la alícuota de cargas sociales a la tasa única del 19,50% se suspende, manteniéndose las alícuotas actualmente vigentes.
- cuando se lleven a cabo extracciones en efectivo de las cuentas corrientes bancarias, bajo cualquier forma, el débito estará alcanzado por el impuesto a la alícuota del 1,2%.
- se establece, por el término de cinco ejercicios fiscales, un impuesto que aplicará sobre determinadas operaciones cambiarias (por ejemplo, la compra de divisas para atesoramiento o sin un destino específico vinculado al pago de obligaciones en el mercado de cambios). La alícuota del impuesto estimado es del 30%.

Con fecha 16 de septiembre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.630 que dispuso, entre otras cuestiones lo siguientes puntos:

- se fija para todos los casos la alícuota del 7% para el impuesto cedular sobre dividendos y la distribución de utilidades, siempre que se trate de resultados acumulados originados en ejercicios iniciados a partir del 01/01/2018.
- se prevé la actualización periódica de los montos establecidos en la escala, en enero de cada año, en función a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) determinado por el INDEC, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste.

En virtud de lo citado en el párrafo precedente, según publicación de AFIP en vuestro portal web el pasado 05/01/2024, se determinan que las ganancias correspondientes a ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero 2024 estarán sometidas a un esquema de alícuotas progresivas, de acuerdo a la siguiente escala:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	Hasta \$			
\$ -	\$ 34.703.523	\$ -	25%	\$ -
\$ 34.703.523	\$ 347.035.230	\$ 8.675.881	30%	\$ 34.703.523
\$ 347.035.231	En adelante	\$ 102.375.393	35%	\$ 347.035.231

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

En base a lo expuesto, el impuesto diferido de la sociedad controlante y sus sociedades controladas con domicilio en la República al 31 de diciembre de 2024 fue medido considerando la tasa del 35% para las diferencias temporarias. El efecto de la aplicación de las nuevas tasas se expone en la presente nota, apartado a).

22. BIENES AFECTADOS A GARANTIAS, FIANZAS Y CESIONES OTORGADA

- a) Con fecha 1º de octubre de 2024 la Sociedad celebró con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires un contrato de préstamo bancario con garantía hipotecaria sobre un inmueble de terceros en donde la Sociedad tiene su domicilio legal. El crédito solicitado asciende a la suma de \$1.000.000.000. El total del préstamo se desembolsó el mismo día. Al 31 de diciembre de 2024 el mismo tiene un saldo de capital de \$981.436.417.
- b) Corresponde a colocaciones en cuenta rentada realizada por Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. en garantía de un préstamo otorgado a la subsidiaria Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2024, corresponde a garantías de ventas de comercio exterior.
- c) Con fecha 15 de mayo 2023 se celebró contrato de mutuo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires por el cual se recibió la suma de \$ 238.909.340. Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. cedió con carácter prendario a favor del Banco los derechos de cobro emergentes de bonos de cancelación de deuda emitidos por la Provincia de Buenos Aires el 27 de febrero de 2023 en virtud de la Resolución 2023 – 153 GDEBA - DPDYCPMHYFGP. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de capital del mismo es de \$59.727.335.

Con fecha 28 de mayo 2024 se celebró contrato de mutuo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires por el cual se recibió la suma de \$ 290.693.079. Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. cedió con carácter prendario a favor del Banco los derechos de cobro emergentes de bonos de cancelación de deuda emitidos por la Provincia de Buenos Aires en virtud de la Resolución 2023 – 153 GDEBA - DPDYCPMHYFGP. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de capital del mismo es de \$290.693.079.

- d) Al 31 de diciembre 2024 la Sociedad tiene instrumentado cauciones en el Mercado de Capitales con la garantía de tenencias de bonos y letras expuestos en Otras inversiones por la suma de \$ 1.935.985.787.

23. OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

Con fecha 18.08.2020, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se aprobó la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables por hasta un monto en todo momento en circulación de U\$S 50.000.000 (Dólares Estadounidenses Cincuenta Millones) o su equivalente en otras monedas. Dicho programa fue aprobado por la CNV con fecha 24.09.2020 mediante la resolución RESFC-2020-20803-APN-DIR#CNV.

Por su parte, con fecha 16.09.2020, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas "Serie III" por hasta la suma de U\$S 18.000.000 (Dólares Estadounidenses Dieciocho Millones) o su equivalente en pesos en una o más clases o la suma mayor que establezcan los subdelegados.

Con fecha 3 de noviembre de 2020, la Sociedad ofreció en suscripción las Obligaciones Negociables Serie III (primera emisión bajo el Programa aprobado) clase dólar a tasa fija más regalías vencimiento a los 120 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta U\$S 5.000.000 ampliable por hasta U\$S 15.000.000 y clase pesos a tasa variable vencimiento a los 24 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal en pesos de hasta el equivalente a U\$S 1.000.000 ampliable por hasta U\$S 4.000.000.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

El 10 noviembre cerró la suscripción y el 13 de noviembre fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie III clase Dólar, de USD 7.573.823. a una tasa fija 5% nominal anual, con fecha de vencimiento 13 de noviembre de 2030, los cuales serán destinados a concretar las inversiones productivas y desarrollo de nuevos productos llevadas a cabo por la sociedad.

El 19 de julio de 2021 se ha informado el cumplimiento total de la utilización de fondos por \$ 600.932.110.

Debido a las necesidades de financiamiento de la sociedad, con fecha 25.10.2022, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas "Serie IV" por hasta la suma de \$ 1.500.000.000 en una o más clases.

Con fecha 12 de diciembre de 2022, la Sociedad ofreció en suscripción las Obligaciones Negociables "Serie IV" (segunda emisión bajo el programa) denominadas en pesos, a tasa variable vencimiento a los 15 meses contados desde su fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta \$ 500.000.000 ampliable por hasta \$ 1.500.000.000.

El 19 diciembre cerró la suscripción y el 21 de diciembre fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie IV clase pesos, de \$ 1.005.012.000, a una tasa variable, con fecha de vencimiento 21 de marzo de 2024, los cuales fueron destinados a repago de capital e intereses de deuda de corto plazo y gastos de la emisión de la ON.

El 3 de enero de 2023 se ha informado el cumplimiento total de la utilización de fondos por \$ 1.005.012.000.

Con fecha 18.01.2024, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas "Serie V" (tercera emisión bajo el programa) por un valor nominal de hasta U\$S 1.000.000 ampliable por hasta un valor nominal de U\$S 2.000.000.

El 7 de marzo de 2024 cerró la suscripción y el 8 de marzo de 2024 fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables "Serie V", de V/N U\$S 1.491.900 a una tasa nominal anual del 10%, con fecha de vencimiento a los 36 meses desde su fecha de emisión, los intereses serán pagaderos en forma semestral y el capital a su vencimiento. Los fondos serán destinados a repago de capital de capital e intereses de deuda de corto plazo y gastos de la emisión de las Obligaciones Negociables.

El 12 de abril de 2024 se ha informado el cumplimiento total de la utilización de fondos por U\$S 1.491.900.

Con fecha 11.06.2024, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas "Serie VI" (cuarta emisión bajo el programa) por un valor nominal de hasta U\$S 15.000.000 o su equivalente en pesos o en UVAs a emitirse en una o más clases. El 9 de agosto de 2024 cerró la suscripción y el 13 de agosto de 2024 fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables "Serie VI Clases A, B, y C" de a) Clase A: se emitieron a un valor nominal de V/N \$5.050.000.000, suscriptas e integradas en un total de \$ 5.050.000.000; a una tasa nominal anual del BADLAR+7% con vencimiento a los 18 meses, b) Clase B: se emitieron en dólares estadounidense, valor nominal V/N U\$S 3.962.593 a un precio de emisión U\$S 0,984 por cada valor nominal y cuya conversión a pesos fue realizada al tipo de cambio de \$937,5 833 por U\$S 1, suscriptas e integradas en un total de \$ 3.655.816.845, a una tasa nominal anual del 8% con vencimiento a los 24 meses y c) Clase C: se emitieron en pesos al valor UVAs: valor nominal UVAs, V/N UVAs 2.755.895 y cuya conversión a pesos fue realizada al valor UVA \$ 1.106,76 por UVA, suscriptas e integradas en un total de \$ 3.050.114.350, a una tasa nominal anual del UVA+8% con vencimiento a los 24 meses. El resultado total de las Clase A, B y C \$ 11.755.931.195. Los fondos serán destinados a obtener financiamiento para capital de trabajo e inversión de la sociedad y sus proyectos de crecimiento.

El 25 de noviembre de 2024 se ha informado el cumplimiento parcial de la utilización de fondos por \$ 7.631.501.474.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
<u>Compañía vinculada</u>	Saldo Deudor		Transacciones	
<u>Créditos por Ventas</u>				
Corrientes				
Laboratorios Richmond Colombia S.A.S				
- Venta de productos	3.747.474.424	5.853.553.828	3.419.569.643	3.255.118.158
Medicine S.A.				
- Venta de productos	119.128.359	109.272.776	258.944.040	163.357.160
Laboratorios Richmond Chile Ltda.				
- Venta de productos	1.129.099.062	1.593.699.584	203.643.083	279.994.336
Total	4.995.701.845	7.556.526.188	3.882.156.766	3.698.469.654
<u>Otros Créditos</u>				
Corrientes				
Compañía Inversora Latinoamericana S.A.				
- Otros Créditos	238.604.523	397.942.336	-	-
Laboratorios Richmond División Liofilizados S.A.				
- Otros Créditos	26.567.242	57.175.339	-	-
Fideicomiso Financiero Proyecto VIDA – Laboratorios Richmond				
- Otros Créditos	4.827.827.591	717.749.397	1.248.518.657	-
Total	5.092.999.356	1.172.867.072	1.248.518.657	-
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
<u>Compañía vinculada</u>	Saldo Acreedor		Transacciones	
<u>Otros Pasivos</u>				
Corrientes				
Compañía Inversora Latinoamericana S.A.	22.282.841	35.210.201	-	-
Total	22.282.841	35.210.201	-	-
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
<u>Compañía relacionada</u>	Saldo Acreedor		Transacciones	
<u>Prestamos</u>				
Corriente				
Préstamo Mutuo en moneda extranjera con Accionistas	513.888.167	-	-	-
Total	513.888.167	-	-	-
No corriente				
Préstamo Mutuo en moneda local con Accionistas	98.292.410	196.019.463	-	-
Total	98.292.410	196.019.463	-	-

25. GESTIÓN Y POLÍTICA DE RIESGOS FINANCIEROS

Los activos financieros de la compañía incluyen saldos en cuenta corriente y cuentas por cobrar comerciales. Por su parte, los pasivos financieros incluyen deudas comerciales, deudas financieras y otras deudas.

Las políticas generales de la gestión del riesgo de liquidez se consensuan en el Directorio de la compañía. La gerencia de administración y finanzas es responsable del control, coordinación y seguimiento de dichas políticas, del riesgo de crédito y de mercado.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en la relación de cambio entre monedas. La relación entre créditos y deudas varían en base al tipo de cambio.

Para lograr coberturas de los precios en dólares, la Sociedad continúa desarrollando un programa intensivo para el crecimiento de las exportaciones, lo cual le permite y permitirá minimizar el impacto que la devaluación de la moneda local pudiera tener sobre los resultados financieros de la Sociedad.

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en las tasas de interés del mercado. El principal instrumento financiero que puede verse afectado como consecuencia de variaciones en las tasas de interés es la deuda financiera con tasas de interés variables.

Análisis de sensibilidad

La compañía realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades. El laboratorio utiliza para tomar deuda tasas inferiores al promedio del mercado teniendo un ratio de endeudamiento limitado.

Al 31 de diciembre de 2024 independientemente de las variaciones que podrían tener los mercados financieros, en el corto plazo los intereses de la deuda financiera no presentan efectos significativos sobre el resultado y patrimonio.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del laboratorio para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercados razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Para cumplir con el objetivo, el laboratorio lleva a cabo una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez, manteniendo disponibilidades de recursos en efectivo y equivalentes de efectivo para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses.

Adicionalmente, el laboratorio opera dentro del marco de ciertos límites a la estrategia de financiamiento, en lo que respecta a plazos, montos y monedas, aprobados previamente por el Directorio de la Sociedad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad. En este sentido, el laboratorio está expuesto a un riesgo de crédito como consecuencia de sus actividades operativas (básicamente saldos relacionados con cuentas por cobrar comerciales y anticipos a proveedores) y de sus actividades financieras (básicamente saldos relacionados con bancos y colocaciones transitorias).

Como política general, el laboratorio no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, ya que la exposición frente al riesgo crediticio se encuentra ampliamente diversificada.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Por otra parte, la previsión para deudores incobrables al cierre de cada ejercicio se determina atendiendo a la antigüedad de crédito, la existencia de situaciones concursales y el análisis de la capacidad del cliente para resolver el crédito concedido. Dicha previsión representa, al cierre de cada ejercicio, la mejor estimación del laboratorio de las pérdidas incurridas en relación con las cuentas por cobrar. El saldo de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2024 se presenta, en el estado de situación financiera, neto de la previsión para deudores incobrables. En este sentido, el máximo riesgo crediticio involucrado no difiere del valor de libros correspondiente a las cuentas por cobrar comerciales que se presentan en el estado de situación financiera.

En lo que respecta al riesgo crediticio relacionado con los saldos bancarios y colocaciones transitorias, el Directorio de la Sociedad ha definido procedimientos específicos en lo que respecta a (i) las instituciones financieras en las cuales se pueden mantener saldos de libre disponibilidad o realizar inversiones, (ii) los montos y plazos máximos a mantener dichos fondos con el objetivo de evitar la concentración de riesgos en una o pocas instituciones financieras y, en consecuencia, mitigar cualquier pérdida financiera relacionada con dichos saldos con motivo de un eventual incumplimiento de las obligaciones contractuales.

Gestión del capital

El laboratorio, como parte fundamental de su estrategia, ha formulado el compromiso de mantener una política de prudencia financiera, buscando maximizar la rentabilidad de los accionistas y mantener al mismo tiempo una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio.

Dicha política incluye la consideración de varios factores, incluyendo entre otros: (i) los cambios en las condiciones macroeconómicas, (ii) las diferentes estrategias de financiación, (iii) los costos del financiamiento, y (iv) el eventual impacto de cambios en el fondeo y liquidez de las actividades operativas y comerciales. Por todo lo expuesto, el laboratorio intenta mantener una mezcla de deuda y capital que satisfaga las ratios en niveles aceptables y permita obtener calificaciones de riesgo en línea con los principales operadores del mercado.

26. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Información por segmentos al 31.12.2024

	Mercado Público - Otros	Mercado Privado	Comercio Exterior	Fideicomiso	Total
Ventas netas de bienes y servicios	9.144.230.551	68.882.483.519	7.514.371.096	-	85.541.085.166
Resultado bruto	3.506.075.360	40.561.149.975	1.816.375.014	-	45.883.600.349
Resultado neto del ejercicio	925.548.138	13.404.668.770	169.379.032	9.345.492.255	23.845.088.195

Información por segmentos al 31.12.2023

	Mercado Público - Otros	Mercado Privado	Comercio Exterior	Fideicomiso	Total
Ventas netas de bienes y servicios	10.384.122.272	63.813.030.260	6.786.543.534	-	80.983.696.066
Resultado bruto	3.738.626.283	37.747.112.732	784.949.818	-	42.270.688.833
Resultado neto del ejercicio	(4.281.498.434)	(11.790.300.725)	(1.270.209.671)	(6.287.321.882)	(23.629.330.712)

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

27. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el artículo N° 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 se deberá destinar a un fondo de Reserva legal el cinco por ciento de las ganancias líquidas y realizadas que arroje el Estado del resultado integral hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social.

Asimismo, de acuerdo al contrato de fideicomiso (ver Nota 29) hasta tanto no hubiese sido cancelado el 98% del valor nominal de los Certificados de Participación, a no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones del Fiduciante en exceso del 30% (treinta por ciento) de la Utilidad Distribuible.

28. MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 1 de febrero de 2017 se aprobó por unanimidad del capital social la conversión de 19.271.700 acciones preferidas Serie A y 20.058.300 acciones preferidas Serie B en igual número de Acciones Ordinarias nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$ 1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una. Asimismo, se dejó constancia que al aprobarse la moción el capital social de Richmond asciende entonces a 66.584.323 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$ 1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una.

Con fecha 10 de octubre de 2017, los accionistas de la Sociedad en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria decidieron autorizar la oferta pública y negociación de acciones de la Sociedad por ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y/o en aquellos mercados autorizados que el Directorio determine. Como consecuencia de ello se resolvió reformar el Estatuto de la Sociedad a fin de modificar los artículos cuarto (capital social), quinto (acciones) y octavo (administración), así como disponer la incorporación del artículo 11 (comité de auditoría) y artículo 18 (disposición transitoria) para establecer distintas clases de acciones con distinta cantidad de votos según lo permite la Ley General de Sociedades, aumentar el capital social y ajustar el texto del Estatuto Social a las exigencias del régimen de oferta pública de acciones. Finalmente, en virtud de las reformas citadas se aprobó un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.

Por ello se procedió a: i) aumentar el capital social por hasta la suma de \$89.000.000 (Pesos ochenta y nueve millones) el cual estaría representado por: (i) 66.584.323 acciones Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, y/o (ii) por hasta 22.415.677 acciones Clase B, a ser emitidas, con derecho a un (1) voto por acción; ii) fijar que la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres (3) miembros y hasta un máximo de nueve (9) miembros, con mandato por tres años renovable en forma ilimitada; iii) establecer que cuando de acuerdo con la legislación vigente la Sociedad deba contar con un Comité de Auditoría según lo previsto en la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y las normas y reglamentos de la Comisión Nacional de Valores (según RG 622/2013 y sus modificatorias y complementarias), dicho comité estará integrado por tres (3) directores titulares y hasta tres (3) miembros suplentes, quienes serán designados por el Directorio de entre sus miembros, por mayoría simple de sus integrantes e iv) incorporar una disposición transitoria conforme la cual las modificaciones de los artículos 4, 5 y 11 del Estatuto Social entren en vigencia a partir del momento en que la Sociedad efectivamente haga oferta pública y/o negociación de todas o parte de sus acciones en la República Argentina y/o en el exterior.

Dicha reforma fue aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución N° RESFC-2017-19122-APN-DIR#CNV de la CNV de fecha 1 de diciembre de 2017. Por su parte la modificación de los artículos 5, 8, 11 y 18 del Estatuto Social fue inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 05 de diciembre de 2017. Por su parte, con fecha 18 de octubre de 2018 se inscribió la reforma del artículo 4 del Estatuto Social quedando el capital compuesto por: (i) 66.584.323 acciones Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, y/o (ii) por hasta 22.415.677 acciones Clase B, con derecho a un (1) voto por acción, y el nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de agosto de 2020, en el punto tercero del orden del día, se resolvió modificar los artículos octavo, décimo y decimotercero del estatuto social. Dicha reforma fue aprobada por la Comisión Nacional de Valores el día 22 de abril de 2021 mediante la resolución RESFC-2021-21091-APN-DIR #CNV. Con fecha 27 de abril de 2021 se ha notificado su inscripción por ante la Inspección General de Justicia.

29. FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO V.I.D.A. – LABORATORIOS RICHMOND

I. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO VIDA – LABORATORIOS RICHMOND

a) Constitución:

La constitución del Fideicomiso fue aprobada por el Directorio de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. en su carácter de Fiduciante del Fideicomiso, con fecha 12 de abril de 2021, 04 de mayo de 2021 y 14 de julio de 2021, y por el Directorio de Banco de Valores S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso, con fecha 12 de abril de 2021 y 07 de julio de 2021.

La Sociedad y Banco de Valores S.A. suscribieron el día 29 de julio de 2021, el Contrato de Fideicomiso Financiero Proyecto Vida – Laboratorios Richmond, el cual tiene por objeto financiar la adquisición, instalación y puesta en marcha de una planta para la producción de vacunas (las “Vacunas”), entre otras, las establecidas contra el coronavirus SARS-CoV-2, también denominado COVID-19 (el “Proyecto”). Adicionalmente la planta estará preparada para elaborar otros productos biotecnológicos, de manera tal que pueda brindar servicios de maquila productivos a distintos laboratorios farmacéuticos. La planta será provista por un consorcio contratado por el Fiduciante e integrado por cinco empresas, denominado Consorcio CIVATEK: CIMA Industries inc. Axiom Ingeniería S.L. Shanghai Tofflon Science & Technology Co. Ltd. Shanghai Zhongla QC & Trading Co Ltd. y Grupo Sinotek S.A. de CV, bajo el concepto de “llave en mano”, y montada sobre un inmueble sito en la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires. A efecto de las obras civiles complementarias para la instalación de la Planta, las empresas que integran el consorcio proveedor contratarán – con asistencia del Fiduciante - a una empresa local de construcciones (el “Contratista de Obra”).

Mediante oferta pública aprobada el día 28 de julio de 2021, se emitieron el día 11 de agosto de 2021 Certificados de Participación (CP) por un valor nominal de U\$ 85.000.000 (dólares estadounidenses ochenta y cinco millones).

Los bienes del Fiduciario y del Fiduciante no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso, obligaciones que serán exclusivamente satisfechas con los Bienes Fideicomitados, conforme lo dispone el artículo 1687 del Código Civil y Comercial, sin perjuicio de las obligaciones que corresponden al Fiduciante bajo la Escritura de Posesión y Compromiso de Transmisión Fiduciaria, el Contrato de Comodato.

Con la firma de la escritura de transmisión de dominio y usufructo del 20 de enero del 2022, se cancelaron las obligaciones asumidas por los contratos de comodato y escritura de entrega de posesión.

b) Bienes fideicomitados:

El activo del Fideicomiso estará integrado por los siguientes Bienes Fideicomitados:

1) El dominio fiduciario sobre el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, dentro del Parque Industrial de Pilar (calle 9 y Del Canal), en el Municipio de Pilar, que forma parte de una fracción mayor, propiedad del

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Fiduciante, sobre la calle tres, integrada por los polígonos 00-01 y 01-01, inscripto en la matrícula Pilar (084) 3631.

Con fecha 03 de junio de 2021, la Asamblea de Accionistas del Fiduciante dio conformidad a la transferencia fiduciaria del Inmueble y a la celebración del Contrato de Usufructo con el Fiduciario sobre el Inmueble y la Planta por el cual se pagará un canon vinculado a las utilidades generadas por la explotación de la Planta.

Con fecha 12 de agosto de 2021, Laboratorios Richmond SA en su carácter de Fiduciante manifestó haber entregado la posesión del inmueble mencionado anteriormente a Banco de Valores S.A. en su carácter de Fiduciante con imputación al Fideicomiso Financiero Proyecto Vida – Laboratorios Richmond y Banco de Valores manifestó haberla recibido y aceptado.

Con fecha 20 de enero de 2022 se celebró las siguientes escrituras: (i) Traslative del Dominio Fiduciario a favor de Banco de Valores S.A. como Fiduciario del Fideicomiso Financiero Proyecto Vida – Laboratorios Richmond; (ii) Constitución de Usufructo oneroso a favor de Laboratorios Richmond SACIF y (iii) modificación del Reglamento de Copropiedad con la incorporación de la nueva Unidad Funcional.

2) La cesión de la posición contractual correspondiente a Laboratorios Richmond como comprador bajo el Contrato de Compra de la Planta (tal como este término se define en el Contrato de Fideicomiso), de manera que el Fiduciario actúe como su importador.

La cesión instrumentada con fecha 11 de agosto de 2021, comprende todos los derechos bajo los seguros contratados por el Cedido conforme lo estipulado en la cláusula 2.5 y el Anexo XII del Contrato de Compra de la Planta, todas las acciones, representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas en virtud de, con relación o vinculados a, el Contrato de Compra de la Planta, los derechos emergentes de cualquier garantía, gravamen, seguro de caución, fianza, fondo de reparo o derecho de garantía real otorgado en virtud de, con relación o vinculados a, el Contrato de Compra de la Planta, a resolver o exigir la rescisión del mismo, o exigir o reclamar el cumplimiento del mismo, a imponer penalidades, a efectuar cualquier reclamo que pudieren surgir en cualquier momento con motivo de cualquier incumplimiento bajo el Contrato de Compra de la Planta y de todas las obligaciones de dar, hacer o no hacer bajo el mismo. La cesión deberá ser notificada a las compañías aseguradoras y a los deudores cedidos que corresponda.

3) Los fondos obtenidos por la colocación de los Certificados de Participación.

4) Los derechos de comodante o de nudo propietario bajo el Contrato de Comodato o el Contrato de Usufructo, respectivamente y según el caso.

Bajo el Contrato de Usufructo, el Fiduciante pagará como precio del usufructo:

(a) un canon fijo por Período de Devengamiento del Canon (tal como este término se define en el Contrato de Fideicomiso) adelantado y

(b) un canon variable, por Período de Devengamiento del Canon vencido, equivalente a cierto porcentaje de las Utilidades por Explotación de la Planta (tomada ésta como una unidad de negocios) neto del Canon Fijo pagado con imputación al mismo Período. La metodología para el cálculo del Canon Variable está establecida en la cláusula octava del Contrato de Usufructo.

En garantía del pago del Canon, como de cualquier otro concepto que correspondiera pagar al Usufructuario bajo el Contrato de Usufructo, el Fiduciante cede al Fiduciario, con imputación al Fideicomiso, la totalidad (a) de los Créditos por Ventas y Servicios y (b) el Crédito por Liquidación de Divisas (tal como dichos términos se definen en la cláusula 9.1 del Contrato de Usufructo).

5) Los fondos que eventualmente aporte el Fiduciante, y que consienta el Fiduciario y

6) Todo producido, renta, amortización, indemnización, fruto, accesión y derecho que se obtenga de dichos Bienes Fideicomitados o de la inversión de Fondos Líquidos Disponibles.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

c) Certificados de Participación emitidos:

Se emitieron Certificados de Participación por un valor nominal de U\$S 85.000.000 (dólares estadounidenses ochenta y cinco millones), suscriptos en pesos al Tipo de Cambio Inicial, y pagaderos en pesos al Tipo de Cambio de Pago.

Los Certificados de Participación darán derecho al pago de Servicios en concepto de amortización (en forma trimestral) y renta conforme a lo estipulado en el artículo 4.1 del Contrato de Fideicomiso. y cada pago se realizará por un importe proporcional equivalente al Canon percibido (a) desde la Fecha de Habilitación de la Planta y hasta el quinto Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago de Servicios. o (b) desde el cuarto Día Hábil anterior a la pasada Fecha de Pago de Servicios hasta el quinto Día Hábil anterior a cada siguiente Fecha de Pago de Servicios, en ambos casos neto de la contribución al Fondo de Gastos y de Reservas. en su caso.

El capital de los Certificados de Participación se pagará en dos tramos de amortización:

- 1) El primer tramo comprende los Servicios trimestrales a pagar hasta la Fecha de Pago de Servicios en la que resulte amortizado el 98 % (noventa y ocho por ciento) del valor nominal.
- 2) El segundo tramo de amortización comprende 3 (tres) Servicios trimestrales, los dos primeros al 0,66 % del valor nominal, y el último del 0,68 % del valor nominal.

Cada uno de los Servicios de Amortización correspondientes al Segundo Tramo de Amortización vencerá en las Fechas de Pago de servicios correspondientes a los 180, 210 y 240 meses contados desde el tercer mes inmediato siguiente al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon.

El primer Período de Devengamiento del Canon es el que transcurre desde la Fecha de Habilitación de la Planta hasta la primera fecha de cierre de estados contables, anuales (31 de diciembre) o trimestrales (31 de marzo, 30 de junio o 30 de septiembre), del Fiduciante posterior (siempre que el período así calculado tenga al menos cuarenta y cinco (45) días), o hasta la segunda fecha en caso contrario.

Los Servicios de Renta comenzarán a pagarse una vez cancelado el 98 % (noventa y ocho por ciento) del valor nominal.

El primer Servicio de Renta podrá pagarse simultáneamente con el último Servicio de Amortización bajo el Primer Tramo de Amortización, por el importe de los fondos disponibles para el pago de Servicios que exceda del monto necesario para completar el pago del citado porcentaje del valor nominal.

Los Servicios de Renta a vencer a los 180, 210 y 240 meses contados desde el tercer mes inmediato siguiente al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon se pagarán en cada Fecha de Pago de Servicios por el importe de los fondos disponibles para el pago de Servicios que exceda del monto necesario para completar el monto del Servicio de Amortización pagadero en la misma Fecha de Pago de Servicios.

Los Servicios serán pagados por el Fiduciario el día (a) 17 de cada mes que corresponda su pago, para el Servicio inmediato posterior a un Período de Devengamiento del Canon vinculado con la fecha de cierre de los estados contables trimestrales del Fiduciante, y (b) 25 de cada mes que corresponda su pago, para el Servicio inmediato posterior a un Período de Devengamiento del Canon vinculado con la fecha de cierre de los estados contables anuales del Fiduciante, en cualquiera de los casos comenzando para el primer Servicio por el tercer mes calendario siguiente al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon, y los siguientes Servicios el día 17 ó 25, según el caso, de cada trimestre calendario siguiente (es decir, el 25 de marzo, 17 de junio, 17 de septiembre y 17 de diciembre de cada año), prorrogándose de pleno derecho al siguiente Día Hábil, si la fecha original no lo fuera, mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores S.A., para su acreditación en las respectivas cuentas de los titulares de Certificados de Participación con derecho al cobro.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

La falta de pago o pago parcial de un Servicio por insuficiencia de fondos fideicomitidos implicará el devengamiento de un interés moratorio sobre el monto impago del 3% (tres por ciento) nominal anual, que se capitalizará semestralmente. Si la falta de pago se mantuviera por diez (10) Días Hábiles ello importará un Evento Especial. Sin perjuicio de ello, en cuanto hubiera fondos disponibles en la Cuenta Fiduciaria, el Fiduciario procederá a realizar pagos a los Certificados de Participación hasta cancelar el Servicio adeudado con más el interés con una periodicidad mínima de 30 (treinta días), y siempre que los fondos disponibles para ello no fueran inferiores al equivalente de U\$S 10.000 (dólares estadounidenses diez mil) calculados al Tipo de Cambio de Pago, a excepción que se trate del pago con el cual se cancela totalmente lo adeudado.

Laboratorios Richmond explotará la Planta bajo un contrato de usufructo que celebrará con el Fiduciario, con imputación al Fideicomiso. Conforme a dicho contrato, el Laboratorio abonará al Fiduciario los cánones con más los impuestos que correspondan, que a continuación se detallan:

(a) del 1 al 10 del primer mes de cada Período de Devengamiento del Canon el Laboratorio abonará a cuenta del importe final mayor que eventualmente pudiera corresponder en concepto de precio de acuerdo con lo estipulado seguidamente, un monto en pesos equivalente a la suma de dólares estadounidenses, conforme al Tipo de Cambio de Pago, en U\$S 30.000 (dólares estadounidenses treinta mil) durante los primeros cuatro Períodos de Devengamiento del Canon; en U\$S 90.000 (dólares estadounidenses noventa mil) para los segundos cuatro Períodos de Devengamiento del Canon; y a partir de allí por cada Período de Devengamiento del Canon siguiente en U\$S 270.000 (dólares estadounidenses doscientos setenta mil); y (b) por cada Período de Devengamiento del Canon vencido, el día 10 ó 17, según se trate de un Período de Devengamiento del Canon vinculado a la fecha de cierre de los estados contables trimestrales o anuales del Fiduciante, del tercer mes siguiente a dicho período un monto en pesos equivalente a: (i) al menos el monto mayor entre (a) el cien por ciento (100 %) de la Utilidad Final Disponible por Explotación de la Planta y (b) a partir del quinto Período de Devengamiento del Canon, el setenta por ciento (70%) de la Utilidad Final por Explotación de la Planta del promedio de los cuatro Períodos de Devengamiento del Canon anterior, en ambos casos deduciendo el Canon Fijo pagado con imputación al mismo Período de Devengamiento. Esta metodología se aplicará hasta el Período de Devengamiento con cuyo Canon se cancele el noventa y ocho por ciento (98%) del valor nominal de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso, y (ii) al menos el monto mayor entre (a) el cincuenta por ciento (50 %) de la Utilidad Final Disponible por Explotación de la Planta y (b) el treinta y cinco por ciento (35 %) de la Utilidad Final por Explotación de la Planta del promedio de los cuatro Períodos de Devengamiento anteriores, en ambos casos deduciendo el Canon Fijo pagado con imputación al mismo Período de Devengamiento. Esta metodología resultará aplicable a partir del Período de Devengamiento a aquél con cuyo Canon se haya amortizado el 98 % (noventa y ocho por ciento) del valor nominal de los Certificados de Participación emitidos.

Opción de venta de Certificados de Participación

Conforme a lo resuelto por el directorio en su reunión del 14 de julio de 2021, Laboratorios Richmond otorga a todos los titulares de Certificados de Participación una opción irrevocable para que cada uno de éstos le venda en forma total o parcial su tenencia, opción que podrá ser ejercida a partir de la fecha en que se cumpla los diez (10) años contados desde el tercer mes posterior al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon y hasta los sesenta (60) días anteriores a la Fecha de Vencimiento de los CP.

El precio de la compraventa en dólares por cada Certificado de Participación será equivalente a la siguiente fórmula: (i) el valor nominal original, menos (ii) las amortizaciones y Rentas percibidas a la última Fecha de Pago de Servicios anterior a la Fecha de Ejercicio, más (iii) un interés del 3% anual (TNA) -aplicable sobre saldos- a partir del tercer año contado desde la Fecha de Habilitación de la Planta. En su caso, de dicho precio se restará el monto que en concepto de Servicios pudiera haber percibido el beneficiario correspondiente desde la Fecha de Ejercicio a la de pago.

d) Ingresos del Fideicomiso que constituirán la fuente de pago de servicios a los Certificados de Participación:

Para determinar la “Utilidad Final por Explotación de la Planta” en cada Período de Devengamiento del Canon se tendrán en cuenta lo estipulado en el Anexo 1.3(a)(2)(i) del Contrato de Fideicomiso.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

e) Destino de los fondos provenientes de la colocación

Los fondos obtenidos por la colocación de los Certificados de Participación se mantendrán como Fondos Líquidos Disponibles, para oportunamente ser aplicados, conforme se estipula en el Contrato de Fideicomiso, a:

- 1) El pago de Gastos Iniciales.
- 2) El pago de otros Gastos.
- 3) La constitución de Reservas, en su caso.
- 4) Reembolso al Fiduciante de Erogaciones Anticipadas bajo el Fideicomiso.
- 5) Pagos de Erogaciones bajo el Fideicomiso.
- 6) Pagos al Fiduciante para integración de capital de trabajo inicial.
- 7) Inversiones Permitidas.

f) Contrato de Usufructo

Con fecha 20 de enero de 2022 se celebró con el Fiduciante el Contrato de Usufructo. A consecuencia de la celebración del mismo, el Fiduciante adquirió la posesión del Inmueble y de los componentes de la Planta, a fin de ejercer todos los derechos y facultades, y cumplir con todas las obligaciones, que le corresponden como comitente original bajo cada Contrato de Compra de la Planta en interés y beneficio del Fideicomiso. a fin de garantizar sus obligaciones bajo el Contrato de Usufructo y el Contrato de Fideicomiso, sin perjuicio de la cesión de la posición contractual sólo se ejecutará en caso de verificarse cualquier supuesto de incumplimiento bajo el Contrato de Usufructo y el Contrato de Fideicomiso, sin perjuicio de la actuación del Fiduciario como importador de los bienes que integrarán la Planta a proveer desde el exterior.

g) Contrato de Comodato

Con fecha 11 de agosto de 2021 se firmó el Contrato de Comodato el cual comprendió todos los elementos constitutivos de la Planta y cuyo plazo de duración será de nueve meses. por lo que su vencimiento operará el 11 de febrero de 2022. En la fecha de celebración del contrato (luego de que entre el Fiduciante y el Fiduciario se hubiera otorgado la Escritura de Entrega de Posesión y Compromiso de Transmisión Fiduciaria) el Fiduciario, como Comodante. hizo entrega de la tenencia del Inmueble al Fiduciante, como Comodatario, libre de ocupantes o terceros opositores. con todo lo construido en él.

Con la firma de la escritura de transmisión de dominio y usufructo del 20 de enero del 2022, se cancelaron las obligaciones asumidas por los contratos de comodato y escritura de entrega de posesión.

h) Retribución del fiduciario

El Fiduciario tendrá derecho a cobrar en concepto de comisión por su función por hasta la suma de U\$S 6.000 (dólares estadounidenses seis mil) mensuales más IVA desde la primera transferencia fiduciaria de bienes al Fideicomiso hasta la extinción del Fideicomiso o la declaración de un caso de disolución anticipada que implique la necesidad de liquidar los Bienes Fideicomitados. Los pagos se realizarán el último día hábil de cada mes y serán cancelados en pesos al tipo de cambio divisa vendedor vigente al día anterior a la fecha de pago, publicado por el Banco de la Nación Argentina.

i) Comité de seguimiento

A efectos de un adecuado seguimiento de la actividad del Fideicomiso se conformó un comité (el "Comité de Seguimiento"), integrado por hasta cinco miembros, dos designados por el Beneficiario que sea el mayor tenedor de Certificados de Participación (siempre que sea titular de al menos el 20 % de valor nominal de los Certificados de Participación en circulación, neteando en su caso los que pertenezcan al Fiduciante, sus accionistas controlantes y directores; y en caso contrario designará sólo un miembro), uno por el Beneficiario que sea el segundo mayor tenedor de Certificados de Participación, uno por el Beneficiario que sea el tercer

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

mayor tenedor de Certificados de Participación (este último solo en el caso que el mayor tenedor tuviera derecho a designar solo un miembro), y dos por el Fiduciante.

j) Plazo de duración del fideicomiso

La duración del Fideicomiso se extenderá hasta la última Fecha de Pago de Servicios, sin perjuicio de su continuación por las tareas de liquidación, salvo prórroga expresa que se acuerde entre las Partes y los Beneficiarios, aunque en ningún caso excederá el plazo establecido en el artículo 1668 del Código Civil y Comercial.

k) Obligaciones imputables al Fiduciante

Durante la vigencia del Fideicomiso el Fiduciante asume las siguientes obligaciones, sin perjuicio de las que se contemplan en particular en otras cláusulas del presente Contrato:

(a) Realizar todos los actos necesarios a fin de asegurar el perfeccionamiento, oponibilidad a terceros y la plena validez y vigencia de los Actos y Contratos del Fideicomiso.

(b) Tomar todas las medidas que fueran necesarias o convenientes para mantener íntegramente los derechos del Fiduciario sobre los Bienes Fideicomitados.

(c) Notificar al Fiduciario, en el mismo día de tomar conocimiento, o a más tardar el Día Hábil siguiente, a fin de que el Fiduciario pueda comunicarlo de inmediato a la CNV y a los mercados donde se negocien los CP la verificación de cualquiera de los Eventos Especiales, como así también de todo hecho positivo o negativo respecto del Fiduciante y del Contrato de Compra de la Planta que a juicio de un buen hombre de negocios implique, o pueda implicar, su continuidad, o cambios en las características de la Planta y en su capacidad de producción, y en la esperada generación de ingresos que pudiera afectar el pago del Canon Variable, o cualesquiera otros que tengan aptitud para incidir en el pago de Servicios a los Certificados de Participación;

(d) Cumplir adecuadamente con todas las obligaciones impuestas por los Actos y Contratos del Fideicomiso;

(e) Sin perjuicio de la cesión de la posición contractual sobre el Contrato de Compra de la Planta, permanecer como sujeto pasivo de todas las obligaciones establecidas en dichos contratos para el comprador o comitente – excepto la de pago del precio, que corresponderá al Fiduciario con los recursos del Fideicomiso –, y realizar todos los actos necesarios para la importación de los componentes de la Planta, su despacho a plaza y transporte hasta el Inmueble – u otro lugar donde los mismos sean depositados temporariamente, según se convenga con el Fiduciario –, para lo cual el Fiduciario otorgará suficiente mandato en la medida que sea necesario.

(f) Cumplir adecuadamente con toda la normativa aplicable a la actividad de la Planta.

(g) Mantener los siguientes compromisos: (i) El Fiduciante se compromete a no transformar su actividad por otra, industrial o comercial, distinta a la que realiza en la actualidad; (ii) mantener en vigencia su existencia societaria y todos los registros necesarios a tal efecto, de acuerdo a las normas vigentes a la fecha de este acuerdo; (iii) adoptar todas las medidas necesarias para obtener o mantener todos los seguros, poderes, prerrogativas, inscripciones, privilegios, títulos de dominio, concesiones, franquicias, licencias, autorizaciones, consentimientos y permisos necesarios para el giro habitual de sus negocios u operaciones, salvo que la falta de mantenimiento de los mismos no pudiera razonablemente tener como resultado un efecto significativamente adverso para el patrimonio fideicomitado; (iv) mantener y preservar en buenas condiciones y estado de funcionamiento todos los bienes que resulten necesarios o útiles para la conducción de sus negocios, salvo respecto del desgaste natural de los mismos.

(h) Cumplimiento de normativa: El Fiduciante cumplirá con toda la normativa nacional, provincial y municipal que resulte aplicable al Fiduciante, sus activos o bienes o a la conducción de sus negocios, salvo que la falta de cumplimiento no pudiera razonablemente producir un efecto sustancialmente adverso para el

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Fiduciante. Asimismo, el Fiduciante se compromete a (i) cumplir y realizar los mejores esfuerzos comerciales a fin de tratar de lograr que cada uno de todos los arrendatarios y otras Personas operando u ocupando su propiedad cumplan con toda la normativa ambiental aplicable; (ii) tender a obtener y renovar todo permiso requerido por la autoridad de aplicación de las normas ambientales necesario para sus operaciones y propiedades; y (iii) realizar toda investigación, estudio, muestreo y análisis, y asumir toda tarea de limpieza, eliminación, recuperación o cualquier otra acción necesaria para remover y limpiar todo material contaminante que se encuentre en su propiedad, salvo que su incumplimiento no sea sancionado por la normativa aplicable, en cada caso, salvo que la falta de cumplimiento no pudiera razonablemente producir un efecto sustancialmente adverso respecto del patrimonio fideicomitido.

(i) El Fiduciante se compromete a: (a) aplicar sus recursos materiales y humanos para prestar diligentemente la asistencia que le pueda ser requerida para el control de la construcción de la Planta, y operar la planta de manera tal que produzca en toda su capacidad, atribuyendo los gastos correspondientes a cada unidad de negocios correctamente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el presente instrumento; y (b) a producir en la Planta -complementando la elaboración de vacunas- todos los productos biotecnológicos que el Fiduciante desarrolle y comercialice.

(j) Limitación de pagos restringidos: Hasta tanto no hubiese sido cancelado el 98% del valor nominal de los Certificados de Participación, a no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones del Fiduciante (a) en exceso del 30% (treinta por ciento) de la Utilidad Distribuible que surja de los últimos estados contables aprobados o que debieran estar aprobados; y (b) no hubiere ocurrido ni se encontrara vigente un Evento Especial, "Utilidad Distribuible": significa la utilidad neta de (a) retribuciones al directorio y al órgano de fiscalización interna, (b) contribución a la Reserva Legal o cualquiera otra que fuera legalmente exigible, e (c) impuestos.

(k) Limitación a Fusión, Transformación, Escisión, etc: A no realizar actos que impliquen una fusión, transformación, absorción, escisión, liquidación, consolidación o cualquier otra forma de reorganización societaria, transferencia de fondo de comercio o cualquier otro acto de efectos similares o al que, conforme cualquier ley o norma, pudieran oponerse los acreedores del Fiduciante, ni transferir, transmitir, vender, ceder, alquilar o de otra forma enajenar (sea en una transacción o serie de transacciones) todos o sustancialmente todos sus activos (que actualmente tenga en su poder o que adquiera en el futuro). a menos que: (a) el Fiduciante fuese la sociedad superviviente, adquirente o continuadora, o si la sociedad superviviente no fuese el Fiduciante, la sociedad superviviente asuma en forma expresa (en la forma y contenido que sea razonablemente suficiente para el Fiduciario), la posición contractual del Fiduciante en este Fideicomiso, la Opción de Venta, el Contrato de Compra de la Planta, el Contrato de Usufructo, el Contrato de Comodato, y cualquier otro contrato relacionado con el Proyecto del cual el Fiduciante sea parte, de corresponder, (b) inmediatamente después de que se haga efectiva dicha transacción, no se hubiese producido, ni subsista o se produjese ningún Evento Especial; (c) se hubiesen obtenido todas las autorizaciones gubernamentales para ello; y (d) la entidad superviviente (sea el Fiduciante o un tercero), ostente una calificación de riesgo - emitida por la misma calificadora de riesgo de los Certificados de Participación u otra calificadora privada aceptable para el Comité de Seguimiento - sustancialmente similar o mejor a la que el Fiduciante tenía inmediatamente antes de dicha transacción.

(l) Limitaciones a nuevos Endeudamientos: Hasta la Fecha de Habilitación de la Planta, el Fiduciante no incurrirá, directa o indirectamente, en cualquier Deuda Financiera, salvo por el incurrimento de cualquiera de las siguientes Deudas Financieras: (i) Deuda Financiera en la medida que los fondos derivados de la misma sean aplicados en su totalidad a la adquisición de bienes de capital, bienes de uso, bienes de cambio, o a gastos operativos o de otro tipo dentro del curso ordinario de los negocios del Fiduciante, para el cumplimiento de su objeto social, mientras no afecte su capacidad de cumplimiento de sus obligaciones previstas bajo el Fideicomiso y demás documentación del Proyecto; (ii) Deuda Financiera existente a la Fecha de Emisión o de Deuda Financiera para renovar o refinanciar la Deuda Financiera existente; y (iii) Deuda Financiera en la medida que los fondos derivados de la misma sean aportados en su totalidad al Fideicomiso Financiero y utilizados para cancelar y repagar la totalidad de los Certificados de Participación en circulación más todos los gastos o impuestos del Fideicomiso.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

“Deuda Financiera”: respecto de cualquier Persona. (a) cualquier deuda originada en la toma de dinero en préstamo, incluyendo descubiertos bancarios, (b) todas las obligaciones evidenciadas por títulos de deuda, bonos, debentures, obligaciones negociables, papeles comerciales (“commercial papers”) e instrumentos similares, incluyendo obligaciones evidenciadas de tal modo y contraídas en relación con la adquisición de inmuebles, activos o negocios, (c) cualquier deuda surgida o creada bajo cualquier venta condicional u operación de pase (“repurchase agreement” o “repo”), (d) toda obligación contraída respecto de aceptaciones o extensiones de crédito similares, (e) cualquier deuda por operaciones de leasing o similares o por alquileres bajo contratos de locación que requieran ser capitalizados de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA), (f) comisiones o penalidades fijas o mínimas pagaderas en virtud del rescate y/o cancelación anticipada o reemplazo de cualquier Deuda Financiera. (g) todas las obligaciones de dicha Persona en virtud de acuerdos de cobertura de tasa de interés, acuerdos de cobertura de precio de monedas y otros acuerdos de cobertura (calculados de conformidad con los PCGA), en la medida que deban ser contabilizadas como un pasivo de dicha Persona de conformidad con los PCGA y las Normas Contables Profesionales, (h) todas las obligaciones de pago de saldo de precio derivadas de operaciones de compraventa, locaciones de servicio o locaciones de obra (con excepción de cuentas a pagar en el curso ordinario de los negocios), (i) toda obligación de pago de las mencionadas en los apartados precedentes, garantizada por cualquier gravamen sobre activos, cuentas bancarias o derechos contractuales de dicha Persona a pesar de que la misma no haya asumido ni se haya convertido en obligada directa por el pago de tal deuda, y (j) toda deuda de terceros, de las mencionadas en los apartados anteriores, garantizada, directa o indirectamente por dicha Persona mediante el compromiso de (1) pagar o comprar tal pasivo o de adelantar o suministrar fondos para el pago o compra del mismo, (2) comprar, vender o locar (como locador o locatario) activos, o comprar o vender servicios, principalmente con el fin de permitir al deudor efectuar el pago de dicho pasivo o para asegurar contra pérdidas al acreedor del mismo, (3) suministrar fondos o de alguna otra forma invertir en el deudor (incluyendo cualquier acuerdo de pagar por activos o servicios independientemente de si dichos activos son recibidos o dichos servicios brindados) o (4) asegurar contra pérdidas de cualquier otra forma a un acreedor.

(m) Atender los requerimientos de información realizados por el Fiduciario conforme al Contrato, a los requerimientos que le efectúen autoridades judiciales o administrativas competentes, y a las obligaciones que le pudieran serle aplicables por el régimen legal de prevención de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

En caso de incumplimiento del Fiduciante de cualesquiera de las obligaciones a su cargo establecidas en este Contrato incurrirá automáticamente en mora, sin necesidad de previa interpelación o intimación de naturaleza alguna.

En lo que al proyecto respecta, teniendo en cuenta las situaciones del contexto en el que se opera (mencionada Nota 1.2) se revisaron los cronogramas y se ha procedido a reprogramar las actividades del proyecto dividiéndolo en tres etapas principales fijándose las siguientes fechas para la entrega de cada una de ellas:

- Etapa 1: que incluye la Planta Piloto, el Control de Calidad Físico Químico y Microbiológico, Central de Pesadas, Depósito y Acondicionamiento Secundario.
- Etapa 2: que incluye todas las áreas de fabricación de Fill and Finish.
- Etapa 3: que incluye el cierre del Proyecto General con la entrega de todas las áreas de API.

De acuerdo con el informe de avance del proyecto emitido el 10 de enero de 2025, a fines del mes de diciembre de 2024, la ejecución del proyecto está completada prácticamente su totalidad.

Más precisamente, se completaron las tareas de la Zona 2 Fill and Finish, como así también las de la Zona 3 de producciones biotecnológicas. Se completaron las conexiones de servicios de electricidad y señales, se terminó la instalación del grupo electrógeno de emergencia y del banco de baterías, como así también la generación de PW y WFI.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Las oficinas están completadas y en funcionamiento. Se continúa trabajando en tareas de terminación de acometidas de gases especiales y aire comprimido. Se están ejecutando trabajos menores de ajustes y mejoras de terminaciones de pintura y otras terminaciones. También se desarrollan tareas relacionadas con el mantenimiento de las instalaciones y capacitación del personal. Se continúa con el proceso de calificación de las distintas áreas del Proyecto.

Respecto de los permisos gubernamentales, el 09 de enero de 2025 la Provincia de Buenos Aires ha otorgado la Habilitación del Laboratorio de Especialidades Medicinales con Productos Propios Biotecnológicos Elaborados en Terceros, con Control de Calidad, Desarrollo, Depósito y Acondicionamiento Secundario. Se continúa trabajando con la habilitación de ANMAT.

Estos avances permiten esperar que se cumplan las fechas de entrega en los próximos meses y la planta inicie la producción de la mayor cantidad de sus productos, sólo quedando aquellos cuya fabricación aún depende de negociaciones con proveedores internacionales de insumos que aún se encuentran en proceso de gestión.

II. DETALLE DE AFECTACIÓN DE FONDOS

Tal como se indica en el apartado I. e) de la presente nota, los fondos obtenidos por la colocación de los "CP's" se mantuvieron como fondos líquidos disponibles en inversiones temporarias hasta ser oportunamente aplicados, en la forma y en el orden de prelación estipulado en el contrato de fideicomiso.

Al 31.12.2024 dichos fondos y los provenientes de los resultados financieros netos de las colocaciones temporarias y operaciones de cobertura de moneda y recupero de IVA, acordes para su utilización, fueron afectados en su totalidad, siendo el saldo remanente de miles de \$ 95.511.

Hasta dicha fecha:

- (a) Se canceló en su totalidad el contrato con el consorcio CIVATEK para la construcción de una planta farmacéutica biotecnológica bajo la modalidad de "llave en mano".
- (b) Respecto a las obras civiles complementarias para la instalación de la Planta, esta contratación se efectuó en pesos (AR\$) actualizados por el índice de la construcción (CAC) y fueron canceladas.
- (c) Los fletes internacionales, y especialmente los originados en China, sufrieron significativos incrementos sobre los valores históricos presupuestados, tomados como base en las estimaciones iniciales.
- (d) Se debió incurrir en honorarios por certificaciones y calificaciones requeridos para la realización y aprobación de obra, revisiones técnicas y de ingeniería, instalaciones, seguridad y desarrollo del proyecto, así como también en el Impuesto al débito y crédito bancario por la realización de los pagos, y a las retenciones y percepciones sufridas, no contemplados en la estimación inicial del uso de fondos.
- (e) El IVA Crédito Fiscal fue calculado inicialmente en base a una alícuota estimada considerando una determinada proporción de bienes gravados al 21% y al 10,5% para las maquinarias importadas; finalmente, el alícuota promedio real estuvo por encima del porcentaje estimado, debido a mayores componentes gravados al 21%.
- (f) Adicionalmente, de acuerdo al régimen impositivo vigente, en referencia a la tramitación de la devolución del IVA Crédito Fiscal, debido a las demoras ocurridas en la nacionalización de las importaciones, la estimación del recupero se ha prolongado en el tiempo. La Administración Federal de Ingresos Públicos (actualmente ARCA) ha comunicado que según la Ley 27.591 Art. 35 las

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

devoluciones de impuestos se encuentran limitadas en cuanto a su monto, dada la imposibilidad de pago por parte de la entidad, en atención a la escasez de fondos.

El Fideicomiso cuenta con créditos fiscales del IVA computados hasta el cierre del ejercicio por miles de \$1.890.907. A la fecha, se han efectuado en tiempo y forma, tres presentaciones ante la ARCA (ex AFIP) para la devolución del saldo técnico del impuesto en cuestión, una por cada ejercicio económico. El 26 del mes de abril de 2023, por la suma de miles de \$55.328 se efectuó la presentación correspondiente al cupo fiscal asignado por 2022, habiendo recibido el Fideicomiso el 17 de mayo de 2024 dichos fondos más sus intereses en la cuenta corriente fiduciaria, por la suma de miles \$88.582. La segunda solicitud fue presentada el día 10 del mes de febrero de 2024, por la suma de miles de \$ 98.877 conforme el tope autorizado por el Fisco en la ley 27.591, art. 35 antes citada la cual fue rectificadora por la suma de miles de \$96.912 y aprobada por la ARCA el 11 de diciembre de 2024, acreditando un total de miles de \$98.521 (intereses incluidos). Por último, el día 28 de enero de 2025 se realizó la presentación para la devolución del saldo técnico de IVA del año 2024 por la suma de miles \$873.307, la cual está pendiente de resolución.

Asimismo, durante el mes de febrero de 2024 se ha efectuado una solicitud para la devolución del saldo de libre disponibilidad del IVA por miles de \$11.900 habiendo recibido el Fideicomiso el 07 de agosto de 2024 dichos fondos más sus intereses en la cuenta corriente fiduciaria, por la suma de miles de \$15.691 y en el mes de mayo de 2024 se realizó una segunda presentación por \$15.800 la cual se acreditó el 11 de noviembre de 2024, incluyendo intereses por un total de miles \$18.604 (neto de retenciones impositivas).

(g) El proceso general de pagos al exterior, embarques, y su posterior nacionalización a la llegada a puerto (equipos, maquinaria, instalaciones, mobiliarios, etc.), sufrió severas demoras generadas por distintas causas, las que se destacan a continuación:

- Retraso del Banco Central de la República Argentina (BCRA) para autorizar los pagos de anticipos al exterior.
- Retraso de la secretaría de comercio para aprobar las presentaciones realizadas de conformidad con la Resolución A256.
- Demora de la AFIP para autorizar la CEF (capacidad económico financiera) al FF Proyecto Vida como requisito para importar.
- Demora de la Aduana para aprobar los distintos embarques marítimos.

Por este motivo, el Fideicomiso enfrentó costos extraordinarios al momento de devolver los contenedores, por un lado, y de abonar gastos relacionados con zona franca, por el otro.

Como consecuencia de las situaciones antes indicadas, desde fines del año 2023, los fondos remanentes en las cuentas fiduciarias resultan insuficientes para la cobertura de las erogaciones de capital de trabajo que demanda el proyecto. Estas necesidades refieren, particularmente, a los gastos para: (i) la puesta en marcha de la planta, (ii) desarrollos para las distintas transferencias de tecnología (vacunas), y (iii) estudios clínicos, cuando ello fuera necesario para la fabricación de los productos.

Bajo esta coyuntura, el Fiduciante (Laboratorios Richmond SACIF) ha cubierto el pago de las necesidades surgidas al 31 de diciembre 2024 por miles de \$ 4.827.828, que comprenden parcialmente los conceptos antes mencionados y los efectivamente erogados hasta la fecha de cierre, los cuales se encuentran registrados en los estados financieros del Fideicomiso como una deuda con Laboratorios Richmond a pagar bajo las erogaciones del Fideicomiso que fueron pagadas por cuenta y orden, y en contrapartida Laboratorios Richmond registra un Crédito a cobrar, los cuales en el consolidado se muestran netos por propósito de exposición.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Asimismo, durante el año 2024 y tal como lo viene efectuando hasta la fecha, el Fiduciante estará cubriendo los fondos necesarios hasta la habilitación y puesta en marcha de la planta, los que serán periódicamente rendidos al Fiduciario bajo el concepto de “erogaciones bajo el fideicomiso” y registrados en el Fideicomiso como parte de la Planta (Obra) y el Proyecto.

30. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, informamos que los libros societarios (Actas de Asamblea, Actas de Directorio, Registro de Depósito de Acciones, Registro de Asistencia a Asambleas y Acta de Comisión Fiscalizadora) y los libros contables legales (libro Diario, Inventarios y Balances y libros subsidiarios) que se encuentran actualmente en uso, están resguardados en la sede legal inscripta de la Sociedad, ubicada en la calle Avenida Elcano 4938, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

31. HECHOS POSTERIORES

Con respecto a las Obligaciones Negociables, por la de Serie III, el 6 de febrero de 2025 se publicó el aviso de pago del diecisieteavo vencimiento a realizarse con fecha 13 de febrero de 2025. Por las de Serie VI Clase A, B y C, el 6 de febrero de 2025 se publicó el aviso de pago del segundo vencimiento a realizarse con fecha 13 de febrero de 2025 y el complemento del aviso por la Serie VI Clase A a realizarse con fecha 26 de febrero de 2025. Por la Serie V, el 27 de febrero de 2025 se publicó el aviso de pago del segundo vencimiento a realizarse con fecha 10 de marzo de 2025.

Con el objetivo de la incorporación de nuevos socios estratégicos, se recibieron sendas ofertas para adquirir una parte minoritaria de la tenencia que posee la sociedad en Laboratorios Richmond División Liofilizados S.A. Con fecha del 28 de enero 2025 y 28 de febrero 2025, se aprueba la venta a los socios estratégicos del 3% y 4% respectivamente.

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de aprobación de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos posteriores que pudiesen afectar de manera significativa la situación económica y financiera de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.

32. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. y autorizados para ser emitidos con fecha 7 de marzo de 2025

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO A

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Rubros	Costo o costo revaluado						Depreciación					Neto	Neto
	Al inicio del ejercicio (1)	Altas	Bajas	Reclasifi- caciones	Aumento / (Dism.) Revalúo Técnico	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Ali- cuota	Del ejercicio	De las bajas	Acumuladas al cierre del ejercicio	Resultante	Resultante
Mej. en inm. de terceros	536.701.022	-	(3.215.651)	60.260.616	-	593.745.987	222.684.445	20%	93.006.078	(3.215.651)	312.474.872	281.271.115	314.016.577
Inmuebles	14.088.209.603	-	-	-	(2.453.253.347)	11.634.956.256	1.798.639.771	2%	213.363.499	-	2.012.003.270	9.622.952.986	12.289.569.832
Terrenos	8.675.984.885	-	-	-	(3.997.984.887)	4.677.999.998	-	-	-	-	-	4.677.999.998	8.675.984.885
Instalaciones	13.627.834.450	4.309.507	(70.407.072)	78.710.410	-	13.640.447.295	7.782.478.144	10%	398.052.813	(70.407.072)	8.110.123.885	5.530.323.410	5.845.356.306
Máquinas de laboratorio	22.315.738.760	101.285.845	(260.818.020)	421.373.339	-	22.577.579.924	7.127.024.159	10%	1.589.179.316	(260.818.020)	8.455.385.455	14.122.194.469	15.188.714.601
Muebles y útiles	1.199.934.741	-	(45.129.052)	11.687.016	-	1.166.492.705	962.996.828	10%	75.797.519	(45.129.052)	993.665.295	172.827.410	236.937.913
Útiles de laboratorio	516.596.000	-	-	-	-	516.596.000	516.596.000	50%	-	-	516.596.000	-	-
Máq. y sist de computación	1.242.951.873	-	-	37.481.149	-	1.280.433.022	1.113.932.215	33%	60.484.428	-	1.174.416.643	106.016.379	129.019.658
Rodados	853.222.012	-	-	-	-	853.222.012	639.971.481	20%	92.222.170	-	732.193.651	121.028.361	213.250.531
Obra en curso	2.045.705.363	1.159.297.766	-	(609.512.530)	-	2.595.490.599	-	-	-	-	-	2.595.490.599	2.045.705.363
Derecho de Uso	2.857.924.522	-	-	-	-	2.857.924.522	2.088.481.513	-	64.120.995	-	2.152.602.508	705.322.014	769.443.009
Totales al 31.12.2024	67.960.803.231	1.264.893.118	(379.569.795)	-	(6.451.238.234)	62.394.888.320	22.252.804.556	-	2.586.226.818	(379.569.795)	24.459.461.579	37.935.426.741	-
Totales al 31.12.2023	66.140.441.290	2.425.191.519	(2.422.858.121)	-	1.818.028.543	67.960.803.231	21.436.445.651	-	2.660.664.090	(1.844.305.185)	22.252.804.556	-	45.707.998.675

(1) Los valores de origen contienen el efecto del revalúo técnico, los cuales han sido reclasificados a efectos de su correcta exposición.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO B

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

ACTIVOS INTANGIBLES

Rubros	31.12.2024								31.12.2023	
	Valores de origen				Amortizaciones				Neto Resultante	Neto Resultante
	Al inicio del Ejercicio	Altas	Bajas	Valor al cierre del Ejercicio	Acumuladas al inicio del Ejercicio	Del ejercicio	De las bajas	Acumuladas al cierre del Ejercicio		
Monografías, certificados, marcas y patentes	97.283.148			97.283.148	97.283.148	-		97.283.148	-	-
Gastos de desarrollo (1)	34.089.426.498	3.181.497.207	(584.812.121)	36.686.111.584	9.976.957.481	3.603.185.550	(584.812.121)	12.995.330.910	23.690.780.674	24.112.469.017
Licencias de software	1.094.584.126	39.111.983	(48.110.586)	1.085.585.523	247.395	849.305.358	(48.110.586)	801.442.167	284.143.356	1.094.336.731
Totales al 31.12.2024	35.281.293.772	3.220.609.190	(632.922.707)	37.868.980.255	10.074.488.024	4.452.490.908	(632.922.707)	13.894.056.225	23.974.924.030	
Totales al 31.12.2023	30.801.154.382	5.810.511.920	(1.330.372.530)	35.281.293.772	9.172.545.028	2.216.556.506	(1.314.613.510)	10.074.488.024		25.206.805.748

(1) Incluye además Muestras para Registro.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO C

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)
PARTICIPACIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES
Acciones (sin cotización)

INFORMACION SOBRE EL EMISOR AL 31.12.2024						INFORMACION SOBRE LA INVERSION		31.12.2023
Emisor		Actividad principal	Clase de acciones	Cantidad de acciones	Valor Nominal (en pesos) (1)	Valor de libros	Participación sobre el capital social y en los votos posibles	Valor de libros
Acciones	Laboratorios Richmond Colombia SAS	Explotación de industrias de productos farmacéuticos	ordinarias	2.117.919	0,012	790.779.917	24,79%	1.555.859.599
Acciones	Compañía Inversora Latinoamericana S.A.	Participación en otras sociedades comerciales	ordinarias	100.000	1,16	2.230.365.612	100%	5.126.246.221
Acciones	Laboratorios Richmond Perú S.A.C.	Explotación de industrias de productos farmacéuticos	ordinarias	32	11,11	530	3,13%	1.154
Acciones	OYTE Sociedad Anónima	Objeto Financiero y de Inversión	ordinarias	450	1.000	450.000	4,4972%	979.936
Acciones	FIDUFAR S.A.	Servicios de Fideicomisos	escriturales	164	10	1.640	0,16%	3.571
Fiduciante	FIDEICOMISO FIDUFAR	Administración de Acciones	(2)			1.499	0,16%	3.264
Acciones	Laboratorios Richmond División Liofilizados S.A.	Explotación de industrias de productos farmacéuticos liofilizados	ordinarias	958.000	1	2.507.146.110	79,83%	2.615.546.894
Totales						5.528.745.308		9.298.640.639

(1) Datos convertidos en pesos argentinos al tipo de cambio al cierre del ejercicio.
(2) Aporte a los bienes Fideicomitidos acciones clase B de Farmalink S.A.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO D

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

OTROS ACTIVOS DE INVERSIÓN

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Corrientes		
Bonos provinciales y otros	975.878.839	404.163.609
Letras del tesoro	<u>1.876.025.844</u>	<u>-</u>
Total otros activos de inversión corrientes	<u>2.851.904.683</u>	<u>404.163.609</u>
No corrientes		
Cuenta rentada en moneda extranjera	98.984.058	153.720.346
Terreno Fideicomiso VIDA	1.900.000.000	3.832.983.734
Activo Financiero Derecho CP VIDA	103.070.325.330	166.156.564.407
Activo por Resultado Acumulado Fideicomiso VIDA	6.147.732.170	-
Cuotapartes Fideicomiso CITES I	50.746.367	56.400.780
Bonos provinciales y otros	<u>961.526.234</u>	<u>1.588.904.174</u>
Total otros activos de inversión no corrientes	<u>112.229.314.159</u>	<u>171.788.573.441</u>
Total otros activos de inversión	<u>115.081.218.842</u>	<u>172.192.737.050</u>

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO E

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (presentados en forma comparativa)
 (en moneda homogénea)
 (en pesos)

PREVISIONES

Rubros	31.12.2024					31.12.2023
	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos / (Recuperos)	(Disminuciones)	Efecto por posición monetaria neta	Saldos al final del ejercicio	Saldos al final del ejercicio
DEDUCIDAS DEL ACTIVO						
- Para deudores incobrables	100.181.066	10.057.516 (1)	(79.844) (2)	(55.227.110)	54.931.628	100.181.066
- Por bonificaciones y devoluciones	1.661.526.454	1.552.202.141 (3)	-	(992.823.751)	2.220.904.844	1.661.526.454
- Por desvalorización de bienes de cambio	2.427.335.520	428.173.128 (4)	-	-	2.855.508.648	2.427.335.520
Totales al 31.12.2024	4.189.043.040	1.990.432.785	(79.844)	(1.048.050.861)	5.131.345.120	-
Totales al 31.12.2023	4.381.477.273	1.731.492.185	(16.567.561)	(1.907.358.857)		4.189.043.040
DEDUCIDAS DEL PASIVO						
- Para Juicios	36.425.254	574.375.554 (1)	(285.554.632) (2)	(19.715.551)	305.530.625	36.425.254
Totales al 31.12.2024	36.425.254	574.375.554	(285.554.632)	(19.715.551)	305.530.625	
Totales al 31.12.2023	64.700.003	24.667.983	-	(52.942.732)		36.425.254

(1) Se ha imputado a Gastos de comercialización del Anexo H.

(2) Corresponde a utilizaciones del ejercicio.

(3) Se ha imputado en la línea de "Ventas netas de bienes y servicios" \$ 323.835.466 y en la línea "Resultado por tenencia de inversiones y otros resultados financieros" \$1.228.366.675 correspondientes a bonificaciones pronto pago del Estado del Resultado Integral.

(4) Se ha imputado a la línea de "Costo de los bienes y servicios" del Estado del Resultado Integral.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 - F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO F

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

COSTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS VENDIDOS

	31.12.2024	31.12.2023
Existencia al comienzo del ejercicio	24.029.658.809	30.274.269.329
Productos terminados	13.488.521.622	20.176.969.271
Productos en Proceso	2.976.639.836	1.783.999.031
Materias Primas y Materiales	9.991.832.871	10.919.944.485
Previsión por desvalorización de bienes de cambio	(2.427.335.520)	(2.606.643.458)
Compras y costos de producción del ejercicio		
a) Compras	25.292.690.276	18.468.697.682
b) Costos de producción	10.452.090.527	13.999.699.031
SUBTOTAL	59.774.439.612	62.742.666.042
Existencia al final del ejercicio	20.116.954.795	24.029.658.809
Productos terminados	7.283.642.074	13.488.521.622
Productos en Proceso	3.713.837.698	2.976.639.836
Materias Primas y Materiales	11.974.983.671	9.991.832.871
Previsión por desvalorización de bienes de cambio	(2.855.508.648)	(2.427.335.520)
COSTO DE MERCADERÍAS VENDIDAS	39.657.484.817	38.713.007.233

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO G (1/2)

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (presentados en forma comparativa)
 (en moneda homogénea)
 (en pesos)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	31.12.2024			31.12.2023
	Clase y monto de la moneda extranjera.	Cambio vigente (1)	Importe contabilizado en pesos	Importe contabilizado en pesos
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
· Caja	USD 4	1.029,00	4.116	-
· Caja	EUR 489	1.068,62	522.607	7.844
· Caja	COP 1.477.000	0,23	345.987	670.967
· Caja	UYU 1.020	23,63	24.104	46.127
· Caja	MXN 5.738	49,46	283.772	596.230
· Caja	PEN 579	274,69	159.058	275.349
· Caja	CLP 70.610	1,04	73.127	141.100
· Caja	INR 4.700	12,05	56.655	99.442
· Caja	BRL 656	170,75	112.012	239.992
· Cuentas corrientes bancarias	USD 111.572	1.029,00	114.807.610	24.674.845
· Créditos por ventas	USD 561.573	1.029,00	577.859.049	1.671.093.858
· Créditos por ventas	EUR 107.754	1.068,6165	115.147.916	33.850.428
· Créditos por ventas con partes relacionadas	USD 4.854.909	1.029,00	4.995.701.845	7.556.526.188
· Reintegros AFIP	USD 417.056	1.029,00	429.151.077	538.334.716
· Anticipo a proveedores	USD 611.280	1.029,00	629.006.750	957.994.458
· Anticipo a proveedores	EUR 2.300	1.068,6165	2.457.818	15.978.119
· Otros créditos con partes relacionadas	USD 231.880	1.029,00	238.604.523	397.942.336
Total Activo Corriente			7.104.318.026	11.198.471.999
ACTIVO NO CORRIENTE				
· Depósito en garantía	USD 33.088	1.029,00	34.047.552	58.035.596
· Otros activos de inversión	USD 959.147	1.029,00	986.962.355	1.605.574.923
Total Activo no Corriente			1.021.009.907	1.663.610.519
Total Activo			8.125.327.933	12.862.082.518

(1) Tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2024 del Banco de la Nación Argentina.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO G (2/2)

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	31.12.2024			31.12.2023
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente (1)	Importe contabilizado en pesos	Importe contabilizado en pesos
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
· Deudas comerciales	USD 20.125.267	1.032,00	20.769.275.699	41.975.482.240
· Deudas comerciales	EUR 937.168	1.074,3120	1.006.810.979	1.451.611.213
· Deudas comerciales	GBP 3.356	1.297,2240	4.353.484	
· Préstamos bancarios	USD 500.627	1.032,00	516.646.765	
· Préstamos otra entidad	USD 422.769	1.032,00	436.297.175	615.033.998
· Préstamo Mutuo	USD 497.954	1.032,00	513.888.167	
· Obligaciones Negociables	USD 1.623.413	1.032,00	1.675.361.834	3.027.154.208
· Anticipos de clientes	EUR 47.460	1.074,3120	50.986.396	126.522.135
· Pasivo por arrendamiento	USD 287.269	1.032,00	296.462.068	272.908.420
· Otros pasivos con partes relacionadas	USD 21.592	1.032,00	22.282.841	35.210.201
· Otros pasivos, provisión para gastos, regalías y comisiones	USD 1.302.314	1.032,00	1.343.987.964	1.669.859.203
Total Pasivo Corriente			26.636.353.372	49.173.781.618
PASIVO NO CORRIENTE				
· Préstamos otra entidad	USD 3.231.889	1.032,00	3.335.309.871	6.438.044.398
· Obligaciones Negociables	USD 7.487.337	1.032,00	7.726.931.784	5.696.366.162
· Pasivo por arrendamiento	USD -	-	-	705.013.425
Total Pasivo No Corriente			11.062.241.655	12.839.423.985
Total Pasivo			37.698.595.027	62.013.205.603

(1) Tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2024 del Banco de la Nación Argentina.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 - F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO H

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY N°19.550 AL
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentada en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

RUBROS	Gastos de Producción	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	31.12.2024	31.12.2023
Honorarios al Directorio y Síndicos	-	-	27.582.054	27.582.054	20.823.150
Remuneraciones y cargas sociales (1)	5.585.322.637	8.854.973.147	2.862.518.371	17.302.814.155	20.723.401.964
Honorarios por servicios	158.101.000	1.992.584.305	537.740.399	2.688.425.704	3.587.723.367
Regalías y comisiones	-	1.290.869.850	-	1.290.869.850	1.057.975.920
Servicios, farmacoconomía y muestras medicas	5.665.238	4.380.640.854	287.895.335	4.674.201.427	4.564.869.079
Gastos de comercio exterior	913.455	184.364.530	-	185.277.985	281.203.738
Impuestos, tasas y contribuciones	615.194.405	242.894.330	619.059.057	1.477.147.792	1.303.032.679
Depreciaciones bienes de uso	1.963.748.822	319.458.102	238.898.899	2.522.105.823	2.364.725.136
Amortizaciones intangibles	57.219.527	3.592.313.585	802.957.796	4.452.490.908	2.216.556.506
Amortizaciones derecho de uso	1.923.599	32.060.911	30.136.485	64.120.995	295.938.954
Beneficios al personal	444.431.952	804.899.935	368.838.345	1.618.170.232	1.804.374.463
Seguridad	201.684.659	110.580.537	157.799.540	470.064.736	527.415.536
Correspondencia	4.009.989	9.447.825	11.670.870	25.128.684	40.641.692
Multas	-	17.711.480	-	17.711.480	27.760.779
Gastos de sistemas y comunicaciones	390.496.614	284.847.633	245.474.204	920.818.451	936.434.581
Alquileres y expensas	9.271.954	-	-	9.271.954	17.185.376
Servicios públicos	307.061.426	43.125.491	349.656.881	699.843.798	545.860.703
Imprenta y librería	10.022.468	25.453.403	19.749.213	55.225.084	132.512.527
Seguros	17.934.978	175.164.125	61.261.250	254.360.353	244.387.683
Fletes y acarreos	102.201.426	6.536.914	-	108.738.340	272.051.218
Materiales y embalajes	20.783.043	416.614	-	21.199.657	40.507.432
Gastos de mantenimiento	512.392.782	318.315.168	50.783.420	881.491.370	1.212.640.759
Movilidad y viáticos	43.710.553	783.885.902	240.615.659	1.068.212.114	1.946.682.419
Deudores incobrables	-	10.057.516	-	10.057.516	(72.048.579)
Juicios	-	-	574.375.554	574.375.554	24.667.983
Gastos generales	-	-	12.291.214	12.291.214	13.745.277
Totales al 31.12.2024	10.452.090.527	23.480.602.157	7.499.304.546	41.431.997.230	-
Totales al 31.12.2023	13.999.699.031	23.240.014.713	6.891.356.598		44.131.070.342

(1) incluye Sueldos por \$1.023.876.533 y \$1.313.036.253 y cargas sociales por \$198.138.100 y \$235.072.493 correspondiente a 6 personas que integran el Directorio al 31 de diciembre de 2024 y a 7 personas al 30 de junio de 2023 y 6 personas al de 31 de diciembre 2023.

El informe de fecha de 7 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2024

RESPUESTA ANEXO IV-(Resolución General CNV N° 797/2019): INFORME DE GOBIERNO
SOCIETARIO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31.12.2024

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

“La compañía aplica esta práctica”.

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F. (en adelante “RICHMOND” o “La Sociedad”), es una empresa con una historia de más de 80 años, que opera en un sector industrial estrictamente

reglamentado. Ante el perfil multinacional que ha adquirido en los últimos años, la empresa se encuentra operando actualmente en varios contextos de tipo económico, político, social y cultural latinoamericano y europeo. Su misión es “AYUDAR A VIVIR MÁS Y MEJOR”, permitiendo a las personas acceder a productos medicinales de alta calidad con precios más económicos, proporcionando además rentabilidad a sus accionistas, fomentando la ética laboral, capacitación profesional de sus empleados, el desarrollo de los entornos sociales en los que opera y la utilización sostenible los recursos naturales necesarios para su actividad.

RICHMOND cuenta con diferentes procedimientos y normativas que profesan y posibilitan el desempeño de las actividades laborales, productivas y comerciales en total armonía con los principios éticos y la legislación aplicable en cada una de las jurisdicciones nacionales e internacionales en las que opera comercialmente, tal es el caso de por ejemplo las disposiciones de ANMAT (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica de Argentina) o del marco regulatorio de INVIMA (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos de Colombia).

RICHMOND posee la visión de un mundo donde la salud no sea un privilegio. Por eso, desea contribuir a mejorar, proteger y cuidar la salud de las personas. Por ello establece su Misión en ser un laboratorio farmacéutico competitivo, flexible y tecnológicamente innovador, que cuente con un crecimiento sostenido en el mercado local e internacional, brindando productos y servicios de excelencia y calidad y contribuyendo al desarrollo de la comunidad siendo una empresa rentable y responsable.

En este sentido, el Directorio de La Sociedad como órgano de administración, tiene a su cargo la administración de La Sociedad por imposición legal, y no delega en terceros la aprobación de las políticas, misión y estrategias generales adecuadas.

El órgano de gobierno, aprueba el plan de negocios, los objetivos de gestión y presupuestos, la política de inversiones y de financiación, las acciones de responsabilidad social empresarial, las políticas de control y gestión de riesgos, las políticas de cumplimiento de las normas de gobierno societario y toda aquella que hace al seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

Por su parte, La sociedad tiene principios éticos por los cuales rige el desarrollo de su objeto social y de esta manera genera una cultura ética del trabajo tanto para sus empleados, directores, clientes, proveedores, como todas aquellas personas que presten servicios para o en representación de la empresa. En virtud de ello, en el transcurso del año 2019 el Directorio de la sociedad aprobó un “Código de Ética y Conducta”, el cual consiste en la compaginación de los lineamientos y estándares de integridad, transparencia y principios éticos que forman la base de las relaciones entre La Sociedad, sus directores, empleados y terceros. Al mentado Código de Ética se puede acceder a través de la página web de RICHMOND (<https://richmondlab.com/inversores/gobierno-corporativo/>)

A raíz de ello, se ha implementado la adhesión de los terceros contratantes y de todos los colaboradores a los compromisos y obligaciones asumidos por La Sociedad en dicho código, así como las normas, los usos y buenas prácticas de los países en los que ejerce su actividad.

Todo colaborador debe observar y cumplir siempre las disposiciones legales que le sean de aplicación para el desempeño de sus funciones profesionales, requiriendo, en su caso, la información necesaria a su superior. En su desempeño, los colaboradores deben regirse con profesionalismo (que incluye actuación diligente y eficiente enfocada a la excelencia) e integridad, actuando con honradez y buena fe, alineando en todo momento su desempeño con los intereses de La Sociedad. Dicha responsabilidad abarca, asimismo, la adopción de las medidas pertinentes al tomar conocimiento de irregularidades practicadas por terceros, que puedan comprometer los intereses de La Sociedad.

Asimismo, en esta oportunidad, La Sociedad presentará el noveno Reporte de Responsabilidad Social Empresaria, de cuya redacción participan las diferentes gerencias y el cual es auditado y aprobado por el Directorio. El informe busca comunicar el desempeño económico, ambiental y social de La Sociedad, basado en los lineamientos de la “Global Reporting Initiative (GRI)” y los “Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS)” de las Naciones Unidas. En el mismo se presentan las acciones realizadas y los compromisos asumidos en el año 2024 para colaborar con el desarrollo sustentable de la comunidad global. Este está disponible para el público en general, encontrándose publicado en la página web de la compañía: <https://richmondlab.com/nosotros/>

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

“La compañía aplica esta práctica”.

El Presidente del Directorio es el representante legal de La Sociedad y en este sentido, supervisa el desempeño de la gestión diaria de la compañía.

Por su parte, el Directorio aprueba las políticas y estrategias generales de La Sociedad, encomendando la gestión ejecutiva de los negocios a los mandos gerenciales. Las decisiones estratégicas inherentes al órgano de administración son sometidas a la consideración del Directorio, el cual decide o no su aprobación conforme el análisis y estudio de la información y documentación que le es suministrada por la Dirección General y gerencias de la empresa.

En el ejercicio de su función como órgano de dirección y administración de La Sociedad, el Directorio controla el desempeño de la dirección ejecutiva, verificando periódicamente la implementación de estrategias y políticas generales, al igual que la ejecución de los objetivos fijados respetando el interés social de La Sociedad.

La Dirección General con su equipo de gerentes de primera línea adopta las decisiones operativas, en consonancia con los objetivos fijados por el órgano de administración. A efectos de favorecer el proceso toma de decisiones.

Existen comités presididos por el Gerente General e integrados por las principales gerencias en cada una de las áreas de incumbencia. Como Gerente General, el Sr. Pablo García Santillán, propicia el desarrollo de este proceso.

Con la finalidad de optimizar y agilizar las operaciones de la compañía en el año 2023 se dispuso la implementación de dos Vicepresidencias: una Vicepresidencia Corporativa y otra

Vicepresidencia Ejecutiva, de modo de acompañar el crecimiento y la diversificación de negocios que Laboratorios Richmond ha venido desarrollando en los últimos años.

La vicepresidencia ejecutiva está a cargo del Gerente General de la Compañía.

La Sociedad cumple con los estándares de Responsabilidad Social Empresaria; para lo cual al respecto emite anualmente un informe de acceso público en la página de internet de la empresa, tal como fuera mencionado en el punto anterior. El mismo presenta indicadores clave para evaluar el trabajo de la compañía en seguridad, salud, ambiente, recursos humanos, innovación y relaciones con la comunidad, cadena de valor, gobernabilidad y desempeño económico.

Este noveno “Reporte de Sustentabilidad”, a presentarse respecto del año 2024, fue elaborado cumpliendo con los lineamientos de la Iniciativa de Reporte Global (Global Reporting Initiative – GRI en inglés), en su última versión, los Objetivos del Desarrollo Sostenible, el Pacto Mundial de Naciones Unidas y la ISO 26000.

Los datos consignados son provistos por los sistemas de gestión de la compañía y se encuentran avalados por la propia empresa. El alcance de los indicadores se especifica en los cuadros, datos y tablas, y su cobertura es interna. Los datos presentados son lo suficientemente exhaustivos y precisos, y están expuestos con la mayor claridad posible para hacerlos accesibles a todo nuestro público y dan cuenta con transparencia de la gestión orientada a la sustentabilidad del Directorio, ya que, si bien el informe no cuenta con una verificación externa, muchos de los procesos presentados han sido certificados por terceros independientes, de acuerdo a normas internacionales reconocidas.

Ya desde el año 2019 el Directorio aprobó la creación de la FUNDACIÓN LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F., a los fines de establecer un medio jurídico idóneo para canalizar las acciones de Responsabilidad Social Empresaria llevadas a cabo por la compañía, de forma tal de evidenciar la responsabilidad y compromiso social actual de la empresa.

La Fundación en los últimos años, ostenta un marcado crecimiento y sus actividades se ven avocadas al compromiso social. Un número considerable de empleados forma parte de la misma y colabora activamente en su impulso diario.

Por su parte, La Sociedad se encuentra comprometida con la preservación del medio ambiente, buscando alcanzar los máximos estándares en el desempeño energético para lograr un desarrollo sustentable en todas sus operaciones, en relación con sus empleados, la comunidad y las generaciones futuras, tal como se informa en la memoria anual presentada por el Directorio. Es por ello que a mediados del 2024 se recertificó nuevamente el Sistema de Gestión Ambiental de la empresa según la norma internacional ISO 14001:2015, confirmando el compromiso asumido de la administración de los riesgos medioambientales asociados a la actividad desarrollada.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

“La compañía aplica esta práctica”.

Anualmente el Directorio aprueba el plan estratégico del negocio, los objetivos de gestión y presupuestos que son elaborados por el equipo gerencial de RICHMOND. Conforme el Estatuto social, el Directorio debe reunirse como mínimo una vez cada tres meses. Sin embargo, en la práctica el mismo se reúne con mayor asiduidad. De hecho, la Gerencia General formula un informe mensual de gestión sobre hechos relevantes, con descripción de la evolución de los indicadores de operación y análisis de la implementación de las estrategias y políticas de administración. De esta manera, el Directorio define un plan e implementa controles internos mensuales para asegurarse que este mismo se desarrolle.

Asimismo, con periodicidad trimestral, los responsables del área de Administración realizan una presentación a los miembros del Directorio del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral dando cuenta de las partidas que los componen y las justificaciones de las variaciones más significativas.

A partir del desempeño de los gerentes de primera línea y del cumplimiento de los objetivos fijados, el Directorio analiza y evalúa, con periodicidad anual, a través de una evaluación del desempeño. El desempeño del año es decisivo al momento de fijar gratificaciones anuales. Asimismo, el resto de las áreas cuentan con evaluaciones semestrales, reuniones mensuales como control y análisis de resultados y feedback constante respecto de la estrategia que esté siendo implementada. De esta manera, RICHMOND ha desarrollado un sistema de supervisión de responsabilidades que aplica a sus diversos procesos operativos.

Por otro lado, RICHMOND cuenta con controles internos que incluyen políticas, procedimientos y capacitaciones estandarizados para la implementación de acciones y para los procesos de control periódicos respecto de su cumplimiento, buscándose detectar con anticipación, posibles deficiencias que pudieran existir y evitar cualquier tipo de conflicto. Los sistemas de información actuales de la compañía establecen políticas de autorización sobre el manejo de documentos y proyectos, una cadena de responsabilidad clara para las operaciones esenciales (pago de impuestos, emisión de documentos contables, transacciones financieras o compra de material) y protocolos establecidos para el manejo de comunicaciones con los inversores y con terceros. La transformación digital en la empresa, permite en la actualidad trabajar a distancia sin filtraciones, de manera confidencial y efectiva.

Finalmente, el Comité de Auditoría de La Sociedad, en el cumplimiento de sus obligaciones, tiene, entre otras, la función de asistir y emitir opiniones respecto de la integridad de los estados contables de La Sociedad, informando anualmente al Directorio respecto de la razonabilidad del sistema de controles internos.

De acuerdo con lo descripto precedentemente, La Sociedad cuenta con sistemas de controles internos, con líneas de reportes claras que permiten realizar cambios o mejoras y dar seguimiento a los mismos. El Directorio y el Comité de Auditoría de La Sociedad son informados respecto de los sistemas mencionados.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

“La compañía aplica esta práctica”.

De acuerdo a lo establecido por el Inc. a.1, Art. 1, Secc. I, Cap. I, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Directorio de RICHMOND aprueba anualmente, en tiempo y forma, el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario. Asimismo, las estructuras y prácticas de gobierno societario son estructuradas por el Directorio quien, a su vez, se apoya para el cumplimiento de estas en el Comité de Auditoría.

El Comité de Auditoría tiene por función asesorar al Directorio sobre temas puntuales de carácter material, así como tiene también la función de recomendar el posible mecanismo de acción, al tratar los asuntos en la reunión de Directorio. El Comité de Auditoría está integrado por 3 o más miembros de carácter independiente a RICHMOND conforme a los criterios que determina la Comisión Nacional de Valores. Cabe añadir, que con el fin de cumplir el Código de Gobierno Societario, el Comité de Auditoría puede recurrir a asesores expertos en los diversos temas que resulten necesarios tratar en las reuniones de Directorio.

Según lo permite la Ley General de Sociedades (LGS), el Directorio ha designado en el año 2022 a un Director General, quien tiene la responsabilidad entre otras, de designar a los gerentes de primera línea de La Sociedad, al igual que sus responsabilidades pertinentes y planes de sucesión respectivos, según sea el caso.

Finalmente, La Sociedad entiende que las responsabilidades corporativas deben ir acompañadas de un sistema de gobierno corporativo, por lo que en el año 2019 el Directorio ha aprobado un Código de Ética y Conducta, cuyo cumplimiento es supervisado por el Sector de Capital Humano y el Comité de Auditoría. El Directorio tiene a su cargo llevar adelante la adecuada difusión del mencionado Código de Ética y Conducta, así como también cuenta con un rol activo en la revisión y análisis de las denuncias formuladas por los colaboradores a través de los canales establecidos a tal fin. Todos los colaboradores de RICHMOND son responsables de la implementación del Código de Ética y Conducta al que acatan al comenzar su actividad laboral.

El Directorio, a través de sus acciones y ejemplo, impulsa una cultura de integridad y respeto por el Código de Ética y Conducta, reflejando un sólido *"Tone at the Top"*. Con su liderazgo, comunica con claridad los valores de la organización, asigna los recursos necesarios para un programa de Gobierno Corporativo efectivo, supervisa su cumplimiento y actúa con coherencia en cada decisión.

Por ende, tal como se informó anteriormente, dicho método de implementación del Código de Gobierno Societario es monitoreado por el Comité de Auditoría y sus respectivos expertos, por el Gerente General y los gerentes de primera línea y finalmente, por cada uno de los colaboradores quienes acatan al Código de Conducta y Ética de Laboratorios Richmond.

De esta manera se constituye el marco que guía la alineación e implementación de los procesos internos de las empresas que forman parte del grupo económico, acorde con el compromiso y las responsabilidades en relación a las actividades comerciales y las operaciones corporativas llevadas a cabo por las autoridades sociales y los trabajadores, estableciendo principios de actuación claros, a fin de velar por la transparencia y corrección en las relaciones comerciales y laborales.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

“La compañía aplica esta práctica”.

El Directorio de La Sociedad está integrado por ocho (8) directores titulares y cuatro (4) suplentes, de los cuales cuatro (4) revisten carácter de independientes en los términos de las normas de la CNV. El Directorio no tiene políticas internas que establezcan limitaciones a sus miembros para el desempeño de funciones tanto en La Sociedad como en otras entidades que no sean del grupo económico. Sin embargo, los miembros del Directorio son profesionales altamente calificados, con una experiencia y trayectoria de renombre, tanto personal como profesional, que los califica para ejercer sus funciones como tales.

Dichos miembros, además de asistir regularmente a las reuniones de Directorio y analizar previamente toda la documentación e informes que se confeccionan, al igual que solicitar aclaraciones y/o información adicional respecto de los mismos; administran unilateralmente el tiempo que les requiere cumplir con dicha función profesional y adecuadamente.

Asimismo, con suficiente antelación a cada reunión, cada miembro recibe a través de las diferentes gerencias, el material que será puesto en consideración, permitiendo así su preparación rigurosa antes de cada reunión y su participación activa en la misma.

A partir de la implementación de las nuevas formas de trabajo remoto, la implementación de procesos digitales de las acciones desarrolladas en La Sociedad, posibilitó y agilizó la comunicación e intercambio de información y documentos por vías más ágiles y a su vez seguras, bajo estrictos protocolos de funcionamiento. De este modo se posibilitó que la labor de los miembros del Directorio y de las diferentes gerencias, sea más ágil y conforme a la funcionalidad del desarrollo empresarial.

Todos los miembros del Órgano de Administración cumplen íntegramente las responsabilidades a su cargo establecidas en el Estatuto Social relacionadas con la obligación de reunirse con la periodicidad mínima establecida, respetar las formalidades dispuestas para la realización de la convocatoria, envío y recepción de documentación, respetar las condiciones requeridas para la formación del quórum y las mayorías y sobre todo, participar activamente en la administración de La Sociedad.

En consecuencia, el Directorio se ajusta a las exigencias legales, estatutarias y reglamentarias, en cuanto a la cantidad de Directores independientes para que funcione debidamente el Comité de Auditoría y los Accionistas velan -en cada ocasión que resulta necesaria la designación y/o remplazo de Directores de La Sociedad- por cumplir con las exigencias legales relativas a la designación de Directores de carácter independiente en las proporciones necesarias para permitir la debida integración y funcionamiento del Comité de Auditoría.

El Directorio valora como adecuado el número de sus integrantes y su actuación para llevar a cabo su misión y la del Comité de Auditoría en forma efectiva y eficiente.

Tanto el Estatuto Social como el Reglamento de funcionamiento del Comité de Auditoría se encuentran publicados en el sitio web de la CNV como de la empresa.(<https://richmondlab.com/inversores/gobierno-corporativo/>) La Sociedad evalúa, a futuro, la elaboración de un reglamento de reuniones de Directorio.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

“La compañía aplica esta práctica”.

Las decisiones que hacen a la administración de La Sociedad se toman durante las reuniones celebradas por el Directorio. El Presidente del Directorio cuenta con la asistencia de la Gerencia General en la organización de las reuniones del Directorio, si bien dicha responsabilidad se encuentra en cabeza del Presidente del Directorio y no es delegada. Está garantizada la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones. Hay vía de consulta directa a las líneas gerenciales a ser empleada por todos los directores.

El temario de las reuniones mensuales de Directorio comprende la consideración del informe mensual de gestión correspondiente al mes inmediato anterior. Dicho informe es elaborado por el Gerente General de manera coordinada con cada una de las áreas para que la información sea clara, precisa y concisa.

Este informe permite conocer la situación de La Sociedad basándose en la contabilidad y en datos de mercado. Consta además de información técnica, económica, financiera, legal y contable, según corresponda, respecto de cada uno de los puntos del orden del día que sean considerados por dicho órgano, los que son enviados a los miembros del Directorio con la suficiente antelación, a fin de ser analizados y revisados, solicitar aclaraciones y/o información adicional en forma previa a la reunión.

Los temas de relevancia sometidos a consideración del Directorio son acompañados por una recomendación de la Gerencia General que incluye un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por La Sociedad.

Por su parte, con suficiente antelación a cada reunión, cada miembro recibe a través de las diferentes gerencias, el material que será puesto en consideración, permitiendo así su preparación rigurosa antes de cada reunión y su participación activa en la misma.

Asimismo, la primera línea gerencial está a disposición de los Directores para cualquier consulta que pudieran tener al respecto. A tal efecto, es frecuente que el Directorio convoque a sus reuniones a los gerentes de La Sociedad a fin de canalizar consultas y acceder a aquella información relevante para la toma de decisiones.

Dicha información y documentación es relevante y suficiente para la toma de decisiones por parte de los Directores, efectuada luego del análisis de antecedentes y alternativas correspondientes a cada circunstancia. La experiencia personal e idoneidad profesional permite a los mismos obrar con la lealtad y con la diligencia de un “buen hombre de negocios” de acuerdo a lo establecido por el Artículo 59 de la LGS y por la normativa vigente en materia dictada por la Comisión Nacional de Valores.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

“La compañía aplica esta práctica”.

En forma mensual el Presidente y los integrantes del Directorio analizan y toman decisiones sobre la evolución en la implementación de políticas aprobadas y la gestión en torno a ellas, contando así con la capacidad para actualizar y ajustar sus decisiones.

Por su parte, con la periodicidad anual exigida legalmente, el Directorio en cumplimiento de la LGS confecciona una Memoria del ejercicio, la cual incluye como Anexo de la misma, el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

A través de dicha Memoria el Directorio describe su actuación y los resultados de la gestión del ejercicio anterior a efectos de brindar una guía adecuada y suficiente para permitir la evaluación del desempeño de sus integrantes por parte de la Asamblea. Asimismo, informa sobre el estado de La Sociedad en las distintas actividades en que la misma ha operado, al igual que comunica su juicio sobre la proyección de las operaciones y otros aspectos que se consideren necesarios para ilustrar sobre la situación tanto presente como futura de La Sociedad.

De tal modo, los accionistas pueden evaluar el grado de cumplimiento del desempeño del Órgano de Administración, siguiendo las estipulaciones del Estatuto Social, de la normativa vigente, de los estados financieros y de la Memoria confeccionada.

En virtud de ello, el Directorio considera que la evaluación de su propia gestión está subsumida en la evaluación de la gestión de La Sociedad y, en consecuencia, no expone dicha evaluación separadamente de la exposición de los resultados del ejercicio, información que –en opinión del Directorio– es la que más valoran los accionistas y sobre la cual siempre ha focalizado sus explicaciones el Directorio.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

“La compañía aplica esta práctica”.

Dadas las cualidades profesionales de las personas que han integrado e integran actualmente el Directorio, La Sociedad no cuenta con un Programa de Capacitación Anual para la formación de los directores y ejecutivos gerenciales que se encuentre estructurado formal y sistemáticamente.

No obstante, como parte de la gestión habitual de La Sociedad, ésta adopta y ofrece acciones de actualización y capacitación para cada caso en particular de formación de directores y ejecutivos gerenciales, en función de las necesidades específicas del negocio de La Sociedad.

Si bien La Sociedad no considera necesario utilizar medios adicionales a los expresados anteriormente para incentivar la capacitación permanente de los miembros del Directorio y de los gerentes de primera línea, La Sociedad alienta toda capacitación que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a La Sociedad, para ello cuentan con la libertad y

autonomía para proponer y realizar las actividades de capacitación que consideren convenientes en cada caso en particular, en función de las necesidades específicas que puedan surgir.

La Sociedad continúa con la implementación de capacitaciones multimedia e interactivas que permiten la formación continua del personal en las tareas según su campo de trabajo, así como la evaluación periódica de los conocimientos incorporados tanto a través de la plataforma online como durante la ejecución cotidiana de sus actividades. Su alcance es para todas las áreas de la Compañía, la temática es variada y abarca tanto temas universales como de actividades propias de la industria farmacéutica. A continuación, algunos ejemplos de capacitaciones realizadas durante el año.

A modo de ejemplo se capacitó y educó en seguridad informática, protección de datos personales, y sobre los métodos de negociación y resolución de conflictos, también mediante charlas informativas, circularizadas también por videograbación, para todas aquellas personas que no pudieron concurrir.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

“La compañía aplica esta práctica”.

El Presidente del Directorio cuenta con la asistencia de la Dirección de Legales, quien colabora en la preparación de las reuniones del Directorio y se asegura de que exista el quórum correspondiente, toma nota de lo considerado en dichas reuniones y circula los textos de las actas de Directorio que serán copiadas al Libro de Actas a fin de su aprobación. Asimismo, cuenta con la asistencia de la Dirección Financiera para la preparación de la documentación relativa a los puntos que serán tratados en el orden del día de manera clara y concisa. Lo mismo aplica para las asambleas.

Asimismo, La Sociedad cuenta con un sitio de Internet de libre acceso, con la posibilidad para el usuario de transmitir sus inquietudes en un ámbito que garantiza la confidencialidad e integridad con las técnicas más avanzadas. En dicho sitio se brinda información económica y financiera de La Sociedad y que cuenta con un link a la página de Internet de la Comisión Nacional de Valores.

En cuanto a la comunicación a los accionistas, La Sociedad los mantiene informados, a solicitud de estos, en lugar de promover reuniones informativas en forma periódica, sin perjuicio del acceso a la información pública garantizado mediante la publicación en los sitios de la CNV, BYMA, MAE y propio.

El Directorio considera que las normas de la Ley General de Sociedades, de la Comisión Nacional de Valores y de BYMA, proveen medios suficientes para que los accionistas se informen sobre la celebración de asambleas y asistan a ellas si lo consideran de su interés. Todas las asambleas que ha celebrado La Sociedad se han desarrollado en un ambiente de absoluta cordialidad con los accionistas minoritarios. Se les ha brindado la información que solicitaron y contestado las preguntas que hicieron sobre el presente y el futuro de la Sociedad y de su actividad.

Por su parte, la Sociedad ha implementado un “Instructivo para la participación de Asambleas a distancia y/o mixtas”, el cual se encuentra publicado en la página web de la compañía como también en la Comisión Nacional de Valores, tal como la normativa lo indica.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

“La compañía aplica esta práctica”.

El Directorio tiene acceso y decisión, referida a la supervisión en forma directa del plan de sucesión de la Gerencia General y Directores de primera línea de La Sociedad.

Por su parte, el plan de sucesión de los gerentes de segunda línea es una responsabilidad que está delegada en la Gerencia General, que cuenta con asistencia de la Gerencia de Capital Humano.

De manera tal que es el Director General, quien tiene la responsabilidad de designar a los gerentes de segunda línea de La Sociedad, al igual que sus responsabilidades pertinentes y planes de sucesión respectivos según sea el caso. Cuando se produce una vacante dentro de esta línea gerencial, el Director General encomienda la selección de las personas que podrían potencialmente cubrir el puesto a la Gerencia de Capital Humano, la que desarrolla el proceso de acuerdo a los lineamientos fijados por el Presidente y Directorio, contando eventualmente con el apoyo de consultoras especializadas. Identificados los candidatos para ocupar los puestos de Gerencia son los miembros del Directorio quienes toman la decisión final respecto de la persona a incorporarse.

Es importante resaltar que la rotación del personal en este nivel de la organización históricamente ha sido muy baja.

Todos los gerentes de La Sociedad, ejercen sus funciones con un compromiso continuo y son formados bajo los valores requeridos por La Sociedad, desarrollando a lo largo de los años sólidas carreras profesionales en la misma, quienes en virtud de sus cualidades profesionales y personales, algunos de ellos serán potenciales candidatos a ocupar, en el supuesto de resultar necesario, el cargo de Director General. Dicha formación particular, garantiza el desarrollo sostenido en el tiempo de potenciales candidatos de sucesión.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

“La compañía aplica esta práctica”.

La Sociedad cumple con las normas vigentes en cuanto a los criterios de independencia de los miembros del Directorio y su composición. La Asamblea General de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2022, designó 9 directores titulares y 4 directores suplentes. En el año 2023 uno de los Directores Titulares renunció a su cargo, quedando el Directorio compuesto por 8 miembros en la actualidad.

De la actual composición del Directorio, 4 de ellos son independientes de acuerdo a los criterios de independencia establecidos por la CNV, algunos de los cuales ocupan roles ejecutivos y no ejecutivos o independientes, lo que permite combinar la objetividad y el conocimiento del negocio para el beneficio del proceso de la toma de decisiones. En consecuencia, estas proporciones guardan relación con la estructura de capital social de La Sociedad.

El modo de designación de los miembros del Órgano de Administración está establecido en el Estatuto Social. La designación es por tres (3) ejercicios. La independencia de los miembros del Órgano de Administración no ha sido cuestionada desde su elección hasta la fecha de emisión del presente Reporte y no se han producido abstenciones por conflictos de interés.

El porcentaje de los integrantes efectivamente designados actualmente es el adecuado, incluso respecto de la integración del mismo por parte de directores externos e independientes. La composición de la nómina del Directorio, al igual que la identificación del carácter de dependencia e independencia de los mismos, son publicados anualmente y/o cuando se producen cambios durante el ejercicio, en la AIF de la CNV siendo dicha información de carácter público. Asimismo, el Directorio estima acorde que el accionista que proponga directores con condición de independientes brinde la motivación que estime respecto de tal independencia y las recomendaciones respectivas.

La Sociedad no tiene una política específica dirigida a mantener una proporción determinada de directores independientes sobre el total de sus miembros; aunque es práctica habitual que el número de miembros independientes que conforman el Directorio resulte razonable y permita que

la mayoría de los miembros del Comité de Auditoría de La Sociedad sean Directores independientes en cumplimiento de la normativa vigente.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

“La compañía no aplica esta práctica”.

La Sociedad no cuenta con un Comité de Nominaciones, por considerarlo por el momento innecesario, por cuanto los mecanismos actuales han funcionado correcta y eficazmente hasta la fecha, no obstante lo cual no se descarta la creación de tal Comité en un futuro, si se estimare conveniente para la Sociedad.

La Asamblea de Accionistas tiene a su cargo la designación de los integrantes del Directorio de La Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto por las normas legales vigentes.

El Directorio en su conjunto, en virtud de la experiencia y antecedentes de sus miembros, es quien resuelve sobre las normas y procedimientos inherentes a la selección de directores y ejecutivos de primera línea.

En ambos casos la selección se efectúa teniendo en cuenta los más altos estándares de la idoneidad, experiencia, reputación profesional y ética de los candidatos a cada puesto como factores relevantes.

Mas allá de lo informado anteriormente, resulta pertinente dar a conocer que La Sociedad cuenta con una estrategia de capital humano orientado a generar una cultura de trabajo que promueve la diversidad e inclusión. Dentro de su plan de trabajo, se han lanzado desde el año 2021 una serie de acciones en asociación con Bridge the Gap (consultora especializada en temas de género, diversidad e inclusión) para sensibilizar y entrenar a los empleados sobre estos ejes temáticos, con el fin de minimizar o eliminar las desigualdades que podrían generarse. Asimismo se trabaja continuamente en la actualización de las políticas internas necesarias para dar respuesta a las nuevas conformaciones familiares y que son reflejo de la sociedad actual.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

“La compañía no aplica esta práctica”.

Como ya se explicó anteriormente, la Sociedad no cuenta con un Comité de Nominaciones, para la designación de miembros del Directorio ni de empleados, por no considerarlo necesario por el

momento, sin embargo, el Directorio delega en el Gerente General el nombramiento de los gerentes de segunda línea.

La composición del Directorio ha estado definida por la experiencia, trayectoria y capacidades profesionales de todos sus miembros. El Directorio, como órgano de administración, valora la diversidad de opiniones y el conocimiento y formación de sus miembros para el beneficio del proceso de la toma de decisiones.

Ver al respecto lo manifestado en los puntos 10, 11 y 12 antecedentes.

14. *El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.*

“La compañía aplica esta práctica”.

Los miembros del Directorio son designados en la Asamblea General de Accionistas de La Sociedad y cuentan con la asistencia permanente tanto del departamento legal como del administrativo - contable de La Sociedad. Aquellos Directores nuevos que se incorporan para ejercer su función, a partir de su designación, cuentan con dicho apoyo a fin de brindarles toda la información necesaria y/o adicional requerida por los mismos, a fin de ejercer sus cargos diligentemente, estando de esta manera informados sobre los aspectos relevantes de la compañía, del negocio, de sus procesos productivos, aspectos contables, legales, financieros, impositivos, etc.

Desde la última designación del Directorio efectuado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del 28 de abril de 2022, y mediante la designación de la Sra. María Laura Leguizamón como miembro titular del Directorio, se mejoró la composición de la ratio de participación de mujeres en dicho órgano, validando el compromiso de La Sociedad con la igualdad de género. María Laura Leguizamón es una mujer comprometida con su labor, de una enorme trayectoria en la Responsabilidad Social Empresaria, que significa un gran aporte a la compañía a través de su gestión.

Los nuevos Directores son presentados a sus pares y a la gerencia, e introducidos por éstos en las principales áreas de desarrollo en la toma de decisiones. En caso de ser necesario se coordinan reuniones especiales con las distintas áreas de trabajo, introduciendo al nuevo integrante a través de entrevistas con los demás miembros del órgano de administración y los gerentes de primera línea.

Por otra parte, ante las incorporaciones se realizan visitas a la planta industrial de La Sociedad, brindándose información respecto de los procesos productivos. En forma adicional a las actividades mencionadas precedentemente, no existe un programa de orientación específico para los directores designados por la Asamblea General de Accionistas.

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

“La compañía no aplica esta práctica”.

Si bien no existe un Comité de Remuneraciones, de acuerdo a la política de remuneraciones de La Sociedad, el personal ejecutivo del Directorio, que se encuentra en relación de dependencia, percibe una retribución mensual que se establece teniendo en cuenta las características y responsabilidades del cargo ocupado y la formación, capacidad y experiencia de cada ejecutivo, sobre cuya razonabilidad el Comité de Auditoría emite una opinión previa.

La Sociedad no cuenta con un sistema de compensación mediante opciones. Por su parte, la remuneración por el desempeño del cargo es determinada por la Asamblea General de Accionistas de forma tal que pueda atraer, mantener y motivar a personas con perfil adecuado, evaluando el cargo a desempeñar y sus responsabilidades, las mejores prácticas, los resultados del análisis de mercado y la performance empresarial.

La Sociedad no cuenta con un Comité de Remuneraciones, en este contexto, La Sociedad considera que la creación de un Comité de Remuneraciones no sería necesaria por el momento.

Por su parte, la remuneración de los funcionarios y empleados es el resultado de estudios de mercado realizados por empresas de servicio especializadas de primera línea, a fin de garantizar la adecuación de la misma, para ello la Gerencia de Capital Humano, informa las pautas para determinar los mismos.

Dicho proceso consta de un análisis comparativo referenciado contra variados estudios que examinan las remuneraciones por posición y por grado, para determinar el movimiento de mercado en cada período del año. A su vez, se controla la equidad interna en toda la compañía, verificando que no existan disparidades entre los salarios base del personal femenino y masculino para cada categoría laboral.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

“La compañía no aplica esta práctica”.

La remuneración de los Directores es fijada por la Asamblea General de Accionistas, a partir de la propuesta efectuada por el Directorio sobre cuya razonabilidad el Comité de Auditoría emite una opinión previa, teniéndose en consideración, las responsabilidades asumidas, el tiempo dedicado, la competencia, sus valores de ética e integridad, la reputación profesional y el valor de sus servicios en el mercado.

A tal fin, el Directorio explica a los accionistas, a través de la debida publicación de sus propuestas respecto de los puntos del orden del día a ser tratados en la Asamblea General de Accionistas, la política de la Emisora con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración, y su correlación con el desempeño de la empresa, las tareas cumplidas y las responsabilidades asumidas.

A su vez, RICHMOND cumple puntualmente con el procedimiento informativo sobre remuneraciones de los Directores de forma individual, previsto por la normativa de la CNV.

Si bien La Sociedad no posee una política específica de remuneraciones para los miembros del Directorio, lo cierto es que el Directorio es el órgano que asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración, las responsabilidades asumidas, el tiempo dedicado y competencia.

Por su parte, en dos oportunidades anuales, con la asistencia y colaboración de la Gerencia de Capital Humano, el Directorio revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la compañía con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables a La Sociedad y que pertenezcan al rubro farmacéutico y, en su caso, recomienda cambios o ajustes. Para tal tarea La Sociedad se encuentra suscripta por un servicio de abono a consultoras privadas que informan y remiten encuestas de remuneraciones referidas al mercado de la actividad de la empresa.

En relación con los gerentes de la Emisora, el Directorio en su conjunto y, en virtud de la experiencia y antecedentes de sus miembros, es quien resuelve sobre las políticas de remuneración y las normas de gobierno societario de la Compañía y supervisa su funcionamiento.

Así, se supervisa que la porción variable de la remuneración de los gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de La Sociedad y el cumplimiento de sus metas personales, se define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

“La compañía aplica esta práctica”.

El Directorio aprueba las políticas de control y gestión de riesgos y todas aquellas que tienen por objeto el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control que lleva adelante la auditoría interna, y recibe los informes a sus requerimientos, verifica el cumplimiento del presupuesto, del plan de operaciones y de los objetivos trazados para la gestión.

La Gerencia General recibe y analiza informes sobre los principales factores de riesgo de la actividad elaborados por la Gerencia Financiera, en un proceso de desarrollo continuo, que opera en forma descentralizada en cada unidad de trabajo y es coordinado y fiscalizado a nivel central,

en el cual todo empleado tiene la responsabilidad de informar un evento, que considerara como potencial riesgo para la compañía.

Asimismo, RICHMOND ha desarrollado matrices de control interno aplicables a sus diversos procesos operativos, basado en estándares internacionales, con criterios ampliamente aceptados que promueven la transparencia de la información financiera y la responsabilidad de la administración. Mediante aquellas matrices, se fijan políticas y procedimientos.

El Directorio, al momento de considerar los estados financieros, supervisa la nota incluida en los mismos con respecto a la administración del riesgo financiero (riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital). Los informes y la documentación presentados previamente al Directorio para la evaluación de los asuntos a ser considerados por el mismo, y eventualmente aprobados por dicho órgano, incluyen la identificación y análisis de los riesgos asociados.

Por otra parte, los Auditores Externos hacen llegar periódicamente a La Sociedad sugerencias de mejoramiento de control interno, las cuales surgen como consecuencia de sus procedimientos de Auditoría.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría, que supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno, vela por la implementación y cumplimiento de las políticas de riesgo y control e informa al respecto habitualmente al resto de los miembros del Directorio y anualmente a la autoridad de la oferta pública.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

“La compañía no aplica esta práctica”.

RICHMOND no cuenta con un departamento de auditoría interna por cuanto el Directorio no considera necesaria su implementación en virtud del tamaño y complejidad del volumen de negocios de la compañía. Por ello tales funciones descansan sobre en el Comité de Auditoría.

El Directorio, con el objeto de preservar la independencia del auditor externo y evaluar las políticas de control interno, es asistido en sus funciones por el Comité de Auditoría, el cual, conforme la normativa vigente, tiene, entre otras, la función de asistir y emitir opiniones al Directorio en el cumplimiento de sus obligaciones de control respecto de la integridad de los estados contables de La Sociedad y del sistema de controles internos sobre reportes financieros, al igual que, informa anualmente al Directorio respecto de la razonable suficiencia del sistema de controles internos sobre reportes financieros, en función de los reportes presentados por la Dirección General y los auditores externos de La Sociedad.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría, supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno, vela por la implementación y cumplimiento de las políticas de riesgo y control e informa al

respecto habitualmente al resto de los miembros del Directorio y anualmente a la autoridad de la oferta pública.

Asimismo, el Comité de Auditoría releva el funcionamiento del sistema administrativo-contable de La Sociedad y los procesos inherentes a las distintas áreas que componen la misma durante cada ejercicio, con el consecuente análisis y evaluación de documentación y de los sistemas informáticos utilizados.

Dicho comité también evalúa el cumplimiento de las políticas de información en materia de gestión de riesgos durante el término de cada ejercicio social. Finalmente, con el resultado de sus conclusiones, el Comité de Auditoría delinea el plan de actuación anual de auditoría para el próximo ejercicio, el que es luego puesto en conocimiento del Directorio y publicado en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (AIF), en el sistema de Bolsas y Mercados Argentinos S.A (ByMA) y en el sistema del Mercado Abierto Electrónico (MAE).

Por su parte, el Directorio aprueba las políticas de control y gestión de riesgos y todas aquellas que tienen por objeto el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control y, recibe los informes a sus requerimientos.

Como se mencionó precedentemente, RICHMOND ha desarrollado matrices de control interno aplicables a sus diversos procesos operativos y mediante dichas matrices, se fijan políticas y procedimientos estandarizados para su implementación como procesos de control periódicos respecto de su cumplimiento, buscándose detectar con anticipación deficiencias que pudieran existir y evitar cualquier tipo de fraude.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

“La compañía no aplica esta práctica”.

Tal como se informó en el punto anterior, RICHMOND no cuenta con un departamento de auditoría interna. Sin embargo, los miembros del Comité de Auditoría realizan anualmente cursos de actualización o capacitación continua específica, a fin de realizar adecuadamente sus tareas como tales, los cuales se programan en función de las necesidades concretas que van surgiendo ante el dictado de nuevas regulaciones tanto legales como contables y/o de conocimientos específicos del negocio, como financieros y empresariales, que complementan su nivel de formación de manera de agregar valor a la Compañía y realizar sus tareas de manera efectiva, amplia e independiente.

Asimismo, como parte de la gestión habitual de La Sociedad, ésta adopta y ofrece acciones de actualización y capacitación para cada caso en particular de formación de directores y ejecutivos gerenciales, y miembros del Comité de Auditoría, en función de las necesidades específicas de La Sociedad.

Tal como expresamente lo permite el Art. 110 de la Ley de Mercado de Capitales, el Comité cuenta con recursos humanos y económicos para llevar a cabo su tarea de manera eficaz y sus miembros

son capacitados permanentemente ya que también son formadores y oradores de la compañía, lo que le otorga aún mayor independencia al proceso de auditoría interna.

- 20. *El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.***

“La compañía aplica parcialmente esta práctica”.

El Comité de Auditoría posee un reglamento interno para su funcionamiento, y en el ejercicio de sus funciones busca asegurar la integridad y fiabilidad de los estados financieros, al igual que la calidad del proceso de su auditoría. Asimismo, asiste al Directorio en su responsabilidad de supervisión, en particular con la supervisión de los sistemas de control interno de La Sociedad. Adicionalmente, está compuesto en su mayoría por directores independientes, excluyendo al Presidente, y sus miembros cuentan con formación financiera y contable.

En cumplimiento de la normativa vigente, la mayoría de los miembros del Comité de Auditoría debe revestir la condición de director independiente. Según el Reglamento Interno del Comité de Auditoría de La Sociedad, es el propio Comité el que elige a su Presidente. Los miembros del Comité de Auditoría cuentan con amplia libertad y autonomía para exponer sus opiniones y peticiones, deliberar y tomar decisiones de acuerdo a ley. En tal contexto, designan a su Presidente en base al consenso sobre sus condiciones para desempeñar tal cargo, y no se considera necesario otorgar a determinados miembros más facultades que las que tienen otros. De todas maneras, si bien en RICHMOND el Comité de Auditoría no está presidido por un Director Independiente, la mayoría de sus miembros son Directores Independientes y no incluye al gerente general.

- 21. *El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.***

“La compañía aplica esta práctica”.

La Sociedad no cuenta con políticas adicionales a las disposiciones de la normativa emanada de la CNV, referidas a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo.

Los Auditores Externos son elegidos por los accionistas en ocasión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de La Sociedad.

En cumplimiento de lo previsto en la normativa vigente y por su Reglamento Interno, el Comité de Auditoría de RICHMOND debe otorgar una opinión favorable respecto de los antecedentes, competencia e independencia de la firma de Auditores Externos a contratar por La Sociedad, cuya designación corresponde a la Asamblea General Ordinaria de accionistas (Art. 20, Sección VI, Cap. III, Título II, Normas CNV 2013 y art. 105 Ley 26.831), para lo cual tiene en cuenta indicadores objetivos como la evaluación de los antecedentes considerados para la selección, los criterios de independencia establecidos por la normativa vigente, la experiencia, su capacitación continua, utilización de herramientas tecnológicas y las razones que fundamentan la continuidad o alternativamente las razones que sustentan su cambio.

Es también obligación del Comité de Auditoría, velar por la independencia de los Auditores Externos y evaluar la independencia de la actuación de los mismos, para lo cual analiza y revisa los resultados de los trabajos realizados por la Auditoría Externa y emite opinión sobre el plan de trabajo anual de la Auditoría Externa en ocasión de la presentación y publicación de los estados financieros del ejercicio.

Por otra parte, en cumplimiento del Art. 32, Sección VI, Cap. III, Título II de las Normas CNV, el período máximo en el cual un socio de una asociación o estudio de auditores podrá conducir las tareas de auditoría en una emisora no deberá superar los 7 (siete) años en forma continuada.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

- XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. *El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.*

“La compañía aplica esta práctica”.

RICHMOND adopta un sistema de gobierno corporativo inspirado en los estándares más elevados de transparencia y corrección en la gestión empresarial. Dicho sistema de gobierno corporativo es

conforme con lo previsto en la legislación aplicable, incluyendo las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Como se explicó anteriormente, La Sociedad cuenta con un Código de Ética y Conducta que expone los compromisos, criterios de comportamiento y las responsabilidades éticas en la gestión de los negocios y de las actividades empresariales, asumidos por los colaboradores de RICHMOND, sean estos administradores o empleados, de cualquier tipo, en dichas empresas. Este documento, es de conocimiento para todo público.

Dicho documento define los lineamientos y estándares de integridad y transparencia a los que deberán ajustarse, entre otros, los directores, gerentes y empleados de la compañía, creando valores de ética e integridad. Establece también los principios éticos que forman la base de las relaciones entre La Sociedad, sus empleados y terceros, y provee los medios e instrumentos para dar transparencia a los asuntos y problemas que podrían involucrar a los ejecutivos de La Sociedad, con un lenguaje directo, claro y entendible.

Por su parte, La Sociedad tiene principios éticos por los cuales rige el desarrollo de su objeto social y de esta manera genera una cultura ética del trabajo tanto para sus empleados, directores, clientes, proveedores, como todas aquellas personas que presten servicios para o en representación de la empresa. A raíz de ello, se ha implementado la adhesión de los terceros contratantes y de todos los colaboradores a los compromisos y obligaciones asumidos por La Sociedad en dicho Código, así como las normas, los usos y buenas prácticas de los países en los que ejerciere su actividad.

Todo colaborador debe observar y cumplir siempre las disposiciones legales que le sean de aplicación para el desempeño de sus funciones profesionales, requiriendo, en su caso, la información necesaria a su superior. En su desempeño, los colaboradores deben regirse con profesionalismo (que incluye actuación diligente y eficiente enfocada a la excelencia) e integridad, actuando con honradez y buena fe, alineando en todo momento su desempeño con los intereses de La Sociedad. Dicha responsabilidad abarca, asimismo, la adopción de las medidas pertinentes al tomar conocimiento de irregularidades practicadas por terceros, que puedan comprometer los intereses de La Sociedad.

Sin perjuicio de la responsabilidad asignada al Departamento de Capital Humano y Comunicaciones en materia de recepción y procesamiento de denuncias y, en su caso, analizar conjuntamente con el Departamento de Legales la resolución de las mismas y, evaluar la posibilidad de aplicar de sanciones disciplinarias, será el Directorio de La Sociedad, el responsable de velar por el respeto irrestricto de sus principios y normas, la correcta aplicación de las medidas disciplinarias y el monitoreo permanente del correcto funcionamiento de los procedimientos y capacitaciones. El Directorio tiene a su vez, las más amplias facultades de supervisión e implementación de dicho Programa.

El Código de Ética y Conducta, el cual fue aprobado por el Directorio el 27 de noviembre de 2019 e inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de enero 2020, estando la versión vigente del mismo publicada en el sitio web de la empresa y en la AIF de la CNV.

El sistema de gobierno corporativo adoptado por La Sociedad, además de constituir un instrumento esencial para garantizar una gestión eficaz y un control válido de las actividades en el ámbito empresarial, está orientado:

- a la creación de valor para los accionistas;
- al control de los riesgos empresariales;
- a la transparencia ante el mercado;
- a la conciliación de los intereses de todos los componentes del accionariado, con particular atención a los pequeños accionistas;
- a promocionar la concientización de la relevancia social de la actividad de La Sociedad y a la consecuente necesidad de dedicar la debida consideración, en su correspondiente desarrollo, a todos los intereses implicados.

23. *El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.*

“La compañía aplica esta práctica”.

La Sociedad ha adoptado en el transcurso de sus años una conducta empresarial de transparencia, con el objetivo de prevenir el soborno y mitigar los riesgos de corrupción, la cual se ha reflejado en el Código de Ética y Conducta. Por su parte se ha designado un Responsable Interno, la gerencia de Capital Humano, cuya responsabilidad es la de implementar, difundir, y supervisar el programa de cumplimiento y fomentar una cultura de conducta ética.

Dicho Programa incluye diversas actividades de prevención, detección y mitigación de riesgos, involucrando a todos los empleados de La Sociedad, en busca de motivar, comprometer y promover mejores prácticas de conducta empresarial tanto a nivel interno como en la relación con proveedores, clientes, entidades gubernamentales y el resto de la comunidad.

La emisora cuenta con mecanismos confidenciales para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos, garantizando que la información transmitida responde a altos estándares de confidencialidad e integridad. La recepción y evaluación de denuncias es llevada adelante por la Gerencia de Capital Humano de La Sociedad conforme el procedimiento administrativo interno fijado por el Código de Ética y Conducta.

Dicho canal de comunicación está a disposición de los empleados, proveedores, clientes y terceros de La Sociedad, permitiéndoles a los mismos reportar posibles irregularidades. Por otra parte, el programa de integridad de La Sociedad cuenta con políticas de protección de denunciantes contra represalias, un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados, mecanismos para el análisis de riesgos, monitoreo y evaluación del programa, como así también procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades), entre otros procedimientos.

A modo de ejemplo, se describen algunos de los posibles temas a ser reportados: incumplimiento de leyes, normas o políticas internas, transparencia de la información, conflictos de intereses, aceptación indebida de obsequios y atenciones, robo/abuso de activos, seguridad/confidencialidad de la información, uso de información privilegiada, propiedad intelectual, incentivos económicos irregulares y abusos en el ambiente de trabajo.

A través de la página web de la empresa, los clientes, la comunidad y público general puede conocer los programas de cumplimiento de la compañía, así como denunciar posibles conductas inapropiadas o contrarias a cualquiera de los programas de cumplimiento del grupo.

Las distintas áreas llevan adelante la gestión y control de riesgos, que permite al Directorio la caracterización y determinación de los niveles de incertidumbre inherentes al desarrollo del negocio, permitiendo avanzar en el control y gestión de los riesgos más relevantes de cada área.

La Sociedad cuenta con un Programa de Integridad, el cual encierra, principalmente: ((i) la implementación y permanente actualización y mejora del Código; (ii) la organización, permanente actualización y mejora de un conjunto de normas procedimentales específicas dirigidas a prevenir la comisión de los ilícitos alcanzados por el Régimen Penal Empresario en el marco de concursos y procesos licitatorios, ejecución de contratos administrativos o en cualquier otra interacción con el Sector Público; y (iii) la realización de capacitaciones periódicas sobre el Programa a Directores, administradores, personal jerárquico y resto de los colaboradores de La Sociedad.

El Directorio tiene a su cargo, entre otras, llevar adelante la adecuada difusión del Programa, el entrenamiento y capacitación periódica de los colaboradores, la identificación y análisis de riesgos, así como la implementación de controles de prevención de delitos. A tales efectos, podrá actuar a través de o con la asistencia del área de Capital Humano y Comunicaciones y Legales de La Sociedad. En todos los casos deberá el Directorio asegurarse de que los controles implementados resulten idóneos para mitigar razonablemente los riesgos identificados y analizados.

El Directorio aprueba las políticas de control y gestión de riesgos y todas aquellas que tienen por objeto el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control que lleva adelante el Comité de Auditoría y los auditores externos y recibe los informes a sus requerimientos.

El Directorio, con el objeto de preservar la independencia del auditor externo y evaluar las políticas de control interno, es asistido en sus funciones, para esta materia, por el Comité de Auditoría. La normativa fija al Comité de Auditoría la tarea de supervisar el sistema de control interno, de manera que los riesgos principales concernientes a La Sociedad resulten identificados, como así también adecuadamente medidos, administrados y monitoreados, determinando, además, criterios de compatibilidad de dichos riesgos con una sana y correcta gestión de la empresa, basada en principios, políticas e instrucciones establecidos y actualizados conforme las necesidades.

El Comité de Auditoría, que supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno, vela por la implementación y cumplimiento de las políticas de riesgo y control e informa al respecto habitualmente al resto de los miembros del Directorio y anualmente a la autoridad de la oferta pública.

24. *El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.*

“La compañía aplica esta práctica”.

El Código de Ética y Conducta adoptado por La Sociedad dispone que, en la realización de cualquier actividad, se deberán evitar situaciones donde los sujetos implicados en las transacciones estén, o aparenten estar, en un conflicto de intereses. A tal fin, dicho documento entiende como conflicto de interés a aquellas situaciones en las que un colaborador tenga un interés diferente respecto a la misión de la empresa y al equilibrio de los intereses de los implicados o se beneficie "personalmente" de oportunidades de negocio de la empresa.

La Sociedad cuenta con mecanismos que identifican los conflictos de interés y permiten analizar el mejor curso de acción para evitar un impacto negativo por los mismos. Del mismo modo, establecen la obligación, entre otras, de informar a Capital Humano (que cuenta con los recursos y el conocimiento requerido) toda operación o relación que podría razonablemente dar origen a dicho conflicto de interés y privilegiar los intereses de La Sociedad por sobre cualquier situación que pudiera representar un beneficio personal real o potencial para sí mismos o para personas allegadas. El colaborador deberá igualmente informar acerca de las actividades extra laborales, en caso de que éstas puedan parecer que entran en un conflicto de intereses con RICHMOND.

Dada la estructura actual de La Sociedad, el Directorio no cuenta con una auditoría interna distinta a la que ejerce el Comité de Auditoría. Por lo expuesto, el control interno es un proceso llevado adelante por el Directorio, apoyándose en las Gerencias de La Sociedad y en el Comité de Auditoría que, a los fines del cumplimiento de sus tareas y trabajos de control, actúan con el asesoramiento de abogados y contadores de reconocida experiencia en el mercado, tal como expresamente lo permite el Art. 110 de la Ley de Mercado de Capitales, lo que le otorga aún mayor independencia al proceso de auditoría interna.

En tal sentido los temas de relevancia sometidos a consideración del Directorio son acompañados por una recomendación de los gerentes de primera línea involucrados, según el tema que en cada caso se trate, que incluye un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que pueden ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por La Sociedad.

La Sociedad permanentemente realiza acciones para detectar, evaluar y mitigar su exposición a conflicto de intereses. En este sentido, y como parte de su gestión, el Directorio establece los lineamientos y políticas para administrar los límites del sistema de control interno para detectar tales circunstancias, como así también se han diseñado procesos y controles, que, conjuntamente, contribuyen a asegurar un adecuado cumplimiento de la normativa vigente.

Por otra parte, los Auditores Externos hacen llegar periódicamente a La Sociedad sugerencias de mejoramiento de control interno, las cuales surgen como consecuencia de sus procedimientos de Auditoría.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría, órgano que supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno, vela por la implementación y cumplimiento de las políticas de riesgo y control e informa al respecto habitualmente al resto de los miembros del Directorio y anualmente a la autoridad competente.

Por su parte, La Sociedad cuenta con mecanismos preventivos de conflictos de intereses que se basan principalmente en las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (en adelante, "LGS"), y las normas del Mercado de Capitales (reflejadas en la LMC), aplicando la metodología prevista en dichas leyes y en las normas complementarias aplicables, para todos aquellos actos y contratos con partes relacionadas por montos relevantes que así lo requieren.

En tales circunstancias, en lo que se refiere a la celebración de los contratos entre partes relacionadas, el Directorio, o cualquiera de sus miembros, requerirán al Comité de Auditoría (integrado en su mayoría por miembros independientes) un pronunciamiento acerca de si las condiciones de la operación que se celebre pueden razonablemente considerarse adecuadas a las condiciones normales y habituales del mercado.

El Comité de Auditoría se pronunciará en un plazo de CINCO (5) días corridos en la medida que la materia no requiera la participación de firmas evaluadores independientes.

En los casos que así lo decida y, sin perjuicio de la consulta al Comité de Auditoría, La Sociedad podrá resolver en tal sentido con el informe de DOS (2) firmas evaluadoras independientes, las cuales deberán haberse expedido sobre el mismo punto y sobre las demás condiciones de la operación.

Estos actos o contratos, inmediatamente después de haber sido aprobados por el Directorio, serán informados conforme al inciso a) del artículo 99 de la Ley N° 26.831 con indicación de la existencia de los pronunciamientos del Comité de Auditoría o, en su caso, de las firmas evaluadoras independientes.

El Directorio pondrá a disposición de los accionistas el informe del Comité de Auditoría o los informes de las firmas evaluadoras independientes, según corresponda. En el acta de Directorio que apruebe la operación se hará constar el sentido del voto de cada director.

La operación será sometida a aprobación previa de la Asamblea cuando las condiciones previstas no hayan sido calificadas como razonablemente adecuadas al mercado por el Comité de Auditoría o por ambas firmas evaluadoras.

En lo que hace a la relación con las demás sociedades del grupo económico en las que La Sociedad participa directa o indirectamente, con los accionistas y administradores, La Sociedad aplica estrictamente las disposiciones de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores en virtud del dictado de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y su Decreto Reglamentario 1023/13. En particular, se han cumplido en debido tiempo y forma en cada momento las exigencias relativas para el tratamiento y aprobación de operaciones con partes relacionadas cuando estas superan los límites que imponen las normas. Los saldos y operaciones con sociedades vinculadas constan asimismo en los estados contables de La Sociedad.

Por otra parte, La Sociedad cuenta con un sitio de Internet de libre acceso, en el cual se brinda información económica y financiera de La Sociedad y que cuenta con un link a la página de Internet de la Comisión Nacional de Valores.

Principios

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

G) INTERESADAS

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

“La compañía aplica esta práctica”.

RICHMOND ha designado un Responsable de Relaciones con el Mercado, quien tiene a su cargo establecer las relaciones con los inversores, cuyos datos de contacto surgen del sitio web de la empresa y de la AIF. Por su parte se le puede hacer llegar a dicho responsable, consultas mediante correos electrónicos especialmente diseñados con tal finalidad. A través de estos canales de ingreso de consultas y/o requerimientos de los accionistas, La Sociedad dirige las solicitudes de acuerdo al área específica sobre la que versa la misma y procura brindar respuestas.

La Sociedad cuenta además con un sitio web que, ha sido recientemente actualizado, a fin de que el mismo resulte más amable y práctico al momento de su consulta. Dicho sitio es de libre acceso, con un área especializada con información y con la posibilidad para el usuario de transmitir sus inquietudes en un ámbito que garantiza la confidencialidad e integridad con las técnicas más avanzadas.

A través del vínculo “Inversores”, el inversor puede, entre otras posibilidades, obtener información corporativa de La Sociedad y puede canalizar sus consultas y realizar contacto con el Responsable de Relaciones con los Inversores, quien proporciona información adicional a los accionistas y contesta las consultas de potenciales inversores, analistas y accionistas.

El sitio web se mantiene actualizado y es allí donde se publica la información más relevante para los accionistas, incluyendo los informes financieros, los estatutos sociales, y los principales procedimientos en materia de gobierno corporativo, la composición de los órganos sociales y la documentación para la asamblea de accionistas.

Además del sitio mencionado precedentemente, toda la información relativa a La Sociedad se encuentra publicada en la AIF de la CNV (Estatuto vigente, estados financieros, nómina de autoridades, actas de Directorio, Asamblea, informes del Comité de Auditoría, Reglamento del Comité de Auditoría, etc.) y se presenta a ByMA y a MAE, siendo la misma de carácter público para el inversor.

26. *El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.*

“La compañía no aplica esta práctica”.

La Sociedad no cuenta con un “Plan específico de Involucramiento de Partes interesadas”, por contar con canales de comunicación que le permiten recibir, analizar y responder consultas de las partes interesadas en general, accionistas, inversores, proveedores, terceros en general. Dicho esto, de acuerdo a lo mencionado en la práctica del punto 25 precedente, RICHMOND posee un sitio de Internet de acceso público, el que suministra información relevante de La Sociedad, con accesos rápidos que permiten a los inversores acceder a la información de manera rápida e inmediata, pues direccionan al usuario hacia la información que es publicada en forma periódica en la AIF y en el sitio de ByMA y MAE.

A través de dicho sitio también se puede hacer llegar consultas al Responsable de Relaciones con el Mercado mediante correos electrónicos.

27. ***El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.***

“La compañía aplica esta práctica”.

La Sociedad ha implementado un “Instructivo para la participación de Asambleas a distancia y/o mixtas”, el cual se encuentra publicado en la página web de la compañía como también en la AIF de la Comisión Nacional de Valores, tal como la normativa lo indica. Mas allá de ello, la Sociedad no cuenta con políticas específicas de estímulo a la participación de accionistas adicionales a las exigidas por ley, el Directorio realiza las actividades necesarias para que todos los accionistas concurren a las asambleas. Así, al momento de convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, inmediatamente luego de celebrada la reunión de Directorio respectiva, se publica como información relevante dicha decisión informándose el día, hora y lugar de celebración de la misma.

Adicionalmente, en forma previa a la realización de cada Asamblea, La Sociedad publica sus estados financieros anuales y comunicados de prensa pertinentes, los que se encuentran a disposición del público inversor tanto en el sitio web de la empresa como en la AIF de la Comisión Nacional de Valores.

De esa forma, La Sociedad pone a disposición de los accionistas, con la antelación suficiente a las asambleas respectivas, la documentación relativa a estados contables, informes del Comité de Auditoría y demás información prevista en el régimen de oferta pública. A su vez presenta estados contables trimestrales y publica todo hecho o situación relevante que, por su importancia, sea apto para afectar en forma sustancial la colocación de los valores negociables de la emisora o el curso de su negociación.

Por otra parte, y en cumplimiento de la normativa local vigente, se publica la convocatoria respectiva con el orden del día de la Asamblea e instrucciones de asistencia en la AIF de la CNV, para lo cual se cumple con los procedimientos y requisitos establecidos por la Ley General de Sociedades y la normativa de la CNV y del Reglamento de Listado de BYMA, realizando las publicaciones del caso en medios masivos de comunicación, el Boletín Oficial, en la AIF y el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La Asamblea de Accionistas se celebra y se convoca conforme los plazos y condiciones exigidas por la normativa local vigente. Asimismo, existen canales de comunicación idóneos a través de la página de Internet de La Sociedad para que los accionistas planteen sus requerimientos y/o realicen propuestas y consultas en forma previa y posterior a la celebración de la Asamblea.

- 28. *El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.***

“La compañía aplica esta práctica”.

La Sociedad aplica estrictos protocolos de funcionamiento, y posee las herramientas técnicas necesarias para la comunicación continua de los miembros del Directorio y de las diferentes Gerencias, a través de medios de comunicación simultánea de sonidos, imágenes y palabras (teleconferencia) y/o videoconferencia, en tanto dichos medios de comunicación acreditaron ser esenciales y funcionales para la continuidad del desarrollo empresarial.

Asimismo, a los fines sostener la debida comunicación con los accionistas, se procedió a modificar el estatuto social, a los fines de prever la celebración de las Asambleas Generales de Accionistas mediante sistemas de comunicación audiovisual. A partir de ello, las Asambleas celebradas por La Sociedad fueron efectuadas mediante dicho recurso, habiéndose grabado y guardado las mismas en medios electrónicos, a disposición de los accionistas por el plazo legal.

Igual modificación al estatuto fue realizada respecto de la posibilidad de celebración de las reuniones de Directorio mediante dichos medios. La reforma en cuestión fue debidamente inscripta por ante la Inspección General de Justicia durante el año 2021. Dicha opción ya se encontraba prevista para la celebración de las reuniones del Comité de Auditoría.

Finalmente, se arbitraron los medios necesarios y se publicitó debidamente el correo electrónico de la empresa destinado a recibir y brindar la información a los accionantes para su participación en las asambleas mencionadas y en aquellas que en un futuro se celebren.

- 29. *La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.***

“La compañía aplica esta práctica”.

RICHMOND no posee una política formal de distribución de dividendos que regule el monto y distribución de los mismos. La Sociedad pone a consideración de la Asamblea General de Accionistas el destino de los resultados del ejercicio. Hace a la esencia de La Sociedad, y es política del Directorio, aconsejar a la Asamblea que distribuya dividendos entre sus accionistas siempre que la situación económica de La Sociedad y el resultado del ejercicio lo permitan.

Sin embargo, en la medida en que se encuentren en circulación las Obligaciones Negociables III Clase Dólar, que fueran emitidas bajo el Programa General de Obligaciones de La Sociedad aprobado en el año 2020, la empresa se ha comprometido a no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones de La Sociedad, en exceso del 30% (treinta por ciento) de la Utilidad Distribuible (significa la utilidad neta de (a) retribuciones al Directorio y al

órgano de fiscalización interna, (b) contribución a la Reserva Legal o cualquiera otra que fuera legalmente exigible, e (c) impuestos) que surja de los últimos estados contables aprobados o que debieran estar aprobados.

En igual sentido, La Sociedad, se ha comprometido con la firma del Contrato Fideicomiso Financiero Proyecto Vida a no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones de la Sociedad (a) en exceso del 30% (treinta por ciento) de la Utilidad Distribuible (conforme este término se define más adelante) que surja de los últimos estados contables aprobados o que debieran estar aprobados; y (b) no hubiere ocurrido ni se encontrara vigente un Evento Especial. "Utilidad Distribuible": significa la utilidad neta de (a) retribuciones al directorio y al órgano de fiscalización interna, (b) contribución a la Reserva Legal o cualquiera otra que fuera legalmente exigible e (c) impuestos.

De acuerdo a lo mencionado, la distribución de dividendos depende de los resultados económicos del ejercicio bajo consideración, de la situación financiera, de las perspectivas económicas, de los planes de inversión y de otros factores de influencia sobre la marcha de La Sociedad. Este conjunto de factores permite al Directorio definir la propuesta a efectuar a la Asamblea de Accionistas. Posteriormente la Asamblea analiza la propuesta recibida por el Directorio y aprueba o no la misma.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de marzo de 2025.

Fdo: Firmado: Marcelo R. Figueiras, María Laura Leguizamón, R. A. Patricio Carballés Elvira Beatriz Zini y Ricardo Bertero.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidente y Directores de
LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
CUIT 30-50115282-6
Domicilio Legal: Av. Elcano 4938
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.** ("la Sociedad"), que comprenden el Estado de Situación Financiera Separado al 31 de diciembre de 2024 y el Estado de Resultados Integrales Separado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Separado y el Estado de Flujos de Efectivo Separado correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, así como la información explicativa seleccionada contenida en notas 1 a 32 y Anexos A a H.

Asimismo, hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.** ("la Sociedad") y sus subsidiarias (en su conjunto con la Sociedad, "el Grupo"), que comprenden el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultados Integrales Consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, así como la información explicativa seleccionada contenida en notas 1 a 32 y Anexos A a H.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos de la Sociedad presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF de contabilidad").

Asimismo, en nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado integral consolidado, los cambios en su patrimonio consolidado y los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF de contabilidad").

2. Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") a través de la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad ("Código de Ética del IESBA") emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores

(“IESBA, por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 34 y sus respectivas Circulares de Adopción, y con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”). Adicionalmente, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del CPCECABA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión Clave de la Auditoría	Respuesta de auditoría
1 Análisis de la recuperabilidad de Propiedades, Planta y Equipo - Unidad generadora de efectivo (UGE) relacionada con la nueva Planta de productos biotecnológicos. El 6 de agosto de 2021, la Sociedad concluyó la colocación del Fideicomiso Financiero “Proyecto VIDA- Laboratorios Richmond” (“el Fideicomiso”), por el monto de 85 millones de dólares estadounidenses cuyo objetivo es financiar la construcción y operación de la planta de biotecnología. Dicha planta industrial tiene por objeto producir localmente productos biotecnológicos que exceden la fabricación de vacunas, entre otras, aquellas contra la lucha del COVID-19. De acuerdo con las NIIF de Contabilidad, la Sociedad evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio que pueda haber deteriorado el valor de las propiedades, planta y equipo, y, si existiera tal indicio, procede a estimar su valor recuperable. A pesar de no observarse indicios de deterioro, la Sociedad ha realizado la prueba del valor recuperable de la nueva planta para productos biotecnológicos por tratarse del principal activo de la Sociedad y al encontrarse en la etapa inicial del proyecto. El valor de este activo asciende a \$112.404.693.668 que representa el 43% del total de activo consolidado. El valor recuperable de este activo fue determinado en base al valor de uso de la UGE. El cálculo del valor en uso es complejo y requiere en gran medida de una serie de estimaciones y juicios acerca del futuro, tanto para la determinación de los flujos de fondos como para determinar la tasa de descuento a aplicar. La Dirección de la Sociedad ha evaluado el escenario más factible que se aplicará del proyecto de obra para la producción de productos biotecnológicos.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes: • Evaluar el modelo utilizado para la determinación del valor de uso de la UGE basado en la proyección de flujos de fondos descontados. • Revisar las principales hipótesis y estimaciones formuladas por la Gerencia en la elaboración del modelo mencionado como así también revisar los cálculos matemáticos. • Analizar la tasa de descuento aplicada, involucrando a nuestros especialistas para la comparación con la información del mercado a la fecha de cierre de los estados financieros. • Evaluar los resultados obtenidos del valor de uso con relación al valor registrado en libros, no arrojando pérdidas por deterioro sobre la planta de productos biotecnológicos. • Revisar que las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación a este activo sean razonables y adecuadas de acuerdo a los requerimientos aplicables de NIIF de Contabilidad. • Obtener manifestaciones escritas de la gerencia sobre los aspectos relevantes y estimaciones del valor de uso de la UGE.

Consideramos que es una cuestión clave de la auditoría debido a la significatividad que posee este activo en los estados financieros y a los juicios significativos realizados por la Gerencia para la evaluación de la recuperabilidad del activo.

Ver notas 3.g), 4, 29 y anexo A a los estados financieros consolidados y notas 3.e), 4, 6 y 29 a los estados financieros separados.

Cuestión Clave de la Auditoría	Respuesta de auditoría
2 Activos intangibles - Gastos de desarrollo	
La Sociedad es un laboratorio de genéricos y biosimilares dentro del mercado farmacéutico de lo que se denomina “alto costo”, y dentro de este sector permanentemente se encuentra desarrollando nuevos productos, dado la dinámica del mismo. Las etapas del desarrollo dependen del tipo de producto a desarrollar, pero resumidamente podemos mencionar: estudios de preformulación, estudios de selección y confirmación de composiciones/procesos y, de ser necesario, estudios clínicos; muchos de estos estudios dada su complejidad requieren de análisis de soporte que se pueden realizar en institutos de investigación locales o del exterior. El fruto de este trabajo son los certificados internacionalmente definidos como autorizaciones de comercialización o registro de especialidad medicinal, los “REM”. Este proceso regulatorio dependiendo del territorio y/o complejidad del producto puede llevar entre 9 y 24 meses. Una vez lograda la autorización de comercialización, junto con el análisis de los departamentos comerciales, se define el lanzamiento de un producto nuevo. Los gastos de desarrollo incurridos en todo este proceso, los cuales incluyen tanto insumos, como salarios de los equipos técnicos, médicos, servicios de terceros y otros gastos complementarios, son reconocidos como Activos Intangibles. Teniendo en cuenta la significatividad de los montos activados y a los juicios involucrados en las estimaciones, además de tratarse de un tema específico de la industria farmacéutica, hemos concluido que el tema descripto constituye una cuestión clave de la auditoría. Ver nota 3 h) y Anexo B a los estados financieros consolidados y separados.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes: • Análisis de la política contable seleccionada en función al marco normativo aplicable - NIC 38 - “Activos Intangibles”, tomando como base los requisitos allí descriptos para el reconocimiento como activo. • Reuniones con el área técnica médica de la Sociedad, conjuntamente con el área de finanzas, a fin de obtener un entendimiento de los proyectos de desarrollo actuales, background médico / científico, información detallada de los productos, utilización médica, etc. • Revisión de las políticas relacionadas a la vida útil (período de amortización) de los proyectos. • Verificación de una muestra de incorporaciones del ejercicio con documentación respaldatoria considerando aquellos conceptos definidos como activables. • Consideración de la necesidad de deterioro de los activos intangibles.

4. Otra información

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información. La otra información comprende la Memoria (incluyendo el informe de Código de Gobierno Societario) y la Reseña Informativa.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello.

No tenemos nada que informar a este respecto.

5. Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Directorio de la Sociedad tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar

colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad y con el Comité de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad y al Comité de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con el mismo acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad [y con el Comité de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados financieros mencionados en el apartado 1. de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los estados financieros consolidados mencionados en el apartado 1. de este informe, surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF de Contabilidad a partir de la información financiera de las sociedades que integran el Grupo. Las cifras de los estados financieros consolidados surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- c) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable de la Sociedad mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
- d.1) El cociente entre el total de servicios profesionales de auditoría prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados financieros y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Sociedad, y el total facturado a la Sociedad por todo concepto, incluido dichos servicios de auditoría, es 1;
- d.2) El cociente entre el total de dichos de servicios profesionales de auditoría facturados a la Sociedad y el total de los mencionados servicios de auditoría facturados a la Sociedad y sus vinculadas es 0,63, y
- d.3) El cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Sociedad y el total facturado a la Sociedad y a sus vinculadas por todo concepto es 0,55.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el CPCECABA en relación con la Sociedad.
- f) Al 31 de diciembre de 2024, las deudas devengadas en conceptos de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Sociedad, ascienden a \$1.870.267.491, de las cuales \$1.203.798.454 se encuentran regularizadas con planes de pago y \$666.469.037 no era exigible a esa fecha.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría es quien suscribe este informe.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2025.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Fabian Gustavo Marcote (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 231 - F° 165

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2025.

A los Sres, Accionistas de
LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
Av, Elcano 4938
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-50115282-6

En nuestro carácter de Comisión Fiscalizadora de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.** de acuerdo con lo dispuesto por el inc. 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades y el artículo 62 inciso c) del Reglamento de Listado de BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos), hemos examinado los documentos detallados en el Capítulo I siguiente. Los documentos citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el Capítulo II.

I. OPINION

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como síndico la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**, que comprenden:

1. Estado Consolidado de situación financiera al 31 de diciembre 2024.
2. Estado Consolidado del resultado integral correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024.
3. Estado Consolidado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024.
4. Estado Consolidado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024.
5. Notas 1 a 32 y Anexos A, B, C, D, E, F, G y H a los estados financieros consolidados correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024.
6. Estado Separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024.
7. Estado Separado del resultado integral correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024.
8. Estado Separado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024.
9. Estado Separado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024.
10. Notas 1 a 32 y anexos A, B, C, D, E, F, G y H a los estados financieros separados correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.** al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los directores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

II. FUNDAMENTO DE LA OPIONON

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 32 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables y la memoria de los administradores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por el estudio **BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.** quienes emitieron su informe de fecha 7 de marzo de 2025, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho estudio profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas internacionales de auditoría, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés), los cuales fueron adoptadas en Argentina por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) a través de la Resolución Técnica N°32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Asimismo, con relación a la memoria de los directores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.** y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las RT N° 15 Y 32 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

III. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Dirección de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con las Normas Contables de Información Financiera, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria la Dirección, son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

IV. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA EN RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES Y LA MEMORIA DE LA DIRECCIÓN

Nuestro objetivo son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debido a fraude o error, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 32 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debido a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 32 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseño y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicios suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de **Laboratorios Richmond SACIF**.

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de **Laboratorios Richmond SACIF** del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de **Laboratorios Richmond SACIF** para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de comisión fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Nos comunicamos con la Dirección de **Laboratorios Richmond SACIF** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También proporcionamos a la Dirección de **Laboratorios Richmond SACIF**. Una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados financieros consolidados y separados de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., se encuentran transcritos en el libro "Inventarios y Balances" y las cifras de los estados financieros separados mencionados en el Capítulo I de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Al 31 de diciembre de 2024, las deudas devengadas en conceptos de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Sociedad, ascienden a \$1.870.267.491, de las cuales \$1.203.798.454 se encuentran regularizadas con planes de pago y \$666.469.037 no era exigible a esa fecha
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- d) Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art, 294 de la Ley General de Sociedades y a las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores, desde la fecha de nuestra designación y hemos verificado la vigencia a la fecha del presente informe, de la garantía de los directores, establecida por el artículo 9º del Estatuto Social y en concordancia con la Resolución Nº 7/2015 (T.O. RG IGJ Nº 9/2015), consistente en \$ 1.000.000 (pesos un millón) por cada director y que han sido cubiertos con pólizas de cauciones, cuya existencia hemos verificado.
- e) En el desempeño de nuestras funciones consideramos haber cumplido con nuestros deberes como Comisión Fiscalizadora conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.
- f) En cumplimiento de lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) sobre la independencia de los auditores externos y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por los mismos y de las políticas de contabilización de la Sociedad, informamos que hemos leído el informe del auditor externo, del que se desprende lo siguiente:
 - i. las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las que contemplan los requisitos de independencia, y
 - ii. Los estados financieros mencionados en el Capítulo I de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.

SANTIAGO G, LIZZOLI
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de marzo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 07/03/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - EECC Consolidado

Perteneciente a: LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F. S.A.

CUIT: 30-50115282-6

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$260.152.993.188,00

Intervenida por: Dr. FABIAN GUSTAVO MARCOTE

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. FABIAN GUSTAVO MARCOTE

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 231 F° 165

Firma en carácter de socio

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 21

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

822261

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
wgokmykt

